

*PROYECTO  
EDUCATIVO DE  
CENTRO*

*CEIP "CLARA CAMPOAMOR" ATARFE*

*APROBADO POR EL CLAUSTRO EL 10 DE JUNIO DE 2024 Y POR EL CONSEJO  
ESCOLAR EL 27 DE JUNIO DE 2024*

## ÍNDICE

<b>A. Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar.....</b>	<b>2</b>
<b>B. Líneas generales de actuación pedagógica. ....</b>	<b>16</b>
<b>C. Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial.....</b>	<b>19</b>
<b>D. Los criterios pedagógicos para la determinación de los órganos de coordinación docente del centro y del horario de dedicación de las personas responsables de los mismos para la realización de sus funciones, de conformidad con el número total de horas que, a tales efectos, se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación. ....</b>	<b>52</b>
<b>E. Los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado. ....</b>	<b>54</b>
<b>F. La forma de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del alumnado. .</b>	<b>80</b>
<b>G. La organización de las actividades de recuperación para el alumnado con áreas pendientes de evaluación positiva.....</b>	<b>90</b>
<b>H. El plan de orientación y acción tutorial. ....</b>	<b>94</b>
<b>I. El procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias, de acuerdo con lo que se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación. ....</b>	<b>100</b>
<b>J. El plan de convivencia a desarrollar para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar a que se refiere el artículo 22.....</b>	<b>105</b>
<b>K. El Plan de Formación del Profesorado. ....</b>	<b>143</b>
<b>L. Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar.....</b>	<b>148</b>
<b>M. Los procedimientos de evaluación interna. ....</b>	<b>166</b>
<b>N. Los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de las tutorías, de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica del centro y orientados a favorecer el éxito escolar del alumnado. ....</b>	<b>181</b>
<b>Ñ. Los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de las áreas de la educación primaria y de la educación especial y las propuestas pedagógicas de la educación infantil.....</b>	<b>186</b>
<b>O. Los planes estratégicos que, en su caso, se desarrollen en el centro.....</b>	<b>194</b>

## A. Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar.

Determinar una serie de objetivos propios en nuestro Colegio para mejorar el rendimiento escolar de nuestro alumnado, se considera imprescindible para esforzarnos el profesorado y toda la comunidad educativa e intentar lograr una educación exitosa para los niños y niñas del CEIP Clara Campoamor de ATARFE. También es de suma importancia detectar cuáles han sido las actuaciones más exitosas durante los últimos cursos escolares, para así reiterarlas mientras sigan siendo de utilidad para conseguir buenos resultados.

Si realizamos una revisión de los informes y actas realizados por los tutores y tutoras, Equipos de Ciclo, Jefatura de Estudios y Dirección sobre los resultados académicos, nos encontramos reiteradamente con varias **causas** relacionadas con los **bajos resultados**:

- Falta de esfuerzo y colaboración, tanto del alumnado (especialmente de Tercer Ciclo) como de sus familias. Este punto podría relacionarse con la escasa formación cultural familiar que se presenta en la población del entorno, la cual no ayuda a que el alumnado adquiera hábitos elementales de estudio en casa, aunque nunca se puede generalizar.
- Escaso interés del alumnado, falta de motivación, poca dedicación a las tareas en casa a su estudio e investigación.
- Llegada de alumnado nuevo, en cualquier momento del curso escolar, lo que hace que rompa la cohesión grupal.
- Elevado alumnado con un bajo rendimiento y que asisten a Compensatoria, a Refuerzo Educativo y a PROA, que provoca bajadas significativas de los resultados académicos.
- Y, por último, en cada sesión de evaluación se aprecian cada vez más comentarios del profesorado sobre la naturaleza general del grupo clase: alumnado inquieto, poco concentrado e irascible. A estos calificativos hay que añadir la falta de empatía y de respeto que se presenta, a nivel general, en el aula.

Estos problemas son clave en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje y sus consecuencias son, como no podría ser de otra manera, nefastas para alcanzar un mayor porcentaje de éxito en nuestro colegio.

También es de resaltar algunas actuaciones que a lo largo de los últimos cursos han marcado el desarrollo del buen hacer en el alumnado y profesorado propiciando el haber obtenido **mejores resultados** académicos. Entre todas ellas destacan las siguientes:

- Coordinación metodológica para incentivar la Competencia en Comunicación Lingüística, con el desarrollo del Proyecto Lingüístico de Centro (PLC). Esto repercute de forma muy positiva en el alumnado, puesto que el mismo encuentra una continuidad en su proceso de enseñanza, lo cual es, sin duda, sumamente importante para avanzar más rápidamente en el proceso de aprendizaje.
- Coordinación metodológica para incentivar la Competencia Matemática, con el desarrollo de un Proyecto Matemático de Centro (PMC).

- Plan de Apoyo y Refuerzo. La continuación año tras año de un espacio semanal de HORA COMPARTIDA en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas han sido determinantes para elevar el nivel lector y comunicador de nuestro alumnado, lo cual repercute positivamente en todas las áreas.
- Estrecha coordinación y colaboración entre el profesorado. Las relaciones entre el profesorado son muy continuas y fructíferas; ya sea de manera planificada o de forma indirecta, el profesorado se comunica las carencias que observa en su alumnado y acuerdan modelos de actuación para intentar corregir los posibles desfases que se van produciendo, día a día. El clima de colaboración y trabajo es una fortaleza para poder atender mejor a nuestro alumnado.
- Currículo planificado y seleccionado. Una de las características del Centro es trabajar con el mapa de relaciones curriculares. Esto permite al profesorado no perder tiempo en el diseño del currículo cada vez que se empieza un curso escolar, y centrarse en la elaboración de Tareas o Situaciones de Aprendizaje motivadoras dentro de Unidades Didácticas Integradas que conlleven el trabajo y la adquisición de todas las competencias clave.
- Buena respuesta a la diversidad. Este punto es también una de nuestras bazas del alumnado que precisa atención especial como de la organización de los recursos materiales y humanos. Hasta la fecha, ningún alumno/a que haya precisado de atención específica no ha tenido una respuesta educativa personalizada. El seguimiento pormenorizado de cada alumno/a es un trabajo riguroso a pesar de tener una elevada ratio por aula. No obstante, llevamos su seguimiento de forma muy intensa a lo largo de cada jornada escolar, revisando de manera continuada su desarrollo, rendimiento y trabajo. Esto nos permite percibir de forma inmediata cualquier tipo de dificultad y actuar rápidamente para intentar prevenirla o superarla.

Con este análisis, y teniendo en cuenta todos los elementos anteriormente expuestos, se podrían concretar, por tanto, una serie de objetivos generales del Centro para la consecución de buenos resultados académicos. Éstos, en definitiva, se resumen en los siguientes:

- a. Prestar atención diaria y permanente al desarrollo de la expresión oral y escrita, así como de la destreza y comprensión lectora. Esto se llevará a cabo a través de la planificación de la hora diaria dedicada al desarrollo de estas capacidades, además de la programación de este tipo de actividades en todas y cada una de las áreas del currículo, siguiendo lo acordado por el Claustro. Además, la Biblioteca se configurará como lugar de especial relevancia para llevar a cabo tal tipo de actividades. El control de las producciones de nuestro alumnado de forma diaria será imprescindible para el continuo seguimiento de la calidad de la expresión escrita de nuestro alumnado.
- b. Tener configuradas y aplicar unas actuaciones sistemáticas para el desarrollo de la competencia matemática, en especial en las dimensiones de cálculo mental, resolución de problemas e interpretación de la información. Se reservará un tiempo semanal de forma programada por el Centro, con la HORA COMPARTIDA, en la que se trabajarán las regletas de Cuisenaire, entre otros recursos didácticos para desarrollar las Matemáticas manipulativas como punto de partida en cualquier curso.

- c. Diseñar y aplicar actividades motivadoras que desarrollen distintas competencias clave. Los equipos de ciclo diseñarán distintos tipos de actividades y tareas competenciales. Se ha comprobado a lo largo de los años que este tipo de actividades son altamente motivadoras para el alumnado, además de desarrollar capacidades en el mismo que, trabajando solamente de la forma tradicional, no conseguiríamos desarrollar tan satisfactoriamente. Los docentes serán los encargados de aplicarlas para así poder configurar y engrosar, curso tras curso, un Banco de Tareas Sociales o situaciones de aprendizaje.
- d. Ofrecer una respuesta adecuada a la atención a la diversidad del alumnado. Para ello, se continuará con el estudio exhaustivo de las necesidades que presenta el alumnado al principio de cada curso escolar, encargándose el Equipo Directivo, con el asesoramiento del profesorado especializado y el Equipo de Orientación, de diseñar una respuesta coherente al alumnado aprovechando al máximo los recursos materiales y humanos de los que dispone el Colegio.
- e. Elevar el nivel cultural del entorno. En otros Centros Educativos se ha demostrado que al realizar actividades de tipo taller con las familias del alumnado en las que se intentase de forma lo más natural posible desarrollar las distintas destrezas básicas tales como la lectura o la escritura, las familias se han ido poco a poco sumando y se ha conseguido incrementar su nivel cultural, lo cual ha repercutido después en los resultados escolares del alumnado. En nuestro colegio, por tanto, se ofertarán actividades que busquen siempre elevar el nivel cultural tanto de nuestro alumnado como de sus familias con talleres, tertulias, reuniones pedagógicas...
- f. Situar la tasa de alumnado absentista cada curso escolar por debajo del 2%. Para ello, el Equipo Directivo agotará todos los recursos que la Administración pone a su disposición y colaborará de forma estrecha con los Servicios Sociales Comunitarios y con la Comisión de Absentismo de la localidad.

Los objetivos marcados desde el Proyecto de Dirección y divididos en áreas de mejora irán encaminados a conseguir estas metas.

A continuación, recogemos el **Perfil de salida del alumnado** al término de cada ciclo, pues fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

Además en dicho perfil, las competencias se vinculan a los retos del siglo XXI para dar sentido a los aprendizajes, al acercar nuestra escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, proporcionando el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente, y garantizando que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, haya adquirido y desarrollado las competencias clave definidas en el Perfil de salida, pueda activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran desde una visión sistémica tanto local como global.

- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento de organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que los originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultural en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada...
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local, como global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

## EDUCACIÓN INFANTIL

Competencia en comunicación lingüística.

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia plurilingüe.

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés por conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos...).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

Competencia digital.

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que le permitan expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.

CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.

CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.

CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.

CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

#### Competencia ciudadana.

##### AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.

CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.

CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

#### Competencia emprendedora.

##### AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.

CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.

CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

#### Competencia en conciencia y expresiones culturales.

##### AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.

CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.

CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.



CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

**EDUCACIÓN PRIMARIA**

AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
<p>CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.</p>	<p>CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que lo ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.</p> <p>CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso, acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano, para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.</p> <p>CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión</p>	<p>CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales, aportando el punto de vista personal y creativo, e identificando los derechos de autor.</p> <p>CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario</p>

<p>lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.</p> <p>CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.</p>	<p>básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.</p> <p>CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.</p>	<p>como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
---	---	---

COMPETENCIA PLURILINGÜE

AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
<p>CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.</p> <p>CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.</p>	<p>CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.</p> <p>CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.</p>	<p>CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>

CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.
---	---	---

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL TERCER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.	STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.	STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.	STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que lo ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.	STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.	STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos	STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica

<p>(imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que lo ayuden a compartir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.</p>	<p>(dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que lo ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.</p>	<p>apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.</p>
---	--	---

COMPETENCIA DIGITAL

AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL TERCER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
<p>CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.</p>	<p>CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.</p>
<p>CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo...) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.</p>	<p>CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo...) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.</p>	<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.</p>
<p>CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.</p>	<p>CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.</p>	<p>CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.</p>

<p>CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.</p>	<p>CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.</p>	<p>CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
<p>CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa...).</p>	<p>CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.</p>	<p>CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.</p>

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL TERCER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
<p>CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.</p>	<p>CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que lo ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.</p>	<p>CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.</p>
<p>CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.</p>	<p>CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.</p>	<p>CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.</p>
<p>CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a</p>	<p>CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de</p>	<p>CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a</p>

mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.	interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.	la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se ayuda a que reflexione.	CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que lo llevan a la reflexión guiada.	CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que lo ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.	CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que lo ayuden a ampliar sus conocimientos.	CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA

AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL TERCER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.	CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.	CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomenten la	CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y	CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión



<p>igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.</p> <p>CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.</p> <p>CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.</p>	<p>reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.</p> <p>CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.</p> <p>CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuente con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.</p>	<p>social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.</p>
--	---	--

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL TERCER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
<p>CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.</p>	<p>CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.</p>	<p>CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.</p>
<p>CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.</p> <p>CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica,</p>	<p>CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.</p> <p>CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos</p>	<p>CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.</p> <p>CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una</p>

con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.	seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.	iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
--	--	--

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
<p>CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.</p> <p>CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando soportes empleados.</p> <p>CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.</p>	<p>CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.</p> <p>CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.</p> <p>CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticas y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.</p>	<p>CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.</p> <p>CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.</p>
<p>CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.</p>	<p>CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.</p>	<p>CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.</p>



## B. Líneas generales de actuación pedagógica.

El Colegio de Educación Infantil y Primaria CEIP "CLARA CAMPOAMOR" adopta las líneas generales de actuación que sigue a continuación avaladas por la normativa vigente haciéndose eco de los siguientes objetivos generales para el sistema educativo:

- mejorar la capacitación docente,
- desarrollar aptitudes para la sociedad del conocimiento,
- garantizar el acceso de todos/as a las tecnologías de la información y la comunicación,
- construir un entorno de aprendizaje abierto,
- hacer el aprendizaje atractivo, promocionar la ciudadanía activa, la igualdad de oportunidades y la cohesión social y mejorar el aprendizaje de idiomas extranjeros.

a) La primera de estas líneas es el **principio del esfuerzo**, que resulta indispensable para lograr una educación de calidad y que debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa. Cada uno de ellos tendrá que realizar una contribución específica.

- Las familias habrán de colaborar estrechamente y deberán comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos e hijas y con la vida de los centros docentes. Entendemos que la colaboración entre nuestro Colegio y las familias de nuestro alumnado es de vital importancia, por lo cual fomentaremos la sintonía entre nuestra acción educativa y la de los correspondientes tutores legales. Para ello la tutoría se tornará en el eje principal de intercambio de información.

- Los centros debemos esforzarnos por construir entornos de aprendizaje ricos, motivadores y exigentes.

- Las Administraciones educativas tendrán que facilitar a todos los componentes de la comunidad escolar el cumplimiento de sus funciones, proporcionándoles los recursos que necesitan y reclamándoles al mismo tiempo su compromiso y esfuerzo.

- En esta línea se dice que el esfuerzo ha de exigirse "a todos los miembros de la educativa" y, por ello, no será sin el esfuerzo de los alumnos y alumnas como consigamos una educación de calidad, en ellos y ellas confluyen el resto de los miembros el máximo empeño por conseguir una formación plena y de calidad.

b) Esta primera línea de actuación se justifica en la siguiente, necesitamos esforzarnos para perseguir y conseguir una **formación integral** de los niños y niñas del CEIP "CLARA CAMPOAMOR". Formación que contribuya a que sean ciudadanas y ciudadanos críticos, libres y responsables; les permita una información cabal del mundo y de la cultura y les faculte para participar en la sociedad del conocimiento.

c) La actuación anterior cobra mayor sentido en un **marco de acción equitativo**. Y esta será nuestra tercera línea de trabajo. La formación integral debe tener como norte la equidad, es decir, hemos de procurar que todos y todas consigan una formación de calidad e igual o, al menos, tenga como base unas competencias clave que eviten el descuelgue y/o el fracaso.

- d) En línea con la equidad hacemos nuestra la expresión "**diferentes, pero iguales**". Y esto nos lleva a la cuarta línea de actuación. Es preciso reconocer la diversidad de capacidades, motivaciones... intereses del alumnado y el profesorado. Sin embargo, el reconocimiento y el respeto que merece esta diversidad no puede conducirnos a actitudes segregadoras o exclusivas; por lo contrario, la **inclusión social** y la igualdad serán el marco en que puedan tratarse y reconocerse la diferencia, lo distinto. Por otro lado, debe tomarse en consideración la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para que, desde la forma de atención a la diversidad del alumnado y la organización de las actividades de refuerzo y recuperación del proyecto educativo, se generen las condiciones que favorezcan la elaboración de modelos abiertos de programación docente de materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado y del profesorado.
- e) Las cuatro líneas de actuación que llevamos esbozadas necesitan como meta y condición necesaria para su completo desenvolvimiento un **clima de respeto y convivencia** que faciliten el trabajo del alumnado y el profesorado, y ésta constituye otra de las líneas básicas de actuación. Deberá completarse y extenderse esta actuación a todas las personas que formamos parte de esta Comunidad Educativa. En este sentido es preciso favorecer, crear y mantener un buen clima de trabajo y unas relaciones humanas afectivas, cálidas, francas y respetuosas entre quienes tenemos intereses y en esta empresa educadora. Especial atención habrán de recibir el trabajo y las prácticas que favorezcan y promuevan las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres.
- f) Desde hace ya tiempo el CEIP "CLARA CAMPOAMOR" participa en diferentes **programas, proyectos y planes** que abren el Centro a la Comunidad Educativa, contribuyen a la conciliación de la vida laboral y familiar, tratan de mejorar la educación que desde aquí se ofrece y potencian la innovación y modernización del proceso de enseñanza y aprendizaje. Continuar esta participación en planes y programas sobre todo en aquellos que favorezcan un medio ambiente equilibrado y potencien la integración de nuestro alumnado en el BILINGÜISMO, será una más de las líneas de actuación pedagógica.
- g) Además, como principio general, en la medida de lo posible se procurará prolongar nuestro que hacer educativo más allá del aula, dedicando tiempo y efectivos humanos y económicos a las **actividades complementarias y extraescolares** que tengan una finalidad educativa, no solo para nuestro alumnado sino para la Comunidad en general (Escuela de Familias, talleres educativos, visitas a lugares de interés, actos culturales, conferencias, etc.). Asimismo, se aprovechará en la medida de nuestras posibilidades, la oferta formativa y cultural que otras instituciones públicas o privadas pongan a nuestra disposición, en especial las del Ayuntamiento de Atarfe.
- h) Asumir la **autonomía de organización** que las normas nos ofrecen, fomentar la gestión y funcionamiento del Centro de los distintos elementos de la Comunidad Educativa, actuar de manera responsable en estos cometidos y admitir el control social e institucional del Centro constituye la última de las líneas de trabajo.

La comunidad educativa reflexionará y planificará la mejora sobre estas LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA y su propia tarea educativa y docente. Para ello se tomarán como referencia varios datos:

- Datos de evaluación: Ofrecidos por el profesorado, a través de las calificaciones del alumnado, en las evaluaciones iniciales y finales en las actas de evaluación cualitativa y cuantitativa.
- Resultantes de las pruebas de Evaluación Externa, si las hubiera.
- Otros datos que se recogen diariamente mediante técnicas de evaluación diferentes a las pruebas escritas: observación directa, entrevistas orales, rúbricas, escalas de estimación, listas de control...
- Grado de consecución de indicadores de calidad de los diseñados por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- Informes emitidos.
- Datos de las distintas encuestas de valoración ofrecidas a la Comunidad Educativa por la inspección educativa.

Estamos integrados en una organización que debe favorecer la creación y mantenimiento de procedimientos de coordinación, información y control en aras de una **gestión más transparente y democrática**. La transparencia debe presidir tanto en la gestión administrativa y académica como en las distintas fases del proceso educativo. La implantación de este modelo de gestión exige participar de un concepto amplio de evaluación, no estrictamente orientado al alumnado, como herramienta imprescindible para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y, en general, de la organización y funcionamiento del Centro.

En cualquier caso, partimos del principio de que el **alumnado es el principal actor del proceso de enseñanza aprendizaje** y que a le corresponde el papel más activo; para cultivar su voluntad, su esfuerzo, su felicidad y su dedicación, debemos orientar todas las fuerzas el profesorado, las familias y las instituciones.

### **C. Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial.**

El aprendizaje precisa de entornos inclusivos y situaciones cotidianas y reales de aprendizaje, convivencia, comunicación e interacción, para todos/as, con todos/as y entre todos/as, diseñados desde una perspectiva ética y de diseño universal para el aprendizaje (DUA). Desde este principio en el que todos/as tienen cabida en nuestro centro, es del que parte nuestro PROYECTO EDUCATIVO. El foco se pone en la profesionalidad docente como responsable de crear condiciones para innovar, transformar y aprender en comunidad; y en reconocer dónde estamos y hasta qué punto hemos logrado dar una respuesta educativa de calidad.

Nuestro currículo se concretará desde 3 años a 6º curso en la planificación de seis UDIS relacionadas a la vez con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los planes y proyectos que el centro lleva a cabo, de manera que la integración de este currículo sea un hecho.

De esta forma queda organizado el currículo, de manera general:

- UDI Nº 1: "SOMOS PERSONAS" (PERSONAS) ODS A TRABAJAR: Nº 1, 2, 3, 4, 5.**
- UDI Nº 2: "VIVIMOS JUNTOS" (ALIANZAS-PARTICIPACIÓN) ODS A TRABAJAR: 1, 12,**
- UDI Nº 3: "UN LUGAR PARA VIVIR EN PAZ" (PAZ) ODS A TRABAJAR: Nº 9, 10, 11, 16**
- UDI Nº 4: "MEJOR CON CIENCIA" (PROSPERIDAD) ODS A TRABAJAR: Nº 7, 8, 9, 10, 11**
- UDI Nº 5: "MI AMIGO EL MEDIO AMBIENTE" (PLANETA) ODS A TRABAJAR: Nº 13, 14, 15**
- UDI Nº 6: "SALVEMOS EL PLANETA" (PLANETA) ODS A TRABAJAR: Nº 6, 12, 13, 14, 15.**

La puesta en práctica de estas UDIS, con sus situaciones de aprendizaje, debe:

- Aplicar metodologías activas que reconozcan al alumnado como centro y agente de su propio aprendizaje.
- Estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Ofrecer la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida cotidiana o, en su caso, real.
- Implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

En definitiva, las UDIS y, por ende, las situaciones de aprendizaje, constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, tal y como refleja la LOMLOE, permite aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

De forma general, en nuestro currículo está integrada la EDUCACIÓN EMOCIONAL. Esta constituye un eje presente de forma transversal a lo largo de toda la programación. La identificación, expresión, reconocimiento y control de los sentimientos y emociones propios favorece la adquisición de conocimientos, la formación de una persona equilibrada y el establecimiento de relaciones positivas con uno mismo, con el entorno y con los demás.

En las páginas siguientes se presenta la coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género y otros temas relevantes para el desarrollo de nuestras UDIs.

Por ser muy extenso el trabajo realizado con la concreción de los saberes básicos distribuidos en las 6 UDIs, se ofrece en un [anexo aparte](#) titulado de esta manera.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN INFANTIL REAL DECRETO 95/2022 DE 1 DE FEBRERO		
PRIMER TRIMESTRE		
EVALUACIÓN INICIAL: DESDE LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO HASTA EL TÉRMINO DEL MES DE SEPTIEMBRE		
UDI Nº 1: "SOMOS PERSONAS" (PERSONAS)		
ODS A TRABAJAR: Nº 1, 2, 3, 4, 5.		TEMPORALIZACIÓN: 5 SEMANAS
SABERES BÁSICOS	SABERES BÁSICOS TRANSVERSALES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (TAREAS)
<p>CA.02.A.01. Imagen global y segmentaria del <b>cuerpo</b>: características individuales y percepción de los cambios físicos.</p> <p>CA.02.A.02. <b>Autoimagen</b> positiva y ajustada ante los demás.</p> <p>CA.02.A.04. Los <b>sentidos</b> y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.</p> <p>CA.02.A.05. El <b>movimiento</b>: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.</p> <p>CA.02.A.06. Dominio activo del <b>tono y la postura</b> a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.</p> <p>CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una <b>autoestima</b> positiva y de una identidad igualitaria y democrática.</p> <p>CA.02.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el <b>bienestar personal</b>.</p> <p>CA.02.C.02. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la</p>	<p>CA.02.A.07. El <b>juego</b> como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego.</p> <p>CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias <b>emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses</b>.</p> <p>CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la <b>autorregulación emocional</b>.</p> <p>CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de <b>juego y rutinas</b>.</p> <p>CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los <b>errores</b> como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.</p> <p>CA.02.B.06. Valoración del <b>trabajo bien hecho</b>: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.</p> <p>CA.02.C.03. La <b>reducción, el reciclaje y la reutilización</b> como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparo una receta de cocina equilibrada.</li> <li>• Construyo una rueda de los alimentos.</li> <li>• Así soy por dentro (esqueleto).</li> <li>• Disecciono órganos de animales.</li> <li>• RCP con un muñeco.</li> <li>• Las células dulces.</li> <li>• Libro de mi nombre.</li> <li>• Un muñeco articulado.</li> <li>• La clase es un restaurante.</li> <li>• Música con mi cuerpo.</li> </ul>



<p>alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.</p> <p>CA.02.C.04. La <b>alimentación saludable, la higiene y el descanso</b> y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.</p> <p>CA.02.C.06. <b>Rutinas</b>: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.</p> <p>CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de <b>prevención de riesgos y accidentes</b>.</p> <p>DEE.02.A.05. Situaciones en que se hace necesario <b>medir</b> con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos.</p> <p>DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el <b>propio cuerpo</b>, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.</p>	<p>CA.02.D.07. <b>Juego simbólico</b> y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.</p> <p>DEE.02.A.03. <b>Cuantificadores</b> básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.</p> <p>DEE.02.A.04. Funcionalidad de los <b>números</b> en la vida cotidiana. Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.</p> <p>DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos <b>conocimientos</b>: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.</p> <p>DEE.02.C.02. Iniciación a las <b>magnitudes</b> de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.</p> <p>CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de <b>comunicación no verbal</b>.</p> <p>CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: <b>empatía y asertividad</b>.</p> <p>CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el <b>respeto y la igualdad</b>: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p> <p>CRR.02.B.01. <b>Repertorio lingüístico</b> individual.</p> <p>CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.</p> <p>CRR.02.B.03. Aproximación a la <b>lengua extranjera</b>. Elementos para una comunicación funcional básica.</p>	
--	---	--

	<p>CRR.02.D.01. Los <b>usos sociales</b> de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.</p> <p>CRR.02.D.02. <b>Textos escritos</b> en diferentes soportes.</p> <p>CRR.02.D.03. <b>Intención</b> comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.</p> <p>CRR.02.D.05. Aproximación al <b>código escrito</b>, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.</p> <p>CRR.02.D.06. Otros códigos de representación <b>gráfica</b>: imágenes, símbolos, números...</p> <p>CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de <b>información</b>, reelaboración y comunicación.</p> <p>CRR.02.D.08. Uso de la <b>biblioteca</b>.</p> <p>CRR.02.D.09. Situaciones de <b>lectura individual</b> o a través de modelos lectores de referencia.</p> <p>CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones <b>plásticas</b> y <b>pictóricas</b>.</p> <p>CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones <b>artísticas</b>.</p> <p>CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio <b>cuerpo</b> en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y <b>estereotipos sexistas</b>.</p> <p>CRR.02.H.02. <b>Juegos</b> de expresión corporal y dramática.</p> <p>CRR.02.H.03. Capacidades expresivas y creativas de la <b>expresión corporal</b>.</p> <p>CRR.02.I.01. <b>Aplicaciones</b> y <b>herramientas digitales</b> con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.</p> <p>CRR.02.I.02. Uso <b>saludable</b> y responsable de las tecnologías digitales.</p> <p>CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de</p>	
--	--	--





	imágenes e información recibida a través de <b>medios digitales</b> . CRR.02.I.04. Función educativa de los <b>dispositivos</b> y elementos tecnológicos de su <b>entorno</b> .	
--	--	--

UDI Nº 2: "VIVIMOS JUNTOS" (ALIANZAS-PARTICIPACIÓN)		
ODS A TRABAJAR: 1, 12, 17	TEMPORALIZACIÓN: 5 SEMANAS	
SABERES BÁSICOS	SABERES BÁSICOS TRANSVERSALES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (TAREAS)
<p>CA.02.A.03. Identificación de las <b>diferencias</b> con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.</p> <p>CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una <b>autoestima</b> positiva y de una identidad igualitaria y democrática.</p> <p>CA.02.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.</p> <p>CA.02.D.01. La <b>familia</b> y la incorporación a la <b>escuela</b>.</p> <p>CA.02.D.02. Habilidades socioafectivas y de <b>convivencia</b>: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.</p> <p>CA.02.D.03. Estrategias de autorregulación de la <b>conducta</b>. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.</p> <p>CA.02.D.04. <b>Resolución</b> pacífica, dialogada y acordada, de <b>conflictos</b> surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.</p>	<p>CA.02.A.07. El <b>juego</b> como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego.</p> <p>CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias <b>emociones</b>, <b>sentimientos</b>, vivencias, preferencias e intereses.</p> <p>CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la <b>autorregulación emocional</b>.</p> <p>CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de <b>juego y rutinas</b>.</p> <p>CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los <b>errores</b> como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.</p> <p>CA.02.B.06. Valoración del <b>trabajo bien hecho</b>: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.</p> <p>CA.02.C.03. La <b>reducción</b>, <b>el reciclaje y la reutilización</b> como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.</p> <p>CA.02.D.07. <b>Juego simbólico</b> y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El árbol genealógico de mi familia.</li> <li>• Visito nuestro cole.</li> <li>• Construyo mi casa con material reciclado.</li> <li>• Decálogo del consumo responsable.</li> <li>• Normas de convivencia.</li> <li>• Álbum de las fiestas de mi pueblo.</li> <li>• Construyo un castillo.</li> <li>• El libro de los personajes históricos.</li> <li>• El paso del tiempo en fotos.</li> </ul>



<p>CA.02.D.05. La <b>amistad</b> y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.</p> <p>CA.02.D.06. Fórmulas de <b>cortesía</b> e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.</p> <p>CA.02.D.08. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.</p> <p>CA.02.D.09. Celebraciones, <b>costumbres</b> y <b>tradiciones</b>. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.</p> <p>CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el <b>respeto y la igualdad</b>: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p>	<p>DEE.02.A.03. <b>Cuantificadores</b> básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.</p> <p>DEE.02.A.04. Funcionalidad de los <b>números</b> en la vida cotidiana. Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.</p> <p>DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos <b>conocimientos</b>: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.</p> <p>DEE.02.C.02. Iniciación a las <b>magnitudes</b> de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.</p> <p>CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de <b>comunicación no verbal</b>.</p> <p>CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: <b>empatía y asertividad</b>.</p> <p>CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el <b>respeto y la igualdad</b>: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p> <p>CRR.02.B.01. <b>Repertorio lingüístico</b> individual.</p> <p>CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.</p> <p>CRR.02.B.03. Aproximación a la <b>lengua extranjera</b>. Elementos para una comunicación funcional básica.</p> <p>CRR.02.D.01. Los <b>usos sociales</b> de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.</p> <p>CRR.02.D.02. <b>Textos escritos</b> en diferentes soportes.</p>	
---	---	--



	<p>CRR.02.D.03. <b>Intención</b> comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.</p> <p>CRR.02.D.05. Aproximación al <b>código escrito</b>, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.</p> <p>CRR.02.D.06. Otros códigos de representación <b>gráfica</b>: imágenes, símbolos, números...</p> <p>CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de <b>información</b>, reelaboración y comunicación.</p> <p>CRR.02.D.08. Uso de la <b>biblioteca</b>.</p> <p>CRR.02.D.09. Situaciones de <b>lectura individual</b> o a través de modelos lectores de referencia.</p> <p>CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones <b>plásticas y pictóricas</b>.</p> <p>CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones <b>artísticas</b>.</p> <p>CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio <b>cuerpo</b> en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y <b>estereotipos sexistas</b>.</p> <p>CRR.02.H.02. <b>Juegos</b> de expresión corporal y dramática.</p> <p>CRR.02.H.03. Capacidades expresivas y creativas de la <b>expresión corporal</b>.</p> <p>CRR.02.I.01. <b>Aplicaciones</b> y <b>herramientas digitales</b> con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.</p> <p>CRR.02.I.02. Uso <b>saludable</b> y responsable de las tecnologías digitales.</p> <p>CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de <b>medios digitales</b>.</p> <p>CRR.02.I.04. Función educativa de los <b>dispositivos</b> y elementos tecnológicos de su <b>entorno</b>.</p>	
<b>EVALUACIÓN PRIMER TRIMESTRE: ÚLTIMA SEMANA LECTIVA DEL PRIMER TRIMESTRE</b>		

2º TRIMESTRE		
UDI Nº 3: "UN LUGAR PARA VIVIR EN PAZ" (PAZ)		
ODS A TRABAJAR: Nº 9, 10, 11, 16	TEMPORALIZACIÓN: 5 SEMANAS	
SABERES BÁSICOS	SABERES BÁSICOS TRANSVERSALES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (TAREAS)
<p>CA.02.A.08. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno.</p> <p>CA.02.D.03. Estrategias de autorregulación de la <b>conducta</b>. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.</p> <p>CA.02.D.04. <b>Resolución</b> pacífica, dialogada y acordada, de <b>conflictos</b> surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.</p> <p>CA.02.D.09. Celebraciones, <b>costumbres</b> y <b>tradiciones</b>. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.</p> <p>CRR.02.F.01. <b>Posibilidades</b> sonoras, expresivas y creativas de la <b>voz</b>, el <b>cuerpo</b>, los <b>objetos</b> cotidianos de su entorno y los <b>instrumentos</b>.</p> <p>CRR.02.F.02. Acercamiento a los <b>ritmos</b>, bailes y cantes del folklore <b>andaluz</b>.</p> <p>CRR.02.F.03. <b>Creación musical</b> con materiales diversos en distintas situaciones.</p> <p>CRR.02.F.04. Propuestas musicales en distintos formatos.</p> <p>CRR.02.F.05. El <b>sonido</b>, el <b>silencio</b> y sus <b>cualidades</b>. El código musical.</p> <p>CRR.02.F.06. Intención expresiva en las <b>producciones</b> musicales.</p> <p>CRR.02.F.07. La <b>escucha</b> musical como disfrute.</p>	<p>CA.02.A.07. El <b>juego</b> como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego.</p> <p>CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias <b>emociones</b>, <b>sentimientos</b>, vivencias, preferencias e intereses.</p> <p>CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la <b>autorregulación emocional</b>.</p> <p>CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de <b>juego</b> y <b>rutinas</b>.</p> <p>CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los <b>errores</b> como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.</p> <p>CA.02.B.06. Valoración del <b>trabajo bien hecho</b>: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.</p> <p>CA.02.C.03. La <b>reducción</b>, el <b>reciclaje</b> y la <b>reutilización</b> como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.</p> <p>CA.02.D.07. <b>Juego simbólico</b> y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nos visita una bombera, un peluquero, una mecánica, una escritora...</li> <li>Visitamos Atarfe/Granada...</li> <li>Nos movemos por Atarfe con un mapa + educación vial</li> <li>Leemos en el metro.</li> <li>Escribimos una carta al Ayuntamiento...</li> <li>Construimos un mapa de Andalucía/España...</li> <li>Mi libro de poemas.</li> <li>Visitamos el centro de día.</li> </ul>



	<p>DEE.02.A.03. <b>Cuantificadores</b> básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.</p> <p>DEE.02.A.04. Funcionalidad de los <b>números</b> en la vida cotidiana. Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.</p> <p>DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos <b>conocimientos</b>: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.</p> <p>DEE.02.C.02. Iniciación a las <b>magnitudes</b> de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.</p> <p>CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de <b>comunicación no verbal</b>.</p> <p>CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: <b>empatía y asertividad</b>.</p> <p>CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el <b>respeto y la igualdad</b>: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p> <p>CRR.02.B.01. <b>Repertorio lingüístico</b> individual.</p> <p>CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.</p> <p>CRR.02.B.03. Aproximación a la <b>lengua extranjera</b>. Elementos para una comunicación funcional básica.</p> <p>CRR.02.D.01. Los <b>usos sociales</b> de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.</p> <p>CRR.02.D.02. <b>Textos escritos</b> en diferentes soportes.</p>	
--	---	--



	<p>CRR.02.D.03. <b>Intención</b> comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.</p> <p>CRR.02.D.05. Aproximación al <b>código escrito</b>, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.</p> <p>CRR.02.D.06. Otros códigos de representación <b>gráfica</b>: imágenes, símbolos, números...</p> <p>CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de <b>información</b>, reelaboración y comunicación.</p> <p>CRR.02.D.08. Uso de la <b>biblioteca</b>.</p> <p>CRR.02.D.09. Situaciones de <b>lectura individual</b> o a través de modelos lectores de referencia.</p> <p>CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones <b>plásticas y pictóricas</b>.</p> <p>CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones <b>artísticas</b>.</p> <p>CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio <b>cuerpo</b> en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y <b>estereotipos sexistas</b>.</p> <p>CRR.02.H.02. <b>Juegos</b> de expresión corporal y dramática.</p> <p>CRR.02.H.03. Capacidades expresivas y creativas de la <b>expresión corporal</b>.</p> <p>CRR.02.I.01. <b>Aplicaciones y herramientas digitales</b> con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.</p> <p>CRR.02.I.02. Uso <b>saludable</b> y responsable de las tecnologías digitales.</p> <p>CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de <b>medios digitales</b>.</p> <p>CRR.02.I.04. Función educativa de los <b>dispositivos</b> y elementos tecnológicos de su <b>entorno</b>.</p>	
--	--	--



UDI Nº 4: "MEJOR CON CIENCIA" (PROSPERIDAD)		
ODS A TRABAJAR: Nº 7, 8, 9, 10, 11.	TEMPORALIZACIÓN: 5 SEMANAS	
SABERES BÁSICOS	SABERES BÁSICOS TRANSVERSALES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (TAREAS)
<p>CA.02.D.10. Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de <b>Andalucía</b>.</p> <p>DEE.02.A.01. <b>Objetos y materiales</b>. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.</p> <p>DEE.02.A.02. Cualidades y <b>atributos</b> de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.</p> <p>DEE.02.A.05. Situaciones en que se hace necesario <b>medir</b> con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos.</p> <p>DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el <b>propio cuerpo</b>, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.</p> <p>DEE.02.B.01. Pautas para la <b>indagación</b> en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.</p> <p>DEE.02.B.03. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de <b>investigación</b>: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.</p> <p>DEE.02.B.04. Estrategias de <b>planificación</b>, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del <b>pensamiento computacional</b> y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.</p>	<p>CA.02.A.07. El <b>juego</b> como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego.</p> <p>CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias <b>emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses</b>.</p> <p>CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la <b>autorregulación emocional</b>.</p> <p>CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de <b>juego y rutinas</b>.</p> <p>CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los <b>errores</b> como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.</p> <p>CA.02.B.06. Valoración del <b>trabajo bien hecho</b>: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.</p> <p>CA.02.C.03. La <b>reducción, el reciclaje y la reutilización</b> como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.</p> <p>CA.02.D.07. <b>Juego simbólico</b> y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.</p> <p>DEE.02.A.03. <b>Cuantificadores</b> básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experimento con...</li> <li>• Construyo un circuito eléctrico.</li> <li>• Conocemos a científicas importantes.</li> <li>• Visitamos el edificio Gluster y una Planta Eólica en Padúl.</li> </ul>



<p>DEE.02.B.05. Estrategias para proponer <b>soluciones</b> de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.</p> <p>DEE.02.B.06. <b>Coevaluación</b> del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.</p> <p>CRR.02.B.04. Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística <b>andaluza</b>.</p> <p>CRR.02.D.04. Las propiedades del sistema de <b>escritura</b>: hipótesis cuantitativas y cualitativas.</p> <p>CRR.02.F.02. Acercamiento a los <b>ritmos</b>, bailes y cantes del folklore <b>andaluz</b>.</p> <p>CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del <b>patrimonio cultural andaluz</b>: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.</p>	<p>DEE.02.A.04. Funcionalidad de los <b>números</b> en la vida cotidiana. Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.</p> <p>DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos <b>conocimientos</b>: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.</p> <p>DEE.02.C.02. Iniciación a las <b>magnitudes</b> de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.</p> <p>CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de <b>comunicación no verbal</b>.</p> <p>CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: <b>empatía y asertividad</b>.</p> <p>CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el <b>respeto y la igualdad</b>: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p> <p>CRR.02.B.01. <b>Repertorio lingüístico</b> individual.</p> <p>CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.</p> <p>CRR.02.B.03. Aproximación a la <b>lengua extranjera</b>. Elementos para una comunicación funcional básica.</p> <p>CRR.02.D.01. Los <b>usos sociales</b> de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.</p> <p>CRR.02.D.02. <b>Textos escritos</b> en diferentes soportes.</p> <p>CRR.02.D.03. <b>Intención</b> comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.</p>	
--	---	--





	<p>CRR.02.D.05. Aproximación al <b>código escrito</b>, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.</p> <p>CRR.02.D.06. Otros códigos de representación <b>gráfica</b>: imágenes, símbolos, números...</p> <p>CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de <b>información</b>, reelaboración y comunicación.</p> <p>CRR.02.D.08. Uso de la <b>biblioteca</b>.</p> <p>CRR.02.D.09. Situaciones de <b>lectura individual</b> o a través de modelos lectores de referencia.</p> <p>CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones <b>plásticas y pictóricas</b>.</p> <p>CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones <b>artísticas</b>.</p> <p>CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio <b>cuerpo</b> en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y <b>estereotipos sexistas</b>.</p> <p>CRR.02.H.02. <b>Juegos</b> de expresión corporal y dramática.</p> <p>CRR.02.H.03. Capacidades expresivas y creativas de la <b>expresión corporal</b>.</p> <p>CRR.02.I.01. <b>Aplicaciones y herramientas digitales</b> con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.</p> <p>CRR.02.I.02. Uso <b>saludable</b> y responsable de las tecnologías digitales.</p> <p>CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de <b>medios digitales</b>.</p> <p>CRR.02.I.04. Función educativa de los <b>dispositivos</b> y elementos tecnológicos de su <b>entorno</b>.</p>	
<p><b>EVALUACIÓN 2º TRIMESTRE: ÚLTIMA SEMANA LECTIVA DEL 2º TRIMESTRE</b></p>		



TERCER TRIMESTRE		
UDI Nº 5: "MI AMIGO EL MEDIO AMBIENTE" (PLANETA)		
ODS A TRABAJAR: Nº 13, 14, 15	TEMPORALIZACIÓN: 5 SEMANAS	
SABERES BÁSICOS	SABERES BÁSICOS TRANSVERSALES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (TAREAS)
<p>DEE.02.C.01. Elementos naturales (<b>agua, tierra, aire</b>). Características y comportamiento.</p> <p>DEE.02.C.03. Influencia de las <b>acciones de las personas</b> en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El <b>cambio climático</b>.</p> <p>DEE.02.C.04. <b>Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización.</b></p> <p>DEE.02.C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de <b>animales y plantas</b>.</p> <p>DEE.02.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los <b>recursos naturales</b>, normas y pautas adecuadas para preservarlos.</p> <p>DEE.02.C.08. Aproximación al <b>ciclo vital</b> de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.</p> <p>DEE.02.C.09. <b>Disfrute</b> y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los <b>sentidos</b>. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su <b>preservación</b>.</p> <p>CRR.02.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de <b>materiales</b>.</p>	<p>CA.02.A.07. El <b>juego</b> como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego.</p> <p>CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias <b>emociones, sentimientos</b>, vivencias, preferencias e intereses.</p> <p>CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la <b>autorregulación emocional</b>.</p> <p>CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de <b>juego y rutinas</b>.</p> <p>CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los <b>errores</b> como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.</p> <p>CA.02.B.06. Valoración del <b>trabajo bien hecho</b>: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.</p> <p>CA.02.C.03. La <b>reducción, el reciclaje y la reutilización</b> como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.</p> <p>CA.02.D.07. <b>Juego simbólico</b> y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en el huerto.</li> <li>• Libro de los animales y de las plantas.</li> <li>• Mi semillero.</li> </ul>



	<p>DEE.02.A.03. <b>Cuantificadores</b> básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.</p> <p>DEE.02.A.04. Funcionalidad de los <b>números</b> en la vida cotidiana. Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.</p> <p>DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos <b>conocimientos</b>: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.</p> <p>DEE.02.C.02. Iniciación a las <b>magnitudes</b> de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.</p> <p>CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de <b>comunicación no verbal</b>.</p> <p>CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: <b>empatía y asertividad</b>.</p> <p>CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el <b>respeto y la igualdad</b>: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p> <p>CRR.02.B.01. <b>Repertorio lingüístico</b> individual.</p> <p>CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.</p> <p>CRR.02.B.03. Aproximación a la <b>lengua extranjera</b>. Elementos para una comunicación funcional básica.</p> <p>CRR.02.D.01. Los <b>usos sociales</b> de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.</p> <p>CRR.02.D.02. <b>Textos escritos</b> en diferentes soportes.</p>	
--	---	--



	<p>CRR.02.D.03. <b>Intención</b> comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.</p> <p>CRR.02.D.05. Aproximación al <b>código escrito</b>, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.</p> <p>CRR.02.D.06. Otros códigos de representación <b>gráfica</b>: imágenes, símbolos, números...</p> <p>CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de <b>información</b>, reelaboración y comunicación.</p> <p>CRR.02.D.08. Uso de la <b>biblioteca</b>.</p> <p>CRR.02.D.09. Situaciones de <b>lectura individual</b> o a través de modelos lectores de referencia.</p> <p>CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones <b>plásticas y pictóricas</b>.</p> <p>CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones <b>artísticas</b>.</p> <p>CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio <b>cuerpo</b> en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y <b>estereotipos sexistas</b>.</p> <p>CRR.02.H.02. <b>Juegos</b> de expresión corporal y dramática.</p> <p>CRR.02.H.03. Capacidades expresivas y creativas de la <b>expresión corporal</b>.</p> <p>CRR.02.I.01. <b>Aplicaciones y herramientas digitales</b> con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.</p> <p>CRR.02.I.02. Uso <b>saludable</b> y responsable de las tecnologías digitales.</p> <p>CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de <b>medios digitales</b>.</p> <p>CRR.02.I.04. Función educativa de los <b>dispositivos</b> y elementos tecnológicos de su <b>entorno</b>.</p>	
--	--	--

UDI Nº 6: "SALVEMOS EL PLANETA" (PLANETA)		
ODS A TRABAJAR: Nº 6, 12, 13, 14, 15.		TEMPORALIZACIÓN: 5 SEMANAS
SABERES BÁSICOS	SABERES BÁSICOS TRANSVERSALES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (TAREAS)
<p>CA.02.C.03. La <b>reducción, el reciclaje y la reutilización</b> como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.</p> <p>DEE.02.A.07. El <b>tiempo</b> y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario.</p> <p>DEE.02.C.04. <b>Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización.</b></p> <p>DEE.02.C.05. <b>Fenómenos naturales:</b> identificación y repercusión en la vida de las personas.</p> <p>DEE.02.C.09. <b>Disfrute</b> y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los <b>sentidos</b>. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su <b>preservación</b>.</p>	<p>CA.02.A.07. El <b>juego</b> como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego.</p> <p>CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias <b>emociones, sentimientos</b>, vivencias, preferencias e intereses.</p> <p>CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la <b>autorregulación emocional</b>.</p> <p>CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de <b>juego y rutinas</b>.</p> <p>CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los <b>errores</b> como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.</p> <p>CA.02.B.06. Valoración del <b>trabajo bien hecho</b>: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.</p> <p>CA.02.C.03. La <b>reducción, el reciclaje y la reutilización</b> como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.</p> <p>CA.02.D.07. <b>Juego simbólico</b> y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.</p> <p>DEE.02.A.03. <b>Cuantificadores</b> básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizo un planetario.</li> <li>• Las fases de la luna con galletas Oreo.</li> <li>• Visitamos el Parque de las Ciencias.</li> <li>• Investigo sobre los problemas ambientales.</li> <li>• Dramatización del sistema solar.</li> <li>• Representamos el ciclo del agua.</li> </ul>



	<p>DEE.02.A.04. Funcionalidad de los <b>números</b> en la vida cotidiana. Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.</p> <p>DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos <b>conocimientos</b>: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.</p> <p>DEE.02.C.02. Iniciación a las <b>magnitudes</b> de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.</p> <p>CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de <b>comunicación no verbal</b>.</p> <p>CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: <b>empatía y asertividad</b>.</p> <p>CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el <b>respeto y la igualdad</b>: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p> <p>CRR.02.B.01. <b>Repertorio lingüístico</b> individual.</p> <p>CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.</p> <p>CRR.02.B.03. Aproximación a la <b>lengua extranjera</b>. Elementos para una comunicación funcional básica.</p> <p>CRR.02.D.01. Los <b>usos sociales</b> de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.</p> <p>CRR.02.D.02. <b>Textos escritos</b> en diferentes soportes.</p> <p>CRR.02.D.03. <b>Intención</b> comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.</p>	
--	---	--



	<p>CRR.02.D.05. Aproximación al <b>código escrito</b>, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.</p> <p>CRR.02.D.06. Otros códigos de representación <b>gráfica</b>: imágenes, símbolos, números...</p> <p>CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de <b>información</b>, reelaboración y comunicación.</p> <p>CRR.02.D.08. Uso de la <b>biblioteca</b>.</p> <p>CRR.02.D.09. Situaciones de <b>lectura individual</b> o a través de modelos lectores de referencia.</p> <p>CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones <b>plásticas y pictóricas</b>.</p> <p>CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones <b>artísticas</b>.</p> <p>CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio <b>cuerpo</b> en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y <b>estereotipos sexistas</b>.</p> <p>CRR.02.H.02. <b>Juegos</b> de expresión corporal y dramática.</p> <p>CRR.02.H.03. Capacidades expresivas y creativas de la <b>expresión corporal</b>.</p> <p>CRR.02.I.01. <b>Aplicaciones</b> y <b>herramientas digitales</b> con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.</p> <p>CRR.02.I.02. Uso <b>saludable</b> y responsable de las tecnologías digitales.</p> <p>CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de <b>medios digitales</b>.</p> <p>CRR.02.I.04. Función educativa de los <b>dispositivos</b> y elementos tecnológicos de su <b>entorno</b>.</p>	
<b>EVALUACIÓN 3º TRIMESTRE: ÚLTIMA SEMANA LECTIVA DEL 3º TRIMESTRE</b>		

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA				
REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO				
PRIMER TRIMESTRE				
EVALUACIÓN INICIAL: DESDE LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO HASTA TERMINAR EL MES DE SEPTIEMBRE				
UDI Nº 1: "SOMOS PERSONAS" (PERSONAS)				
ODS A TRABAJAR: Nº 1, 2, 3, 4, 5.		TEMPORALIZACIÓN: 5 SEMANAS		
SABERES BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL				
		PRIMER CICLO	2º CICLO	TERCER CICLO
CUL TURA CIEN TÍFI CA	LA VIDA EN NUESTRO PLANETA	<p>CM.01.A.2.5. <b>Conocimiento de sí mismo y de los demás.</b> Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.</p> <p>CM.01.A.2.6. <b>Partes</b> del cuerpo y <b>funciones vitales</b> del ser humano. <b>Nutrición:</b> respiración y alimentación. <b>Relación:</b> huesos, músculos, articulaciones y sentidos. <b>Reproducción:</b> aparato reproductor.</p> <p>CM.01.A.2.7. <b>Hábitos saludables</b> relacionados con el <b>bienestar físico</b> del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.</p> <p>CM.01.A.2.8. Hábitos saludables relacionados con el <b>bienestar emocional y social:</b> Estrategias de identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. <b>Educación afectivo-sexual.</b></p>	<p>CM.02.A.2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los <b>aparatos y sistemas</b> implicados en las funciones vitales de nutrición y relación. Análisis de sus características principales que posibilita una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el <b>comportamiento responsable ante la salud.</b></p> <p>CM.02.A.2.2. Los <b>cambios en el cuerpo</b> humano durante las diferentes etapas de la vida: aceptación y reconocimiento del propio cuerpo y del de los demás, con sus posibilidades y limitaciones.</p>	<p>CM.03.A.2.1. Aspectos básicos de las <b>funciones vitales</b> del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía (<b>aparatos</b> respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), relación con el entorno (<b>órganos</b> de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor) y perpetuación de la especie (aparato <b>reproductor</b>).</p> <p>CM.03.A.2.2. Los <b>cambios físicos, emocionales y sociales</b> que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás. <b>Educación afectivo-sexual.</b></p> <p>CM.03.A.2.3. Pautas para una <b>alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados.</b> La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético.</p> <p>CM.03.A.2.4. Pautas que fomenten una <b>salud emocional y social</b> adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos</p>





PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA				
REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO				
				<p>digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas.</p> <p>CM.03.A.2.5. Pautas para la <b>prevención</b> de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de <b>primeros auxilios</b>.</p>
<p><b>TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN</b></p>	<p><b>DIGITALIZACIÓN DEL ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE</b></p>	<p>CM.01.B.1. <b>Digitalización</b> del entorno personal de aprendizaje.</p> <p>CM.01.B.1.1. Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. Utilización de las <b>tecnologías de la información y la comunicación</b> para la búsqueda de información y presentar conclusiones de forma oral o escrita.</p> <p>CM.01.B.1.2. <b>Recursos digitales para comunicarse</b> con personas conocidas en <b>entornos conocidos y seguros</b>.</p>	<p>CM.02.B.1. <b>Digitalización</b> del entorno personal de aprendizaje.</p> <p>CM.02.B.1.1. <b>Dispositivos y recursos digitales</b> de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</p> <p>CM.02.B.1.2. Estrategias de <b>búsquedas</b> guiadas de información seguras y eficientes <b>en Internet</b> (valoración, discriminación, selección y organización).</p> <p>CM.02.B.1.3. <b>Reglas básicas de seguridad y privacidad</b> para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.</p> <p>CM.02.B.1.4. <b>Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras</b> para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.</p> <p>CM.02.B.1.5. Estrategias para fomentar el <b>bienestar digital físico y mental</b>. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.</p>	<p>CM.03.B.1.1. <b>Dispositivos y recursos digitales</b> de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</p> <p>CM.03.B.1.2. Estrategias de <b>búsquedas de información</b> seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).</p> <p>CM.03.B.1.3. Estrategias de <b>recogida, almacenamiento y representación de datos</b> para facilitar su comprensión y análisis.</p> <p>CM.03.B.1.4. <b>Reglas básicas de seguridad y privacidad</b> para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.</p> <p>CM.03.B.1.5. <b>Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras</b> para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía, respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.</p> <p>CM.03.B.1.6. Estrategias para fomentar el <b>bienestar digital físico y mental</b>. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a</p>



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA			
REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO			
			contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.
ÁREAS TRANSVERSALES		SITUACIONES DE APRENDIZAJE (PROPUESTA DE TAREAS SOCIALES/FINALES)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Respeto a las diferencias. Racismo.</li> <li>Interculturalidad. Emigración. La desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.</li> <li>Educación para la salud: Hábitos de vida saludable y deportiva: La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.</li> <li>Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus posibilidades y limitaciones.</li> <li>Conmemoración del Día de la Erradicación de la Pobreza (17 de octubre).</li> <li>15 de octubre: Día Mundial del lavado de manos.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparo una receta de cocina equilibrada.</li> <li>Construyo una rueda de los alimentos.</li> <li>Así soy por dentro (esqueleto).</li> <li>Diseciono órganos de animales.</li> <li>RCP con un muñeco.</li> <li>Las células dulces.</li> <li>Libro de mi nombre.</li> <li>Un muñeco articulado.</li> <li>La clase es un restaurante.</li> <li>Música con mi cuerpo.</li> </ul>	

UDI Nº 2: "VIVIMOS JUNTOS" (ALIANZAS-PARTICIPACIÓN)				
ODS A TRABAJAR: 1, 12, 17		TEMPORALIZACIÓN: 5 SEMANAS		
SABERES BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL				
		PRIMER CICLO	2º CICLO	TERCER CICLO
SOCIEDADES Y TERRITORIOS	ALFABETIZACIÓN CÍVICA	CM.01.C.3.1. La <b>vida en colectividad</b> . La familia. Diversidad familiar. Compromisos, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos. CM.01.C.3.2. <b>Estrategias</b> para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en la vida escolar y familiar.		
	SOCIE	CM.01.C.2.1. La <b>percepción del tiempo</b> . Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las	CM.02.C.2.1. <b>El tiempo histórico</b> . Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de	CM.03.C.2.1. <b>Las fuentes históricas</b> : clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en



<p><b>TORIOS</b></p>	<p><b>DADES EN EL TIEMPO</b></p>	<p>relaciones intergeneracionales. Las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año.  CM.01.C.2.2. <b>Recursos y medios analógicos y digitales.</b> Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, hombres y mujeres como sujetos de la historia.  CM.01.C.2.3. <b>Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo.</b> El patrimonio material e inmaterial local. Reconocimiento de personajes históricos relevantes, en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano como monumentos, calles, etc.  CM.01.C.2.4. <b>Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana</b> como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, la causas y consecuencias.</p>	<p>las grandes etapas históricas en ejes cronológicos.  CM.02.C.2.2. <b>Las fuentes históricas:</b> clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad y de Andalucía.  CM.02.C.2.3. <b>Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos,</b> que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (<b>Prehistoria y Edad Antigua</b>), como son la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos, los avances técnicos.  CM.02.C.2.4. <b>La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia.</b> Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica.  CM.02.C.2.5. Las <b>expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad</b> y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua.  CM.02.C.2.6. <b>El patrimonio natural y cultural de España y Andalucía.</b> El <b>flamenco</b> como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.</p>	<p>la historia (<b>Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea</b>), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos. CM.03.C.2.2. El <b>papel de la mujer en la historia</b> y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.  CM.03.C.2.3. La <b>memoria democrática.</b> Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La Constitución de 1978 y el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.  CM.03.C.2.4. Las <b>expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas</b> y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo.  CM.03.C.2.5. El <b>patrimonio natural y cultural</b> como bien y recurso. Los <b>paisajes naturales</b> de Andalucía como patrimonio natural de España. Principales manifestaciones de cultura popular en España y Andalucía. El <b>flamenco</b> como patrimonio de la humanidad. Su uso, cuidado y conservación.</p>
----------------------	----------------------------------	---	--	--



			Los <b>espacios naturales y culturales</b> protegidos de nuestra comunidad; uso, cuidado y conservación de los mismos.	
<b>ÁREAS TRANSVERSALES</b>			<b>SITUACIONES DE APRENDIZAJE (PROPUESTA DE TAREAS SOCIALES/FINALES)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Igualdad. (25 de noviembre: <b>D. I. de la No violencia hacia las mujeres</b>). La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.</li> <li>Derechos Humanos y libertades fundamentales. (<b>Día Universal de los Derechos de la Infancia</b>).</li> <li>Educación para el consumo: Pobreza en el mundo.</li> <li>Valores recogidos en la Constitución Española del 78. (<b>Día de la Constitución</b>).</li> <li>Uso responsable de las <b>tecnologías y de la información y la comunicación</b>: La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.</li> <li>Colaboración ciudadana.</li> <li>La vida escolar. Participación en la vida escolar, en el barrio, en la comunidad.</li> <li>20 de diciembre: Día Internacional de la Solidaridad Humana.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>El árbol genealógico de mi familia.</li> <li>Visito nuestro cole.</li> <li>Construyo mi casa con material reciclado.</li> <li>Decálogo del consumo responsable.</li> <li>Normas de convivencia.</li> <li>Álbum de las fiestas de mi pueblo.</li> <li>Construyo un castillo.</li> <li>El libro de los personajes históricos.</li> <li>El paso del tiempo en fotos.</li> </ul>	
<b>EVALUACIÓN PRIMER TRIMESTRE: ÚLTIMA SEMANA LECTIVA DEL PRIMER TRIMESTRE</b>				

<b>2º TRIMESTRE</b>				
<b>UDI Nº 3: "UN LUGAR PARA VIVIR EN PAZ" (PAZ)</b>				
ODS A TRABAJAR: Nº 9, 10, 11, 16			TEMPORALIZACIÓN: 5 SEMANAS	
<b>SABERES BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL</b>				
		<b>PRIMER CICLO</b>	<b>2º CICLO</b>	<b>TERCER CICLO</b>
<b>S O C I</b>	<b>ALFABETI ZACIÓN CÍVICA</b>	CM.01.C.3.3. <b>La vida en sociedad</b> . Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de	CM.02.C.3.1. Compromisos y normas para la <b>vida en sociedad</b> . CM.02.C.3.2. Las <b>costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno</b> .	CM.03.C.3.1. Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del <b>pueblo gitano</b> .



<p>E D A D E S Y T E R R I T O R I O S</p>		<p>interacción social en espacios públicos desde una <b>perspectiva de género</b>.            CM.01.C.3.4. <b>Identidad y diversidad cultural</b>: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.            CM.01.C.3.5. <b>Manifestaciones culturales populares de Andalucía</b> y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.            CM.01.C.3.6. <b>Ocupación y trabajo</b>. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. Conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos.            CM.01.C.3.7. <b>Igualdad de género y conducta no sexista</b>.            CM.01.C.3.8. <b>Seguridad vial</b>. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y usuarios de los medios de transporte.</p>	<p>Respeto por la diversidad cultural y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.            CM.02.C.3.3. <b>La organización política y territorial de España y Andalucía</b>. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.            CM.02.C.3.4. <b>Organización y funcionamiento de la sociedad</b>. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España y Andalucía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.            CM.02.C.3.5. <b>Seguridad vial</b>. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.</p>	<p>Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España.            CM.03.C.3.2. Los principios y valores de los <b>derechos humanos y de la infancia, la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía</b>, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.            CM.03.C.3.3. <b>La cultura de paz y no violencia</b>. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia.            CM.03.C.3.4. <b>La organización política</b>. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, andaluz y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. Los símbolos del Estado español y de Andalucía.            CM.03.C.3.5. <b>España y Europa</b>. Las principales instituciones de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.</p>
<p>T E C N O L O G Í A Y</p>	<p><b>PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL</b></p>	<p>CM.01.B.2.1. <b>Fases</b> de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación.            CM.01.B.2.2. <b>Materiales</b> adecuados a la consecución del proyecto de diseño.            CM.01.B.2.3. <b>Iniciación a la programación a través de recursos analógicos o digitales</b> adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación a la programación, robótica educativa, etc.).</p>	<p>CM.02.B.2.1. <b>Fases</b> de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.            CM.02.B.2.2. <b>Materiales, herramientas y objetos</b> adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.            CM.02.B.2.3. <b>Técnicas cooperativas</b> sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.            CM.02.B.2.4. Iniciación en la <b>programación</b> a través de recursos analógicos (actividades</p>	<p>CM.03.B.2.1. <b>Fases de los proyectos</b> de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.            CM.03.B.2.2. <b>Fases del pensamiento computacional</b> (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema, etc.).            CM.03.B.2.3. <b>Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales</b> (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D,</p>



<b>D I G I T A L</b>	CM.01.B.2.4. Estrategias básicas de <b>trabajo en equipo</b> .	desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa, etc.).	etc.) seguros y adecuados a la consecución del proyecto. CM.03.B.2.4. <b>Estrategias en situaciones de incertidumbre</b> : adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.
<b>ÁREAS TRANSVERSALES</b>		<b>SITUACIONES DE APRENDIZAJE (PROPUESTA DE TAREAS SOCIALES/FINALES)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Educación para la Paz. (<b>30 de enero: Día Escolar de la Paz</b>). La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.</li> <li>● Educación Vial.</li> <li>● Salud laboral.</li> <li>● <b>Estatuto de Autonomía de Andalucía</b>.</li> <li>● La vida en el vecindario.</li> <li>● Un Estado Democrático.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nos visita una bombera, un peluquero, una mecánica, una escritora...</li> <li>● Visitamos Atarfe/Granada...</li> <li>● Nos movemos por Atarfe con un mapa + educación vial</li> <li>● Leemos en el metro.</li> <li>● Escribimos una carta al Ayuntamiento...</li> <li>● Construimos un mapa de Andalucía/España...</li> <li>● Mi libro de poemas.</li> <li>● Visitamos el centro de día.</li> </ul>	

<b>UDI Nº 4: "MEJOR CON CIENCIA" (PROSPERIDAD)</b>				
ODS A TRABAJAR: Nº 7, 8, 9, 10, 11.		TEMPORALIZACIÓN: 5 SEMANAS		
<b>SABERES BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL</b>				
		<b>PRIMER CICLO</b>	<b>2º CICLO</b>	<b>TERCER CICLO</b>
<b>C U L T U R A  C I</b>	<b>INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA</b>	CM.01.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la <b>investigación</b> (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.). CM.01.A.1.2. <b>Instrumentos</b> y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones. CM.01.A.1.3. <b>Vocabulario</b> científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.	CM.02.A.1.1. Procedimientos de <b>indagación</b> adecuadas a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.). CM.02.A.1.2. <b>Instrumentos y dispositivos</b> apropiados para realizar observaciones y	CM.03.A.1.1. <b>Fases de la investigación</b> científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.). CM.03.A.1.2. <b>Instrumentos y dispositivos</b> apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.



<b>E N T Í F I C A</b>		<p>CM.01.A.1.4. Fomento de la <b>curiosidad</b> y la <b>iniciativa</b> en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.</p> <p>CM.01.A.1.5. Las <b>profesiones</b> relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género.</p> <p>CM.01.A.1.6. <b>Estilos de vida sostenible</b> e importancia del cuidado del <b>planeta</b> a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.</p>	<p>mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.</p> <p>CM.02.A.1.3. <b>Vocabulario</b> científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.</p> <p>CM.02.A.1.4. Fomento de la <b>curiosidad</b>, la <b>iniciativa</b> y la <b>constancia</b> en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.</p> <p>CM.02.A.1.5. Avances en el <b>pasado</b> relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad para mostrar modelos desde una perspectiva de género.</p> <p>CM.02.A.1.6. La <b>importancia</b> del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a <b>comprender</b> las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.</p>	<p>CM.03.A.1.3. <b>Vocabulario</b> científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.</p> <p>CM.03.A.1.4. Fomento de la <b>curiosidad</b>, la <b>iniciativa</b>, la <b>constancia</b> y el <b>sentido de la responsabilidad</b> en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.</p> <p>CM.03.A.1.5. La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las <b>profesiones STEM</b> en la actualidad desde una <b>perspectiva de género</b>.</p> <p>CM.03.A.1.6. La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la <b>evolución</b> de la <b>sociedad</b> en el ámbito científico-tecnológico.</p>
	<b>MATERIA, FUERZAS Y ENERGÍA</b>	<p>CM.01.A.3.1. La <b>luz</b> y el <b>sonido</b> como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana.</p> <p>CM.01.A.3.2. <b>Propiedades</b> observables y medibles de los <b>materiales</b>, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las <b>necesidades de diseño</b> para los que fueron fabricados.</p> <p>CM.01.A.3.3. Las <b>sustancias puras y las mezclas</b>. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos.</p> <p>CM.01.A3.4. <b>Estructuras resistentes, estables y útiles</b>.</p>	<p>CM.02.A.3.1. El <b>calor</b>. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana.</p> <p>CM.02.A.3.2. Los <b>cambios</b> reversibles e irreversibles que experimenta la <b>materia</b> desde un estado inicial a uno final, identificando los procesos y transformaciones que ocurren en la materia en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>CM.02.A.3.3. <b>Fuerzas</b> de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus <b>efectos</b>.</p> <p>CM.02.A.3.4. <b>Propiedades</b> de las <b>máquinas simples y complejas</b> y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana.</p>	<p>CM.03.A3.1. <b>Masa y volumen</b>. <b>Instrumentos</b> para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de <b>densidad</b> y su relación con la <b>flotabilidad</b> de un objeto en un líquido.</p> <p>CM.03.A3.2. La <b>energía eléctrica</b>. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas.</p> <p>CM.03.A3.3. Las formas de <b>energía</b>, las <b>fuentes</b> y las <b>transformaciones</b>. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.</p> <p>CM.03.A3.4. Artefactos voladores. Principios básicos del <b>vuelo</b>.</p>
<b>EVALUACIÓN 2º TRIMESTRE: ÚLTIMA SEMANA LECTIVA DE ESTE TRIMESTRE</b>				





TERCER TRIMESTRE				
UDI Nº 5: "MI AMIGO EL MEDIO AMBIENTE" (PLANETA)				
ODS A TRABAJAR: Nº 13, 14, 15		TEMPORALIZACIÓN: 5 SEMANAS		
SABERES BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL				
		PRIMER CICLO	2º CICLO	TERCER CICLO
CUL TU RA CIENTÍ FICA	LA VIDA EN NUESTRO PLANETA	<p>CM.01.A2.1. Necesidades básicas de los <b>seres vivos</b>, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos <b>inertes</b>.</p> <p>CM.01.A.2.2. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su <b>hábitat</b>, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas.</p> <p>CM.01.A.2.3. <b>Clasificación e identificación</b> de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.</p> <p>CM.01.A.2.4. Las <b>relaciones</b> entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al <b>entorno</b> en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.</p>	<p>CM.02.A.2.3. Los <b>reinos de la naturaleza</b> desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas. La <b>Biodiversidad</b> en <b>Andalucía</b>.</p> <p>CM.02.A.2.4. Características propias de los animales que permiten su <b>clasificación y diferenciación</b> en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.</p> <p>CM.02.A.2.5. <b>Características</b> propias de las <b>plantas</b> que permiten su <b>clasificación</b> en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.</p> <p>CM.02.A.2.6. Los <b>ecosistemas</b> como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Principales ecosistemas <b>andaluces</b>.</p> <p>CM.02.A.2.7. <b>Relación</b> del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los <b>recursos naturales</b> de nuestro planeta y sus consecuencias. El <b>ciclo del agua</b>.</p>	<p>CM.03.A2.6. <b>Clasificación</b> básica de <b>rocas</b> y <b>minerales</b>. Usos y explotación sostenible de los <b>recursos geológicos</b>.</p> <p>CM.03.A2.7. Procesos geológicos básicos de formación y modelado del <b>relieve</b>.</p>



			<p>CM.02.A.2.8. Las formas de <b>relieve</b> más relevantes.</p> <p>CM.02.A.2.9. <b>Clasificación</b> elemental de las <b>rocas</b>.</p>	
<b>SOCIEDADES Y TERRITORIOS</b>	<b>CONCIENCIA ECOSOCIAL</b>	<p>CM.01.C.4.1. <b>Conocimiento de nuestro entorno</b>. Paisajes naturales y paisajes humanizados y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. Problemas ambientales en Andalucía.</p> <p>CM.01.C.4.2. <b>Responsabilidad ecosocial</b>. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.</p> <p>CM.01.C.4.3. <b>Estilos de vida sostenible</b>. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. La importancia del agua como elemento indispensable para la vida. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.</p>	<p>CM.02.C.4.1. <b>El cambio climático</b>. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación. Principales efectos de cambio climático en Andalucía.</p> <p>CM.02.C.4.2. <b>Responsabilidad ecosocial</b>. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural.</p> <p>CM.02.C.4.3. <b>Estilos de vida sostenible</b>. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.</p> <p>CM.02.C.4.4. La <b>transformación y la degradación de los ecosistemas naturales</b> por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.</p>	<p>CM.03.C.4.1. El <b>cambio climático</b> de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación.</p> <p>CM.03.C.4.2. <b>Responsabilidad ecosocial</b>. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.</p> <p>CM.03.C.4.3. El <b>desarrollo sostenible</b>. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>CM.03.C.4.4. <b>Economía verde</b>. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales desde una <b>perspectiva de género</b>. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor.</p> <p>CM.03.C.4.5. <b>Hábitos de vida sostenible</b>: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.</p> <p>CM.03.C.4.6. <b>Agenda Urbana</b>. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.</p>



ÁREAS TRANSVERSALES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (PROPUESTA DE TAREAS SOCIALES/FINALES)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Respeto a la diversidad.</li> <li>Estudio de nuestro medio natural.</li> <li>Medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.</li> <li>Valores y recuperación del equilibrio ecológico.</li> <li>El agotamiento de los recursos naturales.</li> <li>La superpoblación.</li> <li>La contaminación y sequía.</li> <li>El calentamiento de la Tierra. Cambio climático.</li> <li>Día Internacional de la Tierra: 22 de abril.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo en el huerto.</li> <li>Libro de los animales y de las plantas.</li> <li>Mi semillero.</li> </ul>

UDI Nº 6: "SALVEMOS EL PLANETA" (PLANETA)				
ODS A TRABAJAR: Nº 6, 12, 13, 14, 15.		TEMPORALIZACIÓN: 5 SEMANAS		
SABERES BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL				
	PRIMER CICLO	2º CICLO	TERCER CICLO	
<b>SO CIE DA DES Y TE RRI TO RIOS</b>	<b>RETOS DEL MUNDO ACTUAL</b>	CM.01.C.1.1. La <b>Tierra en el universo</b> . Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas. CM.0.1C.1.2. <b>La vida en la Tierra</b> . Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos. CM.01.C.1.3. <b>El paisaje natural</b> : montaña y costa. Paisajes andaluces. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz. CM.01.C.1.4. <b>Retos</b> sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.	CM.0.2.C.1.1. La <b>Tierra y las catástrofes naturales</b> . Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno. CM.02.C.1.2. <b>Conocimiento del espacio</b> . Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial. CM.02.C.1.3. <b>El clima y el paisaje</b> . Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas	CM.03.C.1.1. <b>El futuro de la Tierra y del universo</b> . Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica. CM.03.C.1.2. <b>El clima y el planeta</b> . Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes. CM.03.C.1.3. <b>El entorno natural</b> . La diversidad geográfica de Andalucía, España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). CM.03.C.1.4. <b>Migraciones y diversidad cultural</b> . Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de



			<p>climáticas de España y Andalucía y la diversidad de paisajes. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas.</p> <p>CM.02.C.1.4. <b>Retos demográficos.</b> Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en Andalucía, España y en Europa.</p> <p>CM.02.C.1.5. <b>Desigualdad social y acceso a los recursos.</b> Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. Los sectores de producción en España y Andalucía. El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción.</p>	<p>la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural.</p> <p>CM.03.C.1.5. <b>Ciudadanía activa.</b> Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana.</p> <p>CM.03.C.1.6. <b>Igualdad de género y conductas no sexistas.</b> Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.</p>
ÁREAS TRANSVERSALES			SITUACIONES DE APRENDIZAJE (PROPUESTA DE TAREAS SOCIALES/FINALES)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Educación para el Medio Ambiente: La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.</li> <li>● <b>Día del Medio Ambiente (5 de junio).</b></li> <li>● <b>Problemas ambientales:</b> degradación, sobreexplotación de recursos, conservación y protección del medio natural, reciclaje, desarrollo territorial sostenible, consumo responsable, cambio climático.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizo un planetario.</li> <li>● Las fases de la luna con galletas Oreo.</li> <li>● Visitamos el Parque de las Ciencias.</li> <li>● Investigo sobre los problemas ambientales.</li> <li>● Dramatización del sistema solar.</li> <li>● Representamos el ciclo del agua.</li> </ul>	
<b>EVALUACIÓN TERCER TRIMESTRE: ÚLTIMA SEMANA LECTIVA DEL TERCER TRIMESTRE</b>				

**D. Los criterios pedagógicos para la determinación de los órganos de coordinación docente del centro y del horario de dedicación de las personas responsables de los mismos para la realización de sus funciones, de conformidad con el número total de horas que, a tales efectos, se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.**

Al comenzar el curso escolar y dentro del **Plan de Acogida del profesorado**, el profesorado entregará una ficha proporcionada por la Jefatura de Estudios donde se recogen tanto datos académicos, profesionales como experiencia docente. Estudiadas estas fichas, la Dirección del centro determina la asignación de coordinaciones docentes, horarios y responsabilidades en planes y programas. Se consideran que regirán como principios básicos: la igualdad, el mérito y la capacidad.

1. Para la asignación de la **coordinación docente** del centro, la Dirección del centro formula propuestas de nombramiento en los primeros claustros del mes de septiembre, de entre el profesorado definitivo. Se valorará que no sea tutor/a, que imparta
2. Para la **coordinación de planes, proyectos o programas educativos**, ya sean los considerados estratégicos por la Consejería de Desarrollo Educativo y FP, como aquellos que se pueden o quieren solicitar por parte de algún miembro del CEIP Clara Campoamor, se tendrá en cuenta el nivel de coordinación que proporcionará esa persona al proyecto, su responsabilidad y compromiso con el mismo.  
En el caso de que el profesorado no fuese definitivo, se considerará su trayectoria anterior y el conocimiento de su labor, antes de ofrecerle la coordinación de un proyecto.  
El profesorado que esté interesado en alguna coordinación o responsabilidad deberá presentar en Jefatura de Estudios un plan de trabajo. El Equipo Directivo valorará las propuestas presentadas y comunicará al Claustro su opción de trabajo para el curso escolar.

Las personas responsables de la coordinación de planes y programas que lleva a cabo el centro podrán disponer, de acuerdo con las disponibilidades de profesorado del centro, que una fracción del horario de obligada permanencia en el centro, tanto lectivo como no lectivo, se dedique a estas funciones. Siendo de la siguiente manera:

- Unas horas de reducción serán fijas y se tomarán conforme a normativa vigente como: coordinaciones de ciclo, mayores de 55 años, equipo directivo y coordinación de planes estratégicos (Biblioteca, TDE, Igualdad, Autoprotección, Bilingüismo, Apertura de Centros...).

- Sin embargo, otras horas de reducción se aplicarán a aquellos planes y programas que el Centro desarrolle en virtud a este Proyecto Educativo y que variarán cada curso escolar dependiendo de dichos planes y de la disponibilidad de horario del profesorado del centro. Así, se podrán aplicar horas de reducción en su horario lectivo a los:
  - Miembros de Equipo del Plan de Transformación Digital Educativa y STEAM.
  - Miembros del Equipo del Plan de Lectura y Biblioteca.
  - Miembros del Equipo de Bilingüismo.
  - Coordinación del Programa CIMA y responsables del Equipo.
  - Coordinación del Plan Matemático de Centro.
  - Coordinación de la Feria de la Ciencia de Atarfe.
  - Coordinación de Escuela Espacio de Paz.
  - Coordinación del Proyecto Lingüístico de Centro (PLC).
  - Coordinación de Bienestar Emocional.
  - Coordinación de la Radio Escolar.
  - Coordinación y Equipo motor del PROA+.

## E. Los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado.

### 1. INTRODUCCIÓN AL APARTADO Y JUSTIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN.

El artículo 11 del [Decreto 101/2023](#), de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación **Primaria** en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de igual forma que el mismo artículo del [Decreto 100/2023](#) que establece el currículo y la evaluación en Educación **Infantil**, exponen que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será

- **global, continua y formativa**, tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje,
- tendrá un carácter **críterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas y
- **formativo** propiciando la mejora constante del proceso de enseñanza- aprendizaje,
- y tendrá en consideración el **grado de adquisición de las competencias clave** y el logro de objetivos de la etapa, estando **inmersa en el proceso** de enseñanza y aprendizaje del alumnado **con el fin de detectar las dificultades** en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

La [Orden de 30 de mayo de 2023](#), concreta aún más lo anterior añadiendo otras cualidades a la evaluación de la que dice que será **competencial, integradora, diferenciada y objetiva**.

- **Integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo, aunque el carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada área de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.
- Por último, será **objetiva** porque el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su **dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva**.

Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Se promoverá el **uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y flexibles**, coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. Hay que tener claro que el enfoque de la evaluación de las competencias implica también la **superación del uso exclusivo de instrumentos destinados a la simple comprobación de la memorización de conceptos, planteando un nuevo y más completo escenario de aprendizaje** en el que se pueda comprobar la puesta en acción de los conocimientos adquiridos con un determinado propósito.

Esto se hará mediante la realización de **tareas que requieran para su resolución estrategias complejas que muestren las capacidades y destrezas adquirida a través de retos y producciones finales adecuadas al contexto de aprendizaje.**

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo, inserta el Capítulo III completo a la evaluación y promoción.

Nuestro centro establecerá los **procesos mediante los cuales se harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación y promoción**, que se ajustarán a la normativa vigente, **así como los instrumentos que se aplicarán** para la evaluación de los aprendizajes de cada área. Sobre estos procedimientos e instrumentos debemos resaltar que el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área, **siendo los criterios de evaluación medibles**, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen. Los mecanismos que garanticen **la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial** del alumnado y de su contexto.

Son opciones para utilizar como instrumentos los cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios... (nuestra institución podrá, a través de los equipos de ciclo determinar otros), coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Siempre atendiendo a la Orden de 30 de mayo de 2023, se establece que **los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo y que los criterios de promoción tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos** del Perfil competencial al finalizar cada ciclo, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes áreas.

Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

La sección 2.ª del Capítulo III versa sobre el desarrollo de los procesos de evaluación, estableciendo tres momentos: evaluación inicial, evaluación continua, evaluación a la finalización de cada curso, incluyendo también una evaluación de diagnóstico en 4º curso de primaria.

- La **evaluación inicial** del alumnado nos defiende que ha de ser **competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las áreas que servirán de punto de partida para la toma de decisiones**. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva y los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.



Durante los **primeros días del curso**, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza **la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior**, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará la evaluación inicial antes referida, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las áreas que en cada caso corresponda. **Antes del día 15 octubre** se convocará una **sesión de coordinación docente** con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta **evaluación inicial**, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado y con el asesoramiento del equipo de orientación educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

- La **evaluación continua** se entiende como:

*“aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el progreso del alumnado en el antes, durante y final del proceso educativo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, si se considera necesario”.*

Son sesiones de evaluación continua las *“reuniones del equipo docente de cada grupo coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de ésta, por la persona que designe la dirección del centro, con la finalidad de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente”.*

Estas sesiones **se realizarán al finalizar el primer y el segundo trimestre** del curso escolar y la valoración de los resultados derivados de estas decisiones y acuerdos **constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación** continua o de evaluación ordinaria, según proceda.

En las sesiones de evaluación continua **se acordará la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado y a las familias**, de acuerdo con lo recogido en nuestro Proyecto educativo y en la normativa que resulte de aplicación. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el progreso educativo del alumnado, así como, en su caso, las recomendaciones u orientaciones para su mejora. La persona que ejerza la tutoría de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones en la que se harán constar las decisiones y los acuerdos adoptados, así como las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales aplicadas.

Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta y se expresarán en los términos cualitativos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas y Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

Asimismo, **para orientar a las familias se entregará** a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un **boletín de calificaciones que tendrá carácter informativo** elaborado por cada Equipo Docente y contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10.

- Siempre sin movernos en la misma Orden de 30 de mayo, el Artículo 13 nos regula la **evaluación a la finalización de cada curso** que se realizará por parte del equipo docente en una única sesión de evaluación ordinaria. Son sesiones de evaluación ordinaria:

*"las reuniones del equipo docente de cada grupo coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de ésta, por la persona que designe la dirección del centro, donde se decidirá sobre la evaluación final del alumnado".*

En esta sesión se adoptarán decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por **mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente**. Para el desarrollo de estas sesiones, el equipo docente podrá recabar el **asesoramiento del equipo de orientación educativa** del centro. **Esta sesión tendrá lugar una vez finalizado el período lectivo** y antes de que finalice el mes de junio.

En las sesiones de evaluación ordinaria, el profesor o profesora responsable de cada área decidirá la calificación de la misma. Esta calificación **ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas del área**. Para ello, **se tendrán como referentes los criterios de evaluación**, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

En la sesión de evaluación ordinaria, **se acordará la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado y a las familias**, de acuerdo con lo recogido en nuestro Proyecto educativo y en la normativa que resulte de aplicación. Esta información **deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el progreso educativo del alumnado, así como**, en su caso, **las recomendaciones u orientaciones para su mejora**. La persona que ejerza la tutoría de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones en la que se harán constar además de las calificaciones, las decisiones y los acuerdos adoptados, así como las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales aplicadas a cada alumno o alumna.

En este caso, como resultado de las sesiones de evaluación ordinaria se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un **boletín de calificaciones con carácter informativo** elaborado por el Equipo de Docente. Los resultados de las áreas no superadas de cursos anteriores se consignarán, igualmente, en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumnado.

Al finalizar la etapa, cuando un alumno o alumna demuestre que ha alcanzado un desarrollo académico excelente a juicio del equipo docente, se le otorgará **Mención Honorífica por área**. Esta circunstancia deberá quedar reflejada en el Informe final de etapa, así como en el Expediente y en el Historial académico del alumnado. Nuestro centro establecerá el procedimiento de concesión de la Mención Honorífica en los términos que el Equipo Docente recoja en su acta.

- La **evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas** por el alumnado tendrá lugar en el cuarto curso de Educación Primaria. Esta evaluación **no tendrá efectos académicos** y tendrá carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para el profesorado, para el alumnado y sus familias o personas que ejerzan su tutela legal y para el conjunto de la comunidad educativa. El Claustro de profesorado realizará un análisis tanto del proceso llevado a cabo como del nivel competencial del alumnado. Dicho análisis será elevado al Consejo escolar para su conocimiento y a sus familias.

La finalidad de esta Evaluación será diagnóstica y, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, servirá para comprobar, al menos, el grado de dominio de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

Esta Evaluación tendrá carácter informativo, formativo y orientador para los centros, el profesorado, el alumnado, las familias o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, así como para el conjunto de la comunidad educativa. Los centros docentes tendrán en cuenta los resultados de estas Evaluaciones en el diseño de sus planes de mejora. Utilizarán los resultados de las mismas para organizar las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del alumnado. Asimismo, permitirán la evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente para analizar, valorar y reorientar, si procede, las actuaciones desarrolladas en los centros docentes.

Los centros docentes tendrán en cuenta los resultados de estas Evaluaciones en el diseño de sus planes de mejora. Utilizarán los resultados de las mismas para organizar las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del alumnado. Asimismo, permitirán la evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente para analizar, valorar y reorientar, si procede, las actuaciones desarrolladas en los centros docentes.

Los principios y medidas para la **evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo** son los siguientes:

- La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse la Educación Primaria se regirá por el principio de normalización e inclusión, y asegurará su no discriminación.
- Se establecerán las medidas más adecuadas, entre las que se destaca la adaptación del formato de las pruebas de evaluación y la ampliación del tiempo para la ejecución de las mismas o la utilización de diferentes procedimientos de evaluación que tengan en cuenta la variedad de formas de registrar las competencias adquiridas. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

- La decisión sobre la evaluación y la promoción del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo será competencia del Equipo Docente, asesorado por el equipo de orientación educativa y teniendo en cuenta la tutoría compartida.
- La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en algún área se realizará tomando como referente los elementos curriculares establecidos en dichas adaptaciones, en los documentos oficiales de evaluación se especificará que la calificación en las áreas adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumnado.
- En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al Sistema Educativo y que, por presentar graves carencias en la comunicación lingüística en lengua española, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrá en cuenta los informes que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.
- El alumnado escolarizado en el curso inmediatamente inferior al que le correspondería por edad, se podrá incorporar al grupo correspondiente a su edad, cuando a juicio de la persona que ejerza la tutoría, con el acuerdo del equipo docente y asesorado por el equipo de orientación educativa, haya superado el desfase curricular que presentaba. En caso de desacuerdo del equipo docente, la decisión se tomará por mayoría simple de votos.

### Promoción del alumnado

Al finalizar cada uno de los ciclos de la etapa y como consecuencia del proceso de evaluación, el Equipo Docente, de manera colegiada, adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, **tomando especialmente en consideración la información y el criterio de la persona que ejerza la tutoría y con el asesoramiento del equipo de orientación educativa**. En caso de que no exista consenso, **las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios** de los integrantes del Equipo Docente. Para la toma de decisiones se **tendrán en cuenta los criterios de promoción que deberán ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del perfil competencial** de cada ciclo. Para ello se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Para orientar la toma de decisiones de los Equipos Docentes, se tendrán en consideración los siguientes criterios de manera conjunta:

- a) La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.
- b) Que tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo.

Quienes promocionen sin haber superado todas las áreas **seguirán un programa de refuerzo del aprendizaje que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las áreas no superadas, o se podrá integrar en un único programa**, si el equipo docente lo considera necesario y así se recoge en el Proyecto educativo del centro. El Equipo Docente **revisará** periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, **al menos, al finalizar cada trimestre escolar** y en todo caso, al finalizar el curso. La aplicación y evaluación de dichos programas de refuerzo del aprendizaje serán realizadas, preferentemente, por la persona que ejerza la tutoría del curso al que pertenezca el alumnado.

La **permanencia de un año más** en un mismo curso, que sólo podrá ocurrir una vez a lo largo de la etapa, deberá ir **acompañada de un programa de refuerzo del aprendizaje que versará sobre las competencias específicas de las áreas no desarrolladas** el curso anterior.

Estos programas de refuerzo del aprendizaje deberán contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para solventar las dificultades de aprendizaje del alumnado.

Nuestro centro especificará los criterios y procedimientos de evaluación y promoción, incluyendo la forma en la que los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado puedan ser oídos para la adopción de la decisión de promoción.

La escolarización del alumnado con **altas capacidades intelectuales** se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es la más adecuada para su desarrollo personal y social.

La Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación de Andalucía en su artículo 7 apartado c) indica como derecho del alumnado la evaluación y el reconocimiento, objetivos de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar; asimismo en el artículo 128.2 establece que el reglamento de organización y funcionamiento contemplará, entre otros aspectos, los criterios y procedimientos que garanticen el rigor y la transparencia en la toma de decisiones por los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente, especialmente en los procesos relacionados con la escolarización y la evaluación del alumnado.

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en su artículo 53, referido a Derechos del interesado en el procedimiento administrativo, establece que *"los interesados en un procedimiento administrativo, tienen los siguientes derechos: a) A conocer, en cualquier momento, el estado de la tramitación de los procedimientos en los que tengan la condición de interesados [...] y a obtener copia de documentos contenidos en los citados procedimientos."*

## 2. VISIÓN DE NUESTRO CENTRO SOBRE LA EVALUACIÓN

Evaluar para nuestro centro es ayudar para seguir aprendiendo; tener la posibilidad de detectar tanto las fortalezas como de las debilidades que tiene el alumnado, el proceso seguido y nuestra institución educativa.

Para una evaluación real, eficaz, válida, diagnóstica, debemos encontrar **evidencias de aprendizaje**, teniendo en cuenta que **aprender no es sólo memorizar conceptos sino movilizar nuestras capacidades personales para ponerlas al servicio de la solución de una situación problema** que, en nuestro caso, además, queremos que esté contextualizada. Al fin y al cabo, es poner en juego distintos **procesos cognitivos** de una forma eficaz.

Otro rasgo de la evaluación en nuestro centro es el **sentido de evaluación formativa** que, tras lo expresado con anterioridad, se pone en práctica a partir de la visión objetiva, crítica y contextualizada que el propio sujeto evaluado tiene sobre su proceso; en nuestro centro adquiere una especial trascendencia la **coevaluación como medio eficaz** para triangular resultados con la heteroevaluación realizada históricamente desde el inicio de nuestro sistema educativo.

Finalizando, nuestro centro educativo persigue una **evaluación integral** no centrada en momentos puntuales sino en procesos continuados, por lo que entiende que la **observación sistemática**, continuada, diaria de los factores de aprendizaje son el **mejor instrumento para una evaluación de calidad**.

## 3. PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Durante la **primera semana de septiembre**, en nuestro centro, realizaremos una reunión de los distintos Equipos Docentes acompañados del Equipo de Orientación para analizar los informes de evaluación y, en su caso, de los programas de refuerzo del curso anterior. Esta información es básica como punto de partida del resto de actuaciones que realizaremos.

Posteriormente, y tras un **tiempo de repaso** de saberes básicos que será determinado por el claustro, se realizará una **evaluación inicial** de todo el alumnado que **concluirá antes de que termine el mes de septiembre**. En ella se presentarán y valorarán aquellos conocimientos y procesos imprescindibles, que el alumnado debe tener afianzados de cursos anteriores y que coinciden con las capacidades descritas en los criterios de evaluación del curso anterior al que nos encontramos. Esta misma tipología de evaluación, pero complementada con los descriptores del perfil competencial del ciclo nos servirá como evaluación final del curso y se procurará una relación estrecha entre una y otra como medio de establecimiento de distintas tablas comparativas de la situación institucional a lo largo de los cursos académicos, detectando tendencias y aportando soluciones al estudio realizado.

En el primer lunes tras la evaluación inicial y siempre **antes del 15 de octubre** de cada año, se realizará una **sesión de los Equipos Docentes** que tratarán de valorar, coordinar y llegar a acuerdos sobre lo ocurrido en la evaluación inicial y que servirá como punto de partida de la realización de las distintas programaciones didácticas. Esta sesión de evaluación quedará recogida en el modelo de acta que se adjunta:

**ACTA DE EQUIPO DOCENTE SESIÓN DE EVALUACIÓN .....**

CURSO 2023/2024

CICLO:

CURSO:

FECHA DE LA SESIÓN:

HORA INICIO:

HORA FIN:

TUTOR/A:

PROFESORADO ASISTENTE:

PROFESOR/A	ÁREA	FIRMAS

**Características generales del grupo**

Nº total de alumnos/as		Nº de repetidores/as		Nº alumnos/as con materias pendientes	
Alumnado que cursa religión:		Alumnado que cursa Atención Educativa:		Alumnado que asiste a P.T.	
Alumnado que asiste a A.L.		Alumnado de refuerzo:		Alumnado de PROA:	

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN: POR NÚMERO DE SUSPENSOS**

CURSO	0	1	2	3	4	5	6 o más

**ANÁLISIS DE RESULTADOS POR MATERIAS:**

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS POR MATERIAS**

MATERIAS	LEN	MAT	CM	ING	ART	E.F.	REL	AE	VAL	FRA
% Not y Sob										
% Suf y B.										
% Insuf.										



## 1. ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA TODO EL GRUPO (EPÍGRAFE DE SÉNECA)

(En primer lugar, hay que **COMENTAR CÓMO VA EL GRUPO EN GENERAL**).

### A. CAUSAS Y FACTORES QUE INFLUYEN EN LOS RESULTADOS DE CARÁCTER GENERAL DEL GRUPO

*Seleccionar del listado causas que se consideran positivas para después señalar causas con influencia negativa. Se pueden añadir otras. Eliminar las que no sirvan para nuestros argumentos.*

- Nivel de técnicas instrumentales básicas.
  - Expectativas de éxito del grupo.
  - Hábitos de trabajo del grupo.
  - Motivación e interés del grupo.
  - Convivencia en el aula. (clima del aula)
  - Absentismo del alumnado.
  - Hábitos de estudio del grupo.
  - Adaptación metodológica al alumnado.
  - Adecuación de la programación didáctica.
  - Diversidad presente en el grupo. Apoyos y refuerzos educativos.
  - Recursos humanos.
  - Recursos materiales.
  - Colaboración familiar. Contratos firmados con las familias.
  - Consolidación de aprendizajes anteriores.
  - Atención y concentración.
  - Riqueza de vocabulario.
  - Hábitos de trabajo y estudio en casa.
  - Esfuerzo y responsabilidad.
  - Aplicación de técnicas de estudio.
  - Unidades mixtas.
  - Valores del grupo.
  - Interacción en el aula.
- **POSITIVAS**
  - **NEGATIVAS**

### B. CAUSAS Y FACTORES QUE INFLUYEN EN LOS RESULTADOS POR ÁREAS

*(Se señalarán algunas causas de algún área que no se hayan relacionado como generales. No será necesario si aparecieron antes)*



### C. ANÁLISIS COMPARATIVO CON LA SESIÓN DE EVALUACIÓN ANTERIOR

(Este apartado no se rellena en la evaluación inicial, sí en el resto de evaluaciones).

### D. PROPUESTAS DE MEJORA A IMPLEMENTAR PARA TODO EL GRUPO

*Las medidas acordadas se podrán distribuir en los siguientes bloques:*

- **Organizativas**
- **Currículum**
- **Práctica docente**
- **Por parte de las familias u otros agentes sociales**

*(Se pueden seleccionar del siguiente listado o añadir otras)*

- Realización de agrupamientos flexibles temporales en Lengua y Matemáticas según capacidades.
- Desdoblamiento, en caso de existir esa posibilidad en el Centro.
- Realización de apoyos en grupo ordinario dentro del aula. Inclusión con doble profesorado en clase.
- Realización de apoyos en grupo ordinario fuera del aula con planificación de contenidos/actividades.
- Flexibilización del horario lectivo semanal.
- Desarrollo y coordinación de estrategias para la mejora de la convivencia en el aula.
- Búsqueda del dominio de las técnicas instrumentales básicas en todas las áreas.
- Enseñanza y aplicación de técnicas de trabajo intelectual.
- Realización de pruebas de recuperación.
- Solicitud de asesoramiento al E.O.E.
- Oferta de compromisos educativos a las familias.
- Propuestas de A.C.I no significativas/significativas/altas capacidades.
- Trabajo individual con seguimiento del profesorado.
- Trabajo y estudio en casa.
- Tutorías grupales con familias.
- Registro, seguimiento e información continua a las familias.
- Biblioteca de aula.
- Fomento de valores personales y de grupo.
- Trabajo diario del cálculo mental y resolución de problemas.
- Proporcionar resúmenes, esquemas y autoevaluaciones de las unidades didácticas. Evaluación de la UDI.
- Experimentar y aplicar los contenidos impartidos y conectarlos con la realidad. Competencias clave. Que el alumnado sea más competente en.....
- Hábito escaso de trabajo en grupo.
- Organización del aula mediante grupos colaborativos/cooperativos.
- Conseguir una velocidad lectora (V.L.) media de clase de.....
- Libros leídos:

- Elevar los resultados académicos del alumnado que ha obtenido una calificación de.....de nota media, que pase a..... mediante:
- Mayor autonomía en.....
- Que el alumnado mejore las relaciones interpersonales en el recreo no teniendo partes de incidencias por faltas leves/graves, a través de juegos cooperativos, juegos novedosos, desterrando juegos de pelota exclusivamente, fomentando los juegos tradicionales (goma, comba, rayuela...)
- Mejora de la fluidez lectora.
- Recuperación del alumnado con materias suspensas con adaptación de actividades y ejercicios en las áreas instrumentales
- Aplicación de los aprendizajes imprescindibles de localidad.

## 2. ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL (EPÍGRAFE DE SÉNECA)

*(Se nombrará al alumno/a con las iniciales y se pueden elegir decisiones del siguiente listado o añadir otras)*

***(Si hubiera dificultad en alguna instrumental se señalarán algunas de las deficiencias que se detallan)***

- Alumno/a que presenta un buen dominio de destreza curricular en las materias instrumentales básicas. No se realizan propuestas para el mismo.
- Alumno/a que promocionó del curso anterior con materias no superadas. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad para que desarrolle un Plan de Recuperación de Aprendizajes No Adquiridos.
- Alumno/a que repite curso. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad para que desarrolle un Plan Específico para Alumnado Repetidor.
- Alumno/a no repetidor que promocionó con todas las áreas superadas, pero al que se le han detectado numerosas carencias curriculares en las áreas instrumentales básicas. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad para que desarrolle un Plan de Trabajo en las Instrumentales Básicas.
- Alumno/a que, habiendo promocionado de curso con todas las materias aprobadas, se le han detectado ciertas carencias curriculares o de hábitos de trabajo, por lo que se propone para que reciba Refuerzo Pedagógico según el Plan de Atención a la Diversidad.
- Alumno/a con N.E.E. que debe desarrollar las siguientes adaptaciones curriculares (especificar las significativas por áreas y no significativas, en su caso).
- Alumno/a con gran desfase curricular que no presenta N.E.E. y el cual debe desarrollar las siguientes adaptaciones curriculares no significativas (especificar las áreas).

También es aconsejable señalar para el alumno/a con carencias curriculares en áreas instrumentales las dimensiones en las cuales es preciso actuar.

- Propuesta:
- Lengua: comunicación oral; lectura y comprensión escrita; composición escrita; conocimiento de la lengua; educación literaria.
- Matemáticas: procesos, métodos y actitudes matemáticas; números; medidas; geometría; estadística y probabilidad.
- Inglés: comprensión oral; expresión oral; lectura y comprensión escrita; composición escrita; conocimiento de la lengua.

Causas que influyen en las calificaciones:

- Está motivado y presta un buen grado de atención a las explicaciones en las clases.
- El alumno/a procede de un clima desfavorecido socioculturalmente.
- Posee unos buenos hábitos de trabajo y estudio (utiliza agendas, realiza sus tareas, es autónomo...).
- Las faltas de asistencia del alumno/a han influido en su rendimiento.
- Los cuadernos de trabajo y el trabajo del alumno/a tienen buena presentación, orden y limpieza.
- El alumno/a trae y cuida el material; es ordenado.
- El alumno/a tiene un buen comportamiento en clase, se integra y ayuda a sus compañeros/as.
- La familia participa cuando se le requiere y asiste a las tutorías.
- El alumno/a ha recibido apoyo/refuerzo/ACNS, y las medidas han mejorado su nivel.
- Se ha firmado un compromiso educativo/convivencia y los resultados han sido positivos.
- Las propuestas planteadas en la evaluación anterior han surtido efectos positivos.

**(ESTE APARTADO NO ES PARA LA EVALUACIÓN INICIAL): Remarcar igualmente cómo evoluciona el alumnado en sus:**

- **PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES).**
- **PLANES ESPECÍFICOS (REPETIDORES/AS).**

Propuestas de mejora:

- Desarrollar medidas y actividades para la adquisición de las técnicas instrumentales básicas.
- Aplicar un mayor refuerzo afectivo para la consecución de una mayor atención y motivación en las clases.
- Observar los hábitos de trabajo del alumno/a (control de su agenda, control diario de actividades realizadas...).
- Enseñanza de técnicas y hábitos de estudio y trabajo y recomendar a la familia sobre estudio y trabajo en casa.
- Reducir el absentismo del alumno/a (atención familiar, protocolo de absentismo, compromisos educativos...).

- Mejorar la conducta del alumno/a (vigilancia, habilidades sociales, valores, aula de reflexión...).
- Información detallada de la evolución del alumno/a a la familia y colaboración con compromisos educativos.
- Inserción o continuidad del alumno/a en el Programa de Atención a la Diversidad (PAD).
- Solicitud de la intervención del EOE.

### 3. OBSERVACIONES.

En este apartado podemos reflejar las aportaciones del Equipo Docente sobre el grupo, las aportaciones del Equipo de Orientación y todo aquello que consideremos de interés que no haya sido reflejado en los apartados anteriores, como por ejemplo, implantación de segunda lengua extranjera, incorporación tardía del tutor al aula por sustitución del titular, etc.

### 4. CONCLUSIONES. (EPÍGRAFE DE SENECA)

*(En este apartado se resumirán brevemente los acuerdos y decisiones de la sesión de evaluación que servirán de punto de partida para la siguiente sesión de Evaluación).*

#### **A modo de ejemplo**

- Asentar las normas y el funcionamiento del grupo integrando al alumnado con más dificultades o potencialidades.
- Articular la autonomía en el aula.
- Grupo muy impulsivo que debe utilizar más el razonamiento
- Iniciar la semana con una pequeña sesión de relajación y atención plena a una fuerza -idea.
- Desarrollar hábitos de respeto a través de la importancia del lenguaje y buen uso de las palabras y conceptos.
- Distribución trimestral de responsabilidades para el funcionamiento del aula.
- Trabajo en la atención, en la concentración, en el respeto por el otro, en el desarrollo de la empatía, a través de la acción tutorial.
- Compromisos semanales o mensuales con las familias, con la Tutoría y con el EOE.
- Implicar a la familia en el proceso lectoescritor del alumnado.
- Desarrollar en el aula técnicas de habilidades sociales.
- Realizar ejercicios para eludir conductas disruptivas.
- Reorganización de los apoyos y refuerzos educativos: cambio de grupo, de horario, de lugar...
- Coordinación con el profesorado/monitores del Plan de Acompañamiento.
- Mayor coordinación entre el profesorado.
- Utilización de materiales diversos y las TIC.
- Aumento del tiempo dedicado a la lectura en clase.

### 5. DILIGENCIA (EPÍGRAFE SENECA)

(Apartado para hacer constar aspectos de carácter administrativo si los hubiera. Por ejemplo, reclamaciones: alumno o una familia interponen un recurso contra la calificación reflejada en un acta y éste es estimado y afecta a la calificación definitiva de una convocatoria. La nueva calificación resultante se incorpora, junto con una copia de la resolución, al acta de evaluación mediante diligencia firmada por la Dirección del Centro).

### 6. NUEVAS NECESIDADES DETECTADAS EN EL ALUMNADO Y PROPUESTAS ESPECÍFICAS

AS NECESIDADES DETECTADAS EN EL ALUMNADO Y PROPUESTAS ESPECÍFICAS		
APELLIDOS Y NOMBRE	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	
	Por parte del Centro	Por parte de otros agentes

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las \_\_\_\_\_ horas de la fecha indicada, todo lo cual, como tutor/a, certifico.

El/La Tutor/a:

Fdo:

\_\_\_\_\_

### ANEXO SEGUIMIENTO PROPUESTAS DE MEJORA

	MEDIDAS A ADOPTAR	INDICADORES DE LOGRO	CALENDARIO DE APLICACIÓN	RESPONSABLES
Organizativas:				
Currículo:				
Práctica docente:				
Por parte de las familias u otros agentes sociales				

La **evaluación continua** requiere de unos pasos orientados a enfatizar los procesos que se están desarrollando correctamente de los que precisan de una mejora; estos son:

1. Tras la secuenciación desarrollada en nuestras Programaciones Didácticas sobre las competencias específicas, los criterios de evaluación y sus saberes básicos, se visibilizarán los descriptores operativos **que conforman el perfil competencial de cada ciclo**.
2. **Estableceremos para cada Situación de Aprendizaje, qué criterios vamos a observar**, y por tanto evaluar, puesto que no evaluaremos todos los criterios trabajados, debatiendo los procesos cognitivos asociados sobre los que prestaremos atención para la elaboración de las distintas tareas de aprendizaje.
3. **Reconoceremos los procedimientos e instrumentos de evaluación que más se ajustan** al currículo que estamos trabajando y específicamente **a los criterios de evaluación** desarrollados, buscando **evidencias** reales del asentamiento de los procesos que queremos afianzar y, en todo caso, la evolución que éstos tienen en cada uno de nuestros alumnos y alumnas, para ello se diseñarán tareas y **actividades evaluables**, que requieran para su resolución estrategias en las que se incluyan distintos saberes que den muestra de las capacidades y destrezas adquiridas.
4. Finalmente, y atendiendo a los criterios generales que se describen en el siguiente punto, estableceremos los **criterios de calificación** que logren transformar las evidencias que queremos observar en la calificación que la Administración nos exige.

Es importante recordar que **todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida** al grado de consecución de las competencias específicas y por tanto tienen el mismo valor y que, **todas las competencias específicas participan en el mismo grado** al proceso de evaluación del área.

De todo lo expuesto con anterioridad y específicamente sobre los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción se dará publicidad en la **reunión ordinaria de tutoría general** que tendrá lugar con cada nivel y curso de nuestro centro educativo antes de que concluya el mes de octubre.

#### 4. PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

En el proceso de evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, el CEIP Clara Campoamor se regirá por el principio de normalización e inclusión, asegurando la no discriminación y, por tanto, de forma ordinaria, se trabajará atendiendo al diseño universal para el aprendizaje (DUA) como forma no sólo de aprendizaje sino de la evaluación del mismo.

En las decisiones de evaluación y promoción se tomará siempre en cuenta la valoración de las personas que ostentan la tutoría compartida y el asesoramiento del Equipo de Orientación, basándose en los elementos de referencia de sus adaptaciones curriculares significativas o programas de refuerzo educativo desarrollándose el resto del proceso con el mismo procedimiento explicado con anterioridad en el resto de los puntos de este apartado.

## 5. PROCEDIMIENTO PARA LA CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

Al inicio de cada curso escolar **cada equipo de ciclo tomará las decisiones oportunas sobre los criterios a seguir para la calificación del alumnado**, teniendo en cuenta las siguientes **directrices básicas**:

1. A la conclusión del curso escolar, **la no superación de los criterios de evaluación** entendidos como la calificación negativa de la media aritmética de todos los criterios de cada área, podrá dar como resultado la calificación negativa de dicha área.
2. La idea base a la hora de calificar a nuestro alumnado es la de establecer una variedad suficiente de instrumentos que evidencien el desarrollo de cada criterio y que **estos instrumentos tengan el mismo peso en la calificación final**. De cualquier forma, cada instrumento dejará patente qué criterio o criterios valora y, en caso de que tenga varios apartados (por ejemplo, en las pruebas escritas) qué relación tiene cada pregunta o parte con su criterio asociado. (Cuaderno de Séneca).
3. **Cada criterio de evaluación de las áreas tendrá el mismo valor a la hora de valorar cada competencia específica**, por lo que para la calificación final del discente se realizará la suma de todos los criterios y se dividirá por el número de criterios trabajados en cada trimestre, dando como resultado la media aritmética de los mismos.
4. Cuando se **valore un mismo criterio en distintas situaciones de aprendizaje** y teniendo en cuenta que en las etapas de Educación Infantil y en Educación Primaria la evaluación es continua, **la calificación obtenida en la última evidencia** será la que se tendrá en cuenta para la calificación final del curso.
5. La **calificación final del área** resultará de la **media aritmética de la calificación de todos los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso**. De la misma forma se valorará cada competencia específica, siendo la calificación final de ésta, la media aritmética de sus criterios asociados.

**Tabla 4. Instrumentos de evaluación (estos instrumentos serán concretados en las distintas Programaciones Didácticas):**

CONTEXTOS DE EVALUACIÓN					
	INSTRUMENTOS	INSTRUMENTOS PARA UTILIZAR POR CICLOS			
		INFANTIL	1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
<b>GENERALES Y ESPECÍFICOS</b>	Pruebas escritas				
	Cuestionarios				
	Edición de documentos				

	Rúbricas				
	Portfolios				
	Escalas de observación				
	Presentaciones				
	Formularios				
	Producciones orales				
	Elaboración de videos				
	Composiciones musicales				
	Pruebas kinestésicas				
	Proyectos				

\*Ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación.

**Tabla 5. Concreción de los niveles de desempeño en la calificación:**

NIVELES EN LOS QUE SE DIVIDE LA CALIFICACIÓN			
ETAPAS	INFANTIL	PRIMARIA	
CALIFICACIÓN NEGATIVA	NO ADECUADO	INSUFICIENTE	1 - 4
CALIFICACIONES POSITIVAS	ADECUADO	SUFICIENTE	5
		BIEN	6
	BUENO	NOTABLE	7 - 8
	EXCELENTE	SOBRESALIENTE	9 - 10



## 6. TOMA DE ACUERDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA MENCIÓN HONORÍFICA POR PARTE DEL ALUMNADO

Existiendo la posibilidad de acordar qué alumna o alumno puede obtener la "mención honorífica" por área al concluir la Educación Primaria por demostrar que ha alcanzado un desarrollo académico excelente y recordando que esta circunstancia deberá quedar reflejada en el Informe final de etapa, así como en el Expediente y en el Historial académico del alumnado. Nuestro centro establece el siguiente procedimiento de concesión:

1. Se revisará aquel alumno o alumna que durante el desarrollo de la Etapa Primaria ha obtenido una calificación final en cada uno de los cursos de Sobresaliente.
2. El tutor o tutora de cada grupo de 6º curso planteará en sesión de evaluación ordinaria el alumnado candidato.
3. Se revisará en la sesión de evaluación ordinaria por parte del Equipo Docente del 6º curso de la Educación Primaria el compromiso, la actitud y la participación cooperativa del alumnado candidato y decidirá sobre la aceptación de estas candidaturas.

## 7. TOMA DE ACUERDOS SOBRE LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

Como respuesta al proceso de evaluación continua y una vez agotados todos los recursos ordinarios posibles, la Jefatura de Estudios, el Equipo Docente y teniendo una especial consideración la opinión que presente la persona que ostenta la tutoría, se tomará la **decisión colegiada sobre la no promoción del alumnado**.

En primera instancia, se valorará la superación de los descriptores operativos que conforman el perfil competencial de cada ciclo.

En estas decisiones, **no solo se tendrá en cuenta el desarrollo cognitivo que presente, sino el socioafectivo** en el que se imbrican aspectos como la relación con el resto de los compañeros y compañeras, su nivel de arraigo, la potencialidad para seguir aprendiendo que emana de las características personales (empáticas, metacognitivas...) de sus compañeros y compañeras, las características contextuales del grupo que abandona y grupo al que llegaría (ratio, homogeneidad...).

La decisión sobre la no promoción **se puede tomar en Primaria solamente en los cursos pares (a la finalización de los ciclos) promocionando automáticamente en 1º, 3º y 5º**, pero para garantizar al máximo las posibilidades de recuperación del alumnado y siguiendo las teorías sobre el aprendizaje que nos ofrecen los tratados sobre Neurociencia y Neuroeducación, estas decisiones se tomarán **prioritariamente en el Primer Ciclo de Educación Primaria**.

El procedimiento que seguir será el siguiente:

1. En sesión de evaluación continua del segundo trimestre por parte de la tutoría de cada grupo y de forma general del Equipo Docente se plantearán el posible alumnado susceptible de permanecer un curso más en el mismo nivel, quedando pendientes de la evolución de los mismos y teniendo en cuenta los descriptores operativos de las áreas suspensas.

2. En sesión de evaluación ordinaria, tras la conclusión del periodo lectivo, se valorará al alumnado con áreas suspensas que no alcancen, tras la valoración de los criterios de evaluación, aquellos descriptores operativos que en cada ciclo conforman los perfiles competenciales de las áreas.
3. Se revisará si ha existido una evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.
4. Igualmente se revisará si tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo.
5. Se tendrán en cuenta aquellos aspectos socioafectivos que puedan determinar la mejor decisión del Equipo Docente.
6. Se tomará una decisión colegiada y, en caso de que no exista consenso, **se tomará la decisión por mayoría cualificada de dos tercios** de los integrantes del Equipo Docente.
7. En **sesión de tutoría** el responsable legal del alumno o la alumna implicado tendrá derecho a ser informado y oído sobre la decisión tomada, de lo que se levantará la oportuna acta.
8. En cualquier caso, aquel alumnado que no promocione o lo haga con áreas suspensas seguirá **un programa de refuerzo del aprendizaje que se elaborará de manera integrada en un único programa en el que trabajará cada docente implicado con la coordinación de la tutoría y que** contendrá los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables. El equipo docente **revisará al finalizar cada trimestre escolar y al finalizar el curso** dicho programa.

## 8. LA EVALUACIÓN DEL PROCESO Y DEL PROFESORADO

El **proceso de evaluación no debe afectar sólo al alumnado sino a los docentes**, al propio proceso y a nuestra institución educativa, para así garantizar la mejora continuada y el valor añadido que distingue a nuestro centro. Esta evaluación se conseguirá al triangular distintos elementos como son:

- Las propias evaluaciones realizadas al alumnado.
- Procesos de autoevaluación y coevaluación docente.
- Los resultados de las evaluaciones externas.
- La memoria de autoevaluación.
- Evaluaciones puntuales realizadas a los distintos estamentos de la comunidad educativa.

Los resultados de estas evaluaciones se revisarán en reuniones con una periodicidad mínima trimestral por parte de los distintos Ciclos y del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

Se ofrece un modelo de cuestionario de evaluación docente (ver apartado M).

## 9. LA EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO

La Administración Educativa presenta una evaluación de diagnóstico durante el 4º curso de la Educación Primaria para comprobar el grado de adquisición de las Competencias Clave; nuestra institución pretende, a su vez, que la realización de estas pruebas tenga las siguientes finalidades:

- Comprobar que las líneas metodológicas empleadas consiguen los fines que persiguen.
- Regular la acción educativa, sistematizando nuestras fortalezas.
- Rediseñar nuestro currículo de una forma más eficaz, así como las relaciones con el entorno.
- Establecer las necesidades de coordinación, diálogo, análisis y formación que tiene el profesorado.

Para una adecuada realización de las pruebas, la Jefatura de Estudios flexibilizará el horario del profesorado implicado a fin de que éstas se puedan realizar de la forma más objetiva y operativa posible. Así mismo, reorganizará los refuerzos y apoyos para cubrir las demandas específicas de los grupos involucrados en estas evaluaciones.

Posteriormente a esta evaluación de diagnóstico el profesorado en sesión de Claustro analizará los resultados obtenidos y realizará propuestas de mejora.

Nuestro centro colaborará en todas aquellas evaluaciones externas que se entiendan como necesarias para la mejora de nuestra actividad académica, en busca de una alta calidad en el proceso, así como de la investigación e innovación docente.

## 10. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS Y PROCESO DE ACLARACIÓN DE LAS CALIFICACIONES

Partiendo de dos premisas claves en nuestro modo de entender la educación como que **la evaluación es un diagnóstico para aportar soluciones y mejorar las capacidades del alumnado** y que la educación de éstos es una tarea colegiada de los distintos elementos de la comunidad educativa entre la que las familias son un factor clave, se hace necesario informarlas adecuadamente sobre las decisiones que se han tomado sobre la evaluación y la promoción de cada uno de sus hijos e hijas. Esta información se llevará a cabo con el siguiente procedimiento:

- **Al inicio de curso**, de manera conjunta, se informarán sobre las líneas básicas de trabajo del nivel y del ciclo, competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos que se persiguen y criterios, procedimientos e instrumentos para la evaluación y calificación del alumnado. Se ofrecerá el perfil de salida por Ciclo y Etapa que vienen recogidos en nuestra Agenda Escolar.
- **Al finalizar cada trimestre**, se realizará una sesión de tutoría grupal en la que se explicará el trabajo realizado y aspectos básicos de la planificación del siguiente trimestre y por escrito, a través de iPasen, se informará a las familias de la calificación obtenida por cada alumno y alumna del grupo en cada área, dando las directrices generales del progreso observado y de las actuaciones posteriores a realizar.

- **Durante cada trimestre**, en horario de tarde, tal y como establece nuestro Reglamento de Organización y Funcionamiento, se informará de forma oral, individual y con acta de la reunión a aquellas familias que, por decisión de los docentes, deban ser reunidas con la persona que ostenta la tutoría o con cualquier docente especialista.
- **A la finalización del curso**, se realizará una sesión de tutoría grupal en la que se valorará el curso y se darán en mano las calificaciones finales del alumnado (aunque también quedarán alojadas en el punto de recogida de iPasen). En el caso de necesidad de alguna familia, tras esta sesión, durante los **dos días hábiles contados desde el día de la reunión**, comenzará el proceso de aclaración de la evaluación final de sus hijos e hijas ante la tutoría y, en caso necesario, en presencia de los especialistas de las distintas áreas.

## 11. REVISIONES SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL DEL APRENDIZAJE Y LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

Para dar respuesta a este apartado, se establecen los siguientes **procedimientos**:

### A. Forma en que los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado puedan ser oídos para la adopción de la decisión de promoción.

- Cuando se prevea que la decisión que adoptará el Equipo Docente pueda ser la no promoción, el tutor o tutora citará a los padres, madres o tutores legales del alumnado.
- En esta entrevista se explicará, de forma razonada, los motivos pedagógicos y socio afectivos tenidos en cuenta para la toma de decisiones y que siempre estará en consonancia con lo descrito en el apartado F.7 de este Proyecto Educativo.
- El tutor o la tutora recogerá por escrito de la entrevista con la familia o tutores legales las manifestaciones de éstos y las trasladará al Equipo Docente. Las manifestaciones de los padres, madres o tutores legales acerca de la promoción no serán vinculantes al dictamen del Equipo Docente, que tomará de forma colegiada y con el proceso anteriormente descrito, las decisiones relativas a la promoción del alumnado.

### B. Solicitud de las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación continua y final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción.

Al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias los criterios de evaluación, calificación y promoción de cada una de las áreas curriculares y de los **procedimientos de aclaración y revisión incluidos en nuestro proyecto educativo**, junto con los correspondientes plazos para la solicitud de revisión de dichas decisiones y, en su caso, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades que presente el alumnado. También se avisará que el documento titulado PROYECTO EDUCATIVO está alojado en la web del centro para su consulta en cualquier momento.

Los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado, tras recibir la notificación de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas podrán solicitar al tutor o tutora, por escrito, hasta el **siguiente día hábil desde aquel en que se produjo su comunicación**, cuantas aclaraciones se consideren necesarias tanto sobre evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, como sobre la decisión de promoción, en su caso. Se habilitarán momentos específicos para esta actuación tras la reunión tutorial grupal de la evaluación ordinaria.

Sobre el apartado anterior es interesante aclarar que se entiende por evaluación final aquella que se lleva a cabo al término de cada curso, en la que se valorará el progreso global de cada alumno y alumna en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo.

La cita para **entrevista o comunicación escrita** a los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado, se llevará a cabo desde el mismo momento de la petición hasta el **siguiente día hábil** a la presentación de dicho escrito.

Los tutores o tutoras, de acuerdo con las funciones establecidas en el artículo 90 del Decreto 328/2010:

- Recogerán la opinión sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo y la valoración en el proceso de evaluación, y especialmente las referidas a las aclaraciones planteadas, así como sobre la decisión de promoción.
- Facilitarán, si fuera precisa, la participación del profesorado necesario del Equipo Docente para las aclaraciones formuladas por los padres y madres o representantes legales del alumnado.
- Informarán a los padres, madres o representantes legales sobre las citadas aclaraciones o sobre la decisión de promoción.

**C. Revisiones ante el tutor o tutora por la disconformidad con el resultado de las evaluaciones o con las decisiones continuas o finales que se adopten como consecuencia de estas.**

Los padres, madres o tutores legales podrán solicitar revisiones sobre las calificaciones obtenidas a la finalización de cada curso, así como sobre la decisión de promoción de acuerdo con el procedimiento que se establece a continuación:

- A. Si existe desacuerdo con la calificación final obtenida en cualquier área o con la decisión de promoción para un alumno o alumna, tras las aclaraciones planteadas, el padre, madre o responsables de la tutela legal pueden **solicitar por escrito la revisión** de dicha calificación o decisión, en el plazo de **dos días hábiles**, a partir de aquel en que se produjo su comunicación.
- B. La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación o calificaciones finales o con la decisión adoptada sobre la promoción.
- C. La solicitud de revisión sea por desacuerdo en la calificación final obtenida en un área o con la decisión de promoción, será **tramitada a través de la persona titular de la Dirección del centro**, quien la trasladará al Equipo Docente del alumno o alumna comunicando tal circunstancia al tutor o tutora del grupo.
- D. Tanto para el proceso de revisión de la calificación final obtenida en algún área como para el de revisión de la decisión de promoción, en un **plazo máximo de dos días hábiles** desde la finalización del periodo de solicitud de revisión, se celebrará una reunión extraordinaria con el Equipo Docente correspondiente, en la que se revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas y las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, de acuerdo con:

**Respecto a la revisión de las calificaciones finales:**

- La adecuación de los criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno o alumna con los recogidos en la correspondiente Programación Didáctica.
- La adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados a lo señalado en el Proyecto Educativo o en la Programación Didáctica, así como a las características específicas del alumnado.
- La correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la Programación Didáctica.

**Respecto a la revisión de la decisión de promoción:**

- La correcta aplicación de los criterios de promoción establecidos en el Proyecto Educativo.
- E. El tutor o la tutora del grupo, recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de hechos y actuaciones que hayan tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del Equipo Docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión. Como consecuencia de esta sesión se elaborará el correspondiente informe conforme a lo establecido en los puntos anteriores y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final o decisión de promoción objeto de revisión.

- F. La persona titular de la Dirección del centro **comunicará por escrito, en un máximo de tres días hábiles** a contar desde la presentación de la reclamación, al padre, madre o responsables de la tutela legal del alumnado la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada o de la decisión de promoción.
- G. Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción adoptada, la secretaría del Centro insertará la misma en las actas y, en su caso, en el expediente académico, con un informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final y en el historial académico de Educación Primaria del alumno o alumna.
- H. Contra la resolución adoptada por la persona titular de la Dirección del centro cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y FP.
- I. **Derecho del interesado a obtener copia de pruebas escritas.**

La evaluación final del alumnado es un acto administrativo en el que, para proceder a evaluar, el profesorado ha de utilizar un conjunto de instrumentos que justifiquen las informaciones acerca del proceso de evaluación del alumnado desarrollado a lo largo del curso escolar.

El alumnado, sus padres, madres o sus representantes legales ostentan la condición de interesados, según el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el procedimiento de reclamación de evaluación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 de la citada Ley 39/2015 se les reconoce el derecho a obtener copia de los documentos que obren en un procedimiento en el que tengan la cualidad de interesados.

La solicitud de copia de las pruebas, exámenes, registros, etc. que hayan servido para la evaluación del alumnado será realizada por el interesado mediante escrito firmado dirigido a la Dirección del Centro y recogido personalmente por la madre, padre o tutor legal salvaguardando de esta forma los datos personales del alumnado.

**J. Conservación de pruebas escritas y otros documentos utilizados en la evaluación.**

En relación con la constancia documental de las pruebas de evaluación conviene destacar que, para evitar situaciones problemáticas relacionadas con las reclamaciones contra las calificaciones, el profesorado deberá conservar todas aquellas pruebas y otros documentos relevantes utilizados para la evaluación del alumnado durante un periodo de **seis meses** contados a partir de la finalización del curso escolar. En el caso de que un alumno o una alumna presente recurso de alzada o contencioso-administrativo el Centro tendrá que conservar los referidos documentos hasta la resolución de éstos.

### PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE REVISIÓN

1. Las solicitudes de revisión de nuestro alumnado se presentarán en la Secretaría de nuestro centro, haciendo entrega de acuse de recibo al interesado.
2. Cuando la solicitud de revisión se presente fuera de plazo (dos días hábiles a partir de la comunicación), se comunicará al interesado su inadmisibilidad.
3. La persona que ostente la tutoría trasladará la solicitud al Equipo Docente.
4. En el plazo máximo de 2 días hábiles desde la finalización del período de solicitud de revisión, el docente que ostenta la tutoría reunirá al Equipo Docente, que celebrará una reunión extraordinaria en la que revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas.
5. El docente tutor recogerá del equipo educativo en un informe, que contenga la descripción de hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del Equipo Docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión, razonada y motivada conforme a los criterios para promoción establecidos en el Proyecto Educativo del centro.
6. La Dirección comunicará por escrito a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal, la ratificación o modificación razonada y motivada de la decisión adoptada.

### PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE RECLAMACIÓN.

En el caso de que, tras el procedimiento de revisión en el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia, el padre, madre o quienes ejerzan su tutela legal, podrán presentar reclamación, en las enseñanzas que proceda la cual se tramitará de acuerdo con el procedimiento previsto.

La reclamación **deberá formularse por escrito y presentarse a la Dirección del centro docente en el plazo de dos días hábiles** a partir de la comunicación del centro de la decisión de la revisión, para que la eleve a la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación. La Dirección del centro docente, en un plazo no superior a tres días hábiles, remitirá el expediente de la reclamación a la correspondiente Delegación Territorial, al que incorporará los informes elaborados en el centro y cuantos datos considere acerca del proceso de evaluación del alumno o alumna, así como, en su caso, las nuevas alegaciones del reclamante y, si procede, el informe de la Dirección del centro acerca de las mismas.



## F. La forma de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del alumnado.

**Definición:** Se entiende por atención a la diversidad y a las diferencias individuales el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales podrán aplicarse a cualquier alumno o alumna que lo necesite, en cualquier momento de su escolaridad.

### Referencias normativas:

- **Marco normativo general**

- Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con NEE asociadas a sus capacidades personales.
- Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Título II). Texto Consolidado.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (Título III)

### **Marco normativo Educación Primaria**

- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

### **Marco normativo Educación Infantil**

- DECRETO 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

### **Introducción:**

Partiendo de dicha regulación, desde el CEIP "Clara Campoamor" entendemos la atención a la diversidad, como toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas o de inmigración y de salud de todos los alumnos/as del centro. El sentido de la **respuesta a la diversidad** que, lejos de consistir en algunas medidas dirigidas a unos pocos, constituye un principio básico de la enseñanza y se compone del conjunto de actuaciones que, considerando las características diversas del alumnado, promueven el éxito escolar y aumentan la motivación al garantizar su plena incorporación a la vida escolar y social. Estas medidas en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida al alumnado, alcanzar los objetivos y competencias establecidos para el conjunto del alumnado.

De acuerdo con ello, la atención a la diversidad tendrá como objetivos:

- Garantizar y velar por la educación de nuestro alumnado de Necesidades Educativas Especiales en condición de igualdad de oportunidades.
- Establecer y canalizar los recursos necesarios para la detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje y adoptar las medidas educativas necesarias lo antes posible.
- Desarrollar estrategias organizativas y curriculares para consecución de los objetivos educativos de nuestros alumnos y alumnas con N.E.A.E.
- Asesorar y colaborar con los tutores/as que atienden alumnado de N.E.A.E en todo aquello que precisen (cumplimentación de la documentación requerida: protocolos, informes, estrategias de aprendizaje concretas, elaboración de materiales específicos, evaluación, promoción...etc.).
- Canalizar la actuación con el alumnado procedente de ambientes socioculturales deficitarios. (Compensatoria)
- Crear líneas de coordinación con los diferentes Equipos Docentes del Centro.

El Equipo de Apoyo y orientación del centro, vertebrará todas aquellas actuaciones dirigidas a regular, organizar y encauzar las diferentes medidas de atención a la diversidad, estableciendo los cauces necesarios para la detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje lo antes posible.

**Alumnado al que se dirige el plan.** El Plan está dirigido a todo el alumnado del Centro y con especial relevancia al alumnado que presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

**Información a las familias:** Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, recibirán información y asesoramiento respecto a las características y necesidades del alumnado, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención. Asimismo, serán preceptivamente oídos en el proceso de identificación y valoración del alumnado con necesidades educativas especiales según lo recogido en el apartado 3.c). De esta manera, cada vez que se deba intervenir con un alumno/a, se mantendrá una reunión previa con la familia. De igual manera, serán informados trimestralmente de su evolución y seguimiento.

**Forma global de organización e intervención para el profesorado,** que contenga:

- Reflexión sobre lo que se enseña. Determinar currículum básico. Concreción de materiales.
- Establecer un procedimiento, de centro, para detectar y para atender los diferentes niveles de dificultades de aprendizaje del alumnado.
- Acuerdos metodológicos del profesorado. Coherencia entre la metodología de los apoyos y la del aula ordinaria.
- Procedimiento ordinario de seguimiento del proceso y para mejorarlo.

Estas medidas, por lo tanto, van dirigidas a todo el centro y todo el claustro es responsable de llevarlas a cabo.

Las actuaciones que se desarrollan en el centro son principalmente las siguientes:

1. Evaluación inicial.
2. Medidas sobre el currículo: Programaciones de cada aula que integren unidades didácticas que atiendan a la diversidad del alumnado: objetivos didácticos a distintos niveles y ritmos, contenidos con predominio de los procedimentales, actividades variadas para los distintos ritmos y estilos de ejecución. Estas unidades didácticas integradas se adaptarán en el caso de alumnos y alumnas con NEAE de acuerdo a su nivel de competencia y pasarán a formar parte del desarrollo curricular de este alumnado.
3. Puesta en marcha de metodologías activas que favorezcan la motivación de todo el alumnado.
4. La adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado.
5. Coordinación en todos los profesionales que intervengan con el alumnado de NEAE para llevar a cabo líneas de actuación conjunta.
6. Coordinación del Equipo Docente, entre sí y con los demás especialistas: PT, A.L., profesorado de Apoyo, Orientador.
7. Desarrollo de programas de mediación entre iguales, absentismo escolar, educación en valores, hábitos de vida saludables.
8. Creación de espacios para poder llevar a cabo el seguimiento del desarrollo escolar y personal del alumnado, entre el profesorado especialista y tutores/as.
9. Flexibilización de horarios. Si el alumnado tiene que salir del aula ordinaria para recibir tratamiento especializado, se intentará que se lleve a cabo en las sesiones de las áreas instrumentales.
10. Organización del trabajo en equipo.

11. Para tener un criterio común a la hora de evaluar a nuestros alumnos y alumnas es muy importante tener claro cuáles van a ser los objetivos mínimos que les vamos a exigir al finalizar cada ciclo, ya que la no superación de estos mínimos es un criterio importante a la hora de no promocionar al curso siguiente. Nuestro Centro tiene establecidos unos aprendizajes básicos y mínimos de localidad que se adjuntan como ANEXO.

**Fases.** El desarrollo de nuestro Plan de Respuesta a la Diversidad contempla las siguientes fases:

#### A. Pasos previos para la detección del alumnado con indicios de NEAE.

##### a) *En los programas de tránsito:*

- Informaciones obtenidas por las familias en las reuniones que se organizan desde el Centro y el E.O.E. con las familias del alumnado que se matricula por primera vez en el Centro y del que pasa de etapa.
- Estudio de los informes finales de etapa y de otros informes individualizados definidos por el Centro por las personas responsables de la tutoría.
- Reunión con los/as tutores/as, profesorado del curso anterior y profesorado especialista, si fuera posible.

##### b) *Antes de la sesión de evaluación inicial:*

- El profesorado estudiará los expedientes académicos de su alumnado y toda la documentación relativa a la atención a la diversidad existente en el Centro.
- Posibilidad de realización de entrevistas con las familias previas al inicio del periodo lectivo para recabar información adicional.
- Recogida de información sobre el nivel de competencia curricular del alumnado en las materias instrumentales básicas, mediante observación, ejercicios de clase, pruebas iniciales, etc.

#### B. Organización de la respuesta educativa.

En Infantil y Primaria se definen las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en los artículos 17 y 27 de las respectivas Órdenes y se indica que, dado que cualquier alumno o alumna a lo largo de la etapa puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, los centros deben establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que podrán ser aplicadas **en cualquier momento de la etapa**; para dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, mediante la puesta en marcha de estrategias organizativas y metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los Objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias clave.

Organizaremos nuestra respuesta educativa a través de:

- MEDIDAS GENERALES.
- PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.
- MEDIDAS ESPECÍFICAS.

## 1. MEDIDAS GENERALES:

Las **medidas generales** de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que se contemplan en nuestro centro son:

<b>MEDIDAS GENERALES: CONCRECIÓN</b>
a) Agrupación de áreas en <b>ámbitos</b> , sólo en caso de Primaria.
NO SE LLEVA A CABO
b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un <b>segundo profesor o profesora dentro del aula</b> . Refuerzo de los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular. Todos los cursos contemplan un mínimo de 3 horas a la semana para esta medida general.
c) <b>Desdoblamientos</b> de grupos. Se realiza en 2º curso al tener una ratio de 27 alumnos/as y .....niños/as de NEE. Esta medida tiene un carácter permanente. El curso se desdobra durante las dos primeras horas del horario semanal. Las profesoras que realizan el desdoblamiento son: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La tutora de este curso.</li> <li>- La profesora de Compensatoria.</li> <li>- La profesora de PT.</li> </ul> Se divide el alumnado en grupos heterogéneos y se van alternando las profesoras semanalmente. La encargada de la planificación del trabajo diario es la tutora pero en coordinación con las otras dos profesoras; si bien, la profesora de PT aprovecha esos momentos para la desarrollo de sus programas específicos.
d) <b>Agrupamientos flexibles</b> . Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, en ningún caso supondrá discriminación para el alumnado, sólo en caso de Primaria.
NO SE LLEVA A CABO
e) Sustitución de la Segunda Lengua Extranjera por un <b>área Lingüística de carácter transversal</b> , sólo en caso de Primaria. El alumnado con el que lleva a cabo esta medida es alumnado que cursa 6º de Primaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>- AFA: nivel curricular de 4º</li> <li>- JUR: nivel curricular de 3º</li> <li>- XX: nivel curricular de 3º</li> <li>- ASS: nivel curricular de 5º</li> </ul> Se anexa la Programación Didáctica de esta área.
f) <b>Acción tutorial</b> como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado. Se realiza en cualquier momento del curso, siendo más significativos los momentos de evaluación de cada UDI.
g) <b>Metodologías</b> didácticas basadas en el <b>trabajo colaborativo</b> en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.

Nuestra metodología se basa en la planificación de seis UDIS.  
Por otro lado, debe tomarse en consideración la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para que, desde la forma de atención a la diversidad del alumnado y la organización de las actividades de refuerzo y recuperación del proyecto educativo, se generen las condiciones que favorezcan la elaboración de modelos abiertos de programación docente, de materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado y del profesorado.

**h) Actuaciones de prevención y control del absentismo.**

Semanalmente se lleva a cabo la supervisión del alumnado absentista o como prevención al absentismo, tanto por parte de la monitora de absentismo de la localidad como por la Jefatura de estudios y al Dirección del centro.

Las reuniones del Equipo de absentismo local son mensuales.

**i) Distribución del horario lectivo de las áreas optativas propias de la Comunidad Andaluza, sólo en caso de Primaria.**

NO

**j) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de medidas educativas.**

1. Actuaciones para dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado.
2. Actividades tutoriales conjuntas entre la acción tutorial y el plan de atención a la diversidad.
3. Actuaciones de transmisión de información de las características del alumnado para la detección precoz de sus necesidades en las reuniones mantenidas.
4. Actividades de coordinación del proceso de acogida del alumnado.

**2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.**

Además de las medidas generales, establecemos [programas de respuesta a la diversidad y las diferencias individuales](#). Estos serán o programas de refuerzo del aprendizaje o programas de profundización, según lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de Infantil y en el 28 de la de Primaria, de 30 de mayo de 2023.

La planificación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se realizarán finalizada la *evaluación inicial*, supervisándose trimestralmente en la evaluación y recogiendo los logros y dificultades al término del curso para elaborar el correspondiente informe de evaluación final.

**PROGRAMA DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**

1					DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO O ALUMNA				
APELLIDOS Y NOMBRE:				SEXO:		HOMBRE		MUJER	
FECHA DE NACIMIENTO:		LUGAR DE NACIMIENTO:		PROVINCIA:		PAÍS:		NACIONALIDAD:	

CURSO ACADÉMICO: 20....- 20....	CURSO:	CICLO:	GRUPO:
LOCALIDAD:		PROVINCIA:	
TUTOR/A:			
NOMBRE DE LA MADRE/PADRE O TUTOR/A LEGAL:		DNI/NIE:	
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:	

<b>2</b>	<b>DATOS DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROGRAMA</b>
EQUIPO DE CICLO:	
TUTOR/TUTORA:	ÁREAS/MATERIAS/ÁMBITOS:
El tutor/a del alumno/a en colaboración con el profesor/a responsable del área/materia/ámbito, elaborará la propuesta curricular al programa de atención a la diversidad que se vaya a aplicar.	

<b>3</b>	<b>APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES</b>	
PROGRAMA DE REFUERZO	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia (*):
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia (*):

<b>4</b>	<b>PROPUESTA CURRICULAR DEL ÁREA/MATERIA/ÁMBITO</b>
ÁREA/MATERIA/ÁMBITO:	
CURSO:	
<b>ELEMENTOS CURRICULARES A REFORZAR/PROFUNDIZAR</b>	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	Especificar las competencias específicas del área objeto a reforzar o profundizar
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	Especificar los criterios de evaluación del área objeto a reforzar o profundizar
SABERES BÁSICOS:	Concretar los saberes básicos que se desarrollarán y vincularán con los criterios y las competencias a reforzar/profundizar
Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales (Art.28, Art.29, Art.30, Art. 31 y Art. 32).	
<b>PROPUESTAS DE OTROS ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA</b>	
TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS:	
SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS:	
RECURSOS DIDÁCTICOS:	

AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS:	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	

<b>5</b>	<b>INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS O PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA LEGAL DEL ALUMNADO</b>	
----------	---	--

Una vez cumplimentada la propuesta curricular de cada área/materia/ámbito, el tutor/a informará a la familia o personas que ejerzan la tutela legal del alumno o la alumna.

Fecha de comunicación:	Primer tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (1):	Segundo tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (2):
------------------------	---	--

Los/las asistentes en representación de la familia o los representantes legales (1) o (2) manifiestan haber sido informados del contenido del Programa de Refuerzo o Profundización.

Primer tutor/a legal (1)

Segundo tutor/a legal (2)

Fdo.:

Fdo.:

(1) o (2) En caso de asistir sólo uno de los representantes legales, manifiesta que actúa de acuerdo con la conformidad de los ausentes.

<b>6</b>	<b>COLABORACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES</b>	
----------	--	--

COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE REFUERZO	COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN
---	---

OBSERVACIONES:	OBSERVACIONES:
----------------	----------------

--	--

<b>7</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
----------	----------------------

--	--

<b>8</b>	<b>FIRMA DEL PROFESOR/A IMPLICADO/A O TUTOR/A DEL ALUMNO/A AL QUE SE LE APLICA EL PROGRAMA</b>
----------	--



FECHA Y FIRMA
En ____ a ____ de ____ de 20
PROFESOR/A TUTOR/A
(Sello del Centro)
Fdo.:__ Fdo.:

Con respecto, a las **medidas específicas** de respuesta a la diversidad y a las diferencias individuales vienen recogidas en los artículos 23 y 33 de la Orden de Infantil y de Primaria de 30 de mayo de 2023.

<b>MEDIDAS ESPECÍFICAS: CONCRECIÓN</b>
a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.
La atención del profesorado de Pedagogía Terapéutica, PROA+, Audición y Lenguaje y Compensatoria se realiza, normalmente, dentro del aula; si bien, para el desarrollo de los Programas Específicos del alumnado esta intervención se realiza fuera del aula ordinaria.
b) Las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
Las medidas específicas pueden introducir modificaciones en el currículo ordinario, para adaptarse a la singularidad del alumnado, exigen evaluación psicopedagógica y el consiguiente informe de necesidades. De esta evaluación se establecerá si el alumno/a debe recibir atención especializada de PT, AL y Compensatoria. Estas medidas van dirigidas a alumnos/as con NEAE derivadas de discapacidad psíquica, sensorial, física, graves alteraciones de conducta, TDAH, desfase curricular significativo y altas capacidades. A petición de los tutores/as, que serán los encargados de iniciar el protocolo de actuación, el orientador/a del centro llevará a cabo el estudio del niño/a y emitirá un informe; de acuerdo con dicho informe se determinará los responsables de llevar a cabo la atención que requiera: tutores/as, PT, AL... todo ello bajo una estrecha coordinación. -Adaptaciones curriculares de acceso a elementos del currículo, para alumnado de NEE. Se llevará a cabo un Plan de Atención Individualizada que facilite su acceso al aprendizaje. Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad:
<ul style="list-style-type: none"> <li>● A la información.</li> <li>● A la comunicación.</li> <li>● A la participación.</li> </ul>
c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación, la promoción y la titulación tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

-Diseño e implementación de Programas de Adaptación Curricular. Medida de modificación del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Dirigida a alumnado con NEE previa evaluación psicopedagógica.

Características de las ACIs: serán elaboradas por el especialista de educación de especial en coordinación con el tutor/a y Orientador/a del centro. Será el punto de partida al empezar el curso, para elaborar la propuesta curricular o programación, buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. La evaluación será responsabilidad del tutor/a, que recogerá información de los distintos especialistas que hayan intervenido. Se realizará un informe de ACI y se informará a la familia, recogiendo el visto bueno a dicha propuesta.

d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

-Adaptación curricular para alumnado de AACC: Medidas extraordinarias para ampliar y enriquecer currículo. Medidas excepcionales de flexibilización, previa Evaluación Psicopedagógica y previo trámite a familia, según orden específica. Se podría llevar a cabo adaptaciones curriculares que recojan la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.

Las Medidas de flexibilización por sobredotación intelectual podrá realizarse en cualquiera de las etapas. Se adelantará un curso en E.P., si el rendimiento es muy bueno en todas las áreas y adquiere los objetivos un año, ante evaluación psicopedagógica y un informe del tutor/a.

f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales. Asimismo, se consideran medidas específicas aquellas que inciden en la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Esta medida se pondrá en marcha si hay algún alumno/a que lo requiera.

g) Permanencia un curso más en la Etapa de educación Infantil.

Esta medida se pondrá en marcha si hay algún alumno/a que la requiera. La permanencia de un año más en un curso, ciclo, o etapa estará de acuerdo con lo que la normativa establece. Esta permanencia se lleva a cabo con el fin de que el alumno/a adquiera los objetivos mínimos que no haya podido alcanzar al término del correspondiente ciclo.

## G. La organización de las actividades de recuperación para el alumnado con áreas pendientes de evaluación positiva.

Se realizará un único programa, según decisión del Claustro, para la recuperación de asignaturas pendientes de evaluación positiva. En este plan se recogerán los acuerdos y decisiones adoptadas tanto por parte del profesorado como por parte de las familias con respecto al tema de las asignaturas pendientes de otros cursos.

### PLAN PERSONALIZADO DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

**ALUMNO/A:**

**FECHA DE ELABORACIÓN:**

**TUTOR/A:**

#### 1. **SITUACIÓN DEL/A ALUMNO/A. ASIGNATURA/S PENDIENTE/S. ASPECTOS DEFICITARIOS.**

*Las áreas con calificación negativa son.....con un nivel bajo, no alcanzando los mínimos establecidos para este curso debido a la inmadurez presentada en estas áreas de conocimiento.*

*En cursos anteriores estas áreas*

#### **MOTIVO DE LA PROMOCIÓN**

*Según consta en el Informe Individualizado de..... ha promocionado por razones de socialización con iguales, por haber permanecido ya un curso, en el ciclo..... por considerar el equipo educativo que posee las capacidades y conocimientos suficientes para afrontar los nuevos aprendizajes, con la ayuda oportuna.*

*Consideramos, el Equipo Educativo, que posee capacidades y conocimientos suficientes para afrontar nuevos aprendizajes, con la ayuda oportuna haciendo hincapié en la necesidad de refuerzo y apoyo educativo para este curso.*

*.....ha evolucionado mucho y creemos que para su baja autoestima e inmadurez, es conveniente que promocione y vaya superando los saberes básicos poco a poco (conjuntamente con los de 2º) el año que viene.*

#### II. **INTERVENCIÓN:**

**APRENDIZAJES BÁSICOS NO SUPERADOS** (en caso de alumnado de Apoyo, adjuntar registro individual de aprendizajes básicos).

#### **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN. Reparto de responsabilidades**

*A la luz de los datos anteriores, tras estudio del Equipo Educativo, y consulta con orientador, se acuerda:*

- Refuerzo sobre el currículum de este curso, por el profesor/a de área con refuerzo dentro del aula.....
- Refuerzo fuera del aula sobre el currículum básico del curso anterior. Atendido por unas horas semanales
- Apoyo en Instrumentales de Lengua, Matemáticas según registro individual que se adjunta. Atendido por unas horas semanales

### III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Se toma como referencia de evaluación los aprendizajes básicos no superados, valorados según los criterios de la ORDEN DE 30 DE MAYO DE 2023.

El/la tutor/a profesorado de apoyo realizarán pruebas específicas. Se valorará el trabajo diario, superando los aprendizajes no adquiridos al aprobar los aprendizajes de este curso, valorado por el profesor/a de área.

### IV. PAPEL DE LA FAMILIA

La importancia de la familia en la educación es incuestionable. La influencia y el papel de la familia en la educación de sus hijos e hijas son tan decisivos que determinan, por lo general, el resultado del proceso educativo. Si la familia se implica y apoya de forma directa y constante, aumentan proporcionalmente las posibilidades de éxito en los estudios. Por ello, se sugiere que:

1.- La familia establezca un horario de trabajo diario de, al menos, dos horas, para estudiar los temas explicados en clase y hacer las actividades que en cada materia se han propuesto.

2.- Procure que su hijo/a asista diariamente a clase, salvo por motivos justificados de salud. Las faltas a clase sólo sirven para que su hijo o hija se descuelgue más de la marcha del grupo y puede desembocar en el abandono de la escolarización.

3.- Oye y asesore a su hijo o hija, supervisando su tarea, estando al tanto de qué estudia, qué controles tiene, cómo los han resuelto, qué trabajos tiene que presentar y cuándo.

4.- Visite a la tutora, al menos, una vez al trimestre, pero en su caso porque repite curso y por ser el último curso se recomienda que se visite a la tutora con más frecuencia.

En Atarfe a, .....de .....de 202....

En nombre del Equipo Educativo, el tutor / la tutora

Por la Familia

Fdo.....

Fdo.....

**PLAN PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA**

**ALUMNO/A:**

**FECHA DE ELABORACIÓN:**

**TUTOR/A:**

El alumnado que no promocione de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

El equipo educativo que atiende a este alumno/a, bajo la coordinación del profesor/a tutor/a, con el asesoramiento del orientador, ha propuesto las medidas que a continuación se relacionan:

**I. DIFICULTADES DETECTADAS EN EL CURSO ANTERIOR**

La permanencia en el \_\_\_º curso de Primaria, está justificada por, los factores que se relacionan:

- El desfase curricular con el que accedió por primera vez al \_\_\_º curso, con varias materias pendientes de cursos anteriores.
- El desinterés por los estudios, la carencia de hábitos de trabajo y de compromiso con el trabajo escolar (bajo rendimiento)
- Por presentar calificación negativa en las áreas de:
- El bajo nivel en las habilidades básicas (área lingüística y área matemático) de carácter instrumental. Que se concreta en el no dominio de los aprendizajes básicos reflejados en el registro que se anexa.
- Por traslado de residencia.
- Por procedencia de un país extranjero.

**II. MEDIDAS PROPUESTAS POR EL EQUIPO EDUCATIVO**

El equipo educativo ha adoptado las medidas que siguen tendentes a compensar las dificultades antes citadas, que también requerirán el compromiso activo de la familia, tal y como se recoge en el apartado III de este Plan Individualizado:

- Seguimiento normalizado del proceso de aprendizaje durante este curso, con atención individualizada del profesor de área o materia y refuerzo dentro del aula.
- Incorporación del alumno/a a un programa de apoyo de áreas o materias instrumentales básicas, con atención por al menos horas semanales.
- Incorporación del alumno/a al Programa de Acompañamiento Escolar (programa para el estudio asistido, apoyo para el seguimiento de las actividades ordinarias de clase, trabajos... y preparación de pruebas de evaluación).
- Conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado:
  - Una entrevista con la tutora, en el horario de tutoría individualizada en los meses de noviembre, febrero y abril para analizar la situación y proponer, en su caso, alternativas para superar las dificultades.
  - Una entrevista trimestral con la familia con la misma finalidad.
  - Si el equipo educativo así lo propone, entrevistas extraordinarias según la evolución del caso.

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Responsabilidades**

*El/la tutor/a profesorado de apoyo realizarán pruebas específicas. Se valorará el trabajo diario, superando los aprendizajes no adquiridos al aprobar los aprendizajes de este curso, valorado por el profesor/a de área.*

### III. **MEDIDAS SUGERIDAS POR EL EQUIPO EDUCATIVO A LAS FAMILIAS**

La importancia de la familia en la educación es incuestionable. La influencia y el papel de la familia en la educación de sus hijos e hijas son tan decisivos que determinan, por lo general, el resultado del proceso educativo. Si la familia se implica y apoya de forma directa y constante, aumentan proporcionalmente las posibilidades de éxito en los estudios. Por ello, se sugiere que:

- La familia establezca un horario de trabajo diario de, al menos, dos horas, para estudiar los temas explicados en clase y hacer las actividades que en cada materia se han propuesto.
- Procure que su hijo/a asista diariamente a clase, salvo por motivos de justificados de salud. Las faltas a clase sólo sirven para que su hijo o hija se descuelgue más de la marcha del grupo y puede desembocar en el abandono de la escolarización.
- Apoye y asesore a su hijo o hija, supervisando su tarea, estando al tanto de qué estudia, qué controles tiene, cómo los han resuelto, qué trabajos tiene que presentar y cuándo...
- Visite a la tutora/or, al menos, una vez al trimestre pero en su caso porque repite curso y por ser el último curso se recomienda que se visite a la tutora con más frecuencia.

En Atarfe a, .....de .....de 202....

En nombre del Equipo Educativo, el tutor / la tutora

Por la Familia

Fdo.....

Fdo.....

## H. El plan de orientación y acción tutorial.

El profesorado del centro, en colaboración con los miembros del Equipo de Orientación Educativa de la zona, llevarán a cabo actuaciones para el desarrollo del Plan de Orientación y acción tutorial.

### **1. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ACCIÓN TUTORIAL CON CADA GRUPO-CLASE.**

En Educación Infantil y Primaria, la Acción Tutorial es totalmente inherente a la acción docente. En todo momento al hilo de las interacciones cotidianas de clase y de centro se están trabajando aspectos de socialización y ciudadanía. Pero no por ello hemos de no tener una planificación a fin de llevar un trabajo estructurado y sistemático que no deje en manos del azar un aspecto tan importante en la acción educativa cara a la sociedad del siglo XXI.

También nuestro centro desarrolla Planes y Programas (Escuela Espacio de Paz, Convivencia, Igualdad de Género...) que comparten objetivos y saberes básicos con la Acción Tutorial. En esta propuesta se integra gran parte de lo previsto en estos planes, con el fin de unificar las actuaciones dentro del aula y darle coherencia a la intervención con el alumnado.

Esta programación tiene una plena vocación de Plan de Intervención de la Comunidad Educativa, por ello, a través de la Agenda y del Calendario que anualmente se elabora, se pone a disposición de las familias tanto la programación como los ejes de trabajo a desarrollar en el centro y en la casa. Dicha propuesta está acompañada de "tareas en familia" para facilitar la adquisición de Competencias Clave.

Con esta programación pretendemos:

- Dar coherencia y sistematización a la acción tutorial que diaria y constantemente el profesorado del centro realiza con sus alumnos
- Propiciar una coincidencia de temas en el tiempo en todo el centro para optimizar su poder de influencia en el alumnado y en sus familias
- Integrar las propuestas de intervención con el alumnado de los diferentes Planes y Proyectos que desarrolla el centro, Escuela Espacio de Paz, Igualdad de Género y Convivencia.
- Ser punto de encuentro en las tareas formativas compartidas por familias y profesorado.

### Contenidos

Los contenidos están relacionados con los ODS así como con los saberes básicos de los diferentes currículos y las competencias clave.

### Desarrollo de la programación

E. Infantil y cada ciclo de Primaria, sobre la base de estos contenidos y su secuenciación trimestral, desarrollará su programación de acción tutorial de curso, adaptándola al nivel y las necesidades de su grupo de alumnado concreto.

En todo momento la metodología será activa y participativa. Con predominio del trabajo en equipo, pero también individual, buscando la propia reflexión, para después compartir las ideas propias y aportar soluciones en un debate colectivo. Esto nos permite la toma de decisiones y adquisición de compromisos.

Para el desarrollo de esta programación, el profesorado contará con el apoyo de:

- La Agenda Escolar: Familia-Escuela y el Calendario repartido a las familias.
- Retos quincenales que recoge la agenda referidos a los ODS.
- Los materiales de profundización que aparecen en la agenda.

Será cada tutor o tutora, en coordinación con su ciclo quien, de entre ellos o cualesquiera otros que conozca, seleccionará los más adecuados a su curso y grupo.

Los equipos de ciclo decidirán el reto a realizar, coordinando las intervenciones, tanto a nivel de ciclo como implicando a los especialistas u otro profesorado que intervenga con cada uno de los grupos.

La realización de las actividades de acción tutorial se llevará a cabo de manera integrada con el resto de áreas, excepto en el tercer ciclo, que tendrá asignada una hora en su horario semanal para el trabajo específico.

### Evaluación de la programación de tutoría

Se realizará a dos niveles:

- a) Evaluación de los recursos materiales.
- b) Evaluación de la planificación de la programación.

## **2. PLANIFICACIÓN DE ENTREVISTAS Y ACTIVIDADES CON PADRES Y MADRES**

Cada tutor/a convocará, trimestralmente, si se ve necesario, una reunión de padres y madres de su grupo, en ella se hablará, al menos, de los siguientes temas: Normas del centro y de la clase, plan de trabajo o seguimiento del mismo; criterios de evaluación; proyectos que se llevan en el centro e implicación del grupo; desarrollo de la programación de acción tutorial, otros temas a desarrollar en el trimestre que indique la Jefatura de estudios.



Se procurará que, al menos una vez al trimestre, se mantenga reunión individual con cada familia, en caso de no ser por iniciativa propia se establecerá un turno de citas por parte del tutor o tutora.

Se informará a las familias de la posibilidad de realizar las tutorías electrónicas, mediante el uso del Sistema de Información Séneca para el intercambio de información de carácter urgente y necesaria entre las familias y los tutores y tutoras.

Cada clase tendrá un padre o madre delegado/a de clase que se reunirán con la Dirección, una vez al trimestre, como mínimo. Serán puente de comunicación con el resto de familias de la tutoría.

Además, el centro, con la colaboración del profesorado y de las familias, a través del Consejo de Familia, planificará actuaciones en días de especial significado por su repercusión social y mediática, que favorezcan una implicación de la escuela y la comunidad educativa en el desarrollo de actividades comunes.

Por otro lado, se realizarán otro tipo de actividades más lúdicas que fomenten la convivencia y el buen clima entre los distintos sectores de la comunidad, como las jornadas de convivencia organizadas por el AMPA o la fiesta de fin de curso.

### **3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ACOGIDA Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS, INCLUYENDO LAS ADAPTACIONES ORGANIZATIVAS Y HORARIAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL.**

Las Finalidades de esta actuación son:

- a) Facilitar la adaptación del alumnado de nuevo ingreso.
- b) Dotar de continuidad al proceso educativo en el paso de etapa.
- c) Facilitar acogida del alumnado a los IES
- d) Potenciar la Orientación Académica y Profesional.
- e) Orientaciones a las familias sobre la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

Para alcanzarlas se realizarán actuaciones para referidos a tres ámbitos diferentes:

- a) Coordinación curricular.
- b) Coordinación de la acción tutorial y la atención a la diversidad.
- c) Coordinación del proceso de acogida de las familias.

Se tienen establecidos programas específicos para:

- Acogida en infantil
- Acogida de alumnado inmigrante o de incorporación tardía
- Programa de tránsito de Infantil a Primaria
- Programa de tránsito de Ed. Primaria a Secundaria.
- Acogida e integración al alumnado con N.E.A.E.

#### **4. PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DOCENTES, DE TUTORES/AS, ASÍ COMO ENTRE EL PROFESORADO DEL CENTRO Y LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LA ZONA.**

- Información al profesorado:
  1. Mediante el tablón de anuncios en la Sala de Profesorado.
  2. Información puntual de los documentos que se reciban en el Centro.
  3. Mediante el uso del sitio web del Centro y correo electrónico.
  4. Utilización del Servicio de almacenamiento y gestión documental virtual (dominio Google)
  
- Coordinación entre etapas y ciclos:
  1. Trimestralmente se harán reuniones interciclos para coordinar los criterios de evaluación y promoción, lectura y escritura, las programaciones conjuntas de proyectos y tareas, dándole especial relevancia a las reuniones de principio y final de curso.
  2. Traspaso de información, a principio de curso, entre el profesorado que termina ciclo y el profesorado que continuará con ese alumnado.
  3. Reuniones para la coordinación entre E. Infantil y 1º Ciclo de E. Primaria
  4. Reuniones de equipos de ciclo
  5. Reuniones de equipos docentes, al menos al principio y al final de cada trimestre.
  6. Trimestralmente se convocará una reunión de ETCP, ampliando la asistencia a todo el profesorado, para realizar un seguimiento de las programaciones.
  
- Coordinación entre el profesorado del centro y el Equipo de Orientación

La intervención del orientador de referencia en el centro se canalizará a través de la jefatura de estudios, con quien conjuntamente se establecerán prioridades.

Desde un enfoque preventivo y de desarrollo institucional, se darán preferencia a trabajos en procesos de planificación del centro, a procesos de asesoramiento colaborativo a equipos docentes, a profesorado y a programas que se desarrollen.

El orientador del centro es un profesional más de este centro que, como el resto de profesionales, se ha de implicar en todos los procesos y programas que conduzcan a una mayor calidad educativa:

  1. Prever una dinámica de reuniones a lo largo del curso del EOE con equipos docentes y con ETCP, de forma que el centro reserve los temas de más trascendencia psicopedagógica prevista que asista a la reunión el orientador del centro.
  2. Programar las reuniones de ciclo teniendo en cuenta el horario de tardes del orientador de referencia.
  3. Elaborar el horario de Jefatura de estudios del centro teniendo en cuenta el día de asistencia sistemática del orientador de referencia, para facilitar la coordinación entre ambos, preferentemente a primera hora.

4. Hora lectiva libre del coordinador de ciclo el día de visita del EOE, si la organización lo permite.
5. Horario de coordinación con el profesorado de NEAE
6. Prever la atención conjunta a padres (tutor-orientador) elaborando un horario de atención semanal a las familias congruente con los horarios del miembro del equipo de orientación.
7. Al comienzo de cada curso, en los primeros días de septiembre, se mantendrá una reunión del ETCP para concreción del trabajo de los miembros de EOE en los programas y proyectos del centro.
8. Revisión de los principales problemas pedagógicos reflejados en la memoria del centro, propuestas de intervención a nivel de centro y de colaboración de los miembros del equipo.
9. Revisión de los proyectos o programas en los que esté trabajando el centro: Plan de compensación, Escuela Espacio de Paz, TDE; ...
10. Determinar prioridades para este curso, establecer la concreción de la propuesta de intervención del EOE. Esta propuesta será parte de Plan anual de Centro y del Plan anual del EOE
11. Posteriormente, en sesión de Claustro, el orientador conjuntamente con el equipo directivo expondrá el modelo y principios de intervención, así como la concreción de su participación en los proyectos y programas del centro.
12. De entre las funciones del Orientador (Artículo 86.5) recogemos en este punto la realización de la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente. Asesorando al profesorado en el proceso de evaluación continua del alumnado y en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.

## **5. PLANIFICACIÓN DE LA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.**

Los distintos sectores con los que el centro establece colaboración para conseguir los objetivos generales son:

- La Delegación Provincial de Educación.
- El Centro de Profesorado del cual depende la actualización y formación permanente del profesorado.
- La Universidad, fundamentalmente con la Escuela Universitaria del Profesorado con la que se colabora en relación con el alumnado de prácticas.
- El Ayuntamiento a través del/la representante del mismo en el Consejo Escolar, cesión de trabajadores para labores de mantenimiento y cesiones de instalaciones mutuamente
- Diputación Provincial: Programas deportivos
- La coordinación del centro con los Servicios Sociales de otras administraciones (Ayuntamiento fundamentalmente) tiene varias vías de actuación, en función de las características de estos servicios, siendo la vía que parece más oportuna por medio del Equipo de Orientación del centro.

- Asociaciones y otras instituciones sin ánimo de lucro: Atarfe Sostenible, Fundación Sierra Elvira...
- Existen programas institucionales que tienen relación con actividades de tiempo libre y aprovechamiento del ocio como instrumento de desarrollo integral, como el Plan de Apertura de Centros Escolares.
- En la formación de padres y madres el papel del centro es facilitar la infraestructura e instalaciones para la realización de estas Escuelas de Padres, así como promover e impulsar su desarrollo.
- Existen asimismo otras formas de colaboración en relación con los protocolos de actuación, en programas puntuales tales como el Absentismo Escolar.

**6. FUNCIONES Y ACTUACIONES DE LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL. Se desarrollan según normativa.**

**I. El procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias, de acuerdo con lo que se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.**

**COMPROMISOS EDUCATIVOS**

Una finalidad de los compromisos educativos es crear unas condiciones en el medio familiar que favorezcan unas adecuadas expectativas educativas y garanticen el éxito escolar. La educación es el resultado de los esfuerzos conjuntos de los padres/madres, de los alumnos/as, de la institución escolar y de todos sus componentes.

Así, las familias participan activamente en el proceso educativo, tanto en la escuela como en el hogar, proporcionan el apoyo esencial, la ayuda, los valores y las altas expectativas que son cruciales para que el alumno/a perciba la importancia de la participación. De esta manera, la participación de los padres y madres de manera activa y regular aumenta significativamente el potencial del alumno para obtener éxitos académicos.

Por tanto, las familias juegan un papel fundamental en todo el proceso educativo de sus hijos e hijas y como parte importante de la comunidad escolar, y de este modo, establecemos una serie de compromisos educativos que tengan por objeto la mejora educativa de los hijos e hijas y el buen funcionamiento de nuestro Centro. Partiendo de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, concretamente en su Artículo 31, sobre el Compromiso Educativo, podemos afirmar, que cumplen los siguientes objetivos:

**OBJETIVOS:**

- Estrechar la colaboración con el profesorado. Los padres y madres o tutores legales del alumnado podrán suscribir con el centro docente un compromiso educativo.
- Procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas de acuerdo con lo que reglamentariamente se determine.

**PROCEDIMIENTO:**

- El compromiso educativo estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje, y podrá suscribirse en cualquier momento del curso.
- El Consejo Escolar realizará el seguimiento de los compromisos educativos suscritos en el centro para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.

## COMPROMISO EDUCATIVO.

### Compromisos adquiridos por el padre, madre o tutor/a.

- Justificar debidamente las faltas de sus hijos o hijas.
- Proporcionar, en la medida de sus posibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar: descanso, alimentación adecuada...
- Participar de manera activa en las actividades que se lleven a cabo en el centro con objeto de mejorar el rendimiento académico de sus hijos o hijas.
- Fomentar el respeto por todos los componentes de la Comunidad Educativa y abstenerse de hacer comentarios que menosprecien la integridad moral del personal que trabaja en el centro o que dañen la imagen de la institución.
- Asistir al menos una vez al trimestre al colegio para entrevistarse con el tutor o tutora de su hijo o hija.
- Asistir a las reuniones que se llevarán a cabo a inicio de cada trimestre con objeto de informar sobre las evaluaciones obtenidas.
- Ayudar a su hijo o hija a cumplir el horario de estudio en casa y supervisar diariamente la agenda de su hijo o hija para informarse sobre las tareas que tiene y comprobar si las hace.

### Compromisos adquiridos por el alumno o alumna.

- Tener un horario de estudio fijo en casa que será acordado con el tutor o tutora y con el padre, madre o tutor legal.
- Respetar a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Anotar los deberes y las fechas de exámenes en la agenda escolar.
- Participar en las actividades complementarias y extraescolares que se lleven a cabo. o Traer diariamente las tareas hechas.
- Cuidar el material tanto del colegio como el suyo propio.

### Compromisos adquiridos por el tutor o tutora del centro.

- Revisar quincenalmente la planificación del trabajo y del estudio que el alumnado realiza en clase y casa.
- Mantener una reunión al trimestre con los padres y madres para informarles de la evaluación de sus hijos e hijas.
- Atender a los padres o madres que soliciten reuniones individuales para informarse sobre el rendimiento académico de su hijo o hija.
- Informar por escrito a los padres o madres de los alumnos que reciben refuerzo, apoyo y/o tiene adaptación curricular.
- Contactar con la familia ante cualquier problema de sus hijos.
- Otros:

Fdo padre/madre

Fdo Tutor/a

Fdo alumno/a

## COMPROMISOS DE CONVIVENCIA

En nuestro Centro, somos conscientes de que la escuela es un reflejo de los valores sociales, familiares y culturales que los niños/as perciben en su entorno y en sus vivencias. En la tarea educativa, la escuela no puede actuar sola, ya que se trata de una ardua tarea, así como amplia y compleja. Un solo sector no tiene las respuestas y mucho menos, las soluciones. Por ello, entendemos que escuela, familia y otras instituciones sociales, deben coordinarse, implicarse, entenderse y ser coherentes en sus competencias para conseguir una educación de calidad que prepare a nuestro alumnado para la vida cotidiana y le permita desenvolverse con autonomía en la realidad multicultural y multiétnica en la que le tocará vivir. Con ese fin y partiendo del diagnóstico de la convivencia en el Centro y de las características de nuestro alumnado, se elabora el nuevo modelo de compromiso de convivencia que se llevará a cabo a partir del próximo curso escolar, consensuado en ETCP y aprobado en Consejo Escolar. Nuestro Compromiso de Convivencia está fundamentado en la Constitución y en el Código Civil, en sus Arts. 154 y 155 sobre los derechos y deberes de los padres y de los hijos.

### OBJETIVOS:

- Evitar situaciones de alteración de la convivencia y prevenir el agravamiento de las mismas.
- Implicar a las familias para que colaboren en la aplicación de las medidas que se propongan en horario no escolar.
- Establecer mecanismos de coordinación entre el profesorado, las familias y otros profesionales implicados.

### PROCEDIMIENTO:

- El Compromiso de Convivencia se suscribe a principio de curso entre el Centro (tutores) y cada una de las familias del alumnado. Debe entregarse al colegio debidamente firmado por la familia y el tutor o tutora.
- Tendrá validez para todo el curso académico.
- Cuando sea incumplido por alguna de las partes se dará conocimiento a la Comisión de Convivencia para que adopte las medidas oportunas.

### DELEGADO/A DE FAMILIAS:

Con el objetivo de implicar a las familias en la convivencia escolar y a propósito del Decreto 328/ 2010 de 13 de Julio, en su Art. 22, nuestro Centro, ha creado la figura del delegado/a de padres/madres en cada grupo de cada nivel educativo. Su procedimiento de elección y sus funciones quedan fijadas en el Plan de Convivencia revisado en el primer trimestre de cada curso académico.

### COMPROMISO DE CONVIVENCIA

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ representante legal del /de la alumno/a \_\_\_\_\_ matriculado/a es este Centro en el curso escolar \_\_\_/\_\_\_ en el grupo \_\_\_\_\_. Y D./Da \_\_\_\_\_ en calidad de tutor/a de dicho/a alumno/a, se COMPROMETEN A:

#### COMPROMISO QUE ADQUIERE LA FAMILIA:

- Asistencia diaria y puntual del /de la alumno/a a clase.
- Asistencia al Centro con los materiales necesarios para clase.
- Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- Colaboración con el Centro para la modificación de la conducta del/de la alumno/a y seguimiento de los cambios que se produzcan.
- Entrevista con el /la tutor/a con la periodicidad que se fije.

#### COMPROMISO QUE ADQUIERE EL CENTRO:

- Control diario e información a las familias sobre la ausencia del/del alumno/a.
- Seguimiento de los cambios que se produzcan en la actitud del alumnado e información a las familias.
- Aplicación de las medidas preventivas encaminadas a mejorar la actitud del alumnado.

En Atarfe, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

EL/LA TUTOR/A

LOS REPRESENTANTES LEGALES

Fdo. \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

Teniendo conocimiento, esta familia, de que se ha puesto en práctica un Plan para Mejorar los Rendimientos Académicos del Alumnado, como consecuencia de las Pruebas de Diagnóstico establecidas por la Administración Educativa, los padres/madres, profesorado y alumnado, estamos implicados en dicha mejora.

Como sabemos, es importante que se refuercen en casa los aprendizajes que el alumnado realiza en el Centro Educativo, por lo que entendemos que es necesario que la familia se implique en el control y seguimiento de las tareas educativas fuera del centro escolar. A los efectos de concretar la mencionada implicación se establece el SIGUIENTE COMPROMISO:

- El/la tutor/a se compromete diariamente a facilitar la relación de las tareas que el alumno/a, reflejará de forma clara en la agenda-cuaderno de trabajo.
- Los padres/madres se comprometen al seguimiento diario de las tareas. Para ello, se establece como medida la firma semanal del padre o madre en la agenda escolar mismas.



- Los padres/madres se comprometen a realizar un seguimiento de la lectura diaria, según las instrucciones que dé el/la tutor/a, mediante la firma en la correspondiente ficha.
- Los padres/madres se comprometen a controlar el material prestado por el centro y a facilitar el que pueda ser necesario para el desarrollo de la actividad docente.

En prueba de conformidad se firma el presente documento en Atarfe a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20....

El padre/ madre

El tutor/a

Fdo.:

Fdo.

## J. El plan de convivencia a desarrollar para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar a que se refiere el artículo 22.

### I. INTRODUCCIÓN.

**NORMATIVA:** Orden 20 junio 2011 por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

El PLAN DE CONVIVENCIA es el documento que concreta la organización y el funcionamiento del centro en relación con la convivencia y establece las líneas generales del modelo de convivencia que adoptaremos en nuestro centro.

El principal cometido de la educación es ayudar a nuestro alumnado a ser *humano* por ello los miembros de este Equipo Educativo queremos ofrecer a nuestro alumnado una ESCUELA:

- **PARA SABER:** Leer, escribir, calcular, hablar otros idiomas, conocer el medio en que vivimos, conocer nuestra historia, tener una cultura musical, saber desarrollar y cuidar su cuerpo y defenderse en la vida.
- **SABER PENSAR:** Este es el objetivo del Currículo, que nosotros contemplamos en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje, porque las habilidades del pensamiento no son innatas y pueden y deben ser enseñadas con la finalidad de contribuir a mejorar la competencia social del alumnado y el rendimiento escolar, desarrollando estrategias para aprender y aplicar el conocimiento de una forma eficaz razonando y resolviendo con éxito los problemas.
- **SABER VIVIR Y CONVIVIR:** Contribuir a la socialización de los alumnos/as consideramos que es una función esencial de la escuela porque ella es un lugar donde se convive, y se puede y se debe hacer el aprendizaje de las HABILIDADES SOCIALES, entendidas como CAPACIDADES DE RELACIÓN INTERPERSONAL, que intentamos conseguir trabajando: la comunicación, la cooperación, la solidaridad, el respeto a las reglas, saber escuchar, compartir, participar, crear hábitos de trabajo y fomentarla RESPONSABILIDAD, etc... Estas capacidades las materializamos a través de los contenidos de actitudes, normas y valores, aspectos contemplados en nuestra metodología de trabajo, en el ROF y en el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- **SABER SER PERSONA:** La meta de la educación es aprender quién es uno mismo y llegar a serlo. La formación del concepto de sí mismo (autoestima) y de la identidad personal es algo esencial que los tutores/as trabajamos y cuidamos.

La convivencia es un tema enormemente amplio y complejo. Educar para la convivencia implica abordar y trabajar valores como el pluralismo, la libertad, el respeto, la responsabilidad y la tolerancia. Generar un adecuado clima de convivencia es una necesidad evidente en los centros educativos y uno de los grandes retos a los que nuestro sistema educativo ha de saber dar respuesta.

## Principios básicos de una educación para la convivencia

Somos conscientes de que la escuela es un reflejo de los valores sociales, familiares y culturales que los niños/as perciben en su entorno y en sus vivencias. En la tarea de la educación la escuela no puede actuar sola porque educar es una tarea tan amplia y compleja que un sector solo no tiene las respuestas y menos las soluciones. Por ello la escuela, la familia y otras instituciones deben coordinarse, implicarse, entenderse y ser. La convivencia en nuestro centro educativo está integrada y presente en los siguientes ámbitos:

- Plan de Acción Tutorial.
- Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- Normas de convivencia en el centro.
- Resolución de conflictos.
- Programa Red Andaluza Escuela Espacio de Paz y Convivencia +.

Partimos de que un buen Plan de Convivencia ha de diseñarse sobre objetivos preventivos. Entendemos el conflicto como la confrontación que se produce entre diversos intereses. La actitud con la que se enfrenta a un conflicto es más importante que la del conflicto mismo. Los esfuerzos deben centrarse en buscar soluciones con un talante colaborador y de flexibilidad para el cambio. Partimos de la autoridad del adulto y el respeto mutuo como dos pilares fundamentales que facilitan la convivencia en nuestro centro.

## II. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO Y OBJETIVOS.

### Características del Centro y su entorno.

El CEIP CLARA CAMPOAMOR se encuentra ubicado en Atarfe (Granada). El hecho de que una parte de nuestro municipio se encuentre catalogado dentro de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS) repercute en que los centros educativos atarfeños estemos dentro del Plan de Compensación Educativa. Nuestra Comunidad Educativa con 236 alumnos y alumnas tiene intereses y motivaciones muy diversos. Dicha Comunidad tan heterogénea genera en el centro un buen ambiente en el que diferentes culturas conviven y con niveles de competencia muy variados.

El colegio cuenta con los servicios complementarios de Comedor y Aula Matinal y oferta actividades extraescolares incluidas en el Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas. Durante el curso 23-24 también hemos contado con Aula de Espera.

La jornada es continua, de 9 a 14 horas para Infantil y Primaria. Por las tardes se realizan las actividades extraescolares incluidas en el Plan de Apertura y estando abierto hasta las 18:00 horas y también el Programa +Deporte.

### Características de la Comunidad Educativa:

Están implantados los siguientes niveles y etapas del sistema educativo:

- Educación Infantil: segundo ciclo completo.
- Educación Primaria: primero, segundo y tercer ciclo.

Hay matriculados un total de 236 alumnos/as de varias nacionalidades. El alumnado inmigrante supone un 15% del total. Este alumnado necesita una atención especial ya que procede de países con sistemas educativos, y costumbres diferentes y, en la mayoría de los casos, el nivel socioeconómico de sus familias es medio-bajo.

Personal docente:

- Educación Infantil: 3 definitivos
- Educación Primaria: 5 definitivos (para el curso 24-25), 2 de ellas son profesorado bilingüe definitivas.
- PT: 1 definitiva. + 1 PT PROA+ TRANSFÓRMATE
- Educación Física: 1 definitivo + 1 (EN CASO DE DESDOBLAMIENTOS)
- L2 Inglés: 1 definitivo + 1 (EN CASO DE DESDOBLAMIENTOS)
- Música: 1 definitivo.
- Educación Compensatoria: 1 definitivo
- Profesoras de Religión: 3, a tiempo parcial.
- AL: un profesional definitivo (para el curso 24-25) a tiempo parcial.
- E.O.E: 1 orientador a tiempo parcial.
- 1 orientador asignado un día a la semana por el Programa UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN FAMILIAR.

Personal no Docente:

- Conserje: durante toda la semana, contratado por el Ayuntamiento.
- Monitora escolar de administración: 12 horas semanales, martes y jueves.
- 1 PTIS.

### Situación socio-económica y cultural de las familias.

La inclusión social del alumnado de nuestro Centro se hace necesaria ante las múltiples necesidades educativas del alumnado pues contamos con alumnado con necesidades educativas especiales integrados en las aulas ordinarias, con alumnado de desventaja social y de etnias diferentes.

El absentismo y la impuntualidad escolar, sin ser un problema alarmante; se nos muestra pertinaz en determinados casos. Creemos que con un programa firme para su erradicación se conseguirán mejoras sustanciales. Contamos en la localidad con la figura de una **monitora de absentismo** que realiza la prevención y el seguimiento de las familias absentistas y de aquellas que son recurrentes en la falta de puntualidad. Esta monitora es contratada por el Ayuntamiento de Atarfe y la Asociación gitana ROMÍ. Las reuniones entre la monitora y la Jefatura de Estudios y la Dirección se realizan los miércoles.

### **Situación real de la convivencia:**

El clima de convivencia que se percibe en nuestro centro es bueno. Con la elaboración de este Plan pretendemos mejorarlo aún más. En cuanto a la relación con las familias, la mayoría de los profesores/as coinciden en que ésta debería mejorarse basándose en una relación de corresponsabilidad en la educación de sus hijos/as y no solo acudir al centro en las horas de tutorías para informarse del desarrollo del aprendizaje de sus hijos/as y de su comportamiento. Así mismo echamos en falta más colaboración de las familias en aspectos tales como los valores de respeto, cooperación, responsabilidad, tolerancia... que trabajamos con nuestro alumnado y que deberían ser reforzados en el ambiente familiar.

Los representantes de las familias en la JUNTA DE DELEGADAS/OS valoran que la relación de este colectivo con el equipo directivo, el profesorado y el personal de administración y servicios es muy buena.

La convivencia entre el alumnado es razonablemente buena. Rara vez se producen agresiones o amenazas a otros compañeros/as, así como discriminación por razones de sexo, raza u origen cultural, tal como han manifestado en sus encuestas.

Los conflictos que puedan surgir aparecen normalmente a la hora del recreo, muchos de ellos originados por la competición deportiva: insultos, peleas, se ponen motes... Estos se resuelven con el diálogo y alguna medida disciplinaria de carácter leve como quedarse sin jugar en el recreo para realizar una tarea en la que se medite y razone de forma guiada sobre el comportamiento que se ha tenido, las consecuencias y las posibles soluciones, se rellena un parte de amonestación y se comunica a las familias esa falta para que desde casa también se pueda trabajar en el mismo sentido.

### **Situaciones que influyen negativamente en la convivencia de nuestro Centro:**

- Falta de motivación en el alumnado.
- Agresiones verbales entre el alumnado.
- Algunos casos de agresiones físicas entre el alumnado.
- Algunos casos de aislamiento entre el alumnado.

**Los tipos de conflictos más frecuentes son:**

- Disrupción en el aula: hablar a destiempo, levantarse sin permiso, hablar con los compañeros/as...
- Distracción y falta de atención.
- Olvido del material para el desarrollo de la clase.
- Pérdida de respeto entre iguales o a menores y/o docentes durante el recreo.
- Desobediencia a las órdenes educativas-formativas del profesorado.
- Falta de respeto a veces entre iguales.
- Problemas de convivencia en los Servicios Complementarios.

**Sus causas, consideramos que son:**

- Falta de motivación.
- Llamadas de atención de forma global.
- Dificultades de aprendizaje.
- Falta de colaboración y/o implicación por parte de los padres/madres: no revisan si traen el material a clase, etc.
- Impulsividad, poca reflexión.
- Falta de un referente de autoridad.
- Falta de responsabilidad de la familia ante el Centro, en casos puntuales.
- Aumento de frustraciones y pocas herramientas para gestionarlas.

**Objetivos del presente plan:**

- Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de la paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- Fomentar en el Centro los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que puedan plantearse.
- Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia.
- Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.

**El CEIP "CLARA CAMPOAMOR" con este Plan de Convivencia acometerá las siguientes medidas:**

**A) ENTRE EL PROFESORADO:**

- Formación en habilidades para el control y la gestión de grupos de alumnado, evitando el desgaste profesional.
- Establecer intercambios profesionales entre los docentes.
- Proceder a través de técnicas de mediación en caso de conflicto entre profesores, donde el diálogo sea lo más importante.

**B) CENTRO-ALUMNADO-FAMILIAS:**

- Realización de actividades en las que estén implicados todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Realización de actividades culturales abiertas a la comunidad.
- Invitar a las familias a que participen en alguna actividad de aula.

**C) PROFESORADO-ALUMNADO:**

- Objetivos del profesorado serán favorecer el aprendizaje y la convivencia en el aula.
- Adaptar al máximo los saberes básicos a trabajar en clase, acercando al nivel real del alumnado los objetivos curriculares.
- Programar las Situaciones de Aprendizaje con sus saberes básicos y las tareas finales. (No improvisar).
- Mantener a los alumnos/as en tareas adecuadas a sus necesidades.
- Uso del alumnado-tutor como desarrollo de un Aprendizaje Cooperativo.
- El profesorado llevará a cabo las consecuencias negativas (sanción y consecuencias naturales) derivadas de un incumplimiento de una norma, sin delegar esta función a otros compañeros/as o al Equipo Directivo si no es estrictamente necesario.
- El profesorado focalizará la atención sobre las conductas positivas en lugar de las negativas.
- El profesor/a implicará al alumnado en las normas de clase, en sus consecuencias y tendrá en cuenta lo que piensan y sus opiniones.
- El profesorado posibilitará espacios y tiempos suficientes para que el alumnado hable con libertad de la disciplina y de los problemas sin que se comenten problemas concretos referidos a alumnos/as concretos.
- El profesorado llevará a cabo una tutorización individualizada al menos con los alumnos/as que manifiesten alteraciones del comportamiento.
- El Claustro llevará a cabo de forma privada e individualmente, las llamadas de atención respecto a las conductas problema, utilizando:
  - Muestras de empatía y comprensión a sus explicaciones. "Entiendo lo que me dices".
  - Manifestando la molestia o la queja de manera asertiva de tal manera que se diferencie la conducta de la persona. Se valora la persona y se recrimina la conducta.
  - Establecimiento claro de las consecuencias.
  - Llegar a acuerdos o compromisos/contratos.
  - Seguir manteniendo la amistad y buena relación.
- El profesorado evitará plantear cuestiones individuales de conducta en gran grupo, ya que esto activaría la confrontación con los alumnos/as.

- El profesorado actuará inmediatamente ante los problemas de conducta, aplicando las consecuencias establecidas.
- El Claustro establecerá dos o tres normas claras y fundamentales en el aula que ayude a que el alumnado conozca las reglas del juego.
- Ante los conflictos ambiguos o graves, el profesorado se tomará tiempo para establecer las medidas a adoptar.
- El profesor/a no tomará medidas o consecuencias que humillen al alumnado.
- El profesorado mantendrá el autocontrol ante conductas desafiantes o disruptivas del alumnado ya que lo contrario, fomentaría la "Escala del conflicto", llegando a perder la autoridad y el respeto.
- El profesor/a utilizará el refuerzo positivo de conductas alternativas (conductas positivas que se den en el aula, tanto académicas como sociales).
- El profesorado utilizará el ejemplo de sí mismo para mejorar la convivencia en la clase: Ser puntual. Ser coherente. Llevar a cabo mediante la acción tutorial un programa de Habilidades Sociales teniendo en cuenta el desarrollo evolutivo de los diferentes alumnos/as del Centro. (Plan de Acción Tutorial).

Las habilidades más importantes que se podrían incluir serían:

- La asertividad. (Las interacciones sociales asertivas son aquellas que respetan por igual las cualidades y características de uno mismo y las de aquellas personas con quienes se interactúa).
- Reforzar a los otros o realizar cumplidos y aceptarlos.
- Dar quejas y saber cómo proceder cuando nos dan una queja.
- Saber decir "NO".
- Saber reaccionar ante las críticas y los insultos.
- Iniciar, mantener y terminar conversaciones.
- Resolver los conflictos a través de los cauces establecidos.

D) PROFESORADO-FAMILIA:

- Incluir actuaciones relacionadas con los objetivos en las reuniones de las tutorías con el grupo de familias y con los padres/ madres individualmente. Las de principio de curso serán momentos muy adecuados para transmitir los valores y normas de nuestro Centro.
- Estas reuniones se podrán emplear entre otras cosas para hablar del clima de convivencia en la clase e informar y sensibilizar a las familias de tercer ciclo sobre el fenómeno del acoso entre iguales, sus consecuencias y posibles líneas para prevenirlo en el seno de la familia.
- En este encuentro, también se informará a las familias del protocolo de intervención en la resolución de un conflicto, así como el orden de intervención que ha de ser en un primer momento desde la propia tutoría, a continuación, desde Jefatura de Estudios y por último desde Dirección.

E) CENTRO-FAMILIA:

- Mejorar el intercambio de información entre el centro-familias-alumnado.
- Elaborar y distribuir por la Comunidad Educativa un tríptico informativo sobre el Centro (Servicios educativos, instalaciones, proyecto educativo, equipo de profesores).



- Mantener informada a la familia de cualquier modificación funcional o estructural del colegio en el tablón de anuncios, una comunicación a través de iPasen o una publicación en la página web del Centro.
  - Informar al comienzo de la escolaridad de: El Proyecto Educativo y Normas del colegio y sus consecuencias si se incumplen.
  - Indicar las fechas de las reuniones grupales con las tutorías y las fechas de visita individual con el mismo.
  - Indicar las actividades programadas en el Plan Anual de Centro que se van a realizar durante el curso con alumnos/as y con toda la Comunidad Escolar.
- F) CENTRO-ALUMNADO
- Revisar y aplicar el Plan de Acción Tutorial, si fuese necesario.
  - Actuar de manera coordinada todo el profesorado del Centro estableciendo unos buenos canales de comunicación cuando surjan problemas o conflictos entre el alumnado. Algunos temas son:
    - Puntualidad en las clases.
    - Coordinación en las entradas y las salidas a clase.
    - Vigilancia en los recreos.
    - Preparación de juegos cooperativos y participativos en los recreos donde prime la tolerancia y el respeto mutuo.
    - Preparar con antelación las clases. Poner a trabajar la clase de inmediato.
    - Participación de toda la clase.
    - Utilizar la voz de forma eficaz.
    - Corregir al día.
    - Evitar las comparaciones.
    - Hacer que se cumplan los compromisos acordados.
    - Seguimiento diario del estado de la convivencia en las aulas escrito en el "CUADERNO DE CONVIVENCIA" por delegados/as y subdelegados/as y supervisado por la Jefatura de Estudios semanalmente.
- G) FAMILIA-HIJOS/AS:
- Mejorar el conocimiento de sus hijos/as mediante los mecanismos que se estimen de interés.
  - Conocer su desarrollo evolutivo: qué pueden hacer sus hijos/as en cada una de las edades a nivel conductual, cognitivo, social y afectivo-moral.
  - Fomentar en sus hijos/as el respeto hacia el profesorado, sus compañeros/as. "No hablar mal de los profesores/as delante del niño/a".
  - Canalizar las críticas hacia el profesorado mediante el diálogo con ellos/as y con el Equipo Directivo.
  - Que fomenten la "No violencia" entre sus hijos/as y que discutan con ellos/as las normas de convivencia así como sus consecuencias. Sobre todo "No pegar", "No Insultar"...
  - Fomentar en sus hijos/as habilidades básicas de:
    - Atención al profesorado cuando explica y manda los deberes.
    - Tener todo el material preparado en las carteras antes de salir de casa para ir al colegio.
    - Anotar todos los ejercicios que hay que hacer en casa. (Hay que copiarlos en la agenda).

- Insistir en la realización de los mismos antes de hacer otras cosas como ver la TV o salir al parque.
- Haciéndoles preguntas sobre cómo ha sido su comportamiento en clase, cómo les ha ido el día...

### III. NORMAS DE CONVIVENCIA: GENERALES Y PARTICULARES DE CADA AULA.

#### NORMATIVA:

- LEY ORGÁNICA 3/2020 29 DE DICIEMBRE. ARTÍCULO 124 NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA.
- Tal y como se especifica en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS) en nuestro Centro se pretende promover una sociedad pacífica e inclusiva, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles. Nuestra Comunidad Educativa debe vivir libre del miedo a cualquier norma de violencia y sentirse seguro en su día a día.

El interés por aprender y la asistencia a clase, es decir, el **deber del estudio** es la consecuencia del derecho fundamental a la educación. El alumnado tiene también como deberes básicos los de respetar a los demás miembros de la Comunidad Educativa, hacer un buen uso de las instalaciones y cumplir las normas de convivencia.

Todo el alumnado tiene derecho a la integridad, a la intimidad, a ser evaluados objetivamente, al aprendizaje, a no ser discriminados por causa alguna, a la participación, a percibir ayudas y a que se compensen sus posibles carencias educativas.

Ningún alumno/a será privado de su derecho a la educación ni escolarización. Cualquier corrección a la conducta de un alumno deberá tener en cuenta la edad, las circunstancias familiares y sociales, tener carácter educativo más que punitivo y guardar proporción con la falta cometida. También plantea la necesidad de elaborar medidas preventivas y establece circunstancias atenuantes (el reconocimiento espontáneo, la reparación del daño producido, la falta de intencionalidad y la petición de excusas) y circunstancias agravantes (premeditación, reiteración, daños e injurias a menores, acciones que impliquen discriminación por sexo, raza...; incitación a la actuación colectiva...).

Entendemos que la principal preocupación del Centro es la **formación integral de las niñas y niños** que componen nuestro alumnado. En este sentido, el desarrollo del trabajo cotidiano en condiciones óptimas, la adquisición de hábitos de convivencia y respeto a las personas y al medio, la resolución de conflictos de forma dialogada, el respeto a la diferencia, y la práctica de la colaboración y la participación activa, son, entre otros, los principios que nos marcan el estilo de convivencia que pretendemos.

• **Normas generales de convivencia del centro:**

**a) Normas para el alumnado:**

1. Como norma principal de convivencia está el respeto a los compañeros/as, profesorado y personal de administración y servicios del colegio: pedimos las cosas por favor y damos las gracias.
2. Asistir a clase con puntualidad. Excepcionalmente, se permitirá el acceso a las aulas hasta cinco minutos después. A partir de este momento sólo se podrá entrar con justificante médico o explicando las causas mayores por las que se ha producido el retraso. La Jefatura de Estudios anotará el retraso del escolar.
3. Estudiar con aprovechamiento, así como respetar el derecho al estudio de los compañeros/as. Terminar las tareas y deberes que pongan los profesores/as, limpios y bien presentado.
4. Adquirir los materiales educativos necesarios para el desarrollo de las clases.
5. Los escolares asistirán al colegio habiendo dormido las horas necesarias, desayunado y con perfecto aseo personal. En caso de pediculosis se seguirá el protocolo establecido.
6. Se respetarán los horarios de entrada y salida del Centro. Cinco minutos después de la hora fijada para entrar se cerrarán las puertas.
7. Los alumnos/as no podrán salir solos debiéndose encargar de recogerlos los padres o persona autorizada por los mismos. Para ello se pasará por Conserjería donde se firmará la salida del alumnado y se escribirá el motivo por el que lo recogen.
8. El alumnado debe colaborar en la conservación del colegio: mantenerlo limpio (hacer uso de las papeleras del aula y de los patios), hacer buen uso de los cuartos de baño (no malgastar agua ni papel higiénico).
9. Cuando hablen lo harán sin gritar, pidiendo turno de palabra si es necesario.
10. Al desplazarse por el colegio lo harán sin correr, y cuando entren y salgan de clase con todos los compañeros/as lo harán en fila.
11. Cuidar el material o mobiliario del colegio.
12. Respetar las pertenencias de los demás miembros de la Comunidad Educativa.
13. Participar en la vida y funcionamiento del centro.
14. Respetar estas normas tanto en horario escolar como en horario de comedor, actividades extraescolares y demás servicios complementarios del Centro.
15. No traer dispositivos móviles personales al centro.

**b) Atribuciones del profesorado-tutor:**

1. Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres, madres o tutores del alumnado.
2. Mantener una relación permanente con los padres, madres o tutores del alumnado.
3. Los maestros y maestras pondrán especial cuidado en los momentos de cambio de clase, velando porque no se produzca ningún conflicto, procurando siempre la mayor puntualidad.

### **c) Atribuciones de las familias:**

1. Las faltas a clase deberán justificarse debidamente por parte de los padres. Mensualmente se comunicará a los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento el alumnado con faltas injustificadas y el número de estas.
2. Acudir al Centro en horario de tutoría o cuando sean citadas por la tutoría o el Equipo Directivo e interesarse por el desarrollo del aprendizaje de su hijo/a.
3. Cuidar para que el alumnado acuda al Centro en correctas condiciones de vestuario, alimentación y con el material necesario para su participación en clase.
4. No mandar a los niños/as enfermos/as al colegio, por el bien de la salud personal de su hijo/a y la de los demás. Cuando sea necesario que se le administre alguna medicación mientras esté en el colegio, la familia ha de traer una petición por escrito así como la prescripción médica de dicha medicación. Nos pondremos en contacto con la Enfermera Escolar para que sepa de esta administración.
5. Los familiares que se lleven a algún niño o niña durante el horario lectivo tendrán que firmar en Conserjería explicitando el motivo.
6. Las familias no han de retrasarse en recoger a sus hijos/as a la salida de las actividades lectivas o de los servicios complementarios. Si se repitiera el retraso en más de dos ocasiones, se informará a la Policía Municipal y Guardia Civil.
7. No se permitirá la entrada a las clases, salvo en actividades programadas que requieran de la colaboración de la familia.
8. Para hablar con el tutor o tutora, o bien con algún miembro del Equipo Directivo, utilizará el horario establecido para ello, solicitando cita en Secretaría o por iPasen.
9. Colaborar con el profesorado para la modificación de la conducta de su hijo/a en caso de ser necesario.
10. Colaborar para mejorar la percepción por parte del alumno/a del centro y del profesorado.

### **d) Normas dentro del aula:**

Durante la primera quincena de clase, el tutor o tutora establecerá unas normas de aula consensuadas con el alumnado. Dichas normas serán propias de cada clase y adecuadas a las edades y características del alumnado. Se expondrán en su propio lenguaje en los tablones del aula.

1. En cada clase se elegirá un delegado o delegada que será la persona, junto con el tutor o tutora, encargada de velar por el cumplimiento de las normas del aula. Además, el delegado o delegada tendrá participación en CONSEJO DE NIÑOS/AS del Centro.
2. Será preciso mantener un clima de respeto entre compañeros y compañeras y hacia el profesorado que imparta docencia en el aula, potenciando las actitudes de diálogo ante cualquier tipo de conflicto que pueda surgir.
3. Desde las diferentes tutorías se velará por el cuidado de las aulas y el material recogido en ellas, procurando en todo momento que, tanto el mobiliario como el material escolar, así como las pertenencias personales, las plantas, etc. sean respetados y tratados con el cuidado necesario para su conservación.

4. Las aulas deberán mantenerse limpias y ordenadas, respetando los criterios anteriormente establecidos y que se refieren a la distribución del mobiliario para la posterior limpieza, el apagado de las luces, la limpieza de suelo y paredes, el uso de papeleras, reciclado, etc.
5. Cuidar y conservar los libros, ordenadores así como cualquier recurso que se ponga a disposición del alumnado, la biblioteca de aula y del Centro.
6. Entrar y salir de clase en fila y sin correr para evitar accidentes en las escaleras, siguiendo el recorrido asignado según el protocolo de autoprotección.

En los inicios de cada trimestre, haremos pequeñas sesiones de repaso y concienciación de las normas de convivencia. Todos los miembros de la Comunidad Educativa son responsables del cumplimiento de estas normas.

#### e) Correcciones:

El incumplimiento de las normas de convivencia tendrá sus debidas consecuencias y correcciones formadoras: limpiar lo ensuciado, ordenar lo desordenado, estudiar lo no estudiado, pedir disculpas, cooperar en tareas colectivas, hacer tareas a la hora del recreo o en otro horario no lectivo, y siempre informando a las familias de lo sucedido. Pero también usaremos la felicitación y el reconocimiento por el buen proceder del grupo o de algún alumno/a en particular.

A continuación, se detalla la corrección para cada tipo de conducta contraria a las normas de convivencia:

Grado	Tipos de conductas	Correcciones	Órganos competentes
CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA	Actos de perturbación del normal desarrollo de la clase	Suspensión de asistencia a esa clase (con previsión de atención educativa)	La Jefatura de Estudios
	Falta de colaboración sistemática	Podrán imponerse: ·Amonestación oral. Todo el profesorado	
	Faltas injustificadas de puntualidad o reiteradas	·Apercibimiento por escrito. Tutor/a del alumno/a.	
	Faltas injustificadas de asistencia	·Realización de tareas de mejora o reparación, dentro o fuera del horario lectivo. Jefatura de estudios.	
	Faltas injustificadas de asistencia.		

	Incorrección y desconsideración hacia miembros de la comunidad educativa	. Suspensión de asistencia a determinadas clases, máximo tres días. Jefatura de estudios.	
	Causar pequeños daños en el centro o a pertenencias de miembros de la comunidad educativa		
CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES	Agresión física	Podrán Imponerse: a) Realización de tareas fuera de horario lectivo, de mejora del centro o reparación. b) Suspensión del derecho a participación en actividades extraescolares, máximo un mes. c) Suspensión de asistencia a determinadas clases entre 3 días e inferior a 2 semanas. d) Cambio de centro docente.	La Dirección del Centro con traslado a la Comisión de Convivencia. El Consejo Escolar podrá revisar las medidas a instancia de padres o representantes legales.
	Injurias y ofensas		
	Actuaciones perjudiciales para la salud e integridad personal o incitación a las mismas.		
	Vejeciones y humillaciones, especialmente si son de carácter sexual, racial o xenófobo o contra el alumnado con N.E.E.		
	Amenazas o coacciones		
	Suplantación de personalidad y falsificación o sustracción de documentos.		
	Deterioro grave de las instalaciones, recursos, documentos o pertenencias o sustracción de los mismos.		
	Actos dirigidos directamente a impedir las actividades del centro.		
	Incumplimiento injustificado de correcciones impuestas.		
	Traer dispositivos móviles personales al centro.		

		dispositivos móviles apagados.	efectuar en las dependencias administrativas del centro o en alguna otra de cualquier miembro del equipo directivo en presencia de, al menos, dos miembros del mismo. El dispositivo móvil retirado será depositado en el despacho de la Dirección del centro que procederá a su custodia hasta que sea devuelto a los representantes legales del alumnado afectado
--	--	--------------------------------	---

El alumnado deberá realizar las actividades formativas que se determinen. Se dará audiencia a los padres o representantes legales. Deberá oírse al profesor/a o tutor/a del alumno/a.

En todos los casos graves, es perceptivo el trámite de audiencia al alumno/a. El profesorado informará a la Jefatura de estudios y, en su caso, al tutor/a de las correcciones. Quedará constancia escrita y se informará a los padres o representantes del alumno/a. El alumno, sus padres o representantes, podrán presentar reclamación el plazo de 2 días lectivos ante quien impuso la corrección. El cambio de centro supone un procedimiento especial.

A continuación, se muestran los partes de incidencias que se ofrece al alumnado que ha cometido alguna infracción con la intención de que reflexione sobre lo que ha hecho y busque una solución. En este documento él o ella mismo/a identificará el grado de gravedad que tienen sus actos y podrá definir una solución a la falta contra la convivencia cometida:

Así mismo, este documento ha sido adaptado para el alumnado de Infantil y Primer Ciclo de Educación Primaria. La reflexión, en el mismo momento de cometer la infracción, es fundamental para modificar conductas contrarias a la convivencia. Es por lo que resulta más significativo escuchar al alumno/a que ha cometido la falta inmediatamente después de su actuación con la ayuda de este documento:

PARTE DE INCIDENCIAS CEIP CLARA CAMPOAMOR (ATARFE)		
Nombre:	Curso:	Hora: Maestro/a:
LEVE	GRAVE	MUY GRAVE
<input type="checkbox"/> He usado apodos, faltando el respeto a un compañero/a y le he hablado mal.	<input type="checkbox"/> Los daños causados en las instalaciones o el material del centro.	<input type="checkbox"/> He faltado el respeto a un maestro/a con actitud desafiante.
<input type="checkbox"/> Me he quedado en clase o sitios no autorizados (pasillos, escaleras, servicios) durante los recreos.	<input type="checkbox"/> He interrumpido en clase continuamente sin dejar que mis compañeros/as puedan aprender.	<input type="checkbox"/> He amenazado a un compañero/a. He pegado a un compañero/a.
<input type="checkbox"/> No he informado a mis padres de las citaciones del Colegio.	<input type="checkbox"/> He hablado mal de la familia de un compañero/a.	<input type="checkbox"/> He desobedecido a un maestro/a.
<input type="checkbox"/> He escondido el material escolar de un compañero/a.	<input type="checkbox"/> He cogido y me he quedado con el material de algún compañero/a.	<input type="checkbox"/> No he cumplido la sanción que me han puesto mis maestros/as.
¿Qué has hecho mal y cómo quieres solucionar esta situación?		
FIRMA JEFATURA DE ESTUDIOS	FIRMA DEL ALUMNO/A	FIRMA MADRE/PADRE





# Arreglo mis conflictos pensando...



¿Qué ha pasado?

- |   |  |   |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Me he peleado                | <input type="checkbox"/> He insultado                  | <input type="checkbox"/> He roto algo             |
| <input type="checkbox"/> He cogido algo que no es mío | <input type="checkbox"/> He molestado a mis compañeros | <input type="checkbox"/> He incumplido las normas |
| <input type="checkbox"/> Otros:.....                  |  |   |

¿Cómo me he sentido?



¿Qué puedo hacer para arreglarlo?

- |  |  |  |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Pedir perdón            | <input type="checkbox"/> Hacer las paces           | <input type="checkbox"/> Explicar lo que ha pasado |
| <input type="checkbox"/> Arreglar lo que he roto | <input type="checkbox"/> Devolver lo que he cogido | <input type="checkbox"/> Ayudar a los demás        |
| <input type="checkbox"/> Otros:.....             |  |  |

¿Quién me puede ayudar?

-  En el cole:.....
-  En casa:.....

¿Cómo me siento ahora?



Por último, hemos incorporado a nuestro plan de actuación de correcciones, una reflexión guiada enfocada a la **Educación Emocional de niños y niñas** dentro del marco de la LOMLOE ya que se contempla como un principio pedagógico y competencia clave del currículum educativo. Para ello haremos uso del siguiente documento:

#### IV. LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA: COMPOSICIÓN, PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN.

La Comisión de Convivencia estará dentro del Consejo Escolar y velará por el cumplimiento de este Plan, así como de coordinar las actuaciones y medidas que contiene el mismo. Valorará los avances y las posibles dificultades que puedan ir surgiendo y propondrá las medidas de corrección adecuadas.

Desde el Equipo Directivo no se considera necesaria la creación de un Aula de Convivencia fija, sino que será más práctica la mediación del alumnado, del profesorado, del Equipo Directivo o de cualquier otro miembro de la Comunidad Educativa. No obstante, se pondrá en funcionamiento cuando se estime oportuno.

La Comisión de Convivencia estará integrada por: La Dirección, la Jefatura de Estudios, dos padres/madres y dos maestros/as. En caso de que en el Consejo Escolar haya un miembro designado por la AMPA, éste será uno de los representantes de los padres en la comisión de convivencia.

La Comisión de Convivencia se reunirá, al menos y preceptivamente, dos veces a lo largo del curso; una vez en el primer trimestre y otra vez en el tercero (podrá dar cuenta en el Consejo Escolar de sus actuaciones en estos momentos). La Dirección, en función de las necesidades, podrá convocar las veces que estime oportunas a lo largo del curso.

Serán **funciones** de la Comisión de Convivencia las siguientes:

- a. Informar al Consejo Escolar sobre la aplicación de las normas de convivencia, así como sobre todos aquellos aspectos relacionados con la misma que por aquél se determine.
- b. Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en los Centros.
- c. Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del Centro.
- d. Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.
- e. Mediar en los conflictos planteados.
- f. Imponer, en su caso, las correcciones que sean de su competencia.
- g. Realizar el seguimiento del cumplimiento efectivo de las correcciones en los términos en que hayan sido impuestas.
- h. Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el Centro.
- i. Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones impuestas.
- j. Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia en el Centro.

## V.- FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE CONVIVENCIA.

Como ya hemos explicado, actualmente no es necesaria la creación del AULA DE CONVIVENCIA fija. Nuestra situación de la convivencia no es conflictiva, lo que no supone que cuando se vea necesario se cree con las funciones que tiene establecido el ROF.

Sí creemos necesario crear EL RINCÓN PARA PENSAR Y ACORDAR. Con este rincón pretendemos solucionar los pequeños conflictos que surgen tratando de llevar la mediación entre el alumnado de manera dialogada y buscando ellos mismos las soluciones o las correcciones a faltas leves.

Pero si fuese necesaria, aquí dejamos algunas pautas a seguir:

### Objetivos

- Mejorar el clima de convivencia del Centro en todos los espacios escolares (aula, pasillos, patio...)
- Crear espacios nuevos para aprender a resolver los conflictos de manera pacífica, reflexiva, dialogada y transformadora.
- Participar en el proceso educativo con principios solidarios.
- Generar confianza en medios alternativos a la permisividad violenta y a la expulsión.

El Aula de Convivencia es el eje vertebrador de la convivencia en el Centro. Se pone en marcha con la finalidad de intentar resolver de manera distinta los numerosos conflictos en los que nos vemos inmersos en nuestro Centro. Para:

- 1.- Atender al alumnado que por problemas conductuales no puede permanecer en su aula.
- 2.- Derivar los casos atendidos a otras instancias del Centro.
- 3.- Hacer de termómetro de la conflictividad en el Centro, ya que por ella pasan todos los conflictos y se pueden estudiar no sólo cualitativa sino también cuantitativamente.

Será atendida por el profesorado que desde la Jefatura de Estudios sea el más adecuado.

Cuando alguien es expulsado de su clase es trasladado al Aula de Convivencia; allí le espera un/una profesor/profesora que le hace rellenar una Ficha de Reflexión y después mantiene una entrevista con él o ella. Si es posible, y tras un compromiso escrito del alumno/a, éste vuelve a su clase. Si un niño/a ha pasado varias veces por el Aula de Convivencia tiene un tratamiento distinto. La Ficha de atención es diferente y su caso será derivado a otras instancias del Centro resolutorias de conflictos. El profesorado que atiende el Aula informa a los Tutores/as y a los/las profesores/as implicados en el caso, del desarrollo de la entrevista, a través de una Ficha informativa.

Las Fichas del Aula son las siguientes:

**Ficha 1:**

**FICHA DE ENVÍO AL AULA DE CONVIVENCIA DATOS DEL ALUMNADO:**

<b>DATOS DEL PROFESOR O PROFESORA QUE LE ENVÍA:</b>		
<b>Nombre:</b>	<b>Apellidos:</b>	<b>Curso:</b>
<b>DATOS DEL ALUMNO/A:</b>		
<b>Nombre:</b>	<b>Apellidos:</b>	<b>Curso:</b>
<b>Asignatura:</b>	<b>Hora:</b>	<b>Fecha:</b>
<b>MOTIVOS POR LOS QUE SE ENVÍA (Describe lo sucedido de la manera más clara y precisa posible):</b>		
<b>Firma del profesor/a:</b>		

Ficha 2:

FICHA DE INFORMACIÓN DE AULA DE CONVIVENCIA DATOS DEL ALUMNADO:

DATOS DEL LUMNADO QUE SE ENVÍA AL AULA:

Apellidos y nombre:	Curso y Grupo:
---------------------	----------------

DATOS DEL PROFESORADO QUE ENVÍA AL AULA:

Apellidos y nombre:	Curso y Grupo:
---------------------	----------------

DATOS DEL PROFESORADO RESPONSABLE DEL AULA EN ESE MOMENTO:

Nombre y Apellidos:		
Asignatura:	Fecha:	Hora:

**INFORME:** Realiza un breve resumen de cómo se ha desarrollado la entrevista y si el resultado ha sido positivo o negativo. Si alguien desea más información puede consultar la Ficha del Aula de Convivencia

## FICHAS DE REFLEXIÓN PARA EL ALUMNADO

<b>AULA DE CONVIVENCIA</b>
<b>FICHA 1: ALUMNADO QUE VIENE POR 1ª VEZ O POR 2ª CON MOTIVO DISTINTO</b>
<b>Apellidos y Nombre:</b>
<b>Curso y Grupo:</b>

Por favor, contesta con atención a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué ha pasado y cuál ha sido mi reacción?
  
2. ¿Qué he conseguido?
  
3. ¿En qué ha mejorado mi situación?
  
4. ¿Cómo me siento?
  
5. ¿Qué puedo hacer para resolver este problema?
  
6. A partir de ahora, ¿cuál creo que es la manera más inteligente de actuar?

Fecha:

Firma del Alumno o de la Alumna:

<b>AULA DE CONVIVENCIA</b>
<b>ALUMNADO QUE VIENE POR 2ª VEZ CON MOTIVO SIMILAR</b>
Apellidos y Nombre:
Curso y Grupo:

Una vez que has leído la ficha que rellenaste la última vez, contesta con atención a las siguientes preguntas:

1. Escribe tus compromisos de la Ficha 1.
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
2. De todo lo que te habías planteado, ¿qué ha salido mal? ¿Por qué?
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
3. 3. ¿Qué puedes hacer para que las cosas salgan mejor?

### **NUEVO COMPROMISO**

Para mejorar mi actuación personal me comprometo a:

Fecha:

Firma del alumno o de la alumna:



## **VI.- PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA.**

Se ha de realizar un claustro monográfico sobre convivencia en el Centro durante el tercer trimestre de cada curso para solicitar el reconocimiento de CONVIVENCIA+.

## **VII. MEDIDAS A APLICAR PARA PREVENIR, DETECTAR, MEDIAR Y RESOLVER LOS CONFLICTOS QUE PUDIERAN PLANTEARSE.**

El profesorado del Centro, en general, y los tutores y tutoras en particular, mediante la propia acción tutorial y gracias al permanente contacto con su alumnado y la regular relación con las familias, serán los encargados de adoptar las medidas educativas necesarias para prevenir los conflictos en el Centro.

Entre las medidas para prevenir los conflictos se contemplarán las siguientes:

- a) Actividades encaminadas a facilitar la integración y la participación del alumnado.
  - Plan de Acogida.
  - Asambleas de clase.
  - Asamblea de Delegados/as.
- b) Medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado.
  - Plan de Acción Tutorial.
  - Plan de Atención a la diversidad.
  - Plan de acogida.
- c) Actividades dirigidas a favorecer la relación de las familias con el Centro.
  - Atención a las familias por el Equipo Directivo.
  - Atención de los tutores y tutoras en horario de Tutoría.
  - 3/4 Asambleas de Tutoría a comienzos de curso.
  - Reuniones con las familias cuando sea necesario.
  - Participación de las familias a través del Consejo Escolar.
- d) Actividades dirigidas a la sensibilización de la comunidad educativa en la igualdad entre hombres y mujeres.
  - Actividades dirigidas bajo la responsabilidad del Profesorado ATAL y de Interculturalidad.
  - Actividades programadas por el Coordinador/a de Coeducación del Centro.
  - Medidas promovidas por el miembro del Consejo Escolar encargado de velar por la Igualdad en el Centro.
- e) Medidas de carácter organizativo que posibiliten la adecuada vigilancia de los espacios y tiempos considerados de riesgo (entradas, salidas, recreos...).

## ENTRADAS Y SALIDAS

La entrada al Centro será a las 9:00 horas, la salida será a las 14:00h.

Excepcionalmente, se permitirá el acceso a las aulas hasta cinco minutos después. A partir de este momento sólo se podrá entrar con justificante médico o con justificación escrita del padre, madre, tutor o tutora explicando las causas mayores por las que se ha producido el retraso. Si no se presenta justificación alguna, la Jefatura de Estudios anotará el retraso del escolar. Tres retrasos continuados darán lugar a conducta gravemente contraria a las normas de convivencia, con la posible suspensión de asistencia a clase.

En el caso de que alguna familia se retrase a la hora de recoger a un niño/a, será el tutor/a la persona responsable de quedarse con el/la escolar hasta la llegada del familiar. Si el retraso se repite, se enviará a las familias carta de la Dirección indicando las consecuencias de este acto: entre las que está la de informar a los Servicios Sociales de la situación.

Desde el curso escolar 23/24 el centro cuenta con el servicio de Aula de Espera, en la que se queda el alumnado que no asiste al comedor pero que sus familias lo recogen en la franja horaria de 14:00 a 15:00 horas. Se propondrá a las familias que lleguen tarde a recoger a sus hijos/as que se den de alta en el servicio y paguen la cuota mensual fijada por la empresa contratada.

## RECREOS

Todo el profesorado se incorporará puntualmente a la vigilancia del recreo.

Para el mejor funcionamiento del Centro, los alumnos y alumnas realizarán el desayuno en clase cuando se lo indique el profesorado de manera que sea un momento educativo, y se controle quién desayuna y quién tiene mayores dificultades para hacerlo. Excepcionalmente si algún alumno/a no trae el desayuno el Centro se lo facilitará.

Se vigilará que no se juegue en los servicios, evitaremos los juegos violentos y resolveremos los conflictos que en él se ocasionen. No se podrá jugar a fútbol.

Durante el horario de recreo, las aulas y pasillos permanecerán vacíos. Solo se permitirá la estancia de alumnado con algún profesor o profesora responsable dentro de un programa previsto y que se lleve a cabo en el centro.

## AULAS Y PASILLOS

Los maestros y maestras acompañarán siempre al grupo de alumnos/as que atiende en las salidas y en las entradas al Centro. Se procurará ir en fila ordenada que prevenga cualquier riesgo de accidente.

### **Medidas para regular y resolver los conflictos.**

Se establece un protocolo para la resolución de Conflictos en el Centro. Mediante este modelo de resolución de problemas se trata de buscar refuerzos positivos que mejoren la convivencia del alumnado en el Centro. También se trata de buscar mecanismos que colaboren en la maduración de nuestros niños y niñas y en la mejora de su autocontrol y autodisciplina.

1. Ante cualquier conflicto lo primero que se hará es pedir perdón a la persona afectada u ofendida lo que podría atenuar la corrección impuesta.
2. El profesorado tutor actuará de mediador sin que ello le impida pedir la colaboración del alumnado de 6º de Primaria que esté desarrollando la mediación en los recreos.
3. Las consecuencias de las conductas contrarias a las normas de convivencia serán evidentes e inmediatas.
4. El tutor/a informará a la familia de la falta cometida.
5. En caso de reincidencia o conflictos más graves, se tomarán las medidas propias de una falta grave.

### **VIII.-MEDIACIÓN: FUNCIONES DE LOS DELEGADOS/AS DEL ALUMNADO EN LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS.**

El delegado/a debe ser una persona responsable, aceptada por todo el grupo, que respete a todos y se haga respetar.

1. El delegado/a de cada grupo representa a sus compañeros/as dentro y fuera del aula. Hará de portavoz de la clase y mediador/a entre iguales cuando haya un problema o suceda un conflicto.

2. Velará por el orden del material en la clase y controlará que los encargados asignados para cada tarea cumplan sus funciones.

3. Cada delegado/a anotará en su diario las incidencias ocurridas durante el transcurso del día. Este diario se entregará semanalmente a Jefatura de Estudios para llevar a cabo el seguimiento de convivencia en cada curso, en concreto en los del Tercer Ciclo. En este diario se anotarán comportamientos buenos y disruptivos que ocurren en cada una de las sesiones. Jefatura tomará medidas oportunas cada viernes según lo anotado.

4. Colaborará con el Tutor/a en los temas que afecten al funcionamiento del grupo de alumnado.

5. La asamblea de delegados y delegadas (CONSEJO ESCOLAR DE NIÑOS/AS) se reunirá una vez al trimestre, estarán coordinados por la Jefatura de Estudios y/o la Dirección. En dichas asambleas se transmitirán las sugerencias, inquietudes y consultas de sus compañeros al Equipo Directivo y así mejorar la convivencia en el colegio. Los alumnos/as se habitúan de este modo a participar en la vida del colegio de forma democrática y responsable. Antes de cada encuentro, se les facilitará un documento con los temas que se vayan a tratar en la reunión para que previamente recojan las opiniones de sus compañeros en horario de tutoría. Finalmente, se levanta acta de cada uno de estos encuentros. Una vez al año, el Ayuntamiento de Atarfe solicita la participación de dos miembros del Consejo Escolar de niños y niñas para la participación en un Pleno del Ayuntamiento durante el primer trimestre de cada curso escolar.

6. Los delegados y delegadas del alumnado tienen entre sus funciones colaborar con el profesorado en los asuntos que afecten al funcionamiento de la clase. Podrán colaborar en la mediación para la resolución pacífica de los conflictos o los problemas de convivencia que surgen entre el alumnado en su grupo colaborando con el tutor o la tutora del grupo.

7. El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica asesorará sobre las necesidades formativas de los delegados y delegadas del alumnado con el objeto de que adquieran y ejerciten las estrategias y habilidades sociales necesarias para la gestión de los conflictos a través de la mediación y para la resolución pacífica de los conflictos que pudieran presentarse entre el alumnado, en colaboración con el tutor o la tutora del grupo.

8. De igual manera, el Orientador del Centro formará al alumnado mediador del Centro.

## **IX.- PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN Y FUNCIONES DE LOS DELEGADOS/AS DE MADRES Y PADRES DE CLASE.**

El artículo 24.2 del Decreto 327/2010 y el artículo 22.2 del Decreto 328/2010, ambos de 13 de julio, establecen que el Plan de Convivencia contemplará la figura del delegado o delegada de los padres y madres del alumnado en cada uno de los grupos fomentando la participación e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijas e hijos.

- a)** Representar a las madres y los padres del alumnado del grupo, recogiendo sus inquietudes, intereses y expectativas y dando traslado de los mismos al profesorado tutor.
- b)** Asesorar a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
- c)** Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el centro e impulsar su participación en las actividades que se organicen.
- d)** Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor o tutora del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia al mismo.
- e)** Facilitar la relación entre las familias del alumnado del grupo y el equipo directivo, la asociación de padres y madres del alumnado y los representantes de este sector en el Consejo Escolar.
- f)** Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el centro para informar a las familias del alumnado del grupo y para estimular su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas, especialmente en las recogidas en los artículos 7 y 18.
- g)** Mediar en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado del grupo o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa, de acuerdo con lo que, a tales efectos, disponga el plan de convivencia.
- h)** Colaborar en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con las familias del alumnado del grupo.
- l)** Cualesquiera otras que les sean atribuidas en el plan de convivencia del centro.

Para el desarrollo de las funciones recogidas en el apartado anterior, la delegada o el delegado de madres y padres del alumnado, actuará de manera coordinada con el profesor/a o tutor, actuando de enlace entre éste y las familias y transmitiendo las sugerencias, propuestas, demandas y acuerdos de éstas. Para ello, se establecerán, cuantas reuniones se estimen oportunas, celebrando, al menos, una reunión al trimestre.

La persona delegada de madres y padres será elegida para cada curso académico, por los propios padres y madres en la reunión que las tutoras y los tutores de cada grupo deben realizar con las familias en el mes de septiembre. En la convocatoria de esta reunión, deberá hacerse constar como un punto del orden del día la elección de delegado o delegada de padres y madres.

La delegada o el delegado de familia se elegirá por sufragio directo y secreto, por mayoría simple, de entre las madres y padres del alumnado de cada unidad escolar presentes en la reunión. Las madres y los padres previamente se podrán dar a conocer y ofrecerse como candidata o candidato para su elección. En este proceso, la segunda y tercera personas con mayor número de votos, serán designadas como subdelegadas 1ª y 2ª que sustituirán a la persona delegada y podrán colaborar con ella en el desarrollo de sus funciones. En este proceso de elección se procurará contar con una representación equilibrada de hombres y mujeres.

#### **X. NECESIDADES FORMATIVAS. Formación de la comunidad educativa.**

Un buen clima de Convivencia en el Centro es la base para que el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado se desarrolle con total normalidad y con las mayores garantías de éxito. Somos conscientes de la preocupación y el interés de todos los miembros de la Comunidad Educativa porque la Convivencia en el Centro sea la mejor posible, velando por la prevención de conflictos y por su correcta resolución, buscando siempre una salida dialogada y, en la medida de lo posible, consensuada por las partes implicadas.

Esta preocupación es la que nos mueve para intentar ampliar nuestros recursos en cuanto a la prevención y resolución de conflictos en el Centro, el conocimiento de nuevas estrategias y metodologías. A pesar de que en el ROF y en este Plan de Convivencia aparecen unas normas y unas correcciones a aplicar en caso de faltas que deterioren la Convivencia en el Centro, estos documentos son documentos vivos, es decir, debemos revisarlos periódicamente y adaptarlos a las nuevas necesidades y recursos que se presenten en cada momento. Además, el Plan de Acción Tutorial es una referencia muy válida en el que se incluyen estrategias de prevención y resolución de conflictos en el aula.

Todo ello nos lleva a la necesidad de Formación de todos los miembros de la Comunidad Educativa. Así pues, se hace necesario un compromiso de profesorado y familias de formación en dicho ámbito.

#### **XI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

Desde el Equipo Directivo se buscará la difusión de este Plan de Convivencia a través del Claustro, Consejo Escolar, reuniones con el AMPA y web del CEIP "CLARA CAMPOAMOR". El objetivo es que todos los miembros de la Comunidad Educativa conozcan, acepten y sean partícipes de la mejora de la Convivencia en el Centro.

El seguimiento de este Plan se llevará a cabo en primera instancia por la Comisión de Convivencia, quien redactará un informe-memoria para el Consejo Escolar incluyendo, si ha lugar, las actuaciones realizadas, así como la valoración de las mismas y del clima de Convivencia en el Centro en general.

## XII. RECOGIDA DE INCIDENCIAS.

Las faltas de disciplina se resolverán de la manera más inmediata posible y desde una perspectiva educativa y encaminada a la variación de hábitos y actitudes. Dependiendo de la gravedad de la falta y de si el alumno/a es reincidente, se irán agotando los siguientes pasos:

1. El tutor/a convocará a la familia en hora de tutoría para tratar la falta cometida.
2. El Equipo Directivo convocará a la familia para tratar la falta cometida.
3. El asunto será tratado por la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.

Los tutores/as, profesorado o el resto del personal que trabaja en el Centro pasarán por escrito la incidencia cuando esta sea gravemente perjudicial para la convivencia. La Jefatura de Estudios hará constar dichas incidencias y las medidas disciplinarias impuestas en el sistema de gestión de centros educativos (SÉNECA). Deberán recogerse en un plazo máximo de 30 días hábiles desde que se produzcan. El análisis de los datos que se obtenga servirá de base para la adopción de las medidas de planificación de recursos, asesoramiento, orientación, formación e intervención que corresponda.

PARTES DE INCIDENCIAS		Fecha:	
Nombre:	Curso:	Hora:	Maestro/a:
<b>CONDUCTA CONTRARIA A LA CONVIVENCIA</b>	CORRECCIONES	<b>CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES</b>	CORRECCIONES
Perturbación del normal desarrollo de la clase.	Suspensión de asistencia a esa clase (con previsión de atención educativa)	Agresión física.	Podrán imponerse:
Falta de colaboración sistemática.	Podrán imponerse:	Injurias y ofensas.	-Realización de tareas fuera de horario lectivo.
Conductas que impiden o dificultan el estudio.	-Amonestación oral (todo el profesorado)	Actuaciones perjudiciales para la salud e integridad personal o incitación a las mismas.	-Suspensión del derecho a participar en actividades extraescolares (máximo un mes)
Faltas injustificadas de puntualidad.	-Amonestación por escrito (tutor/a del alumno/a a través de la agenda)	Amenazas o coacciones. Suplantación de personalidad y falsificación de	-Suspensión asistencia a determinadas

	-Realización de tareas de mejora o reparación	documentos.	clases (de 3 días a 2 semanas)
Faltas injustificadas de asistencia.	-Suspensión de asistencia a determinadas clases (máximo 3 días).  - Otros:	Deterioro grave de las instalaciones, recursos o sustracción de los mismos.	- Asistir al aula de convivencia el tiempo que se determine.  -Cambio de Centro docente.
Incorrección y desconsideración hacia miembros de la comunidad educativa.	Entrevista con la persona con la que se ha tenido esa incorrección para llegar a un acuerdo	Reiteración en un mismo curso de conductas contrarias a la convivencia.	-Otros:
Causar pequeños daños en el centro o las pertenencias de los miembros de la comunidad educativa.	Reparación de los daños causados, ya sea con su trabajo o esfuerzo como económicamente.	Incumplimiento injustificado de correcciones impuestas.	
		Traer dispositivos móviles personales al centro.	Retirada al alumnado de los dispositivos móviles apagados.
¿Qué has hecho mal y cómo quieres solucionar esta situación?			
FIRMA JEFATURA ESTUDIOS	FIRMA MAESTRO/A	FIRMA ALUMNO/A	FIRMA MADRE/PADRE

ORDEN de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas. (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).

- ▶ Protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar
- ▶ Protocolo de actuación en caso de maltrato infantil
- ▶ Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo
- ▶ Protocolo de actuación en caso de agresión hacia el profesorado o el personal no docente
- ▶ Protocolo de actuación sobre identidad de género \*
- ▶ Protocolo de actuación ante situaciones de ciberacoso

Orden de 28 de abril de 2015 por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas. BOJA número 96 de 21 de mayo de 2015 (Protocolo de actuación sobre identidad de género).

(\*) Orden que modifica a la Orden de 20 de junio.

Instrucciones de 11 de enero de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad en relación con las actuaciones específicas a adoptar por los centros educativos en la aplicación del protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar ante situaciones de ciberacoso.

## ANEXO I

### PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN SUPUESTOS DE ACOSO ESCOLAR O CIBERACOSO

Características del acoso escolar.

El acoso escolar es entendido como el maltrato psicológico, verbal o físico hacia un alumno o alumna, producido por uno o más compañeros y compañeras **de forma reiterada** a lo largo de un tiempo determinado. Es importante no confundir este fenómeno con agresiones esporádicas entre el alumnado y otras manifestaciones violentas que no suponen inferioridad de uno de los participantes en el suceso y que serán atendidas aplicando las medidas educativas que el centro tenga establecidas en su plan de convivencia y, en todo caso, de acuerdo con lo especificado en los Decretos 327/2010 y 328/2010, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las escuelas infantiles de segundo ciclo, los colegios de educación infantil y primaria.

El acoso escolar presenta las siguientes características:

- Intencionalidad. La agresión producida no constituye un hecho aislado y se dirige a una persona concreta con la intención de convertirla en víctima.
- Repetición. Se expresa en una acción agresiva que se repite en el tiempo y la víctima la sufre de forma continuada, generando en ella la expectativa de ser blanco de futuros ataques.



- Desequilibrio de poder. Se produce una desigualdad de poder físico, psicológico o social, que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.
- Indefensión y personalización. El objetivo del maltrato suele ser un solo alumno o alumna, que es colocado de esta manera en una situación de indefensión.
- Componente colectivo o grupal. Normalmente no existe un solo agresor o agresora, sino varios.
- Observadores pasivos. Las situaciones de acoso normalmente son conocidas por terceras personas que no contribuyen suficientemente para que cese la agresión.

Tipos de acoso. La agresión y el acoso pueden adoptar distintas manifestaciones:

- Exclusión y marginación social.
- Agresión verbal.
- Vejaciones y humillaciones.
- Agresión física indirecta.
- Agresión física directa.
- Intimidación, amenazas, chantaje.
- Acoso a través de medios tecnológicos o ciberacoso. Intimidación, difusión de insultos, amenazas o publicación de imágenes no deseadas a través del correo electrónico, páginas web o mensajes en teléfonos móviles.
- Acoso o agresión contra la libertad y orientación sexual.
- Acoso sexual o abuso sexual.
- Consecuencias del acoso.
- Para la víctima: puede traducirse en fracaso escolar, trauma psicológico, riesgo físico, insatisfacción, ansiedad, infelicidad, problemas de personalidad y riesgo para su desarrollo equilibrado.
- Para el agresor o agresora: puede ser la antesala de una futura conducta antisocial, una práctica de obtención de poder basada en la agresión, que puede perpetuarse en la vida adulta e, incluso, una sobrevaloración del hecho violento como socialmente aceptable y recompensado.
- Para los compañeros y compañeras observadores: puede conducir a una actitud pasiva y complaciente o tolerante ante la injusticia y una percepción equivocada de valía personal.

## PROTOCOLO

### **Paso 1. Identificación y comunicación de la situación.**

Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospechas de una situación de acoso sobre algún alumno o alumna, tiene la obligación de comunicarlo a un profesor o profesora, al tutor o tutora, a la persona responsable de la orientación en el centro o al equipo directivo, según el caso y miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento de la situación. En cualquier caso, el receptor o receptora de la información siempre informará al director o directora o, en su ausencia, a un miembro del equipo directivo.

### **Paso 2. Actuaciones inmediatas.**

Tras esta comunicación, se reunirá el equipo directivo con el tutor o tutora de los alumnos o alumnas afectados y la persona o personas responsables de la orientación en el centro para recopilar información, analizarla y valorar la intervención que proceda. La realización de esta reunión deberá registrarse por escrito, especificando la información recogida y las actuaciones acordadas. En todos los casos en que se estime que pueda existir una situación de acoso escolar se informará del inicio del protocolo de actuación al Servicio Provincial de Inspección de Educación.

### **Paso 3. Medidas de urgencia.**

En caso de estimarse necesario, se adoptarán las medidas de urgencia que se requieran para proteger a la persona agredida y evitar las agresiones:

o Medidas que garanticen la inmediata seguridad del alumno o alumna acosada, así como medidas específicas de apoyo y ayuda.

o Medidas cautelares dirigidas al alumno o alumna acosadores.

### **Paso 4. Traslado a las familias o responsables legales del alumnado.**

El tutor o tutora, o la persona o personas responsables de la orientación en el centro, previo conocimiento del equipo directivo, con la debida cautela y mediante entrevista, pondrán el caso en conocimiento de las familias o responsables legales del alumnado implicado, aportando información sobre la situación y sobre las medidas adoptadas.

### **Paso 5. Traslado al resto de profesionales que atienden al alumno o alumna acosado.**

El director o directora, con las debidas reservas de confidencialidad y protección de la intimidad de los menores afectados y la de sus familias o responsables legales, podrá informar de la situación al equipo docente del alumnado implicado. Si lo estima oportuno informará también al resto del personal del centro y a otras instancias externas (sociales, sanitarias o judiciales, en función de la valoración inicial).

### **Paso 6. Recogida de información de distintas fuentes.**

Una vez adoptadas las oportunas medidas de urgencia, el equipo directivo recabará la información necesaria relativa al hecho de las diversas fuentes que se relacionan a continuación:

- Recopilación de la documentación existente sobre el alumnado afectado.
- Observación sistemática de los indicadores señalados: en espacios comunes del centro, en clase, o en actividades complementarias y extraescolares.
- Así mismo, la dirección del centro solicitará al departamento de orientación o al equipo de orientación educativa que, con la colaboración de la persona que ejerce la tutoría, complete la información. Esto se hará, según el caso, observando al alumnado afectado, contrastando opiniones con otros compañeros y compañeras, hablando con el alumnado afectado o entrevistando a las familias o responsables legales del alumnado. Si se estima conveniente, se completará la información con otras fuentes complementarias, tales como el personal de administración y servicios, o personal de los servicios sociales correspondientes.
- Una vez recogida toda la información, el director o directora del centro realizará un informe con los datos obtenidos, para lo que contrastará la información aportada por las diferentes fuentes.

En este proceso se deben considerar los siguientes aspectos:

- Garantizar la protección de los menores o las menores.
- Preservar su intimidad y la de sus familias o responsables legales.
- Actuar de manera inmediata.
- Generar un clima de confianza básica en los menores o las menores.
- Recoger todo tipo de pruebas e indicadores.
- No duplicar intervenciones y evitar dilaciones innecesarias.

### **Paso 7. Aplicación de correcciones y medidas disciplinarias.**

Una vez recogida y contrastada toda la información, se procederá por parte del director o directora del centro a la adopción de correcciones a las conductas contrarias a la convivencia o de medidas disciplinarias al alumnado agresor implicado, en función de lo establecido en el plan de convivencia del centro, y, en cualquier caso, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III del Título V de los Decretos 327/2010 y 328/2010, ambos de 13 de julio. Estas correcciones o medidas disciplinarias se registrarán según lo establecido en el artículo 12.1 de la presente Orden.

### **Paso 8. Comunicación a la comisión de convivencia.**

El director o directora del centro trasladará el informe realizado tras la recogida de información así como, en su caso, las medidas disciplinarias aplicadas, a la comisión de convivencia del centro.

### **Paso 9. Comunicación a la inspección educativa.**

El equipo directivo remitirá el informe al Servicio Provincial de Inspección de Educación, sin perjuicio de la comunicación inmediata del caso, tal como se establece en el Paso 2 de este protocolo.

### **Paso 10. Medidas y actuaciones a definir.**

El equipo directivo, con el asesoramiento de la persona o personas responsables de la orientación educativa en el centro, definirá un conjunto de medidas y actuaciones para cada caso concreto de acoso escolar. Asimismo, si se considera necesario, podrá contar con el asesoramiento del Gabinete Provincial de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar y de la inspección educativa. Estas medidas y actuaciones se referirán, tanto a las que sean de aplicación en el centro y en el aula, como a las que sean de aplicación al alumnado en conflicto, que garanticen el tratamiento individualizado tanto de la víctima como de la persona o personas agresoras, incluyendo actuaciones específicas de sensibilización para el resto del alumnado así como para el alumnado observador. Todo ello, sin perjuicio de que se apliquen al alumnado acosador las medidas correctivas recogidas en el plan de convivencia.

Con carácter orientativo, se proponen las siguientes medidas y actuaciones para cada caso de acoso escolar:

- **Actuaciones con la persona acosada:** actuaciones de apoyo y protección expresa e indirecta, actividades de educación emocional y estrategias de atención y apoyo social, intervención individualizada por la persona orientadora para el aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales, de comunicación, autoestima y asertividad y derivación, si procede, a servicios de la Consejería competente en materia de protección de menores.

- **Actuaciones con el alumnado agresor:** aplicación de las correcciones correspondientes estipuladas en el plan de convivencia, actuaciones educativas en el aula de convivencia del centro, en su caso, o programas y estrategias específicos de modificación de conducta y ayuda personal, y derivación, si procede, a servicios de la Consejería competente en materia de protección de menores.
- **Actuaciones con los compañeros y compañeras observadores pasivos:** actuaciones de desarrollo de habilidades sociales, de comunicación, emocionales y de empatía, campañas de sensibilización así como actividades de mediación y de ayuda entre iguales.
- **Actuaciones con las familias:** orientaciones sobre cómo ayudar a sus hijos o hijas, sean víctimas o agresores, actuaciones para una mejor coordinación y comunicación sobre el proceso socioeducativo de sus hijos o hijas, información sobre posibles apoyos externos y seguimiento de los mismos, así como establecimiento de compromisos de convivencia.
- **Actuaciones con el profesorado y el personal de administración y servicios:** orientaciones sobre cómo intervenir positivamente en la situación y cómo hacer el seguimiento, orientaciones sobre indicadores de detección, así como actividades de formación específica.
- La **dirección del centro** se responsabilizará de que se lleven a cabo las medidas y actuaciones previstas, informando periódicamente a la comisión de convivencia, a las familias o responsables legales del alumnado y al inspector o inspectora de referencia del grado del cumplimiento de las mismas y de la situación escolar del alumnado implicado.

#### **Paso 11. Comunicación a las familias o responsables legales del alumnado.**

Se informará a las familias del alumnado implicado de las medidas y actuaciones de carácter individual, así como las medidas de carácter organizativo y preventivo propuestas para el grupo, nivel y centro educativo, observando en todo momento confidencialidad absoluta en el tratamiento del caso.

#### **Paso 12. Seguimiento del caso por parte de la inspección educativa.**

El inspector o inspectora de referencia realizará un seguimiento de las medidas y actuaciones definidas y aplicadas, así como de la situación escolar del alumnado.

### PROTOCOLO ACOSO CEIP "CLARA CAMPOAMOR":

1. **Documento 1 Documento.** Recepción de la información de cualquier miembro de la comunidad educativa o el propio alumno/a a la Dirección. Firmado por el informador y el director/a.
2. **Documento 2 Acta.** Reunión Equipo Directivo/ Tutor. Contiene la información recogida y las actuaciones acordadas.
3. **Documento 3 Oficio.** Comunicación al Servicio de Inspección del inicio del expediente. Se registra en Delegación Provincial.
4. **Documento 4. Acta.** Comunicación a las familias con las garantías establecidas en el procedimiento administrativo de las medidas cautelares, de urgencia y de protección.

**Documento 4 B Acta** Traslado información a los responsables legales del alumnado mediante entrevista por parte del tutor/a, orientador/a o Director/a, previo conocimiento del Equipo Directivo. (Tras las averiguaciones iniciales) Puede haber varias reuniones (con sus respectivas actas) con las familias hasta la superación del proceso.

5. **Documento 5 Acta** Traslado de información al Equipo Docente completo y resto de profesionales en el centro por parte del Equipo Directivo.
6. **Documento 6.** Informe del EOE y/o otros posibles informes.
7. **Documento 7 Informe** de Dirección sobre observación sistemática en distintos espacios. Recoge **decisión del** Director/a si la conducta se cataloga dentro de Conductas contrarias / graves. Correcciones y/o justificación si no se toman medidas disciplinarias. (En su caso implicará Reporte Sistema I. Séneca)

En caso de catalogarse como conductas contrarias/graves implica la comunicación de los hechos a las familias de los/as supuestos acosadores en la forma establecida en el Plan de Convivencia.

8. **Documento 8 Acta** Comisión de convivencia.
9. **Documento 9 Documento homologado seguimiento.** (Modelo de la Inspección). Se registra en Delegación Provincial.
10. **Documento 10 Informe final** (Modelo de la Inspección). Se registra en Delegación Provincial.
11. **Documento 11 Acta.** Comunicación a las familias o responsables legales del alumnado de las medidas y actuaciones:
  - De carácter individual.
  - De carácter organizativo y preventivo propuestas para el grupo, nivel y centro educativo.

Recogerá en su caso un informe final y la resolución provisional o definitiva del caso.

12. **Documento 12 Información periódica** al inspector/a de referencia, familias alumnado implicado y comisión de convivencia si el expediente no se cierra. Comunicaciones varias.

## K. El Plan de Formación del Profesorado.

### 1. JUSTIFICACIÓN.

La formación permanente del profesorado es un elemento clave que se relaciona de forma directa tanto con la innovación como con la mejora del sistema escolar. En la actualidad nuestro sistema tiene planteado una gran cantidad de problemas complejos que requieren un profesorado actualizado científicamente y didácticamente.

El profesorado es, por tanto, un elemento fundamental para dar respuesta a los nuevos retos educativos que plantea la sociedad actual, puesto que se trata de un factor clave para conseguir la mejora de la competencia profesional docente, lo que contribuirá al desarrollo de una enseñanza de calidad y equidad.

Nuestra formación ha de estar dirigida a la búsqueda de soluciones concretas que respondan a demandas detectadas en nuestro proceso de autoevaluación y mejora. Esto implica un compromiso colectivo ante las metas propuestas. Implica también introducir la cultura de la evaluación como elemento de mejora, pero, sobre todo, debe estar basada en el análisis y la reflexión compartida por lo que se hace necesario establecer estrategias de trabajo colaborativo e intercambio profesional.

Un currículo basado en competencias hace necesario abordar en el centro cambios en muchos sentidos, pero sobre todo en dos aspectos fundamentales.

- La metodología, tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Una metodología que permita la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con los distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad. Favorecerá el desarrollo de tareas relevantes, apostando por modelos activos que han de apoyarse en técnicas y estrategias que transformen la enseñanza hacia procesos constructivos, en tareas que fomenten la participación activa del alumnado convirtiéndolo en protagonista y lleven al aprendizaje. Metodologías que ayuden al alumnado a organizar su pensamiento y favorezca la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje aplicando sus conocimientos y habilidades.
- La evaluación: para poder evaluar las competencias es necesario elaborar un plan de evaluación riguroso que incluya diferentes momentos, elegir técnicas, estrategias e instrumentos de acuerdo con el grado de desempeño del alumnado teniendo en cuenta el proceso y no solo el final. Introduciendo una evaluación criterial y formativa, que de voz al alumnado y que tenga en cuenta los procesos e incluya la evaluación de la práctica docente.



## 2. FINES Y OBJETIVOS DEL PLAN.

El presente Plan presenta una serie de fines y objetivos generales, los cuales se detallan a continuación:

- A. Responder a problemas concretos detectados en el Centro cuyas posibilidades de solución impliquen una mejora en la acción pedagógica.
- B. Diseñar anualmente una formación del profesorado vinculada a los análisis de la realidad educativa del Centro.
- C. Atender prioritariamente a la formación del grupo docente en su globalidad, más que a la formación aislada de los individuos, en coherencia con la idea de asumir el concepto de las propuestas de la enseñanza como actividad coordinada y de trabajo en equipo que requiere el dominio de unas destrezas comunes.
- D. Realizar procesos de reflexión sobre la práctica proporcionando tiempos, espacios y condiciones que permitan al profesorado evaluar su experiencia y su práctica diaria y deducir de ello los cambios necesarios en su programación.
- E. Incorporar las actividades de formación a las tareas que se realizan en horario de trabajo.
- F. Implementar las mejoras producidas gracias a la formación en la práctica y desarrollo diaria del proceso de enseñanza.
- G. Establecer un proceso definido para el diseño de las actividades de formación, en que todos los sectores y órganos de coordinación y decisión tomen parte del mismo, contando con el papel de los apoyos externos en la aportación de elementos e informaciones para la reflexión y la discusión más que en la imposición de modelos ajenos al contexto.

Vinculado con estos objetivos también se encuentran otros que se desprenden del área de Mejora de **nuestra Memoria de Autoevaluación** y que tienen que ver con el alcance de exitosos resultados escolares del alumnado, el desarrollo del currículo, la innovación pedagógica y la formación permanente del profesorado.

## 3. PROCESO PARA EL DISEÑO ANUAL DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Cada curso escolar, se deberá seguir un metódico proceso de detección de necesidades, ligado estrechamente al proceso de autoevaluación, que conduzcan a una elaboración consensuada de qué aspectos relacionados con la formación del profesorado deben ser desarrollados para mejorar su práctica docente redundando todo ello en una mejora de la atención prestada al alumnado y de su rendimiento académico.

## 4. CONCRECIÓN PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.

- A. Situación de partida. Necesidades detectadas que precisan formación.  
Destacamos a continuación una serie de datos relevantes que describen la situación de partida con respecto a ciertos aspectos que son determinantes para la detección de necesidades relacionadas con la formación docente para el presente curso escolar. Partiremos de los documentos vertebrales del centro como son:

- El Proyecto de Dirección.
  - El Plan de Mejora.
  - El Proyecto de TDE.
- a) Este curso se seguirá desarrollando el itinerario de habilidades digitales para seguir empleando las herramientas digitales sobre las que en anteriores cursos se realizó formación, tales como GOOGLE, CLASSROOM, PADLET, CANVA, KAHOOT, GEOGEBRA, GENIALLY... que faciliten el diseño y desarrollo de actividades basadas en metodologías activas que favorezcan el aprendizaje autónomo del profesorado. En cuanto a la implantación de LOMLOE este curso escolar, se precisa que el profesorado domine los nuevos conceptos curriculares introducidos por la normativa, así como la importancia, diseño y puesta en práctica de las denominadas "Situaciones de Aprendizaje".
- La modalidad escogida será la FORMACIÓN EN CENTROS cuyo título es: "SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE EN EL MARCO DE LOMLOE". Esta formación en centros será intercentros, ya que se llevará a cabo con toda la localidad de Atarfe.
- b) Todo el profesorado está empleando las herramientas digitales propuestas por la Administración del entorno SÉNECA/PASEN. En cuanto a las familias, se ha aumentado significativamente el número de las mismas que la emplean (prácticamente el 95%), aunque se seguirá fomentando e insistiendo su participación y uso para poder seguir eliminando otros medios de comunicación anteriores, como el papel. Al comienzo de curso, también reciben formación sobre su uso y sobre CLASSROOM.
- c) También contaremos con la formación en los llamados Claustros pedagógicos en los que pondremos al día a nuestro profesorado que llega al centro por primera vez del trabajo con UDIS, con DUA e Instrucción Multinivel. (Contaremos con formación externa, si fuese necesario). Este curso seguiremos el libro "Estrategias para la inclusión" Editorial Anaya.
- d) De manera individual también nos formaremos a través del Aula Virtual del Profesorado o de manera presencial en el CEP DE GRANADA en todos aquellos cursos/jornadas...que nos ayuden a actualizar nuestras competencias profesionales docentes.

B. Propuestas de mejora del Plan de Acción del Plan de Mejora relacionadas con la formación. Según lo establecido en el Proyecto de Dirección y en el Plan de Mejora del Centro, en su concreción anual para el presente curso escolar, se presentan las siguientes Propuestas de Mejora del mismo con el objetivo de solicitar formación al CEP de referencia para su implementación y desarrollo.

D. Modelo de formación y acciones principales.

Para mejorar las prácticas docentes, los rendimientos del alumnado, la innovación y la experimentación es necesario que se crean condiciones que favorezcan el desarrollo autónomo de la profesión docente. Es necesario trabajar de forma colaborativa teniendo en cuenta estos parámetros: cooperación, responsabilidad, comunicación, trabajo en equipo y autoevaluación. De esta forma, se fomentan habilidades que promueven el sentido reflexivo del profesorado aprendiendo a ver y analizar, a hablar, pero también a escuchar, a hacer y a reflexionar de forma conjunta e individual.

Para la realización de la presente concreción anual del Plan de formación se ha optado, como ya hemos comentado anteriormente, además del fomento de actividades por parte del profesorado a modo de autoformación a través del Aula Virtual de Formación del Profesorado, por el modelo de FORMACIÓN EN CENTRO.

#### E. Indicadores para la evaluación.

Para la evaluación de las acciones programadas se plantean los siguientes indicadores de evaluación, con indicación de responsables, calendario e instrumentos. Cuando se evalúen, se procurará realizar una evaluación cuantitativa y cualitativa, para poder realizar una óptima valoración de resultados que redunde en una mejor detección de futuras necesidades.

### 5. PLAN DE DIFUSIÓN

El Plan de Difusión tendrá varias fases:

- Al inicio del proyecto:
  - Exposición al Claustro y al Consejo Escolar del centro de la intención de participar en el Proyecto.
  - Exposición del Proyecto a nuestra comunidad educativa a través de folletos de difusión, reuniones para la participación y el debate centrado en el tema del Proyecto.
  - Elaboración del proyecto de difusión. Difusión y transferencia de resultados. Grupos a los que va destinado el proyecto. Niveles de alcance geográfico (local, comarcal, regional...)
- Durante el proyecto:
  - Uso de las redes sociales del centro (facebook, twitter, web, del centro) y de nuestra AMPA.
  - Realización de actividades periódicas (mensuales): reuniones de los órganos colegiados del centro, reuniones con el equipo de trabajo...

Fase del informe final:

- Difusión de los resultados.
- Evaluación de la difusión: nº de seguidores en las redes, niveles de logro de los indicadores de evaluación recogidos en el plan, herramientas y técnicas de evaluación empleadas para la valoración...

Al término del Proyecto:

- Realización de la memoria del proyecto.
- Evaluación de logros en impacto en el centro.
- Continuidad de la cooperación con los demás centros de la localidad.
- Continuación con las actividades de difusión a nivel local, comarcal, provincial...

#### 1. Plan de difusión de las tareas, recursos y materiales creados.

El principal instrumento que permitirá la metodología participativa y compartir los recursos generados será el uso de DRIVE, con la carpeta para cada contenido, y en el que la asesoría también tendrá acceso y participación activa para apoyar el desarrollo de la formación.

Además, se hará difusión de esta formación a través de la página web del centro <http://ceipclaracampoamor.esy.es>

2. Medio que se va a utilizar para alojar el repositorio. Enlace o acceso  
El repositorio será alojado en DRIVE.

3. Medio que se va a utilizar como foro de debate. Enlace o acceso

El profesorado participante se reunirá una vez mensualmente de forma presencial para realizar la Formación en Centros. En este espacio de tiempo se llevará a cabo la formación y se creará un foro de debate para realizar un seguimiento y facilitar la realización de las tareas. Además de la forma presencial, todos los miembros que participen en la formación estarán en contacto vía Whatsapp, email, DRIVE, Telegram.

4. Aplicación y/o medio de comunicación de la asesoría con los participantes. Meet, acceso a carpetas compartidas de trabajo

## **6. RECURSOS Y APOYOS**

Exposición de las necesidades de recursos y apoyo externo que el grupo y la asesoría de referencia consideran necesarios para el desarrollo del proyecto.

## **7. INDICADORES DEL MCRDD QUE SE ALCANZAN AL FINALIZAR LA FORMACIÓN EN CENTROS (en materia digital).**

Para alcanzar cualquier nivel del MCRDD es preciso trabajar al menos un indicador de ese nivel en cada una de las áreas. Este apartado se cumplimentará con la colaboración de la asesoría.

## **L. Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar.**

### *Referencias normativas:*

- *Artículo 4. Autonomía de los centros docentes de la Orden de Infantil de 30 de mayo de 2023.*
- *Artículo 4. Autonomía de los centros docentes de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.*
- *Artículo 5. Organización general de Educación Primaria de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.*
- *Artículo 6. Horario de la Orden de Infantil de 30 de mayo de 2023.*
- *Artículo 8. Horario de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.*
- *Anexos I sobre el horario lectivo de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.*

### **1.- CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR.**

El horario lectivo se desarrolla en sesión continua desde las nueve a las catorce horas.

El horario general del centro es: el comprendido entre las siete y media de la mañana y las dieciocho horas de lunes a viernes, siendo lectivas de nueve a catorce y no lectivas desde las catorce hasta finalizar el horario de apertura que se nos concede, con arreglo a la planificación de actividades extraescolares, PROA y Más Deporte. Si bien, ese horario se podrá ampliar para atender a solicitudes del uso de las instalaciones del centro por parte de entidades e instituciones, como el Ayuntamiento de Atarfe.

#### Criterios generales de organización:

- Atención permanente al alumnado: Prevención de riesgos contra su seguridad.
- Racionalización de los Recursos.
- Reducir al máximo las pérdidas de tiempo en el Centro y en el Aula.
- Distribución del tiempo según necesidades del alumnado y de la enseñanza (evitar hasta donde sea posible la rigidez de los horarios).
- Coherencia interna entre los criterios y el contenido en las líneas de actuación pedagógica.
- Más tiempo de trabajo = Mayores posibilidades de aprendizaje.
- Respetar tiempos para el ocio fuera del centro.
- Considerar como potencialmente educativa cualquier actividad en el centro, ya sea en el aula, instalaciones, recreo, alrededores del centro...
- Organizar y distribuir el tiempo, de acuerdo con las necesidades educativas del alumnado (Atención a la diversidad).
- El recreo se hará de modo que haya más horas lectivas antes del mismo.

- Las horas de apoyo de cada profesor/a se dedicarán, preferentemente, a reforzar al Ciclo al que pertenece o a los alumnos/as de otros ciclos para Refuerzo Educativo, según determine la Jefatura de Estudios.
- Aplicar las reducciones horarias establecidas en la normativa vigente (equipo directivo, coordinadores/as de ciclo, de planes y proyectos, mayores de 55 años, permiso por lactancia...).
- El horario de P.T y de Compensatoria será flexible según las necesidades del alumnado y del Centro, pudiéndose modificar con argumentos pedagógicos.

Criterios referidos al tiempo curricular (Horarios):

- Se procurará que las áreas que precisan de un mayor grado de abstracción y esfuerzo cognitivo, se impartan en las primeras horas de la jornada (hasta donde sea posible).
- Se procurará que la tutoría imparta clase con su alumnado el mayor número posible de horas y que en la primera hora, el tutor/a dé clase al alumnado de su tutoría.
- Hasta donde sea viable, se intentará la coincidencia de horario por ciclos en las Áreas de Lengua Castellana y Matemáticas.
- Las Áreas de cinco, seis o más horas semanales se ubicarán diariamente. En los últimos casos la segunda hora podrá incluirse a continuación o distanciada, según necesidades del horario.
- Los horarios se confeccionarán, de acuerdo con la normativa, en la que se potencia la planificación de la lectura (30 minutos diarios).
- Los horarios deben tener carácter flexible, por lo que son referencia obligada para el profesor (nº de sesiones), pero no para el alumnado.
- Las Áreas con tres sesiones semanales se ubicarán en días alternos, salvo que las dificultades del horario obliguen a otra situación.
- El Refuerzo Educativo se priorizará en el primer ciclo de Educación Primaria, salvo necesidades más urgentes derivadas de grupos y cursos con gran desfase curricular.
- El horario de Refuerzo se concentrará en el menor número posible de maestros/as, evitando la atomización del mismo, con objeto de que se incremente su eficacia.
- El recreo se desarrollará de 11:30h. a 12:00 horas.
- Los tramos horarios de las dos etapas Infantil y Primaria tienen que ser iguales, puesto que los/as especialistas dan clase en todas ellas y para un óptimo aprovechamiento del tiempo por parte del alumnado que participa en unas y otras aulas.
- El recreo será común en las dos etapas para favorecer el entroncamiento de los especialistas en ellas. Independientemente, en Infantil se puede arbitrar algunos cambios si fuera necesario. Para el cuidado y vigilancia de los recreos se establecerá un turno entre los maestros y maestras del centro, a razón de una persona de vigilancia por cada dos grupos de alumnos y alumnas o fracción, del que quedará exenta la Dirección.

Criterios Pedagógicos Generales para la elaboración de horarios en Infantil:

- En Educación Infantil el tratamiento horario se hará teniendo en cuenta los ritmos de actividad y rincones educativos.
- El área de Religión, una vez cubierto el horario estipulado para la Educación Primaria, el resto del horario se distribuirá en Infantil de manera progresiva: infantil 5 años, 4 años y 3 años.
- La anticipación lingüística en la lengua extranjera Inglés será conforme a la normativa bilingüe que establece 1 hora y 30 minutos en su horario semanal.
- Siempre que los horarios de los especialistas de Educación Física y Música así lo permitan, se atenderá a esta Etapa para que no exista discriminación entre los niveles educativos en el Centro.

Criterios Pedagógicos Generales para la elaboración de horarios en Primaria:

- Se procurará que en un grupo incidan el menor número de maestros/as posible.
- En el caso de profesorado especialista tutor/a, se procurará que, además del área de su especialidad, imparta prioritariamente Lengua Castellana y Matemáticas.
- Que cada tutor/a atienda a su grupo durante las primeras horas de la mañana.
- Priorizaremos que sea un solo maestro/a el que cubra un área de otra tutoría; para evitar que la materia se vea impartida por varios profesores, a excepción de las ANLs ya que se impartirán por el profesorado bilingüe (siempre que tenga horas suficientes) y tendrá parte de responsabilidad el tutor/a del curso.
- Priorizaremos y ubicaremos, especialmente en el Primer Ciclo de Primaria, las áreas instrumentales (Lengua Castellana y Matemáticas) en las primeras horas, antes del recreo dejando para los periodos de fin de jornada las áreas de experiencia, manipulación, plástica, música, religión, educación física...
- Los minutos de las sesiones estarán marcadas por lo que dicten las instrucciones vigentes.
- Incrementaremos la carga horaria de las áreas instrumentales del horario de horas de libre disposición.
- Dentro del horario semanal se dedicará todos los días 30 minutos para el fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora en cualquier área educativa.
- Dentro del horario se planificará semanalmente una sesión de agrupamiento flexible (HORA COMPARTIDA) de Lengua Castellana y Matemáticas en la que se trabajará prioritariamente la expresión oral.
- Dentro del horario semanal se dedicará una sesión a la Acción Tutorial y a la resolución de conflictos, aunque no esté fijado en el horario.
- Que la materia de Atención Educativa la imparta preferentemente cada tutor/a a su grupo de alumnos/as.
- Todos los cursos de Educación Primaria, priorizando el Tercer Ciclo, tendrán al menos la posibilidad de realizar una sesión de TIC a la semana para trabajar el desarrollo de la competencia digital.

Criterios referidos al aprovechamiento del tiempo en el aula:

- Evitar pérdidas de tiempo innecesarias: Pasar lista, hablar con el alumnado, poner orden, esperar al alumnado o en otras tareas no docentes ni educativas, salvo que las circunstancias lo requieran.
- Promover la adquisición de rutinas que faciliten el inicio de la actividad lectiva, para evitar estar esperando las instrucciones del profesorado (los procedimientos de trabajo en la clase deben estar muy claros y ser conocidos por el alumnado).
- La corrección de actividades debe realizarse, sin menoscabo del trabajo de toda la clase, con procedimientos racionales y variados, promoviendo la autocorrección, la corrección por iguales y sobre todo la del maestro.
- Se deben evitar interrupciones en la actividad del aula, por causas ajenas al grupo (entradas de personas sin causa muy justificada y cuantas actuaciones externas consigan la interrupción).
- Hay que desarrollar la autonomía del alumnado (hábitos de trabajo) con secuencias temporales asumidas por el mismo.
- Eludir la aparición de pérdidas de tiempo en actividades dedicadas a temas irrelevantes (no educativos), para todo o parte del alumnado.
- Evitar que haya momentos en los que una parte del alumnado esté sin actividad docente, utilizando la biblioteca de aula y el libro del Plan Lector del centro, común a un mismo nivel. Del mismo modo se utilizarán fichas de activación de la inteligencia (atención y razonamiento).
- Planificación adecuada de la actividad docente diaria para que no exista demora en la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Distribuir y regular muy bien las tareas, en el caso de más de un profesor en el aula, de manera que eviten tiempos muertos sin actividad docente.

Estos criterios serán revisables por el Claustro, tras la Memoria de Autoevaluación anual, con el objetivo de favorecer el éxito escolar del alumnado y conforme a las líneas de actuación pedagógica que el colegio ha establecido en este Proyecto Educativo.

Para la realización del **horario individual del profesorado**, en nuestro Centro, se tienen en cuenta los siguientes criterios:

La jornada semanal de los maestros y maestras será de treinta y cinco horas. La distribución del horario individual de cada maestro o maestra se realizará de lunes a viernes.

De las treinta y cinco horas de la jornada semanal, treinta son de obligada permanencia en el centro. De éstas últimas, veinticinco se computarán como horario regular en sesión de mañana y se dedicarán a las siguientes actividades:



- a) Docencia directa de un grupo de alumnos y alumnas para el desarrollo del currículo.
- b) Actividades de refuerzo y recuperación con el alumnado.
- c) Atención al alumnado en caso de ausencia del profesorado.
- d) Cuidado y vigilancia de los recreos.
- e) Asistencia a las actividades complementarias programadas.
- f) Desempeño de funciones directivas o de coordinación docente.
- g) Desempeño de funciones de coordinación de los planes estratégicos.
- h) Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
- i) Cualesquiera otras que se determinen en este Plan de Centro.

Las cinco horas restantes se dedicarán al horario no lectivo regular y horario no regular. La parte del horario semanal de obligada permanencia en el centro destinado a horario no lectivo se estructurará de manera flexible, de acuerdo con el plan de reuniones establecido por la Jefatura de Estudios, aunque se procurará la coincidencia de todo el profesorado, en al menos dos horas, con objeto de asegurar la coordinación de los distintos órganos de coordinación docente. Dicho horario se destinará a las siguientes actividades:

- Reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, de los equipos de ciclo.
- Actividades de tutoría y tutoría electrónica, así como coordinación con los equipos de orientación educativa, para lo que se dedicará una hora semanal.
- Cumplimentación de los documentos académicos del alumnado.
- Programación de actividades educativas.
- Asistencia a las reuniones de los órganos colegiados de gobierno del centro.
- Asistencia a las actividades complementarias programadas.
- Asistencia a las sesiones de evaluación.
- Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
- Organización y mantenimiento del material educativo.
- Asistencia a actividades de formación y perfeccionamiento.

Se atenderán las **reducciones horarias** que establece la ley, en cada caso.

Los maestros y maestras que cuenten con cincuenta y cinco o más años de edad a 31 de agosto de cada anualidad se regirán por la siguiente normativa:

*“El artículo único de la Orden de 16 de abril de 2008 por la que se modifica parcialmente la de 4 de septiembre de 1987 por la que se regula la jornada laboral semanal de los funcionarios públicos docentes (BOJA de 2 de mayo) y el 13.7 de la Orden de 20 de agosto de 2010 por la que se regula la organización y funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación infantil y primaria, de los colegios de educación primaria y de los centros de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA de 30 de agosto), establecen que el profesorado que cuente con 55 o más años a fecha de 31 de agosto de cada anualidad, tendrá derecho a una reducción de dos horas de su horario semanal de docencia directa con el alumnado, sin que ello implique reducción del horario semanal de obligada permanencia en el centro.*

*Asimismo, se establece que dichas horas se dedicarán a las actividades que les sean encomendadas de entre las recogidas en el apartado 3 del citado artículo y que son las siguientes:*

- a) Reuniones del equipo técnico de coordinación pedagógica, de los equipos de ciclo y, en su caso, de éstos con los departamentos del instituto de educación secundaria al que se encuentre adscrito el centro.*
- b) Actividades de tutoría y tutoría electrónica, así como coordinación con los equipos de orientación educativa, para lo que se dedicará una hora semanal.*
- c) Cumplimentación de los documentos académicos del alumnado.*
- d) Programación de actividades educativas.*
- e) Asistencia a las reuniones de los órganos colegiados de gobierno del centro.*
- f) Asistencia a las actividades complementarias programadas.*
- g) Asistencia a las sesiones de evaluación.*
- h) Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.*
- i) Organización y mantenimiento del material educativo.*
- j) Asistencia a actividades de formación y perfeccionamiento, reconocidas por la Consejería competente en materia de educación u organizadas por la misma, a través de sus Delegaciones Provinciales o de los centros del profesorado, que podrán ocupar un máximo de 70 horas a lo largo de todo el año académico y cuya imputación deberá realizarse de manera ponderada a lo largo del curso a este horario, con el fin de que ello no obstaculice el normal desarrollo del mismo. Dichas actividades serán certificadas, en su caso, por el centro del profesorado donde se realicen y de las mismas se dará conocimiento al equipo directivo del centro.*
- k) Cualesquiera otras que se determinen en el Plan de Centro."*

Para la coordinación de los Planes y Programas se atenderán a lo que la normativa dispone, aumentando el horario de dedicación a los planes dependiendo de las actividades que determine el Plan de Centro. El profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas educativos o proyectos de innovación que se desarrollen en el centro podrán disponer, de acuerdo con las disponibilidades de profesorado del centro, de una fracción del horario de obligada permanencia en el centro, tanto lectivo como no lectivo para su dedicación a estas funciones.

El Equipo Directivo dispondrá de horario para garantizar la realización de sus funciones. La Dirección distribuirá entre los miembros del equipo el número de horas que la ley establece: 23 horas. Se procurará establecer algunas horas coincidentes, para poder desarrollar el trabajo en equipo.

Las coordinaciones de los equipos de ciclo dispondrán de horario para garantizar la realización de sus funciones, según establece la ley y teniendo en cuenta que, a los efectos de lo establecido en este apartado, para determinar el número de unidades se tendrá en cuenta el total de éstas autorizadas al Centro: 1 hora por cada equipo de ciclo y 1 hora por el equipo de orientación.

La Dirección dispondrá que se imparta docencia directa de apoyo, refuerzo y recuperación con el alumnado de Educación Primaria que presente dificultades de aprendizaje, sin perjuicio de la atención de los recreos, con un cómputo de, al menos, veinticinco horas lectivas, que serán asignadas al menor número de maestros/as que sea posible. Según dicta la ley con la siguiente distribución y teniendo en cuenta que, a los efectos de lo establecido en este apartado, para determinar el número de unidades se tendrá en cuenta el total de éstas autorizadas al Centro: De seis a diecisiete unidades: las 25 horas se repartirán, como máximo, entre dos maestros/as.

El profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales atenderá además en su horario lectivo al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.

El profesorado de Religión deberá concentrar su horario en el mínimo de jornadas posible, al ser éste compartido con otros centros granadinos.

Los horarios lectivos deben cubrir, en la medida de lo posible, todos los tramos horarios posibles para poder arbitrar las sustituciones las cuales se podrán efectuar por todo el personal del Centro para todos los niveles educativos, siempre siguiendo criterios de eficacia organizativa y atención educativa al alumnado.

### **¿Cómo se organiza el tiempo de autonomía del centro para conseguir los objetivos propuestos en el Proyecto educativo?**

El horario lectivo disponible se ha repartido, en el ejercicio de la autonomía que nos confiere la normativa en cada curso, de la siguiente manera:

- Ampliando el horario del área de Lengua Castellana y Literatura o del área de Matemáticas en todos los ciclos de Educación Primaria. Se adjunta horario general de Primaria.
- La realización de actividades de acción tutorial se lleva a cabo de manera integrada con el resto de áreas en todos los ciclos de Primaria.

HORARIO POR CURSO	Primer Ciclo			2º Ciclo		Tercer Ciclo			Sesiones lectivas semanales
	1º A	1º B	2º	3º	4º	5º	6ºA	6º B	
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	20
Educación Artística	2	2	1,5	2	1,5	2	1,5	1,5	14
Educación Física	3	3	3	3	3	3	3	3	24

Lengua Castellana y Literatura	5,5 0,50 AUTO NOMÍ A	5,5 0,50 AUTO NOMÍA	6 1 AUTO NOMÍ A	5,5 0,50 AUTO NOMÍ A	6,5 1,50 AUTO NOMÍ A	4,5	4	4	41,50
1ª Lengua Extranjera (Inglés)	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	20
Matemáticas	5,5 0,50 AUTO NO MÍA	5,5 0,50 AUTON O MÍA	5,5 0,50 AUTON O MÍA	5,5 0,50 AUTON O MÍA	5	5,5 1 Robóti ca AUTO NO MÍA	5 1 Robót ica AUTO NO MÍA	5 1 Robót ica AUTO NO MÍA	42,5
2ª Lengua Extranjera (Francés)						1	1	1	3
Educación en Valores Cívicos y Éticos							1,5	1,5	3
Religión/Atención Educativa	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	12
Autonomía de los Centros	1	1	1,5	1	1,5	1	1	1	9
Recreo	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	20
<b>TOTAL HORARIO</b>	25	25	25	25	25	25	25	25	200

Nuestro centro ha configurado su horario lectivo semanal para las diferentes áreas de Educación Primaria en función de las necesidades de aprendizaje de nuestro alumnado. En esa configuración del horario lectivo, se garantiza la **incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos**, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de la lectura, en los términos aquí recogidos:



## TIEMPO DIARIO DEDICADO A MOMENTOS LECTORES PARA TRABAJAR SEMANALMENTE

PREFERENTEMENTE PARA PRIMER CICLO SEGUNDO Y TERCER CICLO				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ANTES	DURANTE	DESPUÉS	DESPUÉS	(Flexible en días)
Rutinas y destreza de pensamiento: 1. Puerta de entrada de la portada del libro. 2. Veo, pienso, me pregunto. 3. Preguntas estrellas. Considerar previamente conciencia fonológica, alfabética y vocabulario.	Lectura en voz alta: 1. Por parte del docente. 2. Del alumnado. 3. Técnicas de comprensión lectora propuestas. Considerar previamente conciencia fonológica, conocimiento alfabético, vocabulario y fluidez.	Lectura en voz alta 1. Por parte del docente. 2. Del alumnado. 3. Técnicas de comprensión lectora propuestas. Considerar fluidez, vocabulario y comprensión.	Elaborar evidencias de lectura: 1. Palabra, idea-frase. 2. CSI (Color, Símbolo, Imagen). 3. Compara y contrasta (personajes, paisajes). 4. Técnicas de comprensión lectora propuestas. Considerar fluidez, vocabulario y comprensión.	1. Lectura por actividades complementarias, efemérides y Agenda Escolar (Retos). 2. Tertulias. 3. Exposiciones orales y producciones de tareas de la UDI/SdA. 4. Dinámica y préstamo en biblioteca. 5. Radio escolar.
<b>FLUIDEZ:</b> <b>Velocidad</b> según tabla de valores de referencia por curso (óptimo, medio, inadecuado). <b>Precisión:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Lectura perfecta.</li> <li>○ Campo visual: listado de dos, tres o cuatro columnas, textos Y, texto en zigzag, crucigramas y sopas de letras, otras técnicas.</li> <li>○ Respiración.</li> <li>○ Lectura dirigida.</li> <li>○ Grabación.</li> <li>○ Otras técnicas.</li> </ul> <b>Expresividad:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Puntuación.</li> <li>○ Entonación.</li> <li>○ Lectura dirigida.</li> <li>○ Lectura simultánea.</li> <li>○ Otras técnicas.</li> </ul> <b>COMPRESIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Previsión (motivación).</li> <li>- Autopreguntas (qué, quién, para qué...)</li> <li>- Conexiones (partir de lo que conoce el niño/a).</li> <li>- Visualizar (imagen gráfica del texto en la mente.)</li> <li>- Vocabulario.</li> <li>- Organizar información (resumen).</li> </ul>				



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inferir.</li> <li>- Evaluación (valoración crítica).</li> </ul>				
<p><b>SEGUNDO Y TERCER CICLO</b>  <b>Propuesta con libro de lectura colectiva</b></p>				
<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
<b>ANTES</b>	<b>DURANTE</b>	<b>DURANTE</b>	<b>DESPUÉS</b>	<b>FLEXIBLE</b>
<p>Puerta de entrada del libro o fragmento seleccionado.  Lectura en voz alta.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Veo-Pienso-Me pregunto u otra estrategia de pensamiento.</li> <li>2. Técnica del listado.</li> </ol>	<p>Lectura en voz alta con técnicas de comprensión lectora:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Piloto encendido.</li> <li>2. Tomar notas.</li> <li>3. Mirada panorámica.</li> <li>4. Técnicas de discusión.</li> </ol>	<p>Lectura en voz baja para preparar la tertulia.  Técnicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Piloto encendido.</li> <li>2. Tomar notas, subrayado, esquema.</li> <li>3. Técnicas de discusión.</li> <li>4. Técnicas de recapitulación progresiva.</li> <li>5. Técnica de preguntas.</li> </ol>	<p>Tertulia literario o técnicas de comprensión lectora:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Técnicas de discusión.</li> <li>2. Técnicas del periodista.</li> <li>3. Técnica de mapas conceptuales.</li> <li>4. Técnica poda y resumen.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exposiciones orales.</li> <li>2. Producciones de tareas de la UDI/SdA.</li> <li>3. Lectura por actividad complementaria, efemérides y Agenda Escolar (Retos).</li> <li>4. Exponer libro leído en casa.</li> <li>5. Dinámica y prestamos en biblioteca.</li> <li>6. Radio escolar.</li> </ol>
<p><b>SEGUNDO Y TERCER CICLO</b>  <b>Propuesta: asociar lecturas a las diferentes áreas.</b></p>				
<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
<b>Texto área de Lengua Castellana y L.</b>	<b>Texto área de Matemáticas</b>	<b>Texto de área de Conocimiento del Medio</b>	<b>Texto de área de Lengua Castellana y L.</b>	<b>(Flexible)</b>
<p>Técnicas de comprensión lectora para el antes, el durante y el después.</p> <p style="text-align: center;"><i>Trabajo con textos, libros, documentos, géneros discursivos...</i></p>	<p>Técnicas de comprensión lectora para el antes, el durante y el después.</p> <p style="text-align: center;"><i>Taller de resolución de problemas y tratamiento de la información.</i></p>	<p>Técnicas de comprensión lectora para el antes, el durante y el después.</p> <p style="text-align: center;"><i>Técnicas para organizar la información (mapa mental, pensamiento visual, organizadores gráficos).</i></p>	<p>Técnicas de comprensión lectora para el antes, el durante y el después.</p> <p style="text-align: center;"><i>Información implícita, explícita, previsiones e hipótesis, idea principal y secundaria, inferencias, interpretación crítica...  Trabajo del libro de lectura colectiva.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exposiciones orales.</li> <li>2. Producciones de tareas de la UDI/SdA.</li> <li>3. Lectura por actividad complementaria, efemérides y Agenda Escolar (Retos).</li> <li>4. Exponer libro leído en casa.</li> <li>5. Dinámica y prestamos en biblioteca.</li> <li>6. Finalizado el libro o texto utilizar rutinas de pensamiento (CSI, la metáfora, palabra – imagen – frase, dame un titular, compara – contrasta...</li> </ol>



<b>SEGUNDO Y TERCER CICLO</b>				
<b>Propuesta de desarrollo de la lectura mediante la escritura</b>				
<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Binomio fantástico.</li> <li>2. Hipótesis fantásticas.</li> <li>3. Confundir cuentos.</li> <li>4. Prefijo arbitrario.</li> <li>5. Mezclar titulares de periódicos.</li> <li>6. Crear historias a partir de una palabra.</li> <li>7. Cuentos al revés.</li> </ol>	<p>Lectura colectiva:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elegir el asunto y su lector ("sobre qué" y "para quién").</li> <li>2. En pequeño grupo se busca información y se anota en papelitos.</li> <li>3. Se leen las papeletas. Se clasifican en montones (capítulos).</li> <li>4. Organizar cada montón de papeletas quitando las repeticiones y se redactar las frases resumen.</li> <li>5. Decidir cuáles van a ser los capítulos y la estructura del texto.</li> <li>6. Discusión y corrección del texto en grupos. Se buscan datos complementarios (consultando o con expertos)</li> <li>7. Simplificación y belleza del texto. Eliminar lo que sobra. Hacer frases cortas. Destacar las ideas importantes colocándolas en un párrafo inicial. Buscar títulos sugerentes a los capítulos. Acabar con un resumen.</li> </ol> <p>Prueba del texto en oídos propios y ojos ajenos. Dejar reposar y aprobar el texto definitivo en una asamblea.</p>		<p>Jugando con las palabras hacia la lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La vocal gobernanta: Localizar palabras en las que sólo aparezca una determinada vocal. Ejemplo: a: cama, vaca, manzana, patata, maraca.</li> <li>- A cada uno la suya: Cada niño/a elige su letra (por ejemplo, la c) y desde ese momento todas las palabras que lleven c son suyas. Los demás no pueden usar a partir de ese instante dicha letra.</li> <li>- ¡A metamorfosearse!: Elegimos dos palabras, una será la "madre" y la otra habrá de ser su "hija": transformamos la primera cambiándole una sola letra, de manera que nos quede otra palabra con sentido. Repetimos la operación hasta llegar a la palabra "hija" que nos habíamos propuesto. Ejemplo: Pera / rata (pera - para - pata - rata).</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exposiciones orales.</li> <li>2. Producciones de tareas de la UDI/SdA.</li> <li>3. Lectura por actividad complementaria, efemérides y Agenda Escolar (Retos).</li> <li>4. Exponer libro leído en casa.</li> <li>5. Dinámica y prestamos en biblioteca.</li> <li>6. Finalizado el libro o texto utilizar rutinas de pensamiento (CSI, la metáfora, palabra – imagen – frase, dame un titular, compara – contrasta...).</li> </ol>

### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A la hora de diseñar las actividades complementarias, se procurará en todo momento que todas las actividades, ya sean complementarias o extraescolares, tengan como finalidad el ayudar a la adquisición de competencias clave para el alumnado, así como ayudar a la adquisición de aprendizajes relevantes contenidos en el presente Proyecto Educativo de nuestro Centro.

Para ello, nuestro Colegio se marca las siguientes pautas de actuación:

- Las actividades complementarias serán propuestas, diseñadas y evaluadas por los Equipos de Ciclo en relación con el contenido de las áreas que se imparten y con la finalidad de ayudar a adquirir competencias básicas para nuestro alumnado.
- Tales actividades estarán conectadas de forma real con el currículo del Colegio y serán desarrolladas en el momento idóneo de relación con el proceso de enseñanza que esté llevando a cabo en cada UDI.
- Como medida excepcional, ciertas actividades que no concuerden en algún momento con el proceso de enseñanza, relacionadas con actuaciones enmarcadas en tiempos determinados (teatros, conciertos...) serán aprobadas teniendo en cuenta la imposibilidad material de poder celebrarse cuando el currículo es desarrollado en el aula.
- Todo el alumnado podrá participar en todas las actividades complementarias y extraescolares del Centro, a no ser que esté sancionado según lo estipulado en el Plan de Convivencia.
- Se procurará que el coste de las actividades sea el menor posible para el alumnado, sobre todo para el alumnado de Compensatoria.

Para la confección de los horarios del Centro la Jefatura de Estudios atenderá de forma ponderada los criterios pedagógicos, a continuación, expuestos, buscando siempre la opción que redunde positivamente en el éxito escolar y la mejor atención de nuestro alumnado; cuya finalidad última debe ser la organización y funcionamiento idóneo del Centro y no los intereses particulares de miembros de la Comunidad Educativa.

ACTIVIDAD PROPUESTA	Objetivos Generales:	Niveles	Responsables	Temporalización
Día Europeo de las LENGUAS	Promover la importancia del aprendizaje de idiomas y diversificar la gama de lenguas con el fin de incrementar el plurilingüismo y la comprensión intelectual.	Todo el centro	Equipo bilingüe	26/09



Semana de HALLOWEEN	<p>Conocer las tradiciones y fiestas de países anglosajones.</p> <p>Comparar esta fiesta con la nuestra: Día de los difuntos/Santos.</p>	Todo el centro	<p>Equipo bilingüe</p> <p>Claustro</p>	31/10
<p>Fiesta del otoño:</p> <p>la CASTAÑADA</p>	<p>Ampliar el conocimiento del entorno y de las estaciones del año.</p> <p>Conocer y degustar frutos de temporada.</p>	Todo el centro	<p>Coordinadores</p> <p>Ecoescuelas y Hábitos de vida saludable.</p> <p>Claustro y familias</p>	31/10
Día internacional del FLAMENCO	Celebración del Día Internacional del Flamenco, una jornada que rememora la proclamación del flamenco por parte de la Unesco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.	Todo el centro	<p>Esther Crisol</p> <p>Coordinadora de Patrimonio.</p> <p>Claustro</p>	16/11
<p>Día Universal del Niño/a.</p> <p>Derechos y deberes de la Infancia</p>	Conmemorar la aprobación por Naciones Unidas de la Convención sobre los Derechos del Niño/a.	Todo el centro.	Tutorías	20/11
Día Internacional de la eliminación de la VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	Adquirir conciencia de que este tipo de violencia es común y promover su rechazo.	Todo el centro	<p>Coordinadora Igualdad</p> <p>Claustro</p> <p>Familias</p>	24/11
Día de la BANDERA ANDALUZA Y LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA	Conocer la Carta Magna.	Todo el Centro	Claustro	4/12
Fiesta del invierno: NAVIDAD	Conocer las costumbres y tradiciones de nuestro país.	Todo el Centro	<p>Claustro</p> <p>Familias</p>	22/12

Día de la Paz	Resaltar los principios democráticos de convivencia, libertad de pensamiento y expresión y ejercicio responsable de la libertad.	Todo el Centro	Coordinadora de Escuela espacio de Paz Claustro	30/01
Día de la MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA	Reconocer el papel de las mujeres y las niñas en la Ciencia, no sólo como beneficiarias, sino también como agentes de cambio.	Todo el centro	Coordinadora Feria Ciencia Claustro	10/02
Día de ANDALUCÍA Carnaval	Ampliar el conocimiento del estatuto andaluz y conocer las costumbres y tradiciones de nuestra comunidad.	Todo el Centro	Equipo directivo Coordinadora de Patrimonio. Claustro Familias Consejo escolar	27/02
Día de la MUJER	Ampliar el conocimiento de mujeres relevantes en la historia y en nuestra localidad y provincia. Dar visibilidad a la mujer.	Todo el Centro	Coordinadora Igualdad Coordinadora Biblioteca Claustro	8/03
XV Feria de la Ciencia de Atarfe	Fomentar las actividades científicas entre nuestro alumnado. Fomentar la expresión oral y escrita.	Todo el centro	Coordinadora Feria Ciencia Claustro Familias	Última semana de marzo
Semana de la Lectura	Fomentar la lectura entre el alumnado y el uso de la biblioteca.	Todo el Centro	Equipo de Biblioteca Claustro Familias	En torno al 23 de abril.

Día de la Cruz	Montar una cruz de mayo para participar en el concurso que organiza la localidad.	Todo el Centro	Coordinadora de Patrimonio. Toda la Comunidad Educativa	A determinar
Día del Medio Ambiente	Fomentar la conservación del medio natural desarrollando actitudes positivas de respeto, equilibrio y desarrollo sostenible.	Todo el Centro	Coordinadores Ecoescuelas y Hábitos de vida saludable. Claustro	5/06
Viaje de Estudios	Convivir durante tres días en Cazorla con los iguales fomentando valores de respeto, buena convivencia y ayuda mutua.	Profesorado y alumnado de 6º curso	Tutoría de 6ª	AMPA Familias
Fiesta de VERANO Fin de Curso	Despedir el curso de manera lúdica realizando actividades divertidas.	Todo el Centro	Claustro	22/06
GRADUACIONES DE 5 AÑOS Y DE 6º CURSO	Día de convivencia entre la comunidad educativa.	Todo el Centro	La comunidad educativa.	23/06

**OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:**

Se ha propuesto en Claustro la realización de las siguientes actividades que nos permiten el desarrollo curricular de nuestras UDIS. Se han acordado:

1. HUERTO ESCOLAR
2. FERIA DE LA CIENCIA
3. SALIDAS MEDIOAMBIENTALES
4. RADIO ESCOLAR
5. PARQUE DE LAS CIENCIAS
6. ALHAMBRA

## 5. OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.

La manera en la que se organice el tiempo extraescolar debe constituir un apoyo a la conciliación familiar y un complemento para realizar acciones encaminadas a la mejora del éxito escolar.

Con esta filosofía se solicitan programas como PROA y Más Deporte, y actividades que cumplan los objetivos siguientes:

- Desarrollar medidas que contribuyan a compensar el desfase curricular que pudiese presentar el alumnado del centro, desarrollando actuaciones que favorezcan el éxito escolar.
- Promover la inclusión educativa y social del alumnado del centro.
- Mejorar el clima de convivencia del centro.
- Poner en práctica actividades extraescolares y complementarias que realcen el valor y el atractivo de la educación para el alumnado procedente de contextos socioculturales poco estimulantes.
- Reducir las tasas de absentismo escolar del centro, así como prevenir el abandono escolar temprano.
- Incrementar cuantitativa y cualitativamente la interacción del centro con su entorno, fomentando la participación de las familias y de otros agentes educativos del contexto más próximo en las actividades del centro y viceversa.

Contaremos con las siguientes actividades extraescolares y los programas anteriormente expuestos en el siguiente calendario:

Horario	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 a 17:00h	DIBUJO Y PINTURA PROA 3º Y 5º	PSICOMOTRI CIDAD PROA 4º Y 6º	DIBUJO Y PINTURA PROA 3º Y 5º MÁS DEPORTE	PSICOMOTRI CIDAD PROA 4º Y 6º	MÁS DEPORTE
17:00h a 18:00h	FLAMENCO PROA 3º Y 5º	PATINAJE PROA 4º Y 6º	FLAMENCO PROA 3º Y 5º MÁS DEPORTE	PATINAJE PROA 4º Y 6º	MÁS DEPORTE

En el marco del Plan de Apoyo a las Familias, se procurará la máxima difusión entre la Comunidad Educativa de la oferta de las actividades extraescolares, para animar a las familias a su suscripción. De igual forma, los servicios del Plan de Familia serán también un campo de actuación donde el personal responsable deberá inculcar valores positivos en el alumnado receptor de tal servicio escolar, quedando integrada su actuación en el marco de la educación positiva en valores que se plantea en nuestro colegio.

## 6. TIEMPO DE RECREO:

Se han organizado los tiempos de recreo teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- El profesorado del centro debe reflexionar sobre la función del recreo para el alumnado: incrementar la socialización, favorecer el respeto a todos/as, aprovechar el juego como recurso educativo e igualitario, cambiar de actividad, promover la solución constructiva de los conflictos...
- La entrada a clase, desde el recreo, se debe hacer acompañando al alumnado con una atención directa y cercana del profesorado, para evitar situaciones conflictivas que retrasen el comienzo de la clase, por incidentes entre el alumnado.
- Evitar con acciones preventivas la aparición frecuente de conflictos, que luego deben ser solucionados en el ámbito de la clase.
- No dejar a una parte del alumnado en el camino (aseos, retrasos, etc.) al aula, y viceversa.
- El profesorado que atiende la última hora antes del recreo debe cerrar con llave la clase para evitar pérdidas y deterioro de material y que el alumnado deambule por pasillos y baños.
- El profesorado de guardia en el recreo (Turnos) debe garantizar la atención cercana al alumnado, la prevención de incidentes importantes o la reducción de los mismos (o al menos que no se conviertan en graves), la organización de actividades para el alumnado y la solución de los problemas o conflictos que allí se produzcan, sin hacer recaer todo el peso de la acción educativa en los tutores/as, ni en el Equipo Directivo. Si ocurre un incidente en el patio, se debe resolver en él y no trasladarlo a las aulas. Conocer el cuadrante de juegos de patio y a quién le toca la pista deportiva.
- El alumnado no podrá permanecer sin vigilancia en las aulas, pasillos y baños durante los recreos.
- Se usará solo el baño del gimnasio durante el recreo.
- Los días de lluvia permaneceremos en nuestras aulas y a los docentes que les toque el turno de vigilancia, rotarán en su ciclo para que los tutores/as puedan desayunar o ir al baño.
- El papel del alumnado en la organización del recreo es una pieza clave, para incrementar el carácter educativo de ese tiempo, educando a una parte del mismo (el alumnado de 6º) como agentes mediadores de conflictos, colaborando con los maestros/as en tareas de ayuda, apoyo y si procede, evitando conflictos innecesarios, responsabilizando a todo el alumnado (en especial al menos comprometido con el centro, o al más conflictivo) de tareas educativas, orientadoras y mediadoras, observando al alumnado con menos contacto social, favoreciendo su integración en grupos cada vez más amplios y observando las posibles disfunciones (materiales o de otro tipo) que puedan ocasionar accidentes en el alumnado.
- El profesorado que no tiene guardia de recreo se dedicará principalmente a alguna de las actividades establecidas en el artículo 12 -2 de la orden de 20 de agosto de 2010.

En cuanto al tiempo de recreo se han planificado recreos inclusivos y activos con el objetivo de potenciar las interacciones que se establecen entre el alumnado y controlar la conflictividad en ese tiempo. En éstos, se podrá permanecer:

- en la biblioteca del centro, bajo vigilancia de un maestro/a, para realizar lecturas de libros, juegos de mesa, taller de ajedrez, repaso de tareas de clase y estudio.
- en la pista deportiva para juegos, campeonatos, ligas, juegos tradicionales organizados mediante un cuadrante semanal.
- en el gimnasio para música, danza, teatro.
- en el aula de tercero para coro.
- el resto del patio se utiliza para leer al sol mediante el recurso de Bibliopatio.

## **7. TIEMPO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS:**

Por lo que se refiere al horario de tutoría dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado, debe tenerse en cuenta que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde. En este sentido es obvio que, si el objetivo es facilitar la asistencia de las familias por la tarde, nuestro centro realizará la atención a madres/padres a partir de las 18:30h.

Criterios referidos a la utilización educativa del tiempo en casa que se propone a las familias:

- La utilización del tiempo en casa para la realización de tareas y actividades curriculares no debe ser un factor de discriminación, sobre todo si una parte importante del aprendizaje del alumnado queremos que se produzca en la familia (deberes).
- Uso racional y educativo de estas actividades (deberes), de manera que no sustituyan nunca la labor del maestro/a, sino un complemento específico a su labor, con actividades voluntarias y reforzadas, no rutinarias ni mecánicas, sino relacionadas con la lectura o con la investigación (adaptada a las posibilidades del alumnado), que nunca provoquen ansiedad ni estrés innecesario.
- En todo caso, el tutor/a debe coordinar estas actividades, para que evitar disfunciones, que el alumnado llegue a casa con numerosas tareas de todas las áreas.
- De igual manera, el tutor/a deberá tratar este tema con las familias para llegar a acuerdos y evitar malentendidos.

## M. Los procedimientos de evaluación interna.

### INTRODUCCIÓN

El decreto 328/2010, del 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial en su **artículo 21** punto 3letra m establece que uno de los aspectos que debe recoger el Proyecto Educativo son los proyectos de evaluación interna. Es por ello que este documento se especifican tales procedimientos determinando las finalidades de la evaluación interna, su carácter y procesos compilados en varios documentos del Proyecto Educativo.

La evaluación es el mecanismo idóneo que pone en marcha procesos que contribuyen a mejorar la organización y el funcionamiento de los Centros, orienta la toma de decisiones en los diferentes niveles de gestión, gobierno y coordinación de los mismos y, en definitiva, permite una mayor eficacia de los procesos educativos que llevan a cabo.

### FINALIDADES

La evaluación interna es el mecanismo idóneo que pone en marcha procesos que contribuyen a mejorar la organización y el funcionamiento de los Centros, orienta la toma de decisiones en los diferentes niveles de gestión, gobierno y coordinación de los mismos y, en definitiva, permite una mayor eficacia de los procesos educativos que llevan a cabo. Sus finalidades son las siguientes:

- Proporcionar un esquema de trabajo que facilite la mejora de la organización y el funcionamiento del Centro, así como los procesos educativos y sus resultados.
- Favorecer la creación de un clima de reflexión y análisis en el Centro y en los Equipos Docentes que haga posible un mejor conocimiento de la realidad y oriente la toma de decisiones.
- Estimular el trabajo en equipo del profesorado, así como la participación y la ampliación responsable de los diferentes sectores de la comunidad educativa en la vida del Centro.

### CARÁCTER

La evaluación tendrá un carácter formativo, procurando estimular la reflexión y el análisis crítico sobre los procesos y los resultados que se dan en el Centro, con el fin de aportar información que oriente la mejora de los mismos y proporciones datos objetivos para conseguir una mayor eficacia de las actividades educativas.

Asimismo, la evaluación tendrá un carácter continuo, basado en el seguimiento periódico del grado de desarrollo de las actuaciones programadas al inicio del curso, de su contribución a la consecución de los objetivos propuestos de la detección de las causas que faciliten o dificulten dicha consecución y de la introducción de las medidas correctoras que se estimen oportunas para alcanzarlos.

Al mismo tiempo, la evaluación tendrá un carácter participativo, procurando la implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, dentro del ámbito de sus respectivas competencias y responsabilidades, en el análisis de la realidad y en la toma de las decisiones necesarias para mejorarla.

## PROCESOS

La autoevaluación del centro al inicio del curso escolar: Se desarrollan los siguientes procesos relacionados con la autoevaluación:

Calendario	Agentes implicados	Procesos	Evidencias
Septiembre	ETCP	Estudio de indicadores homologados de la AGAEVE.	Acta de ETCP.
Octubre	CEP	Reunión informativa	Citación.
	Equipos de ciclo	Estudio de necesidades, propuestas y aportaciones.	Actas de equipos.
	ETCP		
	Equipo directivo	Confeción de un borrador de Plan de Mejora.	Borrador de Plan de Mejora que se presenta a Claustro.
	Claustro	Aportaciones y aprobación del Plan de Mejora y de Formación.	Acta de Claustro. Proyecto Educativo.
	Consejo Escolar		Acta de Consejo Escolar. Proyecto Educativo.
Noviembre	Dirección	Información a la Comunidad Educativa del Plan de Centro.	Subida a Séneca antes del 15 de noviembre.

### El equipo de evaluación

El Equipo de Evaluación, en virtud de lo estipulado en el punto 5 del artículo 26 "Autoevaluación" del Decreto 320/2010 de 3 de agosto, por lo que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de infantil y primaria, y los centros públicos específicos de educación especial, está compuesto por el equipo directivo y un representante de cada uno de los distintos sectores de la comunidad educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros.

El equipo de Evaluación se atenderá a lo establecido a la normativa antes aludida.



### **La autoevaluación en el marco del Plan de Mejora**

En el Decreto 328/2010, 13 de julio, por lo que se aprueba el Reglamento orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado de los colegios de educación primaria y los centros públicos específicos de educación especial, en su artículo 88, Competencias de Equipo Técnico de coordinación pedagógica, se prescribe su letra R) que es una competencia del ETCP es "Proponer, al equipo directivo y al Claustro del profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el Centro".

En la orden del 20 de agosto del 2010, por lo que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado, en su artículo 5, Actualizaron o modificaron el Plan de Centro se prescribe que las propuestas de actualización o modificación del Plan de Centro, punto 1, se realizaran a iniciativa de la dirección de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, para adecuarlo a su proyecto de dirección, o para incorporar las propuestas de mejora contempladas en la memoria de autoevaluación a que se refiere el artículo 26.4 del Reglamento Orgánico de estos centros.

Asimismo, en su artículo 7, asesoramiento y supervisión de la inspección educativa, se prescribe que la educación educativa asesorará al equipo técnico de coordinación pedagógica en la elaboración de los educadores de calidad y supervisará el proceso de autoevaluación de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación infantil y primaria y de los colegios públicos específicos de educación especial, así como la elaboración de la correspondiente memoria, y velará para que se incluyan en la misma las propuestas de mejora que se deriven de la autoevaluación y de la evolución de los indicadores a que se refiere el artículo 6.2 y para que se realicen las actualizaciones o modificaciones del Plan de Centro que correspondan.

Para la concreción y el diseño del Plan de Mejora se tendrán en cuenta diversos aspectos que definen la situación real y las necesidades del Centro. Entre estos aspectos destacan el proyecto de dirección, el estudio que realiza el Equipo de Evaluación al comienzo de cada curso, las aportaciones del ETCP y la asesoría de referencia del CEP, la Memoria de Autoevaluación del curso anterior, los resultados académicos y los derivados de las pruebas de evaluación, el informe de la comisión de Convivencia, las orientaciones dadas por el Servicio de Inspección Educativa, los resultados de la encuesta de satisfacción pasada al final del curso anterior...Por supuesto, además las necesidades del Centro, se tendrán en cuenta también otros aspectos derivados de los distintos requerimientos normativos y de los Proyectos y Programas en los que participa el Centro.

El Plan de Mejora priorizará una serie de objetivos, pertenecientes al Plan de Centro, los cuales tendrán a ser alcanzados a través de una relación de propuestas de mejora. Tales propuestas de mejora relacionarán a su vez con los distintos factores clave y subfactores presentes en la Memoria de Autoevaluación, lo cual facilitará enormemente su elaboración a final de curso. Además de ello, cada propuesta de mejora estará desglosada en indicadores de logro, para uno de los cuales se determinarán responsables y calendario de acción, así como responsables y calendario de evaluación.

La evaluación se llevará a cabo por los agentes determinados en el calendario previsto calificando cada uno de los indicadores como "Conseguido" o "No Conseguido" de la consecución de los indicadores diseñados, se desprenderá si la Propuesta se ha conseguido o no, debiéndose realizar una valoración de los logros a partir de la información dada por los indicadores, así como de las dificultades.

La concreción del Plan de Mejora del presente curso escolar está comprendida dentro del tal documento, parte del Proyecto Educativo, donde puede ser consultada.

### **La autoevaluación de la formación del profesorado**

El Claustro será el encargado del seguimiento y evaluación del Plan de formación a lo largo del curso de forma trimestral. Se evaluará el estado de desarrollo de las acciones planificadas y se podrán realizar propuesta de mejora a lo largo del proceso de siempre con la finalidad de cumplir los objetivos propuestos en tal plan. La información obtenida y la toma de decisiones consiguientes quedarán reflejadas a final de curso en la memoria de Autoevaluación.

La concreción del Plan de Formación del presente curso escolar está comprenda dentro tal documento, parte del Proyecto Educativo, donde puede ser consultada.

### **Indicadores de calidad para la autoevaluación**

Cada curso escolar se aprobarán los indicadores de calidad por el ETCP del Centro para ser tomados en consideración a la hora de realizar la autoevaluación el mismo. Estos indicadores serán añadidos de Mejora y serán evaluados para la confección de la Memoria de Autoevaluación, en la plantilla que a continuación se detalla:

#### **FACTOR CLAVE Nº 1**

<b>Propuesta de mejora nº1:</b>		
<b>Indicadores de calidad:</b>	<b>Finalistas de cuantificación de logros</b>	<b>De proceso</b>

### La Memoria de autoevaluación

La realización de la Memoria de autoevaluación está supeditada a lo estipulado en el artículo 26 Autoevaluación del decreto 328/2010 del 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

En virtud de tal artículo, las escuelas infantiles de segundo ciclo, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria y los centros públicos específicos de educación especial realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los resultados de su alumnado, así como las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa.

Dicha evaluación tendrá como referentes los objetivos recogidos en el Plan de Centro e incluirá una medición de los distintos indicadores establecidos que permita valorar el grado del cumplimiento de dichos objetivos, el funcionamiento global del centro, de sus órganos de gobierno y coordinación docente y del grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y actuaciones de dichos servicios en el centro. Corresponde al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica la medición de los indicadores establecidos.

El resultado de este proceso se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una Memorial de autoevaluación que informará el Consejo Escolar (LOMLOE), contando para ello con las aportaciones que realice el Claustro del profesorado, que incluirá: Una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores y propuestas de mejora para su inclusión en el Plan del Centro.

El modelo a seguir será el que se ofrece:

Factor clave: nº 1:				
Propuesta de mejora nº 1:				
Ejecución	Acciones	C	NI	EP
Seguimiento y evaluación				
<b>Indicadores</b> de calidad:				
<b>LOGROS</b>				
<b>DIFICULTADES</b>				
<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>				

Se desarrollarán, por tanto, los siguientes procesos relacionados con la Memoria de autoevaluación:

Calendario	Agentes implicados	Procesos	Evidencias, documentos, recursos
Enero	Equipo de evaluación	Realización de observaciones y valoraciones de logros y dificultades, con toma de decisiones.	Acta de Equipo de evaluación. Plan de Mejora.
Abril	Equipo de evaluación	Realización de observaciones y valoraciones de logros y dificultades, con toma de decisiones.	Acta de Equipo de evaluación. Plan de Mejora.
Junio	ETCP	Realización de aportaciones.	Acta de ETCP.
	Equipo de evaluación	Confección de la Memoria de Autoevaluación.	Acta de Equipo de evaluación. Memoria de autoevaluación.
	Claustro	Aportaciones a la Memoria de autoevaluación e información.	Acta de Claustro. Memoria de autoevaluación.
	Consejo Escolar	Información de la Memoria de autoevaluación.	Acta de Consejo Escolar. Memoria de autoevaluación.
	Dirección	Subida a SÉNECA de la Memoria de autoevaluación (y documentos anexos) y firma digital.	Memoria de autoevaluación. Informe ETCP resultados escolares. Informe evaluación Proyecto Dirección. Informe encuesta satisfacción.

### **La autoevaluación del docente**

Mejorar la competencia profesional requiere incorporar la reflexión y la evaluación de la docencia (García Ramos y Congosto 2000; Jerónimo Montes 2003; Ruyter y Kole ,2010), a través del diseño de un sistema que permita analizar la percepción del profesorado sobre su nivel de competencia para llevar a cabo con rigor y profesionalidad sus funciones docentes (Muñoz Cantero, Ríos de Deus y Abalde, 2000).

Inspirándose en lo prescrito en la normativa, los maestros y las maestras evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas. Además, es conveniente el ahondar en otros aspectos y dimensiones tales como la relacionan con el resto del profesorado o su implicación en los distintos órganos y funciones que se desempeñan en el Centro educativo.

Por todo ello, se ofrece al profesorado el Plan de Orientación y Acción tutorial un apartado concreto y específico para el docente en el cual se le aporta un documento en el que, a través de un despliegue de indicadores, pueda realizar tal proceso de autoevaluación con la finalidad de mejorar su acción profesional. Es conveniente el realizar este proceso de reflexión y para la auto-mejora, como mínimo, al finalizar cada trimestre.

### **La evaluación de la práctica docente y de los procesos de enseñanza**

El Decreto 328/2010 se estipula en su **artículo 81** que los equipos de ciclo son los encargados de realizar el seguimiento de cumplimiento de la programación didáctica, así como proponer medidas de mejora que ser deriven del mismo. Para hacer esto posible en nuestro Centro se articula el siguiente proceso:

<b>Temporalización</b>	<b>Acción</b>	<b>Recursos/Evidencias</b>
Cada reunión de equipo de ciclo desde el 15 de noviembre	Seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica aprobada en el Plan de Centro.	Actas de equipos de ciclo.
Sesiones de evaluación trimestrales	Los equipos docentes de cada grupo/nivel contemplarán en los documentos de información anexos al acta de la sesión de evaluación aspectos relativos a la evaluación de la práctica docente y de los procesos de enseñanza.	Documentos anexos a las actas de la sesión de evaluación.
Reuniones de equipos de ciclo tras la celebración de las sesiones de evaluación trimestrales	Cada equipo de ciclo recopilará y analizará la información relacionada con la evaluación de la práctica docente y los procesos de enseñanza realizando una valoración y, en su caso, propuestas de mejora. La información y análisis se integrarán en un informe que se elevará al ETCP.	Actas de equipos de ciclo. Informes de análisis de resultados escolares y procesos de enseñanza.
Reuniones de ETCP tras la celebración de las reuniones de equipos de ciclo anteriormente citadas	El ETCP analizará las valoraciones e informaciones aportadas por los equipos de ciclo y realizará propuestas, en su caso. La información y análisis se integrarán en un informe que se elevará al Claustro y al Servicio de Inspección.	Actas de ETCP. Informes de análisis de resultados escolares y procesos de enseñanza.
Reuniones de Claustro tras las celebraciones de los EETTCP anteriormente citados	El Claustro es informado del análisis del ETCP y realiza aportaciones, en su caso.	Actas de Claustro.

Reuniones de Consejo Escolar tras las celebraciones de los Claustro anteriormente citados	El Consejo Escolar es informado del análisis del ETCP y realiza aportaciones, en su caso.	Actas de Consejo Escolar.
---	---	---------------------------

Se adjunta el modelo de evaluación que los equipos de evaluación realizarán sobre la práctica docente y los procesos de enseñanza.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
Indicadores y descriptores de logro	Valoración Adecuado/ inadecuado	Propuestas de mejora/Observaciones
1. Desempeñar la dirección, la gestión y el control del aula conforme a una planificación previa, con integración de aprendizajes y evaluación inicial del alumnado.		
1.1. El desarrollo de la clase se ajusta a una planificación previa. (Programación de ciclo y de la UDI correspondiente).		
1.2. He realizado una evaluación inicial y planteo la programación de mi trabajo teniendo en cuenta el punto de partida del alumnado sobre la materia.		
1.3. Controlo la dinámica del alumnado y consigo que éste se implique en las actividades propias de la clase.		
1.4. La clase se desarrolla integrando diferentes aprendizajes. (Formales: áreas y materias /no formales: experiencias de la vida cotidiana, acontecimientos).		
1.5. Sé adaptarme a las circunstancias imprevistas que se producen en el desarrollo de la clase.		
1.6. Sé indagar las ideas previas que el alumnado tiene sobre los contenidos de la UDI que vamos a trabajar en clase.		
2. Organizar y adaptar el proceso de enseñanza y aprendizaje a la diversidad del alumnado.		
2.1. Presento los aprendizajes claramente estructurados.		
2.2. El alumnado me comprende gracias a mi forma de expresarme.		
2.3. Utilizo el lenguaje adecuado al contenido, de manera asequible.		
2.4. Las tareas que propongo al alumnado son formuladas de manera precisa, de modo que éste no tiene duda de qué es lo que hay que hacer y aprender.		
2.5. Comunico adecuadamente el sentido y la utilidad de los objetivos del currículo.		
2.6. Les ofrezco a mi alumnado la rúbrica o los criterios de evaluación para que sepan en todo momento qué voy a evaluar y qué voy a calificar.		
3. Crear el clima y la dinámica imprescindibles para trabajar en clase. Controlar las situaciones imprevistas y las conductas disruptivas. Las relaciones con el alumnado y entre iguales son fluidas porque se apoyan en normas conocidas y aceptadas, así como en valores de respeto, de igualdad y de colaboración.		
3.1. Propicio un clima de seguridad y apoyo que favorece el aprendizaje y el trabajo del alumnado.		

3.2. No hay tensión entre el alumnado y yo.		
3.3. La relación entre el alumnado es cordial y considerada.		
3.4. El tono que empleo con el alumnado es respetuoso y positivo.		
3.5. El alumnado participa activamente en las actividades del aula.		
3.6. Favorezco una dinámica de trabajo fluida porque el alumnado sabe y aplica las rutinas y las normas convenidas.		
4. Motivar al alumnado con estímulos positivos sobre su esfuerzo, conectar con sus intereses y evidenciar la relación de los diferentes aprendizajes con experiencias y situaciones de la vida cotidiana.		
4.1. Conecto los intereses y la experiencia del alumnado con sus propuestas de aprendizaje.		
4.2. Ofrezco al alumnado tanto el sentido que tiene la materia como la utilidad de la misma, la conexión que los contenidos pueden tener con sus propios intereses y experiencias de la vida cotidiana.		
4.3. Refuerzo a través de estímulos positivos la conducta y el esfuerzo del alumnado.		
4.4. Estoy motivado/a por los objetivos y por los contenidos de la clase que imparto.		
5. Utilizar variedad de métodos de enseñanza. El estilo de trabajo es innovador, se trabajan los distintos elementos de las competencias clave y se integran diferentes situaciones de aprendizaje.		
5.1. Empleo diferentes procedimientos, actividades y situaciones de aprendizaje en el desarrollo de la clase.		
5.2. Mi estilo general es: a) Tradicional: Explicar. Explicar y preguntar. Explicar, preguntar y comprobar si se ha entendido. b) Innovador: Utilizar variedad de estrategias interactivas. Utilizar estrategias interactivas con el alumnado favoreciendo el tratamiento de las competencias clave. c) Otros.		
5.3. Los métodos específicos del área o materia son puestos al alcance del alumnado de manera adecuada a su edad.		
5.4. El alumnado puede desarrollar métodos cooperativos que le permiten aprender entre iguales y trabajar en equipo.		
5.5. Hago un uso equilibrado del libro de texto en relación con otros materiales.		
5.6. Hago uso del libro de texto fundamentalmente.		
5.7. Realizo un buen tratamiento de la diversidad porque conozco y atiendo al alumnado con dificultades.		
5.8. Considero que todo el grupo-clase son mis alumnos/as y no tengo un trato discriminatorio con respecto al alumnado con diversidad funcional, asignándoselo a PT, AL, Compensatoria.		
5.9. He aprendido con la metodología DUA sobre inclusión efectiva en mi aula.		

6. Durante las clases hay actividades de práctica y de control de las dificultades en los aprendizajes que se están trabajando. Se corrige el trabajo de clase y, en su caso, el trabajo de casa. Se evalúa conforme a criterios establecidos por el ciclo y conocidos por el alumnado y las familias.		
6.1. El alumnado manifiesta sus conocimientos en diferentes formatos y se aplica a diferentes contextos.		
6.2. Durante las clases existen fases de repetición y de práctica.		
6.3. El trabajo de casa está bien engarzado con el trabajo del aula y tiene significación propia.		
6.4. Controlo y corrijo el trabajo de clase y el trabajo de casa con el alumnado.		
6.5. Evalúo conforme al trabajo que se realiza con el alumnado y con criterios conocidos por éste y por las familias.		
7. Cumplir la distribución horaria de los diversos saberes básicos. Hay equilibrio en el tratamiento y la integración de los diversos saberes y trabaja las áreas o materias instrumentales y el tiempo diario para la lectura con el fin de evitar carencias significativas en dichas áreas o materias.		
7.1. Cumpro la distribución horaria de los diversos saberes básicos.		
7.2. No hay hiperdesarrollo de unos elementos curriculares: competencias específicas/saberes básicos/actividades... sobre otros.		
7.3. Mi alumnado no presenta carencias significativas en alguna de las áreas o materias instrumentales del currículo: lectura, escritura, expresión oral, cálculo, razonamiento matemático.		
7.4. En el desarrollo de las clases, presento y trabajo los diversos saberes básicos con una adecuada conexión e integración.		
8. Aspecto externo del aula, disposición del alumnado en la clase y participación del mismo. Tiempo real de trabajo en clase y de dedicación a tareas en casa.		
8.1. Procuo lograr un aspecto agradable del aula introduciendo elementos diversos para su decoración (trabajos del alumnado, plantas, elementos didácticos variados...).		
8.2. La organización del alumnado en la clase es variable en función de la actividad planteada, favoreciendo la participación del alumnado en la realización de las tareas encomendadas.		
8.3. No existen demasiados distractores de tiempo en el aula, intentando aprovechar al máximo el tiempo disponible para la realización de tareas de aprendizaje efectivas.		
8.4. No se encargan tareas excesivas para el hogar, procurando conseguir un equilibrio entre el tiempo necesario para repasar algún contenido o desarrollar alguna actividad en casa y la necesidad de disfrutar de tiempo libre con la familia.		
9. Integración del profesorado en el centro y en los órganos de coordinación y gobierno. Participación y aportación de iniciativas. Formación del profesorado.		
9.1. Participo en los órganos de coordinación y gobierno estudiando la documentación aportada, aportando mi punto de vista.		
9.2. Me ofrezco voluntario/a y me presento para formar parte del Consejo Escolar.		
9.3. Tengo iniciativa a la hora de proponer tareas que me impliquen más en el centro.		



9.4. Cumpló los acuerdos adoptados en los órganos colegiados del centro.		
9.5 Paso desapercibido/a en el centro porque es más cómodo para mí.		
9.6. Participo en la formación que se ofrece tanto desde el CEP como desde el propio centro porque es necesario estar al día.		

**Evaluación de la práctica docente y los procesos de enseñanza. Propuestas de acción.** El equipo docente analiza y reflexiona sobre una serie de cuestiones relacionadas con los procesos de enseñanza tales como la planificación, metodología o el uso variado de recursos, entre otros. Las claves de evaluación son: "No se cumple"; "Se cumple parcialmente"; y "Se cumple". Después, si procede, se realiza una serie de propuestas de acción que serán posteriormente revisadas por los equipos de ciclo y ETCP.

**La evaluación de las actividades complementarias y extraescolares.** Las actividades complementarias y extraescolares programadas para cada curso escolar, aprobadas por el Consejo Escolar, así como los criterios para su diseño, se relacionan en el documento específico de este Proyecto Educativo "Criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo escolar y extraescolar, las actividades complementarias y las extraescolares. La colaboración con la AMPA".

**La encuesta de satisfacción de final de curso.** Al finalizar cada curso escolar, en el mes de junio, la Dirección se encargará de lanzar una encuesta de carácter anónimo al alumnado y familias del tercer ciclo de educación primaria. En tal encuesta se valorarán una serie de indicadores del Centro por parte tanto del alumnado como de las familias. Los modelos de las encuestas de satisfacción vienen determinados en el siguiente enlace de la Consejería de Desarrollo Educativo y FP:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/evaluacion-educativa/indicadores-de-percepcion>

A partir de los resultados obtenidos de la encuesta, la Dirección elaborará un informe a la Comunidad Educativa, el cual será informado en sesión de Consejo Escolar y Claustro. Tal informe será tenido en cuenta el curso siguiente por el Equipo de Evaluación para la elaboración del "Informe de diagnóstico de necesidades del Centro". Se anexa a este documento el último informe elaborado por la Dirección del Centro.

El informe de Dirección será anexado a la Memoria de Autoevaluación en el entorno SÉNECA como base de datos para su confección.

**Los resultados escolares del alumnado.** Los resultados escolares del alumnado con una fuente de datos indispensable para reflexionar sobre las medidas de actuación que se están llevando a cabo desde el Centro en cuanto a metodología, atención a la diversidad, concreción curricular...

Cada evaluación, el profesorado deberá cumplimentar una serie de documentos que servirán de información de apoyo y adicional al acta de la Sesión de evaluación correspondiente. Tal documentación, la cual se puede consultar en los apartados de la Evaluación de las distintas etapas de este Proyecto Educativo, se anexará en SÉNECA al acta de la Sesión de Evaluación correspondiente.

Evaluación inicial: Documento elaborado por la Dirección del Centro con el visado del ETCP: Concreción de las medidas de atención a la diversidad a tomar para todo el alumnado del Centro.

Tras la evaluación inicial, los equipos de ciclo estudiarán los resultados obtenidos en cada una de las sesiones de evaluación, y elaborarán un informe detallado en el que se realice un análisis que comprenda los siguientes apartados:

- Resumen gráfico de resultados globales.
- Evolución de porcentajes de éxito globales de los niveles.
- Evolución de porcentajes de éxito de las áreas, por niveles.
- Por grupos:
- Situación del grupo: unidad pura o mixta y número de alumnado, distinguiendo entre niños y niñas.
- Causas que han influido en los resultados generales del grupo.
- Evaluación de las propuestas de mejora realizadas en la sesión de evaluación anterior.
- Propuestas para mejorar los resultados.
- Análisis de realidades individuales con dificultades y propuestas.
- Resumen gráfico de los resultados del grupo.
- Por ciclo: resumen de propuestas de actuación para la mejora de resultados.
- Evaluación de la práctica docente y propuestas para su mejora en función de la misma.
- Evaluación de las propuestas llevadas a cabo según los resultados de la evaluación anterior y resumen de nuevas propuestas a implementar.

El ETCP, en función de los informes anteriores, estudiará los mismos y elaborará uno propio, del cual la Jefatura de Estudios escogerá aquellos datos que se puedan utilizar para informar al Claustro y Consejo Escolar de los resultados de cada evaluación.

El Consejo Escolar deberá realizar una valoración de los informes de resultados que desde la Jefatura de Estudios se aporten al Claustro, realizando aquellas aportaciones que estime oportunas a los mismos. Tales aportaciones serán recogidas en acta y deberán ser tenidas en cuenta por la Dirección y la Jefatura de Estudios para el planteamiento de acciones posteriores, si procede.

El informe del ETCP correspondiente a la evaluación final/ordinaria será anexado a la Memoria de Autoevaluación en el entorno SÉNECA como base de datos para su confección.

Como resumen del análisis de los resultados escolares de las diferentes evaluaciones el profesorado tendrá que rellenar en Equipo de Ciclo la siguiente plantilla realizando una comparativa de la distribución del alumnado en función de las asignaturas no superadas, tanto a nivel de centro, provincial y regional. Del mismo modo, se recogerán las propuestas de mejora para el siguiente trimestre.

ANÁLISIS DE RESULTADOS ESCOLARES DE LA 1ª EVALUACIÓN SEGÚN LA GRÁFICA COMPARATIVA DE LA DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN FUNCIÓN DE LAS ASIGNATURAS NO SUPERADAS CURSO:.....	
CURSO/ESPECIALIDAD:	
¿Mi curso ha superado todas las asignaturas?	SI/NO
Causas: Hay varios alumnos/as que no han superado las áreas instrumentales por	
Comparativa con la provincia:	
Comparativa con Andalucía:	
¿A mi alumnado le han quedado 1 o 2 asignaturas no superadas? .....%	
¿De qué asignaturas se trata?	
Causas:	
Comparativa con la provincia:	
Comparativa con Andalucía:	
¿A mi alumnado le han quedado 3, 4 y 5 asignaturas no superadas? .....%	
¿De qué asignaturas se trata?	
Causas: retraso madurativo	
Comparativa con la provincia:	
Comparativa con Andalucía:	
¿A mi alumnado le han quedado 6 o más asignaturas no superadas? .....%	
¿De qué asignaturas se trata?	
Causas:	

Comparativa con la provincia:
Comparativa con Andalucía:
<b>PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL 2º TRIMESTRE:</b>

**La evaluación del Proyecto de Dirección.** Los indicadores incluidos en el Plan de Actuación del Proyecto son la referencia principal para la evaluación del mismo. Permiten una evaluación sistemática y rigurosa y dan cuenta de los resultados alcanzados, toda vez que el proyecto se evalúa a partir de la revisión de los logros con respecto a los indicadores que se formularon.

En este sentido, la evaluación continua del Proyecto de Dirección se ha vinculado, a través de las evidencias, de forma directa, con los documentos y procedimientos ordinarios de evaluación en el centro, así como con las valoraciones que se incluyen en las memorias finales.

Del mismo modo, se ha precisado la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, con objeto de apreciar los resultados obtenidos y su contribución a la mejora de los logros del centro, además de otros efectos de la evaluación (reconocimientos del ejercicio directivo o renovación del mandato).

Además del seguimiento de lo establecido en el Proyecto y de su necesaria y obligatoria evaluación se considera que la comunicación del grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el Proyecto es un proceso fundamental en virtud de una visión personal de transparencia, objetividad y garantía procedimental. Los procedimientos de información a la comunidad educativa a utilizar para detallar el desarrollo y el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo son los siguientes:

**Al inicio de cada curso escolar:** En el seno del equipo de evaluación a la hora de realizar el estudio de la memoria de autoevaluación y las propuestas para el Plan de Mejora. En este momento se realizarán aportaciones en la línea de los objetivos marcados en el Proyecto de Dirección.

En el seno del ETCP a la hora de valorar las aportaciones al Plan de Mejora aportadas. Se incorporarán aquellos elementos necesarios para el desarrollo del Proyecto.

En el seno del Claustro a la hora de aprobar o informar los diversos aspectos del borrador de Plan de Mejora pasado por ETCP. Al mismo se le explicará que muchas de las actuaciones reflejadas en el Plan de Mejora son el resultado de la influencia de los objetivos establecidos en el Proyecto.

En el seno del Consejo Escolar a la hora de ser informado del Plan de Mejora. Al mismo también se le explicará que muchas de las actuaciones reflejadas en el Plan de Mejora son el resultado de la influencia de los objetivos establecidos en el Proyecto.

A toda la Comunidad Educativa. Al publicar el Plan de Mejora en la página web, integrado en el Proyecto Educativo, se explicará que las propuestas de acción emanan en parte de la influencia de los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección.

**Al finalizar cada trimestre:** En el seno del ETCP a la hora de realizar una valoración del grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en el Plan de Mejora, las cuales emanan de los objetivos del presente Proyecto. Se informará de los resultados al Claustro y Consejo Escolar, los cuales también podrán realizar sus aportaciones.

**Al finalizar cada curso escolar:** En el seno del ETCP a la hora de realizar una valoración del grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en el Plan de Mejora  
En el seno del equipo de evaluación a la hora de realizar una valoración final del grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en el Plan de Mejora, confeccionándose así un borrador de Memoria de Autoevaluación.

En el seno del Claustro, de igual forma, al aportar y ser informado. La Dirección informará en este órgano colegiado de forma específica del grado de cumplimiento de lo contemplado en el Proyecto de Dirección.

En el seno del Consejo Escolar, de igual forma, al aportar y ser informado. La Dirección informará en este órgano colegiado de forma específica del grado de cumplimiento de lo contemplado en el Proyecto de Dirección.

La evaluación del Proyecto de Dirección se lleva a cabo en el seno del entorno Séneca, tal y como marca la Inspección Educativa.

**N. Los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de las tutorías, de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica del centro y orientados a favorecer el éxito escolar del alumnado.**

El CEIP Clara Campoamor en el ejercicio de su autonomía pedagógica, organizativa y de gestión como colegio de Educación Infantil y Primaria, y con el objeto de promover estrategias eficaces y eficientes para la mejora del éxito escolar del alumnado y en la búsqueda de la excelencia, entendida como calidad desde la equidad, establece los siguientes criterios:

**ASIGNACIÓN DE ENSEÑANZAS.**

Para la asignación de enseñanzas se atenderá en primer lugar al puesto de trabajo que ocupa cada maestra/o en el centro de acuerdo con la adjudicación de destinos realizada por la Consejería. No obstante, en función de las necesidades organizativas del centro, se podrá tener en cuenta las habilitaciones que tenga cada maestra/o con destino en el centro, contando siempre que sea posible, con la voluntad positiva a tales enseñanzas del maestro/a implicado.

**ASIGNACIÓN DE CURSOS**

1. Continuidad en ciclo. Aquellos maestros/as que durante un curso escolar hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la Educación Primaria o del segundo ciclo de la Educación Infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos/as con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro.
2. Profesorado definitivo. El profesorado definitivo asumirá preferentemente una tutoría del curso inicial de cualquier ciclo de la educación Primaria o del segundo ciclo de la educación Infantil a fin de garantizar, en la medida de lo posible, la permanencia del tutor/a a lo largo del ciclo.
3. Profesorado especialista. Se debe intentar que el profesorado especialista de Educación Primaria (Educación Física, Inglés, Música), si deben asumir una tutoría y salir un número elevado de horas, se le asigne una tutoría en el tercer o segundo ciclo de Educación Primaria. En todo caso se debe procurar que el profesorado especialista que asuma tutorías salga el menor tiempo posible de ellas cuanto menor sea el alumnado.
4. Concentración y estabilidad. Se debe procurar que el menor número de profesores imparta clase a un grupo de alumnos/as. Siendo este criterio de especial aplicación en el primer ciclo de Educación Primaria, en el que se designará tutor/a a profesorado con experiencia en el mismo, siempre que sea posible.

5. Características del grupo. Para la designación de tutor/a de un determinado grupo se tendrán en cuenta las particularidades colectivas e individuales del mismo (alumnado NNEE...)

6. Idoneidad. La asignación de los diferentes cursos, grupos de alumnado y áreas la realizará la Dirección del Centro, a propuesta de la Jefatura de Estudios, habiendo recogido las opiniones del profesorado interesado y atendiendo estos criterios pedagógicos y/u organizativos. La antigüedad en el centro de las/os maestras/os no será motivo de asignación de un determinado grupo.

7. Eficacia organizativa. Se procurará que los miembros del Equipo Directivo no sean tutores. Se intentará que impartan clases en el segundo o tercer ciclo de Educación Primaria. En caso de permanecer en el primer ciclo de Educación Primaria o pertenecer a Educación Infantil, las horas de dedicación a las funciones directivas serán cubiertas por un solo docente, en horario regular de sesiones completas.

8. Otras enseñanzas. La adjudicación de un determinado puesto de trabajo no exime al profesorado de impartir otras enseñanzas o actividades que pudieran corresponderle, de acuerdo con la organización pedagógica del centro y con la normativa que resulte de aplicación.

9. Rotación. Se intentará, en función de las características coyunturales del Claustro, que las maestras y maestros de Educación Primaria roten cíclicamente por los tres ciclos con la finalidad de evitar largas permanencias no deseadas de una persona en un mismo ciclo. De igual modo, el profesorado permanecerá como mínimo cuatro cursos escolares en un ciclo, para evitar una excesiva movilidad que dificulte la organización del centro. Habrá dos excepciones:

- Al profesorado que se le asigne un curso del 2º nivel, es decir de 2º y 4º podrá continuar el siguiente ciclo con ese mismo alumnado para evitar continuos cambios en la atención de un grupo de alumnado y favorecer la estabilidad pedagógica.
- Se procurará en la medida de lo posible la estabilidad de un tutor/a con un mismo grupo de alumnos/as más allá del ciclo, siempre que el tutor/a lo solicite, las calificaciones del alumnado del grupo y el clima generado con las familias y entre el alumnado del mismo indiquen que esta opción sería pedagógicamente favorable al Centro. A esta opción hay que sumar si el alumnado del grupo en cuestión ha tenido varios cambios en el ciclo o etapa anterior.

10. Estos criterios serán tenidos en cuenta, y estarán presentes en la propuesta que la Jefatura de Estudios realice en la primera semana del mes de septiembre de cada curso académico. **Corresponde a la Dirección realizar la designación de tutores/as y la asignación de profesores y profesoras de los distintos grupos y enseñanzas de entre el profesorado que imparte docencia en el Colegio.**

### CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS.

Normativa de referencia: Decreto 328, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria y de los centros públicos específicos de Educación Especial (art. 21, punto 3, letra n; y art. 89).

1. Cada unidad tendrá un tutor o tutora nombrado/a por la Dirección del Centro, a propuesta de la Jefatura de Estudios, de entre el profesorado que imparta docencia en el mismo.
2. El nombramiento del profesorado que ejerza la tutoría se efectuará para un año académico.
3. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría sería ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.
4. Aquel profesorado que, durante un curso escolar, haya tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la Educación Primaria o del segundo ciclo de la Educación Infantil permanecerá en el ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos y alumnas con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el Centro.
5. Se evitará la numerosa entrada de maestros/as en el mismo nivel, especialmente en niveles de Infantil y primer y segundo ciclo de Educación Primaria. A la hora de designar un tutor/a para estos niveles, se procurará que el mismo imparta el mayor número de horas posibles para evitar la entrada de numerosos maestros/as, exceptuando los especialistas con los que cuenta el Centro. Se considera importante que en tales niveles entre el mínimo profesorado posible para influir de forma positiva en los hábitos y la conducta del alumnado.
6. Se procurará que ningún grupo de alumnado permanezca más de un ciclo de Educación Primaria con distintos tutores/as.
7. Se considera que la falta de estabilidad continuada en el nombramiento de tutores/as para un mismo grupo afecta a sus resultados académicos del mismo y al clima de convivencia.
8. El tutor/a del Tercer Ciclo de Educación Primaria deberá poseer unos mínimos conocimientos informáticos que posibiliten el manejo de las TIC con el alumnado. En caso de no poseerlos, deberá realizarse un compromiso personal y público de formación en tales tecnologías para poder acceder a tal puesto.
9. El profesorado permanecerá cuatro cursos académicos en un mismo ciclo para evitar ciclos estancos con el mismo profesorado. Es saludable, pedagógicamente hablando, cambiar de ciclo para dar una respuesta diversa a nuestro alumnado.



## CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO.

Nuestro centro al ser de una sola línea la distribución del alumnado en los distintos niveles viene determinada por la edad. Si hablamos de agrupamientos en función del tipo de actividad pedagógica que se esté realizando con el alumnado, podemos atender a diversos tipos de agrupamientos. Estos agrupamientos deben variar según el tipo de actuación a las que enfrentemos a nuestro alumnado y también de la atención a la diversidad. Se procurará un modelo de agrupamiento flexible que busque la heterogeneidad del alumnado asignado en todo momento, de tal forma que se propicie una conectividad con los principios pedagógicos establecidos en nuestro Proyecto Educativo. Tales modalidades de agrupamiento serían las siguientes:

- Gran grupo: agrupamiento de todo el alumnado de un solo nivel.
- Pequeño grupo: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 3 o más personas. Es importante que los grupos sean heterogéneos, de tal forma que se propicie el apoyo del alumnado con mayor competencia curricular a aquel que tiene menos.
- Parejas: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 2 personas. Al igual que en la modalidad anterior, se deberán procurar los apoyos entre el alumnado de distinto nivel curricular.
- Individual: para la realización de actividades de nivel personal. Siempre se procurará que exista presencia de alumnado de ambos sexos en los distintos grupos, de tal manera que se fomente al máximo los valores inherentes a la coeducación.

Nuestro centro, tras la formación realizada durante el curso 23-24, apuesta por el **aprendizaje cooperativo** y éste lleva pareja una determinada forma de agrupamiento del alumnado.

El **trabajo en equipo aporta a los docentes** una serie de ventajas, según el DECÁLOGO PARA EL DISEÑO Y GESTIÓN DE UN PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL APRENDIZAJE COOPERATIVO. Elaborado por Pilar Moya y Francisco Zariquiey para el Colectivo Cinética.

1. *El diseño de un proyecto sostenible, proporciona seguridad y confianza a los docentes que participan en él; este hecho hará crecer su motivación e interés por sumar sus ideas.*
2. *El trabajo en equipo incita la creatividad y contribuye a la mejora de la intervención educativa.*
3. *La implicación del profesorado en un proyecto compartido, mejora su autoestima y le proporciona satisfacción personal, promueve el conocimiento y facilita su crecimiento profesional.*
4. *El trabajo en equipo facilita la gestión del proyecto; al contar con profesionales que presentan diferentes perfiles, se reparten tareas que pueden complementarse.*
5. *La cooperación crea vínculos, valoración del trabajo de los compañeros de grupo. Facilita el establecimiento de relaciones positivas.*

6. *La cooperación favorece la construcción de unas normas comunes, creadas a partir de los diferentes intereses individuales de cada uno de los miembros de un grupo.*
7. *El trabajo en equipo genera motivación, orgullo de pertenencia y satisfacción por el trabajo bien hecho. Facilita la cohesión del profesorado, contribuye a la construcción de una identidad colectiva.*

Estas **ventajas también** pueden extrapolarse al **alumnado**.

Al comienzo de cada curso cada ciclo o etapa establecerá las condiciones mínimas que deben tenerse en cuenta a la hora de organizar los agrupamientos cooperativos y disponer el aula en consecuencia. La idea es establecer unos criterios básicos que den coherencia al proceso de implantación y promuevan la interiorización de las destrezas necesarias para cooperar por parte del alumnado.

A la hora de organizar el aula nos debemos preguntar:

1. ¿los grupos serán homogéneos o heterogéneos?
2. ¿cuántos miembros tendrán los equipos?
3. ¿cuánto durará el agrupamiento?
4. ¿cómo se distribuirán los estudiantes dentro del equipo?
5. ¿cómo dispondremos el aula?

Después de la formación de los grupos cooperativos el Equipo Docente tomará las decisiones pertinentes y las trabajará en el grupo-clase, bajo cuatro premisas: proximidad, movilidad, visibilidad y flexibilidad. La idea es que puedan identificar problemas y hacer las matizaciones pertinentes para promover la construcción de una red de aprendizaje cooperativo realmente eficaz.

## Ñ. Los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de las áreas de la educación primaria y de la educación especial y las propuestas pedagógicas de la educación infantil.

### Consideraciones Previas

La programación didáctica ha de servir a *los objetivos fundamentales* de:

- Garantizar la unidad y coherencia de las enseñanzas que los distintos profesores imparten en un mismo Ciclo, asegurando que su práctica educativa se basa en unos principios educativos comunes.
- Asegurar la continuidad de las enseñanzas correspondientes a una misma área a lo largo de los distintos cursos.
- Permitir la estabilidad de un currículo y una metodología que permitan la posibilidad de evaluar la práctica educativa en función de los resultados obtenidos y buscar las mejoras más adecuadas y compartidas como profesionales de la enseñanza.
- Enseñar teniendo como referencia las Competencias Básicas establecidas en la normativa.

El establecimiento de unas directrices para la elaboración de las Programaciones Didácticas y las Propuestas Pedagógicas tienen por *finalidad* coordinar los trabajos de planificación del curso y de programación de las enseñanzas que los Ciclos han de realizar a lo largo del curso, así como facilitar que todas las programaciones respondan a unos criterios homogéneos.

- Las programaciones deben ser un documento útil práctico para el trabajo del Equipo de Ciclo y no convertirlas en documentos que sirvan simplemente para pasar el trámite.
- Atenderán a las necesidades del alumnado, a su contexto y características generales. Se tendrán también en consideración las necesidades detectadas en las pruebas de evaluación y diagnóstico.
- Seleccionaremos los aprendizajes verdaderamente relevantes e imprescindibles, que vayan encaminados al desarrollo de las Competencias Clave. Desecharemos los poco útiles o repetitivos. En este sentido se establecerá la forma en que se incluirán los trabajos por tareas o proyectos en la programación para conseguir un aprendizaje significativo.
- Las programaciones didácticas deberán incorporar contenidos transversales incluyéndolos en las unidades didácticas o dedicando unidades específicamente a los mismos:
  - Igualdad de género.
  - Educación para el consumo.
  - Educación Vial.

- Respeto medioambiental.
- Cultura andaluza.
- Uso responsable del tiempo libre y de ocio.
- Otros temas como salud, pobreza, recursos naturales, superpoblación, contaminación, calentamiento global, violencia, racismo emigración, desigualdades entre las personas y especialmente de las mujeres son temáticas que estarán en nuestro currículo como reflejo de la sociedad que nos rodea y en la que los alumnos y alumnas de nuestro centro tendrán que tomar parte de una forma crítica y activa.
  
- Debe de haber relaciones entre las distintas áreas y materias de forma que las materias instrumentales y procedimentales brinden su ayuda a las demás asignaturas posibilitando una metodología globalizadora e interdisciplinar. La adquisición de las competencias clave pasa por una integración de los aprendizajes a través de tareas que "movilizan" los diferentes saberes hacia la solución de un problema.
- Las programaciones didácticas deberán tener en cuenta las medidas de atención a la diversidad que podrían llevarse a cabo, agrupamientos dentro del ciclo, preparación de material de apoyo de recuperación y pro-acción, criterios de uso del horario del profesor de apoyo dentro del ciclo... además de las contempladas en el Plan de Atención a la Diversidad del centro.
- Los distintos apartados de cada una de las programaciones se organizarán siguiendo un mismo orden.
- Las programaciones didácticas incorporarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y que promuevan el trabajo en equipo.
- Para la adquisición de las competencias, las programaciones didácticas estructurarán los elementos del currículo en torno a actividades y tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la puesta en práctica del conocimiento dentro de contextos diversos.
- Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas en las que el alumnado leerá, escribirá y se expresará de forma oral (la programación debe incluir al menos 30 minutos diarios de lectura), así como hará uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- El profesorado desarrollará su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas elaboradas.
- La programación didáctica se elaborará y extraerá en el Sistema de Información Séneca al objeto de unificar criterios y elementos de elaboración, así como utilizar el formato y herramienta oficiales.
- En Séneca aparecen únicamente campos de texto, por lo que no es posible incluir tablas, gráficos, imágenes ni listas.
- La Ruta para cumplimentar las propuestas didácticas de infantil y las programaciones didácticas de primaria es la siguiente: Alumnado / Evaluación / Currículo por competencias RG LOMLOE / Propuesta pedagógica / Programación Didáctica.

## Apartados de una P. Pedagógica / P. Didáctica

### Aspectos Generales

Son los aspectos generales de la programación didáctica de un área para toda una etapa educativa. En este apartado todo el profesorado del área / ciclo debe realizar aportaciones para la cumplimentación de los diferentes campos que nos encontramos, explicitar estos aspectos y contextualizarlos a nuestro centro, procurando que el trabajo no sea extenso y, sobre todo, que sea útil.

Dentro de los Aspectos Generales encontramos los que a continuación se detallan:

- Contextualización y relación con el Plan de Centro: Habría que contextualizar la programación didáctica según las características del centro. Se puede tomar del Proyecto educativo y consistiría en explicar brevemente las particularidades de nuestro centro. El mismo texto puede servir para todas las áreas/materias/ámbitos.
- Marco legal: Viene definido en Séneca por lo que no tenemos que hacer nada.
- Organización Equipos de Ciclo: Apartado a elaborar por cada ciclo/departamento. Se tendría que incluir el profesorado que corresponde a cada Ciclo/Departamento, las áreas/materias que imparte, cómo se coordina, reuniones semanales, etc.
- Objetivos de la etapa: Viene definido en Séneca por lo que no tenemos que hacer nada.
- Presentación del área.
- Principios pedagógicos: Viene definido en Séneca por lo que no tenemos que hacer nada.
- Contribución a la adquisición de las competencias clave.
- Evaluación y calificación del alumnado: Viene definido en Séneca.
- Indicadores de logro de evaluación docente

\* Resultados de la evaluación del área: Tras los resultados obtenidos en la evaluación ordinaria del curso pasado, deberíamos recoger en este apartado todos aquellos aspectos más importantes a destacar tras un análisis cuantitativo y cualitativo con sus correspondientes propuestas de mejora, que nos puedan dar información importante a tener en cuenta para la programación del presente curso escolar.

\* Métodos didácticos y pedagógicos: Se llevará a cabo un análisis de los métodos didácticos y pedagógicos utilizados, tomando como referencia los siguientes indicadores: tipos de agrupamientos del alumnado, uso de distintos escenarios de aprendizaje, contextualización de las propuestas didácticas, uso de diferentes métodos pedagógicos, uso de actividades y tareas que estimulen la lectura, la expresión escrita, gestión del tiempo de clase, etc.

\* Adecuación de los materiales y recursos didácticos: Recoger los materiales y recursos didácticos utilizados, a partir de los siguientes indicadores: uso de materiales y recursos didácticos variados, diseño y creación propia, uso de herramientas TIC/TAC, etc.

\* Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: Realizaremos un análisis global de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Este análisis tomará como referencia el documento que cada equipo docente utiliza para hacer el seguimiento del alumnado durante las sesiones de evaluación. Especial atención tendrá en este análisis la eficacia del proceso de enseñanza y aprendizaje bajo la perspectiva DUA.

\*Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados: Se hará referencia a la necesidad de buscar variedad en las evidencias e instrumentos, su adecuación, su continuidad, ... Se incidirá en la importancia de primar las técnicas de observación. Se pueden citar los instrumentos y evidencias más comúnmente usados para el área/materia/ámbito. Es muy importante igualmente los siguientes indicadores: variedad y validez de las evidencias de aprendizaje, variedad y alineación de los instrumentos de evaluación, homogeneización de las evidencias de aprendizaje e instrumentos de evaluación utilizados por distintos docentes que impartan la misma materia en el mismo nivel, uso de la autoevaluación y la coevaluación, uso de evidencias de aprendizaje e instrumentos de evaluación con una perspectiva DUA.

### Concreción Anual

En esta parte de la PD tan sólo tendremos que elaborar lo referido a la concreción anual y sus apartados (apartado A). Los apartados B, C, D, E y F se refieren al resto del currículum de cada área y no pueden editarse para ser modificados. (es la normativa cargada).

Dentro de la concreción anual encontramos los apartados que a continuación se detallan:

#### A. *Concreción anual*

(Si este apartado no os aparece en negrita es porque no habéis rellenado los aspectos generales y es un paso obligatorio).

En la Concreción Anual se establece el currículum del área/materia/ámbito para cada uno de los cursos en los que se imparte. Hace referencia a la concreción curricular de esa área/materia/ámbito para este curso escolar.

- Evaluación inicial: Se explicitará el procedimiento para llevar a cabo la evaluación inicial: procedimientos, técnicas, instrumentos y evidencias de aprendizaje utilizados.

- Principios pedagógicos: Se concretarán para el curso, en la medida de lo posible, los principios pedagógicos establecidos para la etapa recogidos en los Aspectos Generales y cómo trabajarlos y abordarlos desde este nivel.

- Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje: Se concretarán para cada nivel los principios pedagógicos ya descritos en el apartado de Aspectos generales. (gamificación, aprendizaje cooperativo, microenseñanza, clase invertida, etc.)

- Atención a la diversidad y a las diferencias individuales: Se concretarán las medidas de atención a la diversidad tanto generales como específicas para este nivel.
- Materiales y recursos: Especificar a grandes rasgos los recursos a utilizar en este nivel (libros de texto, plataformas virtuales, REA...)
- Evaluación: herramientas y criterios de calificación: Concretar para este nivel todo lo relativo a los procedimientos, herramientas e instrumentos de evaluación, ya apuntado en los aspectos generales.
- Actividades complementarias: Se incluirán las actividades complementarias y extraescolares para esta área/materia/ámbito y nivel.

*B. Descriptores operativos:*

Se especifican los descriptores operativos del perfil competencial correspondiente. Este apartado viene completado según norma. Es un apartado de consulta que no permite ninguna edición

*C. Competencias específicas:*

En este apartado aparece la relación de las competencias específicas del área/materia/ámbito para la etapa. Apartado completado según norma. Existe arriba la posibilidad de cambiar de curso, área/materia/ámbito y nivel que se visualiza en pantalla (según permisos se podrá acceder a unas y otras). Es un apartado de consulta que no permite ninguna edición. En el Detalle de cada competencia se especifica la explicación de la misma, y los descriptores operativos del perfil competencial a los que contribuye. No se pueden borrar o añadir descriptores. No se pueden ponderar las competencias específicas.

*D. Criterios de evaluación:*

Aparece el listado de criterios de que serán referentes de evaluación de cada competencia específica para este nivel. Apartado completado según norma. En el Detalle de cada criterio se especifican los saberes básicos que se trabajarán a la hora de la puesta en desarrollo de ese criterio. Apartado de consulta que no permite ninguna edición. No se puede borrar o añadir saberes. No se puede borrar o añadir criterios. No existe ponderación de los criterios. Es imprescindible la realización del perfil área/materia, asignando a cada criterio de evaluación su método de calificación correspondiente (aritmético o continuo mayor o último).

*E. Saberes básicos*

Se relacionan los saberes básicos del área/materia/ámbito para ese nivel, estructurados por bloques. Los saberes aparecen con código numérico y los bloques con letra. Apartado de consulta que no permite edición. No se pueden añadir ni borrar saberes básicos. Arriba hay un buscador para localizar saberes relacionados con un aspecto concreto.

*F. Concreción curricular*

Apartado en el que aparece toda la concreción curricular de cada competencia específica del área/materia/ámbito y nivel. Es decir, para cada competencia específica se concretan:

Los descriptores del perfil competencial a cuya adquisición contribuye.

Los saberes básicos por medio de los que se va a trabajar y se pondrán en juego en la situación de aprendizaje.

Los criterios que serán referente para evaluarla.

Apartado de consulta que no permite edición.

**Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño.**

A. Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

B. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

C. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

D. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de las competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

E. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

F. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

G. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo IV de la Instrucción 12/2022 de 23 de junio. Las situaciones de aprendizaje se elaborarán y extraerá en el Sistema de Información Séneca al objeto de unificar criterios y elementos de elaboración, así como utilizar el formato y herramienta oficiales.



- En Séneca aparecen únicamente campos de texto, por lo que no es posible incluir tablas, gráficos, imágenes ni listas.
- La Ruta para cumplimentar las situaciones de aprendizaje de Infantil y las de Primaria es la siguiente: Alumnado / Evaluación / Currículo por competencias RG LOMLOE / Situaciones de Aprendizaje.

A continuación, se presenta un esquema de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.
2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los objetivos de la etapa y en los principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Por ejemplo: el desarrollo afectivo, la gestión emocional, los hábitos de vida saludable y de control corporal, las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, las pautas elementales de convivencia y relación social, el entorno en el que vivimos, los seres vivos que en él conviven, el consumo responsable, ...
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar. La descripción debe explicitar lo que se pretende realizar sin olvidar detalles tan importantes como el contexto en el que se debe conseguir, breve referencia al escenario, los medios o herramientas necesarias, etc.
4. Concreción curricular. Será el elemento que conectará la situación de aprendizaje con los elementos del currículo. Recogeremos aquí las competencias específicas, que serán el punto de partida o el eje de la concreción, los criterios de evaluación, los saberes básicos y los descriptores del Perfil competencial y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica que se pretenden desarrollar. Estos últimos son los que deben servir como punto de partida y fundamentar el resto de decisiones curriculares, las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica y servir de referencia de cara a la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, quedando así patente que las actividades a realizar conectan con el fin último de la tarea educativa, el desarrollo de las competencias y la movilización de saberes básicos necesarios para ello. En definitiva, el "para qué".
5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de "cómo", "con qué", "cuándo", "dónde", etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje. Se trata de recoger de manera resumida las tareas y actividades a realizar para la motivación, el desarrollo, la consolidación y la aplicación de la práctica educativa, definiendo tanto los escenarios y los recursos necesarios para llevarlas a cabo como la forma de agrupamiento del alumnado. Es importante hacer referencia a los procesos cognitivos que se verán involucrados.

6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Las medidas, tanto generales como específicas, que se van a aplicar, vistas desde la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Es importante hacer referencia al principio y a las pautas concretas para el desarrollo y la aplicación de las medidas que se prevén.
7. Evaluación de los resultados y del proceso. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular, deberán anotarse los criterios de evaluación de las diferentes materias que están vinculados con las competencias específicas que se desean desarrollar en esta situación de aprendizaje. Para concretar, es conveniente proponer tanto los instrumentos (observación sistemática, registro anecdótico, portfolio, etc.) como las rúbricas necesarias que facilitarán el proceso de evaluación, las pautas para la evaluación de las medidas generales o específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales y los descriptores del Perfil competencial al término de segundo curso y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica, según el nivel de desempeño correspondiente. Por último, aunque no menos importante, se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente, haciendo explícitos tanto los indicadores de medida como los instrumentos o evidencias a utilizar.

Las SdA que el profesorado realiza están alojadas en Séneca o el Drive compartido por el Claustro.

### O. Los planes estratégicos que, en su caso, se desarrollen en el centro.

Las nuevas exigencias, que la sociedad nos plantea, nos obligan a buscar vías alternativas innovadoras que ofrezcan a nuestro alumnado recursos para desarrollar competencias en otros campos. Un punto fuerte de nuestro Centro es la participación en Planes y Proyectos que se trabajan dentro del currículo de forma transversal e integrada, poniéndolo en práctica con la idea que nace del Programa a-Una. Para este curso escolar contamos con los siguientes:

<b>PLANES PERMANENTES DEL CENTRO</b>	- Proyecto Bilingüe.	
	- Plan de Compensación Educativa.	
	- Plan de Apertura de Centro.	
	- Plan de Igualdad de Género en Educación	
	- Plan de Salud y Riesgos Laborales (Autoprotección)	
<b>PLANES QUE LLEVA A CABO EL CENTRO</b>	- Proyecto CIMA. Líneas de actuación:	- Hábitos de vida saludable.
		- Proyecto de Educación Ambiental Aldea. Caminos escolares seguros.
		- STEAM. (Robótica en el aula).
		- Proyecto Innicia: Feria de la Ciencia de Atarfe.
		- Vivir y sentir el Patrimonio: Flamenco.
	- Red Escuela Espacio de Paz.	
	- Proyecto de Transformación Digital Educativa (TDE), #CompdigEdu	
	- Plan de Lectura y Biblioteca. Red de bibliotecas.	
	- Plan de Convivencia escolar	
	- Proyectos de Innovación con Atlántida Granada y estatal.	
	- Programa PROA+ Transfórmate	
	- Proyecto de Innovación Más Equidad.	
	- Proyecto Más Deporte.	
	- Proyecto Más Equidad.	
- Plan de Acompañamiento Escolar. (PROA)		
- Prácticum Grado de Maestro		
- Programa de Unidades de Acompañamiento.		
<b>PLANES A NIVEL ESTATAL</b>	- PROYECTO ITAHKI: Proyecto de Agrupaciones de centros Educativos a nivel estatal.	
<b>PLANES Y PROYECTOS FORMATIVOS PARA EL PROFESORADO</b>	- Formación en centros: Metodologías activas (Aprendizaje cooperativo).	
	- Grupo de trabajo: Unificación de criterios educativos de zona para la elaboración de los documentos del centro.	
	- Formación en DUA.	

**PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA DEL PROGRAMA PROA+ TRANSFÓRMATE**

enlace

**PLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO**

**1. Equipo de trabajo/personal implicado.**

- Equipo directivo
- Equipo de Orientación del centro.
- Claustro.
- Grupo motor del PEM (Plan Estratégico de Mejora) formado por docentes, alumnado, familias, personal no docente y representantes de entidades del entorno.

**2. Objetivo que se proponen:**

**Mínimos**

- Favorecer la incorporación del nuevo profesorado al centro.
- Diseñar una serie de actividades y programas planteados con antelación a la incorporación.
- Ofrecer una información realista y práctica para el recién llegado al centro para garantizar que el profesorado de nueva incorporación conozca las características y funcionamiento del centro educativo.
- Lograr un clima de confianza entre las personas que trabajan en el centro educativo (tanto pertenecientes al equipo docente como el resto de personal) que permita la implicación y bienestar emocional del profesorado de nueva incorporación en la vida del centro.
- Facilitar el conocimiento mutuo entre las personas que trabajan en el centro educativo.

**Óptimos:**

- Impulsar dinámicas de colaboración entre los/as profesionales (personal docente y no docente) que componen el equipo educativo del centro.
- Conseguir el compromiso del profesorado con el proyecto de centro y su implicación en éste para mejorar los resultados educativos de todo el alumnado.

### 3. Descripción del proceso.

Este Plan contempla expectativas positivas para todo el profesorado que se incorpore al centro, todos/as deben asumir el compromiso con el Proyecto de Centro. Entre otros compromisos destaca el de **coordinación y colaboración** y se persigue:

- Trabajar en equipo y participar en la gestión del centro.
- Conocer a la comunidad y al entorno escolar, implicarles e informarles.

Estas competencias profesionales son optimizadas a través de:

- La formación impartida por el Equipo Directivo los primeros días de septiembre para conocer el colegio y su funcionamiento a través del cuaderno del profesorado.
- Planificación desde la Jefatura de Estudios de la codocencia para acompañar y tutorizar al profesorado nuevo. En cada ciclo debe haber profesorado con años de experiencia en el centro y otro nuevo o con menos años de permanencia en el centro.
- Este curso contamos con formación específica recibida de forma continuada a lo largo del curso escolar sobre APRENDIZAJE Y TRABAJO COOPERATIVO (destinado a profesorado y alumnado). Cada año se elige la formación en centro atendiendo a las necesidades detectadas en la Memoria de Autoevaluación y el Plan de Mejora.

### 4. Actuaciones o actividades concretas realizadas.

- a. El Equipo Directivo desempeña las funciones de coordinación del Plan de acogida del profesorado del centro.
- b. Diseño del Plan de acogida del profesorado del centro, en el que se recogen las funciones del profesorado-mentor en la codocencia. Será un profesor/a asignado a su ciclo.
- c. Desarrollo del plan.
  - Actividades de acogida inicial el primer día de septiembre:
    - Entrevista individual con el profesorado de nueva incorporación.
    - Acogida general al grupo de profesorado nuevo.
    - Desayuno y presentación al resto del personal del centro (docente y no docente) y dinámica grupal de conocimiento entre el equipo docente.
    - Entrega del CUADERNO DEL PROFESORADO (a todo el profesorado): carpeta de materiales informativos referidos al centro (información general y programación de los primeros días de septiembre).
    - Visita guiada por las diferentes instalaciones del centro, por parte del Equipo Directivo.
  - Actividades de acogida durante el curso:

- El/la docente que va a realizar la codocencia se coordinará durante los lunes por la tarde, al menos durante dos horas semanales.
  - Actividades de acogida trimestrales:
    - Convivencia en el centro educativo o fuera de éste, entre el todo el Claustro y el resto de personal no docente que desempeña sus funciones en el centro.
- d. Seguimiento y evaluación del plan de acogida del profesorado del centro.

Este plan de acogida se incardina dentro de los documentos organizativos del centro.

### 5. Valoración de las actuaciones.

Pasamos un cuestionario al profesorado al final de cada curso en el que se valora la acogida del profesorado y la coordinación mantenida a lo largo del curso en varios temas. Algunos ítems propuestos son:

- Todas las personas son bienvenidas y el equipo docente coopera entre sí.
- El centro escolar tiene un proceso de desarrollo participativo.
- La experiencia del equipo educativo es reconocida y utilizada, se ayuda a todo el equipo educativo a integrarse en el centro escolar.
- Todas las formas de apoyo están coordinadas.
- Las actividades de desarrollo profesional ayudan al equipo educativo a responder mejor a la diversidad.
- El equipo educativo planifica, enseña y revisa en colaboración.
- El equipo educativo desarrolla recursos compartidos para apoyar el aprendizaje.
- El profesorado de apoyo ayuda al aprendizaje y a la participación de todos los estudiantes.

## PROGRAMA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA

El concepto de Transformación Digital Educativa (TDE) incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. De esta forma, la TDE supondrá una contribución en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (*DigCompOrg*, *DigCompEdu* y *DigComp*) y cuyo uso queda regulado en la Orden de 29 de marzo de 2021, por la que se establecen los Marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta transformación digital educativa, que tiene como punto de partida el diagnóstico del centro y se desarrolla a través del Plan de Actuación Digital (en adelante PAD), engloba tres ámbitos de actuación, el de organización y gestión de los centros docentes, el de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y el de la información y comunicación, tanto interna como externa.

### COORDINACIÓN TDE

La Dirección del centro ha designado a un miembro del Claustro de profesorado como coordinadora o coordinador del proceso de transformación digital cuyas funciones serán las siguientes:

1. Dinamizar el proceso de transformación.
2. Servir de enlace entre los diferentes sectores de la comunidad educativa y los Servicios Centrales.
3. Facilitar la mentoría interna y el aprendizaje horizontal.
4. Difundir los Marcos de Referencia de la Competencia Digital y las herramientas para la TDE implementadas en el sistema de información Séneca.
5. Difundir los logros e información relevante del centro, actuando como gestor de comunidades virtuales.
6. Garantizar que se tienen en cuenta aspectos inclusivos en el proceso de TDE.
7. Inscribir al profesorado participante en el Sistema de Información Séneca.
8. Generar el acta de certificación del profesorado participante en el sistema de información Séneca, seleccionando al profesorado candidato a la certificación.
9. Plantear ante los órganos colegiados correspondientes las necesidades relativas al proceso TDE de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Para designar a la persona coordinadora TDE, la Dirección del centro ha tomado en cuenta los siguientes aspectos:

1. Competencia Digital Docente, preferentemente con un nivel intermedio de competencia digital.
2. Experiencia en el uso de metodologías activas facilitadas por la tecnología.
3. Experiencia en el uso y gestión de plataformas digitales, preferentemente Moodle.
4. Capacidad de organización y dinamización.

El horario lectivo semanal dedicado al desempeño de las funciones de coordinación TDE se establece como sigue:

- Centros entre 6 y 17 unidades: 2 horas de dedicación semanales.

### EQUIPO DE COORDINACIÓN

Nuestro centro ha formado un Equipo de Coordinación que dispondrá de un horario lectivo regular para la dedicación al desempeño de sus funciones según sus necesidades y posibilidades y según los horarios marcados por la Jefatura de Estudios.

Las funciones de este Equipo serán asesorar, acompañar y colaborar con la coordinación TDE en el desempeño de sus funciones. Dentro de este Equipo formará parte el **RESPONSABLE #CompDigEdu**.

### USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN EL CENTRO

La instrucción que regula este apartado es: [Instrucción de 4 de Diciembre de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre determinados aspectos de uso de teléfonos móviles en centros educativos \(PDF / 142.85Kb\)](#)

Se tendrá en consideración también el informe que ha realizado el Consejo Escolar de Andalucía, a petición de la Consejería de Desarrollo Educativo, del que se facilita el enlace: [Informe Uso Móviles CEA 2024 Interactivo \(1\)](#)

Nuestro centro determina:

- Prohibir el uso de teléfonos y dispositivos móviles (relojes inteligentes, tablets, portátiles...) durante la jornada escolar, entendida ésta como el espacio de tiempo que incluye el horario lectivo, tiempo de recreo y los períodos dedicados al desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares.
- En caso de que el alumnado incumpla esta norma, entre las medidas correctoras podrá contemplarse retirar al alumnado los dispositivos móviles. La retirada del dispositivo se deberá efectuar en las dependencias administrativas del centro o en alguna otra de cualquier miembro del equipo directivo en presencia de, al menos, dos miembros del mismo y solicitando al alumnado que proceda a apagar el dispositivo móvil.



El dispositivo móvil retirado será depositado en el despacho de la Dirección del centro que procederá a su custodia hasta que sea devuelto a los representantes legales del alumnado afectado. Las correcciones que hayan de aplicarse al alumnado por el incumplimiento de las normas de convivencia habrán de tener un enfoque educativo y recuperador y deberán garantizar el respeto a los derechos del resto del alumnado.

## COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PEDAGÓGICAS DEL PROFESORADO Y COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO.

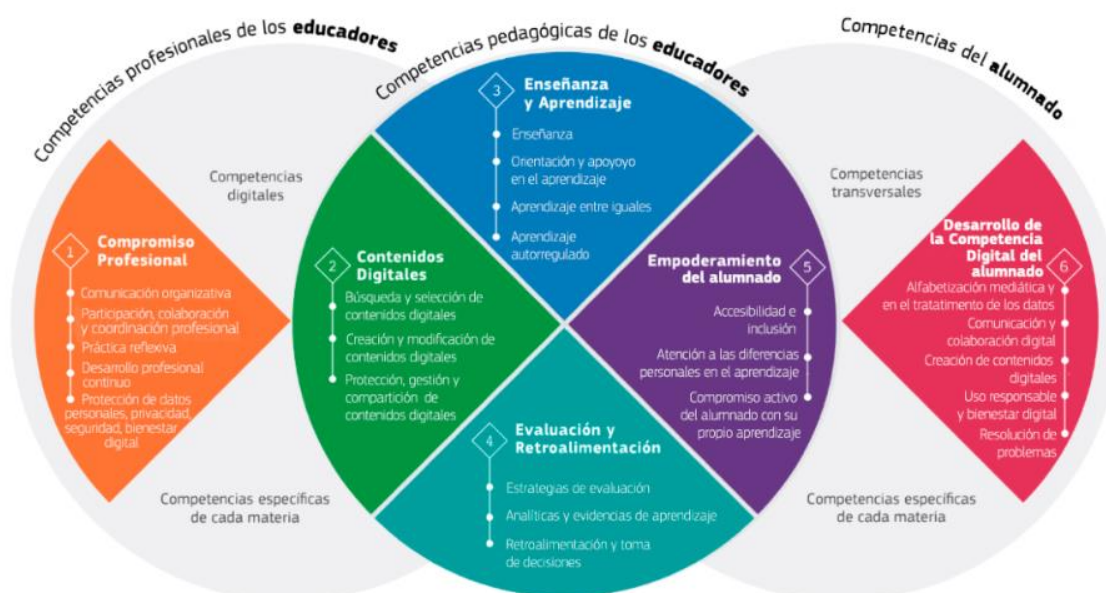


Fig. Fuente: Comunidad de Madrid. Innovación y Formación del Profesorado. (2023). Adaptación conforme al MRCDD de la Síntesis del Marco DigCompEdu. Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado.

## PROTOCOLO DE USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, REDES SOCIALES Y COMUNICACIONES

### 1. CONTEXTO.

La introducción de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento) y las TEP (Tecnología del Empoderamiento y la Participación) en el aula es una realidad tal, que hoy día no nos imaginamos una clase sin el uso de herramientas web o apps.

Este rápido cambio en la educación es debido al interés del profesorado por innovar en su práctica docente, así como el entusiasmo del alumnado al poder utilizar en el aula estas herramientas.

Son muchos los beneficios que aportan las nuevas tecnologías a los procesos de enseñanza y aprendizaje; información actualizada y de fácil acceso, creación de contenidos, trabajo cooperativo... pero a la vez, la rápida evolución de todo este proceso y de las herramientas en sí mismas pueden traer también problemas a la convivencia en el aula. La prevención es el mejor medio para evitar situaciones indeseables. Es por ello que este protocolo se centra, tomando como base el Marco Común de Competencia Digital Docente, en varios aspectos de dicho Marco Común:

- Área 1: Información y alfabetización informacional.
- Área 2: Comunicación y colaboración.
- Área 3: Procesos de enseñanza aprendizaje.
- Área 4: Seguridad.

También se hace necesaria la regulación del uso de estas herramientas, apps e Internet en general en el centro mediante el presente Protocolo para el uso responsable de las TIC, las TAC y las TEP en el centro.

## **2. OBJETIVOS.**

Los objetivos que se persiguen con la redacción de este protocolo son los siguientes:

- Asegurar que los alumnos del centro se beneficien de las ventajas del uso de las TIC, las TAC y las TEP en la educación de forma efectiva y segura.
- Favorecer la comunicación y cohesión entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, fomentando la participación de todos.
- Fomentar la difusión de actividades que realizamos en el colegio para que los familiares puedan tener acceso a ellas garantizando su información y participación.
- Formar e informar sobre métodos de autoprotección y protección de otros en la red.
- Evitar el mal uso de las TIC, las TAC y las TEP de forma intencionada o por desinformación.
- Mantener los equipos del centro en las mejores condiciones posibles con el fin de que estén siempre disponibles y su vida útil sea lo más larga posible.

## **3. NORMAS DE USO DE LA TECNOLOGÍA EN EL CENTRO.**

Las normas de uso de la tecnología en el centro las dividiremos en varios apartados: normas de carácter general del centro, las normas de uso referidas a los docentes y las normas de uso referidas al alumnado. El incumplimiento de algunas de estas normas, debido a la importancia que tienen para el buen funcionamiento de la tecnología en el centro, conlleva sanciones que estarán estipuladas en el apartado "sanciones" del Plan de Convivencia.

### **a. Normas de uso generales.**

a) Los recursos informáticos deben emplearse para el trabajo y el estudio, es decir; con fines netamente educativos.

b) Se promoverá el uso de herramientas que no necesiten el registro por parte de los alumnos/as, es por ello que dotará a cada alumno/a del Centro de una cuenta con el dominio @ceipclaracampoamor.net, que gestionará para uso educativo de aplicaciones como classroom, meet, formularios... Una vez finalizada su etapa en el Centro se cancelará dicha cuenta, por lo que debe informar al alumnado y familias de que debe guardar datos personales. En caso de no ser posible, informará previamente a las familias y pedirá su consentimiento mediante una autorización en la que se especifica el servicio o página usados.

c) Sólo se podrán utilizar dispositivos autorizados por el centro.

d) Aunque no se puede garantizar que los alumnos no vayan a encontrar algún contenido inapropiado en la web, el centro analizará las páginas web, herramientas o apps utilizadas para la docencia, minimizando este riesgo en lo posible.

e) El centro proporcionará formación sobre los peligros de la red, cómo evitarlos y promover un uso seguro de las TIC, las TAC y las TEP mediante programas en colaboración con las autoridades (Policía local y Guardia Civil).

f) El centro se guarda la potestad de comprobar, (en caso de que sea necesario), los archivos guardados, descargados, histórico de la web o cuentas para mediar en la resolución de un conflicto propiciado por un mal uso de la tecnología.

g) El centro informará sobre el uso y pedirá autorización a los tutores legales, para la publicación de imágenes o vídeos del alumnado con fines educativos.

h) El centro no puede responsabilizarse de los materiales compartidos por terceros usando para ello la cuenta del centro fuera del colegio. Aunque sí se aplicarán medidas disciplinarias sobre el alumnado que incumpla el uso educativo y cívico de dicha cuenta. Dicha sanción será impuesta y consensuada por el Equipo Directivo del centro en colaboración con la tutoría y los docentes implicados, siendo las familias y el Consejo Escolar informado según se recoge en el ROF.

i) Con objeto de respetar el buen uso de las redes, el centro educativo se reserva el derecho de eliminar cualquier aportación publicada en nuestras RRSS que contravenga los principios aquí expuestos (comentarios en Facebook, página Web, página del Podcast...).

#### **b. Normas de uso de la tecnología por parte del profesorado.**

a) No se modificará el sistema operativo de ningún ordenador, incluido los de préstamo (esta norma está regida en el consentimiento que se firma para aceptar el préstamo del ordenador).

b) El profesorado no modificará los programas/ aplicaciones existentes de los dispositivos y ordenadores comunes. Si hubiera que hacerlo o poner nuevas aplicaciones, existe la figura del coordinador TDE. Quedan excluidos de esta norma los iPads del profesorado y ordenadores en préstamos para el profesorado.

c) El profesorado del centro formará a los alumnos/as sobre el uso adecuado de las herramientas o apps usadas.

d) El profesorado del centro supervisará siempre las actividades que realiza el alumnado.

e) El profesorado debe en las medidas de sus posibilidades, advertir de mal uso de la tecnología a su alumnado y darle nociones básicas sobre la protección de sí mismos y de sus datos personales.

f) El profesorado debe informar al coordinador TDE de un material o contenido inapropiado encontrado en un dispositivo, así como de un mal funcionamiento del mismo. Este procederá rápidamente a la reparación del equipo o eliminación del contenido inapropiado y se intentará depurar responsabilidades si procede.

g) El docente realizará una asignación de dispositivos (preferiblemente haciendo coincidir el orden de lista con el número de ordenador). Esta asignación se integrará en una lista que estará presente en el carro que contiene los dispositivos.

h) El uso de la cuenta del centro debe ser netamente profesional, el espacio del que disponemos en dicha cuenta es limitado y gestionarlo de una forma responsable evitará futuras dificultades de almacenamiento.

i) Tras la finalización de las diferentes sesiones, el profesorado procederá a cerrar la sesión de la cuenta si fue abierta, evitando problemas de seguridad (hay material sensible en el Drive) y respetando la privacidad.

j) El Profesorado será el encargado tanto de apagar la pizarra digital en la salida al recreo como de apagar todos los dispositivos usados (ordenador de clase y pizarra) al finalizar la jornada.

k) El profesorado se debe comprometer a la cumplimentación de la rúbrica de la Competencia Digital Docente (CDD) que se facilita desde el Programa TDE en Séneca.

l) Los dispositivos móviles personales podrán utilizarse en horario escolar lectivo regular y no regular solo con fines educativos y pedagógicos. El uso continuo del teléfono móvil por parte de los docentes durante las horas lectivas será objeto de llamada de atención por parte de la Dirección Escolar.

### **c. Normas de uso de la tecnología por parte del alumnado.**

a) Se prohíbe al alumnado traer su dispositivo a clase y actividades complementarias y extraescolares y especialmente el móvil, salvo causa justificada (como por ejemplo una consulta al coordinador TDE o profesorado sobre alguna dificultad con la cuenta del colegio...). En estos casos específicos el dispositivo será custodiado hasta la finalización del horario escolar por el docente.

b) El alumnado será el encargado de cuidar y mantener el dispositivo que se le asigna, tanto de los comunes del colegio como los prestados para que el alumnado pueda seguir trabajando en casa. En caso de rotura por negligencia, se aplicarán las sanciones acordadas entre el Equipo Directivo, la tutora/tutor y el maestro/a que en ese momento estuviera haciendo uso de los dispositivos del aula (en el caso de no ser el propio tutor/a del grupo).

c) En el colegio se procurará que el alumnado siempre haga uso del mismo equipo, para así responsabilizarse de su cuidado y mantenimiento (desenchufar apropiadamente, carga de batería siempre lista...).

d) El alumnado no personalizará (cambio de fondo, colores, carpetas...) los dispositivos comunes que se usan en el centro.

e) El alumnado no modificará los programas/ aplicaciones existentes de los dispositivos y ordenadores comunes. Si hubiera que hacerlo o poner nuevas aplicaciones, existe la figura del coordinador TDE.

f) Tras finalizar el trabajo con algún equipo informático de uso común del centro, procederá a cerrar su cuenta si se abrió para evitar problemas de seguridad, apagar el dispositivo y volverlo a colocar en su estación de carga.

g) El alumnado que tenga en casa un ordenador o dispositivo cedido por el colegio, no modificará el sistema operativo ni instalará aplicaciones que no estén en el centro de Software del propio sistema operativo. En caso de incumplir dicha norma se aplicarán las sanciones acordadas entre el equipo directivo, la tutora/ tutor.

h) Los tutores legales del alumnado que tenga en casa un ordenador o dispositivo cedido por el colegio, serán responsables de dicho dispositivo, cualquier daño ocasionado será reparado a su cargo, debiendo reintegrar un equipo nuevo en caso de un desperfecto que lo haga inutilizable.

i) El alumnado debe darle un uso netamente educativo tanto a los dispositivos prestados por el colegio para el trabajo en casa y los comunes usados dentro del centro. En caso de no ser así, podrían aplicarse las sanciones acordadas entre el Equipo Directivo, la tutora/ tutor y el maestro/a que en ese momento estuviera haciendo uso de los dispositivos del aula (en el caso de no ser el propio tutor/a del grupo).

j) El alumno no se logeará en ninguna página con la cuenta del colegio si no ha sido autorizado por el docente.

k) El alumnado no guardará documentos propios en los ordenadores de uso común del centro, para ello pueden usar el Drive de las cuentas del centro.

l) No se debe compartir con nadie ningún dato: contraseñas, claves, acceso...

m) Cuando se perciba un mal funcionamiento del equipo, debe ser comunicado al maestro/a que en ese momento esté en el aula, que a su vez procederá a informar al coordinador TDE de dicha incidencia.

#### **d. Protocolo de préstamos de dispositivos.**

Con la intención de ayudar a superar la brecha digital, el centro dispone de una serie de dispositivos que pueden prestar al alumnado o profesorado que lo requiera porque se encuentre en una situación de vulnerabilidad, exclusión digital u otro tipo de circunstancias que precisen de esta intervención.

#### **e. Requisitos y criterios para asignar el equipo en préstamo.**

Dependiendo del tipo de necesidad del alumnado se ofrecerá un recurso u otro a valorar entre el equipo docente, el equipo directivo y el coordinador TDE. Los requisitos/criterios para realizar el préstamo y asignar un tipo de dispositivo son los siguientes:

- Requisitos para realizar el préstamo.

a) Se realizarán préstamos al alumnado siempre que el equipo docente trabaje con las NNTT y haga uso de ellas para proponer actividades que se desarrollen fuera del colegio.

b) El alumnado debe encontrarse en una situación de brecha digital, es decir; no hay ordenadores funcionales en casa o no tienen conexión a internet.

c) Será el tutor/a o cualquier otro miembro del equipo docente el que proponga a ese alumno/a para ser beneficiario de un préstamo de equipo. Para determinar dicha necesidad, el centro pone a disposición del Claustro (especialmente las tutorías) los cuestionarios de brecha digital que pueden ser cumplimentados por la familia, en formato papel o digital mediante Formularios de Google.

d) La familia del alumnado beneficiario de este préstamo rellenará el anexo 1 que se adjunta al final de este documento.

e) El docente tiene como único requisito la solicitud del préstamo. La actividad docente requiere del uso necesario de dispositivos electrónicos y medios que permitan desarrollar su función tanto de coordinación como pedagógica. De la misma forma consideramos que es deber del empleador (Consejería competente en materia de Educación) poner los medios necesarios para que el empleado pueda realizar su trabajo. Es por ello que entendemos que la o el docente estará exento de requisitos, bastando únicamente la solicitud de préstamo al equipo directivo o Coordinador TDE.

● Criterio para asignar un tipo de dispositivo:

a) Se asignarán dispositivos (HP) de dotación 2020/2021 al profesorado que lo solicite dado que las características de su labor implican el uso de un equipo con alto rendimiento.

b) Se asignarán Chromebooks de adquisición 2023/2024 si la situación es la que a continuación se describe:

- Tienen conexión a internet en casa, pero no disponen de ordenador.
- Las tareas a realizar en casa se centran en consultar Classroom, crear documentos, presentaciones, completar cuestionarios, visionado de vídeos, resolver tareas planteadas en páginas como Edpuzzle, Quizizz, Kahoot...

c) Se asignarán dispositivos (HP) de dotación 2020/2021 al alumnado que al menos cumple uno de los siguientes ítems:

- No tienen conexión a internet en casa.
- Las tareas a realizar en casa necesitan de un equipo con características superiores, entre estas tareas podríamos nombrar: grabación o edición de vídeo, grabación o edición de audio, trabajar con páginas web que requieren muchos recursos como Google Earth...

**f. Procedimiento de préstamo.**

Como hemos referido en el apartado anterior, existen tres tipos de préstamos, cada uno de los cuales lleva asociado un procedimiento algo diferente.

● Procedimiento de préstamo para equipo (HP) dotación 2020/ 2021, o similar, destinados a la superación de brecha digital del profesorado.

- Este tipo de préstamos se gestionará a partir de la herramienta Séneca por medio del procedimiento establecido por la Junta para dicho préstamo. En el que se debe firmar un contrato aceptando las condiciones del mismo. Preferiblemente esta firma se hará electrónicamente.

- Los encargados de realizar este procedimiento son el equipo directivo o el coordinador TDE.



- Procedimiento de préstamo para equipo (HP) (PEH) dotación 2020/2021, o similar, destinada a la superación de la brecha digital del alumnado.
  - Este tipo de préstamos se gestionará a partir de la herramienta Séneca por medio del procedimiento establecido por la Junta para dicho préstamo. En el que se debe firmar un contrato de préstamo por parte de los tutores legales del alumno aceptando las condiciones del mismo. Preferiblemente esta firma se hará electrónicamente.
  
- Procedimiento de préstamo para Chromebooks de adquisición 2023/2024.
  - Este tipo de préstamos se gestionará directamente desde el centro usando para ello un modelo de documento creado específicamente a tal efecto (En plantillas de documentos del colegio). Los tutores legales serán los encargados de la firma de dicho documento, con la que se aceptarán las condiciones que se exponen en el mismo. Dicha firma puede realizarse mediante iPasen o físicamente. El documento quedará almacenado en el expediente del alumnado en el caso de hacerse físicamente.
  - Los encargados de realizar este procedimiento son el equipo directivo o el coordinador TDE.

#### **4. NORMAS DE USO DE LA REDES SOCIALES DEL CENTRO.**

a) El centro dispone RRSS (Twitter) y canales de comunicación y difusión (la página web, Youtube) en los que se publicarán actividades que se realicen en el colegio SIEMPRE CON UN FIN EDUCATIVO.

b) Los tutores legales del alumnado deben dar su consentimiento mediante una autorización facilitada en papel o mediante iPasen, para que las imágenes, vídeos o archivos de audio (podcast), puedan ser publicados y difundidos en los medios mencionados anteriormente. Este es el modelo para las [autorizaciones](#).

c) El centro educativo no publicará en redes sociales información personal o sensible de algún miembro de la comunidad educativa, para este fin existen en el colegio los canales de comunicación oficiales como son iPasen, que nos permiten ponernos en contacto de forma personal con el miembro de la comunidad que necesitemos.

d) El colegio se reserva el derecho de eliminar comentarios realizados en RRSS que puedan ser ofensivos o de carácter personal.

e) Se prohíbe el uso de las redes sociales por parte del alumnado en horario escolar mediante el uso de los ordenadores comunes del centro.

#### **5. COMUNICACIONES.**

Además de las publicaciones de actividades mencionadas anteriormente en los medios y RRSS ya nombrados, para realizar comunicaciones de carácter institucional ya sean personales, a nivel de aula o centro, el colegio usará iPasen como vía de comunicación única, y en su defecto, se delegará dicha información (siempre que sea de carácter general, nunca personal) en padres/ madres delegados para que a través de los grupos que los progenitores o tutores legales de cada clase tienen en diversas RRSS, sea difundida y llegue al mayor número de personas posibles. Diferenciamos por tanto varios tipos de comunicaciones:

a) Comunicaciones generales dirigidas a toda la comunidad: se realizarán mediante el tablón de anuncios de iPasen prioritariamente, aunque también será puesta en conocimiento de los delegados de madres y padres, así como en redes sociales del colegio. Los encargados de publicitar esta información será el equipo de community manager, (maestros/as que se encargan de difundir información del centro hacia los delegados de padres y madres, en iPasen y las diferentes RRSS, este grupo estará dirigido y supervisado por el equipo directivo en el que al menos un miembro formará parte del mismo). Esta información en ningún caso contendrá datos sensibles ni personales.

b) Comunicaciones generales dirigidas a los tutores legales/ padres/ madres de una clase: se realizarán mediante iPasen y serán las tutorías de cada grupo las encargadas de hacer estas notificaciones. Dado que se trata de notificaciones de carácter general de un grupo, no podrán contener datos personales o sensibles. Dichas comunicaciones pueden ser puestas en conocimiento de la madre o el padre delegado para que pueda difundirla en grupo de difusión de Whatsapp u otras redes que tengan las madres y padres de este grupo/ clase.

c) Comunicaciones personales dirigidas a los tutores legales/ padres/ madres de un alumno/a concreto: se realizarán mediante iPasen, los encargados de realizar dichas comunicaciones son los maestros/as que tengan necesidad de informar de algo a una familia concreta. Si resulta imposible la comunicación mediante iPasen, podemos recurrir a otros medios más directos como la llamada telefónica.

d) Comunicaciones dirigidas al Claustro de profesorado por parte de algún miembro del equipo Directivo. Se hará a través de los comunicados internos semanales en los que se planifica la semana siguiente, ofreciendo información de carácter relevante para nuestra organización. Este comunicado interno se difundirá por iPasen, se subirá al Drive y, excepcionalmente, se pasará por el Whatsapp que compartimos entre el profesorado.

### ENLACES DE INTERÉS Y MÁS INFORMACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL.

- (1) Plataformas educativas de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional: Moodle, Classroom (g.educaand.es) y Teams (m.educaand.es).
- (2) Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES, y Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial centros de Educación Infantil de Segundo Ciclo, Primaria y centros públicos de educación especial. Los artículos 21.1 y 21.2 del Decreto 327/2010 permiten justamente este apartado.
- (3) Más información sobre aulas del futuro.



- (4) Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES, y Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial centros de Educación Infantil de Segundo Ciclo, Primaria y centros públicos de educación especial. En el Título V, Capítulo II (págs 16 y 40, respectivamente).
- (5) La CD se encuadra en diferentes marcos de ámbito europeo: DigCompOrg para organizaciones educativas, DigCompEdu para el profesorado, y DigComp para el alumnado y la ciudadanía en general. Este último marco es el adoptado por el Intef para el Marco Común de la Competencia Digital Docente.
- (6) Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales
- (7) Normativa sobre Séneca
- (8) Cuaderno de Séneca.
- (9) Información sobre la presentación telemática de la Admisión (Sobre de matrícula).
- (10) Blogaverroes. Servicio de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional que permite a los centros educativos y al profesorado disponer de un blog en servidores centralizados que garantizan un uso seguro de los datos.
- (11) Cursos Community Manager Educativo.
- (12) La accesibilidad debe ser física, sensorial y cognitiva.
- (13) Manual "Currículo por competencias Infantil y Primaria/ Secundaria y Bachillerato". Sistema de Información Séneca/ Documentos que se pueden pedir/ Manuales y Utilidades Séneca/ Manuales/ Alumnado.
- (14) "¿Por qué usar PASEN?"
- (15) Pasen, iPasen, mensajería o foros de plataformas de aprendizaje, página web del centro, blogs del profesorado, redes sociales, etc.
- (16) Especialmente en Educación Permanente, ESA, FP...(Empleo, Hacienda, etc).
- (17) Paradigma Educativo. Artículo de Héctor Ruiz Martín.
- (18) Flipped ("The flipped classroom", experiencias y recursos para dar la vuelta a la clase).
- (19) Gamificación, creación audiovisual, programación, etc. Ejemplo: blog "Una idea diferente puede marcar la diferencia".
- (20) Toolbox. Información general (wikipedia).
- (21) Información general sobre el Diseño Universal de Aprendizaje, DUA: marco que aborda el problema de la rigidez de los currícula, según los 3 principios citados. Persigue un aprendizaje realmente inclusivo que repercuta en la mejora general del proceso y de sus resultados. Se ve facilitado por las TIC (emtic).
- (22) Para evaluar la calidad de los recursos se pueden aplicar los recursos CoDA y LORI, que pueden servir como guía para su diseño y contenido.
- (23) Recursos Educativos Digitales Abiertos (REA)
- (24) Presentaciones online en Google
- (25) Mapas conceptuales (Creately)
- (26) Murales digitales (Smore)
- (27) Tablones digitales (Padlet)
- (28) Infografías y presentaciones con Genially.
- (29) Más información sobre el Proyecto EDIA (CeDeC)
- (30) CeDeC (Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas No Propietarios).

- (31) Más información sobre el formato SCORM.
- (32) Site oficial de Creative Commons, desde donde se puede obtener la licencia.
- (33) eAprendizaje Punto de encuentro de la comunidad educativa donde se pueden encontrar recursos, servicios y recomendaciones desarrollados para facilitar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje de forma telemática.
- (34) Agrega (acceso al buscador).
- (35) Procomún (Red de recursos educativos en abierto, dependiente del Intef).
- (36) Banco de imágenes y sonidos del INTEF
- (37) Orden de 29 de marzo de 2021, por la que se establecen los marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- (38) Información sobre SELFIE.
- (39) Información sobre JRC (Joint Research Centre), organismo dependiente de la Comisión Europea.
- (40) Marco europeo para la competencia digital de los educadores. DigCompEdu
- (41) Evaluación de la Competencia Digital Docente en el marco del DigCompEdu, según test diseñado por JRC.
- (42) Test de CDD
- (43) La competencia digital del alumnado viene explicitada en el Anexo I de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. El Marco de Referencia para su desarrollo en Andalucía (DigComp) se establece Orden de 29 de marzo de 2021, por la que se establecen los marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- (44) Portales de otras Comunidades (Innovated, Plan de Educación Digital en Extremadura, dentro de la plataforma eScholarium).
- (45) CRISSH2020 (creación de escenarios de aprendizaje).
- (46) AprendeIntef.Cursos online de los que existen diversas modalidades, temáticas e idiomas. Los que se dirigen al desarrollo de la competencia digital, mapeados según el marco DigComp (competencia digital ciudadana).
- (47) Cuenta de Twitter de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
- (48) MOOCEDU
- (49) Guía de Lectura fácil de Discapnet.
- (50) Proyectos STEAM de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

ANEXO I

DOCUMENTO COMPROMISO DEVOLUCIÓN MATERIAL TECNOLÓGICO

D/Dña. \_\_\_\_\_,

con DNI \_\_\_\_\_, padre/madre/representante legal del

alumno/a \_\_\_\_\_, del

centro educativo \_\_\_\_\_, de la

localidad \_\_\_\_\_,

provincia \_\_\_\_\_ ha recibido el siguiente material informático:

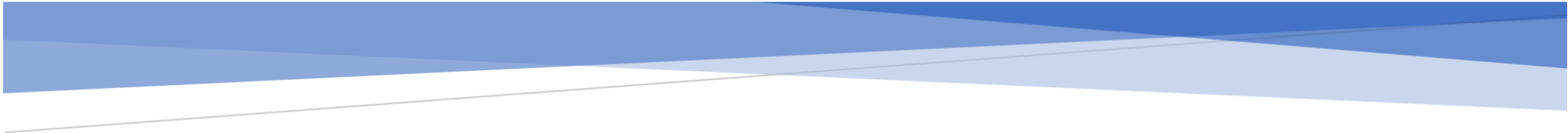
- Portátil
- Terminal (Tablet o similar)

para que mi hijo/a pueda seguir su proceso educativo en casa, comprometiéndose a la devolución en adecuado estado de conservación. La entrega se llevará a cabo en el centro educativo en el que está matriculado en el curso escolar 20\_\_/20\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firma del padre/madre/ representante legal

\_\_\_\_\_



ANEXO AL PROYECTO EDUCATIVO  
CONCRECIÓN CURRICULAR  
CEIP CLARA CAMPOAMOR  
ATARFE  
CURSO 2023-24

EDUCACIÓN INFANTIL

<b>SABERES BÁSICOS POR NIVELES – ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA.</b>			
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>3 AÑOS</b>	<b>4 AÑOS</b>	<b>5 AÑOS</b>
CA.02.A.01. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cabeza, partes de la cara, tronco y extremidades.</li> <li>- Género: niño y niña.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cabeza, partes de la cara, tronco y extremidades.</li> <li>- Partes duras: esqueleto.</li> <li>- Género: niño y niña.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cabeza, partes de la cara, tronco y extremidades.</li> <li>- Partes duras: esqueleto.</li> <li>- Órganos internos: corazón, pulmones, riñón e hígado.</li> <li>- Género: niño y niña.</li> <li>- Cambios físicos: altura, peso, fuerza.</li> </ul>
CA.02.A.02. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoimagen positiva y ajustada de sí mismo/a.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoimagen positiva y ajustada de sí mismo/a y ante los demás.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoimagen positiva y ajustada de sí mismo/a y ante los demás.</li> </ul>
CA.02.A.03. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.</li> </ul>
CA.02.A.04. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los sentidos: funciones e identificación en el propio cuerpo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los sentidos: funciones e identificación en el propio cuerpo y en los demás.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los sentidos: funciones, identificación y localización en el propio cuerpo y en el de los demás e importancia en la realización de acciones cotidianas y forma de relación social.</li> </ul>
CA.02.A.05. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Movimiento: inicio en el control postural en diversos contextos y actividades cotidianas.</li> <li>- Inicio en el desarrollo físico y psicomotriz.</li> <li>- Desplazamientos: correr, andar y saltar.</li> <li>- Inicio en situaciones de relajación.</li> <li>- Inicio en el desarrollo físico y juegos psicomotrices.</li> <li>- Inicio del equilibrio.</li> <li>- Desplazamientos: correr, andar y saltar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Movimiento: desarrollo del control postural en diversos contextos y actividades cotidianas, inicio de la coordinación en el entorno (circuitos).</li> <li>- Desarrollo físico y psicomotriz.</li> <li>- Desarrollo de las situaciones de relajación.</li> <li>- Desarrollo físico y juegos psicomotrices.</li> <li>- Desarrollo del equilibrio.</li> <li>- Desplazamientos guiados: circuitos, bailes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Movimiento: afianzamiento del control postural en diversos contextos y actividades cotidianas, y de la coordinación en el entorno (circuitos).</li> <li>- Afianzamiento en situaciones de relajación.</li> <li>- Afianzamiento en el desarrollo físico y juegos psicomotrices.</li> <li>- Afianzamiento del equilibrio.</li> <li>- Desplazamientos: movimientos combinados, circuitos, bailes...</li> </ul>
CA.02.A.06. Dominio activo del tono y la postura a las características de los	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inicio en el dominio activo del tono y la postura a las características de los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo en el dominio activo del tono y la postura a las características</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Afianzamiento en el dominio activo del tono y la postura a las</li> </ul>

objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.	objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.	de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.	características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.
CA.02.A.07. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego.	- El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego.	- El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego.	- El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego.
CA.02.A.08. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno.	- Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno.	- Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno.	- Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno.
CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.	- Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. Emociones básicas: alegría, tristeza y miedo.	- Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. Emociones básicas: alegría, tristeza, miedo, calma y amor.	- Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. Emociones básicas: alegría, tristeza, miedo, calma, amor, ira, sorpresa... empatía emocional.
CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.	- Actitudes de calma, escucha y atención.	- Inicio en el pensamiento crítico y autorregulación emocional.	- Desarrollo y adquisición del pensamiento crítico y autorregulación emocional.
CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.	- Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.	- Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.	- Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.
CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.	- Inicio en la identidad personal y conocimiento de las emociones básicas: alegría, tristeza, miedo y enfado.	- Desarrollo de su identidad personal y reconocimiento de sus posibilidades. - Inicio de la empatía: reconocimiento de las emociones en sí mismo y en los demás.	- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo/a y reconocimiento de sus posibilidades. - Desarrollo de la empatía: resolución de conflictos y reconocimiento de emociones en sí mismo y en los demás. - Construcción de una autonomía positiva e identidad igualitaria.
CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.	- Reconocimiento de errores.	- Reconocimiento y manifestación de los errores e inicio a la tolerancia a la frustración.	- Reconocimiento y manifestación de los errores e inicio a la tolerancia a la frustración.

CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.	- Desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, atención e iniciativa.	- Desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, atención e iniciativa.	- Desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.
CA.02.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.	- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.	- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.	- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
CA.02.C.02. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.	- Inicio en hábitos de alimentación, higiene, descanso, identificación de los residuos para el cuidado del entorno.	- Desarrollo autónomo de los hábitos de alimentación, higiene, descanso y clasificación de los residuos para el cuidado del entorno.	- Concienciación del cuidado del entorno y del autocuidado.
CA.02.C.03. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.	- Reducción	- Reducción y reciclaje.	- Reducción, reciclaje y reutilización.
CA.02.C.04. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.	- La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física: correr, andar y saltar.	- La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física: desplazamientos guiados, circuitos, bailes.	- La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física: movimientos combinados, circuitos, bailes, juegos de roles...
CA.02.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.	- Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.	- Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.	- Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.
CA.02.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.	- Iniciación en la adquisición de las rutinas.	- Desarrollo de las rutinas diarias.	- Concienciación de las rutinas diarias y una planificación adecuada de las mismas.
CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.	- Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes en la casa y en el colegio.	- Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes en la casa, en el colegio y en la calle y entorno cercano.	- Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes en todos los entornos y contextos.
CA.02.D.01. La familia y la incorporación a la escuela.	- Primer grado: mamá, papá y hermanos.	- segundo grado: abuelos - tercer grado: tíos y primos.	- tercer grado: tíos y primos.



CA.02.D.02. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de sentimientos y emociones.</li> <li>- Normas básicas de convivencia en el aula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento y comunicación de sentimientos y emociones.</li> <li>- Normas básicas de convivencia en el aula y en el centro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.</li> </ul>
CA.02.D.03. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de conductas de autorregulación: normas básicas de conducta: no pegar, empujar, gritar, morder, escupir.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manifestación de estrategias de autocontrol: ayuda, preguntar, pedir, detener las conductas disruptivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.</li> </ul>
CA.02.D.04. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de conductas básicas: respeto del turno de palabra y del trabajo de los demás.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normas de cortesía: por favor, gracias, de nada...</li> <li>- Identificación de conductas básicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autocontrol de conductas y solución pacífica de conflictos tanto en el aula como en entornos cotidianos.</li> </ul>
CA.02.D.05. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inicio en el descubrimiento del otro/a.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Juego paralelo con sus iguales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de los iguales como parte del entorno, experiencias y vivencias diarias.</li> </ul>
CA.02.D.06. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fórmulas de cortesía: saludos, despedidas, gratitud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fórmulas de cortesía: saludos, despedidas, gratitud, por favor, pedir perdón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fórmulas de cortesía: saludos, despedidas, gratitud, por favor, pedir perdón, pedir cosas por favor, pedir permiso.</li> </ul>
CA.02.D.07. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Juego simbólico y normas básicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.</li> </ul>
CA.02.D.08. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupos sociales: familia y escuela (primeros docentes)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupos sociales: familia y escuela, inicio de los primeros grupos de amistad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupos sociales: familia, escuela y servicios del entorno cercano.</li> </ul>
CA.02.D.09. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumpleaños, celebraciones locales y religiosas (Navidad...)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumpleaños, celebraciones locales y religiosas (Navidad, Semana Santa...), efemérides...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumpleaños, celebraciones de la comunidad y religiosas (Navidad, Semana Santa...), efemérides...</li> </ul>

CA.02.D.10. Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.	- Acercamiento a tradiciones, gastronomía, cultura... más cercanos.	- Conocimiento de las tradiciones, gastronomía, cultura... de la comunidad.	- Participación y valoración del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.
--	---	---	---

<b>SABERES BÁSICOS POR NIVELES – ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO.</b>			
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>3 AÑOS</b>	<b>4 AÑOS</b>	<b>5 AÑOS</b>
DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.	- Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.	- Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.	- Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.
DEE.02.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.	- Cualidades y atributos de los objetos: tamaño, color y forma.	- Cualidades y atributos de los objetos: clasificación y seriación (2 elementos)	- Cualidades y atributos de los objetos: orden, correspondencia, clasificación, seriación, verbalización y comparación
DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.	- Cuantificadores básicos contextualizados.	- Estimaciones y conteo.	- Medida y orden de una colección.
DEE.02.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.	- Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. - Conceptos matemáticos: espaciales y temporales.	- Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. - Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos.	- Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. - Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. - Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.
DEE.02.A.05. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos.	- Situaciones de medida y recogida de datos utilizando el propio cuerpo como instrumento de medida.	- Situaciones de medida y recogida de datos utilizando el propio cuerpo como instrumento de medida: palmos y pasos.	- Situaciones de medida y recogida de datos utilizando instrumentos de medida como el cuerpo, reglas...
DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.	- Nociones espaciales básicas: dentro/fuera, cerca/lejos.	- Nociones espaciales básicas: dentro/fuera, cerca/lejos, arriba/abajo, delante/detrás, alrededor.	- Nociones espaciales básicas: dentro/fuera, cerca/lejos, arriba/abajo, delante/detrás, alrededor, a un lado/al otro lado, en medio.
DEE.02.A.07. El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario.	- El tiempo y su organización: día/noche y estaciones.	- El tiempo y su organización: día/noche, estaciones y calendario.	- El tiempo y su organización: día/noche, estaciones, calendario y ciclos.

DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.	- Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.	- Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.	- Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.
DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.	- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.	- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.	- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
DEE.02.B.03. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.	- Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación.	- Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, realización de preguntas.	- Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.
DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.	- Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.	- Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.	- Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.
DEE.02.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.	- Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.	- Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.	- Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.
DEE.02.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.	- Inicio en la coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.	- Desarrollo en la coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.	- Interiorización en la coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.

DEE.02.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.	- Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos.	- Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud	- Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.
--	---	--	---

<b>SABERES BÁSICOS POR NIVELES – ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.</b>			
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>3 AÑOS</b>	<b>4 AÑOS</b>	<b>5 AÑOS</b>
CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.	- Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.	- Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.	- Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.
CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.	- Comunicación interpersonal: verbal y no verbal.	- Comunicación interpersonal: iniciación en la empatía y asertividad.	- Comunicación interpersonal: desarrollo de la empatía y asertividad.
CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.	- Convenciones sociales del intercambio lingüístico: saludo, despedida, pedir por favor y gracias.	- Convenciones sociales del intercambio lingüístico: saludo, despedida, pedir por favor y gracias, pedir permiso e iniciación en la escucha activa y perdón.	- Convenciones sociales del intercambio lingüístico: saludo, despedida, pedir por favor y gracias, pedir permiso, pedir disculpas, prestar y pedir ayuda, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.
CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual.	- Repertorio lingüístico individual.	- Repertorio lingüístico individual.	- Repertorio lingüístico individual.
CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.	- La realidad lingüística del entorno. - Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses: alimentación e higiene y juego.	- La realidad lingüística del entorno. - Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses: alimentación e higiene, juego y relaciones interpersonales, juego de roles.	- La realidad lingüística del entorno. - Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses: alimentación e higiene, juego y relaciones interpersonales, juego de roles, deseos, fórmulas de gestión de emociones, aspiraciones...
CRR.02.B.03. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.	- Aproximación a la lengua extranjera.	- Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.	- Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.
CRR.02.B.04. Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza.	- Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza.	- Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza.	- Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza.

CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.	- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: juegos orales (canciones, retahílas, adivinanzas, poesías...).	- El lenguaje oral en situaciones de aprendizaje: juegos orales y conversaciones.	- El lenguaje oral en situaciones de aprendizaje: juegos orales, conversaciones y expresión de vivencias.
CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales.	- Textos orales formales e informales:	- Textos orales formales e informales:	- Textos orales formales e informales:
CRR.02.C.03. Intención comunicativa de los mensajes.	- Intención comunicativa para cubrir necesidades básicas.	- Intención comunicativa para desarrollar la socialización e interacciones sociales.	- Intención comunicativa para explicar, describir y conocer su entorno cercano natural y social.
CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.	- Planificación de acciones guiadas con dos o tres pautas verbales.	- Planificación de acciones guiadas con cuatro o cinco pautas verbales.	- Planificación y explicación de la secuencia de acciones de forma no guiada.
CRR.02.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.	- Discriminación auditiva y conciencia fonológica: palabras que componen las frases.	- Discriminación auditiva y conciencia fonológica: sílabas que componen las palabras.	- Discriminación auditiva y conciencia fonológica: sonidos que componen las palabras.

# EDUCACIÓN PRIMARIA

# ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DISTRIBUCIÓN DE SABERES BÁSICOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA POR UDIS

1º CURSO

	LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	COMUNICACIÓN			EDUCACIÓN LITERARIA	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA
		CONTEXTO	GÉNEROS DISCURSIVOS	PROCESOS		
<b>UDI 1 SOMOS PERSONAS</b>	El uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.	El debate: Normas de comunicación.	Escribir etiquetas y palabras. Rimas Trabalenguas Poemas. Escribir datos personales.	Lectura de imágenes.  Discriminación auditiva y fonológica de los sonidos p, m, l, s t y d.  Lectura de las vocales. Escritura de las vocales. Lectura de la p, m, l, s t y d; sílaba directa e inversa. Lectura y escritura de esos fonemas. Escritura de palabras con sílabas directas e inversas.  Saludar y despedirse  Comprensión lectora; identificación de elementos gráficos.  Lectura siguiendo un modelo.	Lectura acompañada de poesías, rimas y trabalenguas.	Uso de la mayúscula  La letra  LA sílaba  El artículo determinado
<b>UDI 2 VIVIMOS JUNTOS</b>	Mapa lingüístico del aula con sus diversidad etnológica y lingüística.	Respetar el turno de palabra.  Cortesía lingüística.	Coherencia y cohesión de los textos. Dramatizaciones sencillas. La carta El villancico La nota	Comprensión de textos orales. Idea principal.  Discriminación auditiva y fonológica de los sonidos n, f, r, rr y h, q, c, g y gu  Lectura y escritura de palabras con n, f, r, rr y h., q c g y gu d; Unir oraciones.	Lectura expresiva de villancicos, de cartas.  Interpretar poemas.	Género y número. Signos de interrogación y exclamación  Palabras con c y q  Palabras con g y gu  La r y rr



				<p>Escribir oraciones. Separar palabras Asociación de las grafías c q a sus sonidos,</p> <p>Lectura de textos con frases interrogativas y exclamativas.</p> <p>Fluidez verbal; silabeo.</p> <p>Hacer peticiones de manera educada y agradecer</p> <p>Comprensión lectora; identificación de elementos gráficos.</p> <p>Lectura compartida.</p>		Artículo indeterminado.
<b>UDI 3 UN LUGAR PARA VIVIR EN PAZ</b>	Mapa lingüístico del aula con sus diversidad etnológica y lingüística.	Turno de palabras Uso de la biblioteca.	<p>Lectura de textos expositivos de Andalucía Cuento y poesías</p> <p>Lectura de textos expositivos.</p> <p>Tarjetas de invitación.</p>	<p>Lectura de sílabas inversas y directas.</p> <p>Discriminación auditiva y fonológica de los sonidos b,v, c, z, g, j, y, ll, y ñ. k, w, ch y x.</p> <p>Lectura y escritura de palabras con b,v, c, z, g, j, y, ll, y ñ, k, w, ch y x.</p> <p>Escritura de frases. Fluidez verbal, vacilación.</p> <p>Expresión y escucha de emociones y vivencias propias y ajenas</p> <p>Comprensión lectora; idea principal.</p>	<p>Lectura expresiva de textos de Andalucía.</p> <p>Interpretar poesías.</p>	<p>Uso de la coma.</p> <p>Uso del punto seguido y final.</p> <p>La diéresis.</p> <p>Reglas ortográficas de la g, gu y gü./ y -ll/ b, v/ c-z. 7g-j</p> <p>Planificación de textos (invitación)</p> <p>Producción de textos: Invitación.</p>

<b>UDI 4 MEJOR CON CIENCIA</b>	Mapa lingüístico del aula con sus diversidad etnológica y lingüística.	Valoración de la lectura como disfrute personal.  Uso de la biblioteca  Turno de palabra. Ordenación de hechos	Iniciación del diálogo, Diálogo El anuncio Textos instructivos. Rimas y adivinanzas,	Discrimación de los grupos consonánticos, pr-pl, br-br, cr,cl  Lectura y escritura de los grupos consonánticos,pr-pl, br-br, cr,cl  Lectura; fluidez verbal: Pronunciacion y entonacion  Compresión oral; preguntas literales.  Texto discontinuo  Resolución dialogada de conflictos,	Valoración de la lectura; textos instructivos y anuncios.  Interpretación de dialogos.	Palabras con br y bl, cr y cl, y br y bl.  Uso del guión.  Planificación de textos  Producción de textos (anuncio)
<b>UDI 5 MI AMIGO EL MEDIO AMBIENTE</b>	Actitud positiva ante el uso de la lengua	Discurso y turno de palabra.  Discurso coherente	La descripción de animales; planificación y textualización.	, Discriminación de los grupos consonánticos, fr-fl. gr-gl, tr, dr  Lectura y escritura de los grupos consonánticos,, fr-fl. gr-gl, tr, dr  Lectura fluidez verbal; expresión.	Lectura compartida	Palabras con fr-fl. gr-gl, tr, dr  Familia de palabras  El sintagma nominal. Sujeto  Ortografía natural
<b>UDI 6 SALVEMOS EL PLANETA</b>	Actitud positiva ante el uso de la lengua	Secuencia temporal  Responder a preguntas de manera ordenada. Participar en situaciones de diálogo.	El cuento; escribir el final de un cuento.  El diálogo  La poesía.	Repaso de las letras c y q  Repaso del sonido z Repaso de la y ll Repaso de ñ y ll  Lectura, fluidez verbal e interpretación.	Lectura expresiva de poemas. Lectura interpretada de dramatizaciones.  Lectura acompañada de fragmentos de la literatura infantil.	Repaso las reglas ortográficas.  Verbo en singular y plural.  Sinonimos y antonimos.

DISTRIBUCIÓN DE SABERES BÁSICOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA POR UDIS

2º CURSO

	LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	COMUNICACIÓN			EDUCACIÓN LITERARIA	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA
		CONTEXTO	GÉNEROS DISCURSIVOS	PROCESOS		
<b>UDI 1 SOMOS PERSONAS</b>	Mapa lingüístico del aula con sus diversidad etnológica y lingüística.	Toma de decisiones colectivas a través del diálogo.  Expresión y argumentación de gustos y preferencias	Normas de clase  Nota  Cartas  Fichas personales  Cartel	Lectura de imágenes.  Comprensión e identificación de información relevante en una audición.  Toma de decisiones colectivas a través del diálogo	Lectura y análisis de noticias. Valoración de la lectura como disfrute personal.	Palabras con ca, co, cu, que, qui.  Palabras con za, zo, zu, ce, ci. hay y había Reglas ortográficas Onomatopeyas  Las lenguas  Formas de comunicación
<b>UDI 2 VIVIMOS JUNTOS</b>	Mapa lingüístico del aula con sus diversidad etnológica y lingüística.	Explicación de normas  Expresión oral de vivencias personales	Derechos y deberes  Textos descriptivos: descripción de animales.  Poesía  Anuncio	Lectura de imágenes  Identificación de información relevante en una audición	Valoración de la lectura como disfrute personal. Principales autores/as de la literatura española y universal relacionados con los textos trabajados. Lectura de textos descriptivos.	Palabras con ga, go, gu, gue, gui. El sonido G suave El sonido GÜ El sonido J  Reglas ortográficas Palabra y sílaba Signos de exclamación e interrogación.  Palabras polisémicas
<b>UDI 3 UN LUGAR PARA VIVIR EN PAZ</b>	Mapa lingüístico del aula con sus diversidad etnológica y lingüística.	Expresión de gustos y preferencias personales.	Texto narrativo: el cuento.  Texto informativo Identificación del título principal y los subtítulos de un texto informativo	Identificación de información en audiciones e imágenes	Valoración de la lectura como disfrute personal. Principales autores/as de la literatura española y universal relacionados con los textos trabajados.	Las mayúsculas Palabras con R fuerte  Palabras con mb y mp  El sustantivo común y propio Género y número

						Palabras sinónimas
<b>UDI 4 MEJOR CON CIENCIA</b>		Explicaciones orales.	Texto narrativo: Teatro  Descripción de personas	Interpretación de datos a partir de láminas e imágenes. Interpretación de un pictograma. Explicaciones orales Dramatización de diferentes situaciones.	Valoración de la lectura como disfrute personal. Principales autores/as de la literatura española y universal relacionados con los textos trabajados.	Palabras con br y bl.  El artículo  El adjetivo  El verbo I. Función. Tiempos verbales  Palabras antónimas  Campo semántico
<b>UDI 5 MI AMIGO EL MEDIO AMBIENTE</b>		Vocabulario temático: sobre el medio ambiente.	Texto narrativo: Tebeos y Cómic	Interpretación de un pictograma. Explicaciones orales	Valoración de la lectura como disfrute personal. Principales autores/as de la literatura española y universal relacionados con los textos trabajados.	Reglas ortográficas iba y voy.  Palabras terminadas en -illo o -illa  El verbo II. Concordancia. Número y persona  La oración  Familias de palabras
<b>UDI 6 SALVEMOS EL PLANETA</b>		Vocabulario temático.	Noticias  Reseñas de libros y películas	Vocabulario temático  Trabalenguas	Valoración de la lectura como disfrute personal. Principales autores/as de la literatura española y universal relacionados con los textos trabajados.	Palabras terminadas en -z o -d  Palabras terminadas en -y.  Sujeto y predicado  Clases de oraciones: enunciativas, interrogativas y exclamativas

	LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	COMUNICACIÓN			EDUCACIÓN LITERARIA	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA
		CONTEXTO	GÉNEROS DISCURSIVOS	PROCESOS		
<b>UDI 1 SOMOS PERSONAS</b>	La comunicación y el lenguaje.	Toma de decisiones colectivas a través del diálogo.  Expresión y argumentación de gustos y preferencias	Normas de clase Presentar a un amigo o a una amiga. Elaborar un cartel. Nota Cartas Fichas personales	Lectura de imágenes.  Comprensión e identificación de información relevante en una audición.  Toma de decisiones colectivas a través del diálogo	Lectura y análisis de textos cuidando la entonación y articulación adecuadas.  Valoración de la lectura como disfrute personal.	Palabras sinónimas Palabras antónimas El sonido k El sonido G suave El sonido R fuerte  El sujeto y el predicado.
<b>UDI 2 VIVIMOS JUNTOS</b>	Sonidos y letras.  La sílaba. Clases de sílabas.	Explicación de normas  Expresión oral de vivencias personales	Derechos y deberes  Textos descriptivos: descripción de animales.  Poesía  Anuncio	Realizar un anuncio  Escribir una biografía sobre nuestros abuelos/as.	Valoración de la lectura como disfrute personal. Principales autores/as de la literatura española y universal relacionados con los textos trabajados. Elaborar el programa de una fiesta. Escribir el pronóstico del tiempo.	Palabras polémicas Palabras colectivas El sonido -j El sonido -R fuerte
<b>UDI 3 UN LUGAR PARA VIVIR EN PAZ</b>	Mapa lingüístico del aula con sus diversidad etnológica y lingüística.	Expresión de gustos y preferencias personales.	Texto narrativo: el cuento.  Texto informativo Identificación del título principal y los subtítulos de un texto informativo	Identificación de información en audiciones e imágenes	Valoración de la lectura como disfrute personal. Principales autores/as de la literatura española y universal relacionados con los textos trabajados.	Las palabras derivadas. Palabras con mb y mp El sustantivo Los aumentativos El género de los sustantivos. Palabras terminadas en -y

<p><b>UDI 4 MEJOR CON CIENCIA</b></p>		<p>Explicaciones orales.</p>	<p>Escribir un cuento  Elaborar el cartel para la Feria de la Ciencia.  Elaborar una entrevista.</p>	<p>Interpretación de datos a partir de láminas e imágenes. Interpretación de un pictograma. Explicaciones orales Dramatización de diferentes situaciones.</p>	<p>Valoración de la lectura como disfrute personal. Principales autores/as de la literatura española y universal relacionados con los textos trabajados.</p>	<p>Los diminutivos El número en los sustantivos. Palabras terminadas en -y Palabras compuestas. Palabras terminadas en -illo - illa Los artículos y los demostrativos.</p>
<p><b>UDI 5 MI AMIGO EL MEDIO AMBIENTE</b></p>		<p>Vocabulario temático: sobre el medio ambiente.</p>	<p>Elaborar un decálogo para un mundo mejor.</p>	<p>Hacer un fichero de animales junto a sus descripciones.</p>	<p>Valoración de la lectura como disfrute personal. Principales autores/as de la literatura española y universal relacionados con los textos trabajados.</p>	<p>Los gentilicios Familia de palabras Onomatopéyicas. La coma Las palabras ha y a Los posesivos El adjetivo</p>
<p><b>UDI 6 SALVEMOS EL PLANETA</b></p>		<p>Vocabulario temático.</p>	<p>Noticias  Reseñas de libros y películas</p>	<p>Vocabulario temático  Trabalenguas  Escribir una noticia.  Elaborar un decálogo para un mundo mejor.</p>	<p>Valoración de la lectura como disfrute personal. Principales autores/as de la literatura española y universal relacionados con los textos trabajados.</p>	<p>Palabras onomatopéyicas.  Signos de interrogación y exclamación.  Pronombres personales  El verbo.  Palabras con -ha y -a  Las frases hechas.  Los dos puntos  La coma</p>

DISTRIBUCIÓN DE SABERES BÁSICOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA POR UDIS					4º CURSO	
	LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	COMUNICACIÓN			EDUCACIÓN LITERARIA	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA
		CONTEXTO	GÉNEROS DISCURSIVOS	PROCESOS		
<b>UDI 1 SOMOS PERSONAS</b>		Exposiciones orales de temas seleccionados por los propios alumnos.	El cuento	Interacciones orales en contextos informales. Escucha activa. Resolución dialogada de conflictos. Detección de usos discriminatorios de lenguaje verbal y no verbal. Producción de textos orales. Comprensión de textos.	Textos literarios	Campo semántico. Campo léxico. Palabras agudas, llanas y esdrújulas. Acentuación palabras agudas. El sintagma nominal. Los pronombres personales.
<b>UDI 2 VIVIMOS JUNTOS</b>		Exposiciones orales de temas seleccionados por los propios alumnos.	La noticia Descripción de personas y paisajes.	Interacciones orales en contextos informales. Escucha activa. Resolución dialogada de conflictos. Detección de usos discriminatorios de lenguaje verbal y no verbal. Producción de textos orales. Comprensión de textos. Planificación, textualización, revisión y autocorrección sobre	Las obras narrativas	Los prefijos. Prefijos de negación. Acentuación de palabras llanas. Acentuación de palabras esdrújulas. Los demostrativos. Los posesivos. Uso del diccionario.

				descripciones de personas.		
<b>UDI 3 UN LUGAR PARA VIVIR EN PAZ</b>		Exposiciones orales de temas seleccionados por los propios alumnos.	Descripción de objetos	Interacciones orales en contextos informales. Escucha activa. Resolución dialogada de conflictos. Detección de usos discriminatorios de lenguaje verbal y no verbal. Producción de textos orales. Comprensión de textos.	Las obras líricas. La rima.	Prefijos de lugar. Los sufijos. Adjetivos con V. El sujeto y el predicado. Verbos acabados en -ger y -gir. Numerales e indefinidos. El verbo. Uso del diccionario.
<b>UDI 4 MEJOR CON CIENCIA</b>		Exposiciones orales de temas seleccionados por los propios alumnos.	El anuncios El eslogan	Interacciones orales en contextos informales. Escucha activa. Resolución dialogada de conflictos. Detección de usos discriminatorios de lenguaje verbal y no verbal. Producción de textos orales. Comprensión de textos.	La medida de los versos.	Sufijos para formar sustantivos y adjetivos. Verbos con el sonido B. La Y en los verbos. El número y la persona de los verbos. Los tiempos verbales.
<b>UDI 5 MI AMIGO EL MEDIO AMBIENTE</b>		Exposiciones orales de temas seleccionados por los propios alumnos.	La carta	Interacciones orales en contextos informales. Escucha activa. Resolución dialogada de conflictos. Detección de usos discriminatorios de	Las obras teatrales.	Palabras simples y compuestas. Palabras homónimas. La J en los verbos. El punto y los puntos suspensivos. El adverbio.



				<p>lenguaje verbal y no verbal. Producción de textos orales. Comprensión de textos.</p>		<p>Preposiciones, conjunciones e interjecciones.</p>
<p><b>UDI 6</b> <b>SALVEMOS EL PLANETA</b></p>		<p>Exposiciones orales de temas seleccionados por los propios alumnos.</p>	<p>Comparaciones</p>	<p>Interacciones orales en contextos informales. Escucha activa. Resolución dialogada de conflictos. Detección de usos discriminatorios de lenguaje verbal y no verbal. Producción de textos orales. Comprensión de textos.</p>	<p>Los recursos literarios.</p>	<p>Las siglas. Los refranes. El punto y la coma. División de palabras al final de sílaba. La oración y sus clases.</p>

DISTRIBUCIÓN DE SABERES BÁSICOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA POR UDIS						5º CURSO
	LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	COMUNICACIÓN			EDUCACIÓN LITERARIA	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA
		CONTEXTO	GÉNEROS DISCURSIVOS	PROCESOS		
<b>UDI 1 SOMOS PERSONAS</b>		La comunicación: elementos de la comunicación.	Cartas Email Mensajes Fichas personales Derechos y deberes Normas de clase	Escucha activa. Recepción y análisis de noticias, interpretación de la información a través de las TICs. Verificación de la veracidad de las noticias y el uso de un lenguaje no discriminatorio. Producción de noticias. Identificación de los elementos de la comunicación.	Lectura y análisis de noticias. Valoración de la lectura como disfrute personal.	El nombre o sustantivo: género y número. El adjetivo: grados del adjetivo. La sílaba. La acentuación. Diptongos Hiatos Acentuación El punto, la coma, punto y coma. El diccionario. Formación de nombres y adjetivos.
<b>UDI 2 VIVIMOS JUNTOS</b>		Exposiciones orales sobre las descripciones que ha elegido el alumnado.	Textos descriptivos: descripción de lugares y objetos.	Escucha activa y lectura de descripciones. Lectura y escritura de descripciones a través de sus propias experiencias. Búsqueda de información para la realización de descripciones de personajes célebres. Producción de textos. Comprensión de textos.	Valoración de la lectura como disfrute personal. Lectura de textos descriptivos.	Los determinantes: artículos, demostrativos y posesivos. Numerales e indefinidos. Los pronombres personales El guion, la raya y los dos puntos. Las comillas y los puntos suspensivos. Los sufijos: aumentativos, diminutivos, despectivos y sufijos, nombres de oficios.
<b>UDI 3 UN LUGAR PARA VIVIR EN PAZ</b>		Lectura de cuentos elegidos por ellos.	Texto narrativo: el cuento.	Escucha y aprende nuevas palabras, expandiendo así su vocabulario y su comprensión del mundo que los rodea.	Valoración de la lectura como disfrute personal.	- El verbo: número, persona, modo y tiempo de los verbos. - Palabras con b, v y h - La formación de verbos. - Prefijos: Prefijos apreciativos
<b>UDI 4 MEJOR CON CIENCIA</b>	Exposición oral	Tras la presentación de seres mitológicos, elección del que más les guste para realizar la UDI	Texto narrativo: el relato fantástico	Investigación sobre temas científicos y seres mitológicos. Utilización de las TICs para la presentación de la información. Análisis y exploración de las tradiciones mitológicas. Creación de textos.	Valoración de la lectura como disfrute personal.	- Los tiempos del verbo: simples y compuestos. - Hay, ahí y ¡Ay! - La ortografía de las formas verbales. - Las onomatopeyas.
<b>UDI 5</b>	Exposición oral	Lectura de cómics en la biblioteca	Texto narrativo: Tebeos y Cómic	Redacción de tebeos y comics sobre temas ecológicos, la realización de debates y presentaciones orales para discutir problemáticas ambientales, la creación de folletos informativos	Valoración de la lectura como disfrute personal.	Los adverbios Los elementos de relación preposiciones y conjunciones. Palabras con j y g

<b>MI AMIGO EL MEDIO AMBIENTE</b>				sobre prácticas sostenibles y la participación en proyectos de escritura creativa que aborden la importancia de la conservación del entorno.		Palabras compuestas Frases hechas
<b>UDI 6 SALVEMOS EL PLANETA</b>	Noticias	Elección de temas de su interés para la investigación de los diferentes artículos de opinión y reportajes.	Periódico, publicidad, noticias Revistas	Redacción de artículos de opinión y reportajes que abordan problemáticas relacionadas con la preservación ambiental, la investigación y análisis de noticias sobre eventos ecológicos significativos, la creación de campañas de sensibilización a través de la redacción de textos persuasivos y la elaboración de entrevistas a expertos en temas medioambientales.	Valoración de la lectura como disfrute personal.	La oración: clases de oraciones Palabras homófonas. Palabras que se escriben juntas y separadas Los refranes Las abreviaturas en el diccionario

<b>DISTRIBUCIÓN DE SABERES BÁSICOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA POR UDIS</b>						<b>6º CURSO</b>
	<b>LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES</b>	<b>COMUNICACIÓN</b>			<b>EDUCACIÓN LITERARIA</b>	<b>REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA</b>
		<b>CONTEXTO</b>	<b>GÉNEROS DISCURSIVOS</b>	<b>PROCESOS</b>		
<b>UDI 1 SOMOS PERSONAS</b>	Las fórmulas de cortesía.  Las lenguas habladas en España. La comunicación.	Exposiciones orales de temas sobre las diferentes lenguas que coexisten en España, y su historia.	La noticia	Interacciones orales intentando utilizar palabras de las diferentes lenguas. Escucha activa. Recepción y análisis de noticias, interpretación de la información a través de las TICs. Verificación de la veracidad de las noticias y el uso de un lenguaje no discriminatorio. Producción de noticias.		El sustantivo, el adjetivo y el artículo. Los demostrativos. Los posesivos. Reglas de acentuación generales, diptongos e hiatos. El lexema y morfema.. Morfemas flexivos y derivativos.
<b>UDI 2 VIVIMOS JUNTOS</b>	Debate Argumentación.	Exposiciones orales de temas seleccionados por los propios alumnos.	La leyenda	Escucha activa y lectura de leyendas. Interpretación de leyendas a través de sus propias experiencias y creencias. Reinterpretación y transmisión de leyendas. Producción de textos	Los géneros literarios.	Los numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos. Los pronombres personales y relativos.

				Comprensión de textos.		<p>La acentuación de monosílabos.</p> <p>La acentuación de interrogativos y exclamativos.</p> <p>Diferencia de porque/ por que.</p> <p>Palabras primitivas, derivadas y compuestas.</p> <p>La polisemia y la homonimia.</p> <p>Sinónimos y antónimos.</p>
<b>UDI 3 UN LUGAR PARA VIVIR EN PAZ</b>	Intervenciones en público.	Elección de personajes para la realización de diferentes biografías.	La biografía	<p>Resolución pacífica de conflictos a través del diálogo, el fomento de la empatía y la comprensión entre compañeros, y la promoción de un lenguaje inclusivo y respetuoso en el aula.</p> <p>Narración de biografías inspiradoras.</p> <p>Realización de entrevistas a personas relevantes en la comunidad escolar, creación de proyectos de investigación sobre figuras históricas o contemporáneas significativas, y la celebración de eventos donde se compartan y valoren las experiencias y logros individuales.</p>		<p>El verbo, los adverbios, las preposiciones, las conjunciones y las interjecciones.</p> <p>La acentuación de verbos con pronombres.</p> <p>El uso de los paréntesis.</p> <p>La mayúscula inicial.</p> <p>La h intercalada.</p> <p>Diferencia entre haber y a ver; y entre a y ha.</p> <p>Los neologismos, arcaísmos y extranjerismos.</p> <p>Palabras tabú y eufemismos.</p>
<b>UDI 4 MEJOR CON CIENCIA</b>	Recitar poemas.	Elección de los talleres sobre la Feria de La ciencia.	Poesía y refranes	<p>Análisis de poesía relacionada con temas científicos, la creación de poemas que expresen emociones y reflexiones sobre descubrimientos científicos o fenómenos naturales, así como la exploración de la relación entre el lenguaje poético y la descripción artística de conceptos científicos.</p>	<p>Estrofas y métricas.</p> <p>Los recursos literarios.</p>	<p>La oración.</p> <p>El sujeto. El grupo nominal.</p> <p>El predicado: el grupo verbal.</p> <p>Palabras con g y j; y con ll e Y.</p> <p>Los cambios de significado.</p>

						Familia léxica. El campo semántico.
<b>UDI 5 MI AMIGO EL MEDIO AMBIENTE</b>	Dramatizaciones.	Dramatización de pequeñas obras realizadas por ellos.	Género dramático.	Redacción de ensayos y artículos sobre temas ecológicos, la realización de debates y presentaciones orales para discutir problemáticas ambientales, la creación de folletos informativos sobre prácticas sostenibles y la participación en proyectos de escritura creativa que aborden la importancia de la conservación del entorno.	Las obras teatrales.	Los complementos del predicado verbal. Las copulativas. Las oraciones predicativas. Palabras con x y cc. Frases hechas.
<b>UDI 6 SALVEMOS EL PLANETA</b>	Encuestas	Exposiciones orales de temas seleccionados por los propios alumnos.	Reportaje periodístico.	Redacción de artículos de opinión y reportajes que abordan problemáticas relacionadas con la preservación ambiental, la investigación y análisis de noticias sobre eventos ecológicos significativos, la creación de campañas de sensibilización a través de la redacción de textos persuasivos y la elaboración de entrevistas a expertos en temas medioambientales.		El análisis morfológico. El análisis sintáctico. Palabras juntas y separadas. El uso del diccionario.

# ÁREA DE MATEMÁTICAS

ÁREA DE MATEMÁTICAS

DISTRIBUCIÓN DE SABERES BÁSICOS MATEMÁTICAS POR UDIS

PRIMER CURSO

	A. SENTIDO NUMÉRICO					B. SENTIDO DE LA MEDIDA			C. SENTIDO ESPACIAL			D. SENTIDO ALGEBRAICO				E. SENTIDO ESTOCÁS TICO	F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO	
	CONTEO	CANTIDAD	SENTIDO DE LAS OPERACIONES	RELACIONES	EDUCACIÓN FINANCIERA	MAGNITUD	MEDICIÓN	ESTIMACIONES Y RELACIONES	FIGURAS GEOMETRICAS	LOCALIZACIÓN	VISUALIZACIÓN	PATRONES	MODELO MATEMATICO	RELACIONES Y FUNCIONES	PENSAMIENTO COMPUTACIONAL	ORGANIZACIÓN Y ANALISIS DE DATOS	ACTITUDES Y EMOCIONES	TRABAJO EN EQUIPO E INCLUSIÓN
<b>UDI 1</b> SOMOS PERSONAS	Números DEL 0 al 19	-Escritura y lectura de números hasta el 19  Descomposición hasta el 19 - La familia del 10	-Cálculo mental hasta el 19 -Suma y resta hasta el 19  -Suma y resta en tabla numérica.  - Problemas de una sola operación. Suma o resta con apoyo gráfico.	-Decenas y unidades hasta el 10		- Comparación de longitudes. (grande, mediano y pequeño) -Palmo, pie y paso		Comparación de medidas		- Posiciones en el espacio (delante, detrás, arriba, abajo)						- Obtención de datos a partir de imágenes. ¿Cuántos hay?	- Curiosidad en el aprendizaje de las matemáticas	Resolución de problemas en equipos.  - Participación respetuosa.
<b>UDI 2</b> VIVIMOS	Números DEL 0 al 30	Escritura y lectura de	-Algoritmo de la suma	Decenas y unidades		El metro y el	Resolución de proble		- Tipos de líneas:				- Elección de una				Curiosidad en el aprendizaje	Resolución de proble

JUNTOS		números hasta el 30  Descomposición hasta el 30  - La familia del 20 y el 30	y de la resta  -Suma de números hasta el 30  - Situaciones de resta (Problemas; cuantos quedan)	hasta el 30		centímetros.  mas usando el metro y el centímetro.  Procesos de medición con reglas			curvas, rectas y poligonales.  -Series geométricas.				pregunta de un problema  _Situaciones de suma y resta.  - Elección de una operación.  - Estrategias par la comprensión de un problema.				aje de las matemáticas  - Participación respetuosa.	mas en equipos  - Participación respetuosa.
<b>UDI 3 UN LUGAR PARA VIVIR EN PAZ</b>	Números DEL 0 al 59	escritura y lectura de números hasta el 59  Descomposición hasta el 59  - La familia del 59.	Calculo mental hasta el 59 -Suma y resta de dos dígitos con resultado superior a 10  _Suma y resta de decenas completas	- Construcción e series ascendentes descendentes.  - Números anterior y posterior.		Orientación espacial (izquierda-derecha)				Izquierda y derecha en diferentes posiciones.	Interpretación y descripción de croquis con itinerarios sencillos.	Descripción oral de los pasos de un problema.	Pasos para la resolución un problema.  Identificación de los datos y pregunta de un problema.	- Utilidad de la comparación de números hasta el 59  utilizando el símbolo mayor y menor que.	Pasos para resolver problemas.	-	Curiosidad en el aprendizaje de las matemáticas	Resolución de problemas en equipos  - Participación respetuosa.



			_resta de dos números sin llevar															
<b>UDI 4</b> MEJOR CON CIENCIA	Números DEL 0 al 79	escritura y lectura de números hasta el 79  Descomposición hasta el 79  - La familia del 79	Calculo mental: sumar 9 a números de una cifra.  _descomposición de números hasta el 79« - Suma con llevadas -Calculo de la resta vertical y horizontal.	Construcción de series crecientes y decrecientes.		-Días de la semana -El calendario y las estaciones.	Procesos de medición con calendario.							- Problemas de sumas y restas. Inventar una pregunta.  - Problemas con los días de la semana.	- Representación gráfica de los datos de un problema  -Gráfica de barras.	Curiosidad en el aprendizaje de las matemáticas	Resolución de problemas en equipos.  - Participación respetuosa.	
<b>UDI 5</b> MI AMIGO EL MEDIO AMBIENTE	Números hasta el 99	escritura y lectura de números hasta el 99  Descomposición hasta el 99  - La familia del 99	- Calculo mental; restas de números de dos cifras menos un dígito.  -Suma de tres sumando con	Números pares e impares.  Propiedad conmutativa y asociativa.	La moneda : Céntimos, euros y billetes.	-El litro y el kilo	Resolución de problemas usando el kilo.	Comparación de medidas de la misma magnitud	Figuras planas				Expresión oral del proceso o seguido en la medición	Problemas de suma y resta donde sobran datos.	-Tablas de datos  - Representación en tablas de datos.	Atención y cuidado en los procesos de medición	Resolución de problemas en equipos.  - Participación respetuosa.	

			llevadas. Resta sin llevar.																
<b>UDI 6</b> SALVE MOS EL PLANE TA	Descompi sicon: el valor posicioial	Comparaci ón de números de dos dígitos  Lectura de números ordinales hasta el 29	Calculo de sumas llevando en vertical y horizontal y restas con llevadas.	Doble y mitad de una cantidad.		Las horas; en punto y las horas y media  El reloj de aguja.	Medici ón del tiempo usando el reloj	Mayor , menor igual, igual y desigual		Simetría		Inveni ón de proble mas de sumas, menos que y más que.	-				Tablas de datos y graficas de barras.	Curiosid ad en el aprendiz aje de las matemá ticas	Resoluci ón de proble mas en equipos .  - Particip ación respetu osa.

DISTRIBUCIÓN DE SABERES BÁSICOS MATEMÁTICAS POR UDIS

2º CURSO

	A. SENTIDO NUMÉRICO					B. SENTIDO DE LA MEDIDA			C. SENTIDO ESPACIAL			D. SENTIDO ALGEBRAICO				E. SENTIDO ESTOCÁSTICO	F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO	
	CONTENIDO	CANTIDAD	SENTIDO DE LAS OPERACIONES	RELACIONES	EDUCACIÓN FINANCIERA	MAGNITUD	MEDICIÓN	ESTIMACIONES Y RELACIONES	FIGURAS GEOMÉTRICAS	LOCALIZACIÓN	VISUALIZACIÓN	PATRONES	MODELO MATEMÁTICO	RELACIONES Y FUNCIONES	PENSAMIENTO COMPUTACIONAL	ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS	ACTITUDES Y EMOCIONES	TRABAJO EN EQUIPO E INCLUSIÓN
<b>UDI 1</b> SOMOS PERSONAS	Los números del 100 al 299	-Escritura y lectura de números hasta el 299  Descomposición hasta el 299	Números complementarios que suman 10 o 100  Restas en las que el minuendo es 10 o 100  Sumas de dos y tres números de una cifra  Restas de números de una cifra  Sumas y restas de centenas y decenas completas	- Centenas, decenas y unidades hasta el 299			La semana y el mes  El año y el calendario  Las horas en el reloj  El reloj analógico y el reloj digital	Procesos de medición con el calendario.		- Posiciones en el espacio (delante, detrás, arriba, abajo)			Problemas de cambio. Reconocimiento de los datos y la pregunta. Razonamiento sobre el enunciado  Identificación de la operación que resuelve el problema.			- Obtención de datos a partir de imágenes.  ¿Cuántos hay?	- Curiosidad en el aprendizaje de las matemáticas	Resolución de problemas en equipos.  - Participación respetuosa.

			Propiedades conmutativa y asociativa de la suma. Relación entre suma y resta													
<b>UDI 2</b> VIVIMOS JUNTO S	Los números del 300 al 599	Escritura y lectura de números hasta el 599 Descomposición hasta el 599	Sumas de centenas y decenas completas más un dígito Restas de decenas completas menos un dígito Sumas y restas de un número de dos cifras y otro de una cifra Sumas de un número de dos cifras más decenas completas	La centena más cercana		Las horas y los minutos. El cuarto de hora Problemas de cálculo del tiempo transcurrido.					Problemas de combinación. Razonamiento sobre el enunciado o identificación de la operación que resuelve el problema				Curiosidad en el aprendizaje de las matemáticas	Resolución de problemas en equipos. Participación respetuosa.

			Restas de un número de dos cifras menos decenas completas Sumas y restas de números de dos cifras Sumas y restas de un número de tres cifras y otro de una, dos o tres cifras Sumas y restas en la tabla numérica															
<b>UDI 3</b> UN LUGAR PARA VIVIR EN PAZ	Los números ordinales Los números del	Escritura y lectura de números hasta el 899 Descomposición hasta el 899	Sumas y restas de números de tres cifras con descomposición Igualaciones Redondeos	- Construcción de series ascendentes descendentes. - Números		Orientación espacial (izquierda-derecha)	El horario		Tipos de líneas: rectas, curvas y poligonales; abiertas y cerradas.	Izquierda y derecha en diferentes posiciones.	Interpretación y descripción de croquis con itinerarios sencillos	Descripción oral de los pasos de un problema. Problemas de suma o	Pasos para la resolución de un problema Identificación de los datos y pregunta	- Utilidad de la comparación de números hasta el 899 utilizan el	Pasos para resolver problemas. Problemas con los días de la semana.		Curiosidad en el aprendizaje de las matemáticas	Resolución de problemas en equipos. - Participación

	600 al 899		Operaciones combinadas de suma y resta  Operaciones combinadas de dos restas  Algoritmo de la suma con números de dos y tres cifras  Algoritmo de la resta con números de dos y tres cifras.	anterior y posterior.					La circunferencia y el círculo Figuras planas: cuadrado, rectángulo, círculo y rombo Series geométricas Los polígonos: lados y vértices.			de resta. (¿Cuántos hay al final? ¿Cuánto ha aumentado o disminuido?) ¿Cuántos había al principio?	de un problema símbolo mayor y menor que.				respetuosa.
<b>UDI 4 MEJOR CONCIENCIA</b>	Los números del 900 al 999  El número 1.000 . El millar		La multiplicación como suma de sumandos iguales  La tabla del 2: El doble de un número  La tabla del 3. El triple de un número  Doble, mitad; triple, tercio.  Propiedad conmutativa de la	Construcción de series crecientes y decrecientes.	Relación entre el euro y el céntimo. Expresión de precios  Las compras	Las monedas y billetes  Reconocimiento y formación de cantidades.	Las compras		Orientación espacial.  Derecha e izquierda de uno mismo y de otra persona.		Problemas de multiplicación ¿Cuántos hay en total?	Problemas de doble o triple.		Problemas de suma y resta. Inventiva de una pregunta.			

			multiplicación.															
<b>UDI 5</b> MI AMIG O EL MEDI O AMBI ENTE			La tabla del 4 Reparto entre 4				Unidades de medida no convencio nales.  Medidas de longitud: el centímetr o, el metro y el kilómetro .	Relación entre el metro y el centímetr o.	La simetría  Cuerpos geométric os: prismas, pirámide s, esferas, cilindros y conos.					Problema s de dos operacion es.				
<b>UDI 6</b> SALVE MOS EL PLANE TA			Reparto en partes iguales  Reparto entre 2 y entre 3.				Medidas de masa: el kilo. Medio kilo y cuarto de kilo. Medidas de capacidad : el litro. Medio litro y cuarto de litro	Relación entre el kilo, medio kilo y cuarto de kilo.					Problema s de división a partir de un dibujo (mitad o tercio)	Resolució n de problemas utilizando el kilo, medio kilo y cuarto de kilo.	Tablas de datos: Interpret ación y construcc ión.  Gráficos de barras de una y de dos caracterís ticas: interpret ación y represent ación.  Seguro, posible e imposible			

# DISTRIBUCIÓN DE SABERES BÁSICOS MATEMÁTICAS POR UDIS 3º Curso

	A. SENTIDO NUMÉRICO					B. SENTIDO DE LA MEDIDA			C. SENTIDO ESPACIAL			D. SENTIDO ALGEBRAICO				E. SENTIDO ESTOCÁSTICO	F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO	
	CONTENIDOS	CANTIDAD	SENTIDO DE LAS OPERACIONES	RELACIONES	EDUCACIÓN FINANCIERA	MAGNITUD	MEDICION	ESTIMACIONES Y RELACIONES	FIGURAS GEOMETRICAS	LOCALIZACION	VISUALIZACION	PATRONES	MODELO MATEMATICO	RELACIONES Y FUNCIONES	PENSAMIENTO COMPUTACIONAL	ORGANIZACION Y ANALISIS DE DATOS	ACTITUDES Y EMOCIONES	TRABAJO EN EQUIPO E INCLUSIÓN
UDI 1 SOMOS PERSONAS	Números de cuatro cifras.	-Escritura y lectura de números hasta el 9999  Descomposición hasta el 9.999	Números complementarios que suman 10 o 100	Unidades de millar, centenas y unidades.			Sumas Restas Aproximaciones	Estimar o aproximar números a la decena, centena.		Números ordinales			Reconocer datos y la pregunta. Razonamiento sobre el enunciado Identificación de la operación que resuelve el problema.			-Obtención de datos a partir de imágenes. Recogida de datos, operaciones y soluciones. Subrayar datos de rojo en un problema y la pregunta de color azul.  Interpretar gráficos de barras y representación de datos en los mismos.	-Curiosidad en el aprendizaje de las matemáticas	Resolución de problemas en equipos.  Creación de problemas matemáticos en grupos: . Partiendo de una pregunta. . Partiendo de datos. . Partiendo de una operación.  - Participación respetuosa.



<p>UDI 2 VIVIMOS JUNTOS</p>	<p>Números de cuatro cifras</p>	<p>MULTIPLICACIÓN</p> <p>Tablas de multiplicar .</p> <p>Multiplicar sin llevadas.</p> <p>Tipos de rectas</p> <p>Segmentos</p> <p>Ángulos, tipos de ángulos, segmentos, medida de ángulos, simetría y traslación.</p>	<p>Complementarios del 10 al 20</p> <p>Sumar decenas sin llevar</p> <p>Sumar decenas llevándolo.</p> <p>Complementarios del 10, 30 y 50</p> <p>Sumar decenas sin llevar</p> <p>Sumar decenas llevándolo</p> <p>Complementarios del 10, 30 y 50</p> <p>Restar decenas sin llevar</p> <p>Restar con llevadas .</p> <p>Restar decenas llevándolo</p>	<p>Estimar o aproximar números a la decena, centena y unidad de millar.</p>			<p>Utilizar transportador de ángulos</p> <p>Medición de ángulos.</p>	<p>El doble y el triple.</p>				<p>Reconocer datos y la pregunta del problema</p> <p>Palabras CLAVE del problema.</p>		<p>Interpretar gráficos lineales.</p> <p>Ordenar frases de un problema.</p> <p>Identificar datos necesarios.</p>	<p>Curiosidad en el aprendizaje de las matemáticas</p> <p>Reconocer la importancia de las matemáticas en el día a día.</p>	<p>Resolución de problemas en equipos.</p> <p>- Participación respetuosa.</p>
-------------------------------------	-------------------------------------	--	---	---	--	--	--	------------------------------	--	--	--	---	--	--	--	---

<p><b>UDI 3</b> UN LUGAR PARA VIVIR EN PAZ</p>	<p>Números de cuatro cifras.</p>	<p>Escritura y lectura de números hasta el 9.999</p> <p>Descomposición hasta el 9.999</p> <p>Multiplicaciones llevando.</p> <p>Estimaciones de productos</p> <p>Uso de la calculadora</p> <p>Problemas con dos operaciones</p> <p>Repartos y división</p> <p>Cálculo de divisiones . Partes de la división</p> <p>División exacta y división entera.</p> <p>Prueba de la división.</p>	<p>Complementarios del 10 y del 100. Sumar 11 o restar 11</p> <p>Complementarios del 100 y del 200. Sumar 9 y restar 9</p> <p>Complementarios del 100 y del 300</p> <p>Sumar 21,31... Restar 21,31...</p> <p>Complementarios del 100 y del 200</p> <p>Multiplicar por 10, 100 y 1.000</p> <p>Dividir entre 10,100 y 1.000</p>	<p>-Construcción de series ascendentes descendentes.</p> <p>-Números anterior y posterior.</p> <p>- Comparación de números; mayor qué, menor qué, ordenar series ascendentes y descendentes.</p>				<p>Mitad, tercio y cuarto</p>			<p>Tratamiento de la información</p>	<p>Completar el enunciado de un problema</p>	<p>Pasos para la resolución en un problema</p> <p>Identificación de los datos y pregunta de un problema.</p>	<p>- Utilidad de la comparación de número hasta el 9999 utilizando el símbolo mayor y menor que.</p>	<p>Pasos para resolver problemas.</p> <p>Problemas con los saberes; mitad, tercio y cuarto.</p>	<p>Interpretar pictograma. Identificar datos en tablas. Trabajar con coordenadas en el plano.</p>	<p>Curiosidad en el aprendizaje de las matemáticas</p>	<p>Resolución de problemas en grupos cooperativos.</p>
<p><b>UDI 4</b> MEJOR CON CIENCIA</p>	<p>Número de cuatro cifras.</p>	<p>División con divisor de una cifra. División con ceros en el cociente. El perímetro de un polígono. Calcular el área con un cuadrado como unidad.</p>	<p>Complementarios del 10 y del 100</p> <p>Sumar 11 Restar 1</p> <p>Complementarios del 100 y del 200</p> <p>Sumar 9. Restar 9</p> <p>Complementarios del 100 al 300</p> <p>SUMAR 21,31...</p> <p>RESTAR 21,31....</p> <p>Complementarios del</p>	<p>Construcción de series crecientes y decrecientes.</p>				<p>Polígonos: Elementos y clasificación</p> <p>Clasificación de triángulos según sus lados.</p> <p>Clasificación de cuadriláteros</p> <p>Circunferencia y círculo.</p>			<p>Problemas de multiplicación ¿Cuántos hay en total?</p>	<p>Problemas de doble o triple.</p>		<p>Problemas de multiplicación y división</p> <p>Invencción de varias preguntas sobre un problema.</p>	<p>Relacionar enunciado y pregunta. Instrucciones de movimiento.</p>			

			100 y del 200 Multiplicar <b>por</b> 10,100 y 1.000 Dividir <b>entre</b> 10,100 y 1.000													
UDI 5 MI AMIGO EL MEDIO AMBIENTE	Números de cinco cifras.		Complementarios del 20 y del 30 Multiplicar por decenas y centenas. Multiplicar decenas por decenas. Complementarios hasta las decenas. Calcular el doble sin llevar. Hallar el doble llevando. Complementarios hasta la decena siguiente y hasta 50 Hallar la mitad de decenas y de centenas. Complementarios hasta una decena. Hallar la mitad de números con todas sus cifras pares.			El cm y el m El mm El km Problemas con unidades de <u>longitud</u> .  El kg, el medio kg y el cuarto de kg. El gramo. Problemas con unidades de <u>masa</u> .  El libro, el medio litro y el cuarto de litro. El ml. Problemas con unidades de <u>capacidad</u> .	Relación entre el metro, km y mm.	Poliedros: prismas y pirámides. Clasificación de prismas y pirámides.  Cuerpos redondos.				Problemas de operaciones.		Determinar lo que hay que calcular. Explicar lo que se calcula. Profundizar en las instrucciones.		
UDI 6 SALVEMOS EL PLANETA	Números de cinco cifras.				Monedas y billetes. Problemas con dinero.	El reloj de agujas, el reloj digital equivalencia entre horas y minutos. Problemas con unidades de tiempo y dinero.							Determinar la solución correcta. Determinar si la solución es única. Profundizar en los bucles.			

DISTRIBUCIÓN DE MATEMÁTICAS POR UDIS						
4º CURSO						
	SENTIDO NUMÉRICO	SENTIDO DE LA MEDIDA	SENTIDO ESPACIAL	SENTIDO ALGEBRAICO	SENTIDO ESTOCÁSTICO	SENTIDO SOCIO-AFECTIVO
<b>UDI 1 SOMOS PERSONAS</b>	Números de 4 y 5 cifras Aproximaciones.  Números ordinales.  Números romanos.  Propiedades conmutativa y asociativa.  Operaciones combinadas.  Estimaciones de sumas y restas.			Identificar situaciones problemáticas. Inventar los datos que faltan.	Trabajar con gráficos de barras. Interpretar gráficos lineales.	Organizar un viaje en familia y calcular los gastos.
<b>UDI 2 VIVIMOS JUNTOS</b>	Multiplicación por números de una cifra.  Estimación de productos.  Multiplicaciones por números de dos cifras.  Propiedades de la multiplicación.  Operaciones combinadas.		Ángulos.  Polígonos.  Perímetro.  Clasificación de triángulos, cuadriláteros y paralelogramos.	Extraer datos de distintas fuentes. Extraer conclusiones de un enunciado.	Interpretar histogramas. Trabajar con pictogramas.	Diseñar el logo del equipo. Utilizar formas geométricas para ello.
<b>UDI 3 UN LUGAR PARA VIVIR EN PAZ</b>	División exacta y división entera.  Prueba de la división.  Divisiones con ceros en el cociente.			Extraer información de enunciados. Encontrar preguntas que se pueden resolver.	Trabajar con coordenadas Analizar sucesos y encuestas.	Decorar la clase. Planificar un nuevo decorado para la clase y calcular su coste en euros.

	<p>Problemas de varias operaciones.</p> <p>Divisiones con divisor de dos cifras.</p> <p>Propiedades de la división.</p> <p>Operaciones combinadas.</p>					
<b>UDI 4 MEJOR CON CIENCIA</b>	<p>Fracciones. Fracciones de un conjunto.</p> <p>Comparación de fracciones con la unidad.</p> <p>Comparación con igual numerador y denominador.</p> <p>Fracción de un número.</p>		<p>Prismas.</p> <p>Pirámides.</p> <p>Clasificación de prismas y pirámides.</p> <p>Cuerpos redondos.</p>	<p>Escribir una pregunta que se resuelva con una operación.</p> <p>Determinar el número de soluciones.</p>	<p>Bucle repetir hasta que.</p>	<p>Organizar una fiesta.</p>
<b>UDI 5 MI AMIGO EL MEDIO AMBIENTE</b>	<p>Unidades decimales.</p> <p>Números decimales.</p> <p>Comparación de números decimales.</p> <p>Suma y resta de números decimales.</p>	<p>El reloj.</p> <p>Horas, minutos y segundos.</p> <p>Otras unidades de tiempo.</p> <p>Problemas con dinero.</p>		<p>Analizar resolución de un problema.</p> <p>Elegir las operaciones que resuelven un problema.</p>	<p>Condicional Si – Si no.</p>	<p>Planificar un itinerario para tardar el menor tiempo posible.</p>
<b>UDI 6 SALVEMOS EL PLANETA</b>		<p>Unidades de longitud mayores y menores que el metro.</p> <p>Problemas con unidades de longitud.</p>		<p>Explicar lo que se está calculando.</p> <p>Determinar la unidad en la que hay que expresar la solución.</p>	<p>Profundizar en los condicionales.</p> <p>Bucles y condicionales.</p>	<p>Interpretación de mapas.</p>

		Unidades mayores y menores que el litro.  Unidades mayores y menores que el gramo.				
--	--	--	--	--	--	--

## DISTRIBUCIÓN DE SABERES BÁSICOS MATEMÁTICAS POR UDIS      3º CICLO 5º CURSO

	A. SENTIDO NUMÉRICO						B. SENTIDO DE LA MEDIDA			C. SENTIDO ESPACIAL			D. SENTIDO ALGEBRAICO				E. SENTIDO ESTOCÁSTICO		F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO		
	CONTEO	CANTIDAD	SENTIDO DE LAS OPERACIONES	RELACIONES	RAZONAMIENTO PROPORCIONAL	EDUCACIÓN FINANCIERA	MAGNITUD	MEDICIÓN	ESTIMACIÓN Y RELACIONES	FIGURAS GEOMÉTRICAS DE DOS Y TRES DIMENSIONES	LOCALIZACIÓN Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	VISUALIZACIÓN, RAZONAMIENTO Y MODELIZACIÓN GEOMÉTRICA	PATRONES	MODELO MATEMATICO	RELACIONES Y FUNCIONES	PENSAMIENTO COMPUTACIONAL	ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS	INCERTIDUMBRE	INFERENCIA	CREENCIAS ACTITUDES Y EMOCIONES PROPIAS	TRABAJO EN EQUIPO, INCLUSIÓN, RESPETO Y DIVERSIDAD
<b>UDI 1</b> SOMOS PERSONAS	Números naturales: prioridad en operaciones.  Números primos y compuestos.  Criterios de divisibilidad.	Aproximaciones a todas las cifras.  Comprobación del resultado de un problema.  Lectura de números ordinales.  Reconocimiento de los números romanos.	Cálculo mental con números naturales.  Operaciones simples y combinadas en resolución de problemas.  Potencia como producto de factores iguales.  Fases de un problema: datos, operación y solución.	Potencias base 10.  Relación entre las operaciones en resolución de problemas.  Múltiplos y divisores.		Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable.							Modelización a partir de problemas de la vida cotidiana usando representaciones.		Programación por bloques:Scratch					Autorregulación y aprendizaje a través de proyectos cooperativos.	Respeto por la emociones de los demás. Valorar el esfuerzo en equipo.
<b>UDI 2</b> VIVIMOS JUNTOS	Sistema métrico decimal.  Representación en recta números decimales hasta la milésima	Aproximaciones con números decimales.	Operaciones con el sistema sexagesimal.		Husos horarios.	Sistemas de medida: masa, longitud, capacidad y horario.  Resolución de problemas referentes a los	Instrumentos de medición.	Cambio de unidades: múltiplos y submúltiplos.					Inención de problemas de la vida cotidiana que intervengan suma, resta, multiplicación y división.		Programación por bloques:Scratch					Valorar el error como una oportunidad de aprendizaje.	Técnicas de trabajo simples en equipo.

							diferentes sistemas de medida.													
<b>UDI 3</b> UN LUGAR PARA VIVIR EN PAZ	Números fraccionarios.	Ordenación de números fraccionarios.  Lectura de números fraccionarios.	Autocorrección en la resolución de problemas.  Operaciones con números fraccionarios con el mismo denominador.	Números mixtos y fraccionarios.										Relaciones de igualdad y desigualdad. $<$ , $>$ , $=$ .	Programación por bloques:Scratch				Espíritu de superación, retos matemáticos. Autoconfianza.	Valoración de las Matemáticas en otros ámbitos del conocimiento.
<b>UDI 4</b> MEJOR CON CIENCIA			Estrategias para tantear soluciones antes de resolver un problema. Posibles soluciones.					Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación.			Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana.				Programación por bloques: Makecode.				Actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, superación.	Planteamientos cooperativos para la resolución de problemas
<b>UDI 5</b> MI AMIGO EL MEDIO AMBIENTE			Elaboración de conjeturas y argumentos que validen situaciones problemáticas.					Polígonos y figuras planas geométricos. Definición y clasificación atendiendo a sus elementos.  Construcción de figuras planas con ayuda del compás.  Propiedades de figuras planas.			Cálculo del Perímetro y Área de figuras planas.  Resolución de problemas relacionados con figuras planas.  Identificación de figuras planas en la vida cotidiana y en el arte.				Robótica aplicada: Micorbit.					Reparto y aceptación de tareas.
<b>UDI 6</b> SALVEMOS EL PLANETA														Robótica aplicada: Micorbit.	Datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana.  Estrategias para la realización de un	Cuantificación y estación subjetiva.  Cálculo de probabilidades en experimentos.	Investigaciones estadísticas sencillas y su extrapolación a conjuntos mayores basadas en temas medioambientales y ODS.	Método de trabajo científico, hipótesis, recogida y registro de datos.		





UDI 2 VIVIMOS JUNTOS	Sistema métrico decimal.  Representación en recta números decimales hasta la milésima	Aproximaciones con números decimales.	Operaciones con el sistema sexagesimal.				Sistemas de medida: masa, longitud, capacidad y horario.  Resolución de problemas referentes a los diferentes sistemas de medida.	Instrumentos de medición.	Cambio de unidades: múltiplos y submúltiplos.				Invencción de problemas de la vida cotidiana que intervengan suma, resta, multiplicación y división.		Programación por bloques:Scratch			Valorar el error como una oportunidad de aprendizaje.	Técnicas de trabajo simples en equipo.
UDI 3 UN LUGAR PARA VIVIR EN PAZ	Números fraccionarios.  Tanto %	Ordenación de números fraccionarios.  Lectura de números fraccionarios.  Lectura de %	Autocorrección en la resolución de problemas con números fraccionarios.  Resolución de problemas en los que haya que aplicar descuentos e incrementos de %.  Operaciones con números fraccionarios con distinto denominador.  Cálculo de %	Números mixtos y fraccionarios.										Relaciones de igualdad y desigualdad. <, >, =.	Programación por bloque: Makecode.			Espíritu de superación, retos matemáticos. Autoconfianza.	Valoración de las Matemáticas en otros ámbitos del conocimiento.
UDI 4 MEJOR CON CIENCIA			Estrategias para tantear soluciones antes de resolver un problema. Posibles soluciones.  Resolución de problemas de regla de tres.					Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación.		Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana.	Regla de tres directa e inversa.			Robótica aplicada: Micorbit.				Actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, superación.	Planteamientos cooperativos para la resolución de problemas

<p>UDI 5 MI AMIGO EL MEDIO AMBIENTE</p>			<p>Elaboración de conjeturas y argumentos que validen situaciones problemáticas.</p>						<p>Cuerpos geométricos. Definición y clasificación atendiendo a sus elementos.</p> <p>Construcción de cuerpos geométricos.</p> <p>Propiedades de los cuerpos geométricos.</p>		<p>Cálculo del Volumen de cuerpos geométricos.</p> <p>Resolución de problemas relacionados con los cuerpos geométricos.</p> <p>Identificación de cuerpos geométricos en la vida cotidiana y en el arte.</p>				<p>Robótica aplicada: Micobit y Mcqueen.</p>					<p>Reparto y aceptación de tareas.</p>
<p>UDI 6 SALVEMOS EL PLANETA</p>															<p>Creación 3D: Tinkercard.</p>	<p>Datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana.</p> <p>Estrategias para la realización de un estudio estadístico.</p> <p>Gráficos sencillos (barras, sectores, histograma) y su representación.</p> <p>Medidas de centralización: media y moda.</p> <p>Medidas de dispersión: rango.</p>	<p>Cuantificación y estimación subjetiva.</p> <p>Cálculo de probabilidades en experimentos.</p>	<p>Investigaciones estadísticas sencillas y su extrapolación a conjuntos mayores basadas en temas medioambientales y ODS.</p>	<p>Método de trabajo científico, hipótesis, recogida y registro de datos.</p>	

SABERES BÁSICOS

UDI 1

	PRIMERO	SEGUNDO
A. Comunicación	<p><b>LE.01.A.1.</b> Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera</p> <p><b>LE.01.A.3.</b> Saludos, despedirse, y presentarse.</p> <p><b>LE.01.A.7.</b> Pronunciación de las palabras y estructuras aprendidas.</p> <p><b>LE.01.A.8.</b> Reconocimiento de la grafía de las palabras aprendidas.</p> <p><b>LE.01.A.6.</b> Vocabulario relacionado con sentimientos y partes del cuerpo. Expresiones para describir el cuerpo.</p>	<p><b>LE.01.A.1.</b> Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera</p> <p><b>LE.01.A.3.</b> Saludos, despedirse, presentar y presentarse.</p> <p><b>LE.01.A.7.</b> Pronunciación de las palabras y estructuras aprendidas.</p> <p><b>LE.01.A.8.</b> Reconocimiento de la grafía de las palabras aprendidas.</p> <p><b>LE.01.A.6.</b> Vocabulario relacionado con sentimientos y partes del cuerpo. Expresiones para describir el cuerpo, números hasta el 20 y meses del año.</p>
B. Plurilingüismo	<p><b>LE.01.B1.</b> Describir el cuerpo de un personaje ficticio.</p>	<p><b>LE.01.B1.</b> Dirigir una relajación en lengua extranjera.</p>
C. Interculturalidad	<p><b>LE.01.C.2.</b> Reconocimiento geográfico de los países de habla inglesa</p> <p><b>LE.01.C.3.</b> Día Internacional de las lenguas de Europa.</p>	<p><b>LE.01.C.2.</b> Reconocimiento geográfico de los países de habla inglesa</p> <p><b>LE.01.C.3.</b> Día Internacional de las lenguas de Europa.</p>

UDI 2

	PRIMERO	SEGUNDO
A. Comunicación	<p><b>LE.01.A.3.</b> Estructuras básicas para presentar a la familia y hacer preguntas.</p> <p><b>LE.01.A.7.</b> Pronunciación de las palabras y estructuras aprendidas.</p> <p><b>LE.01.A.8.</b> Reconocimiento de la grafía de las palabras aprendidas.</p> <p><b>LE.01.A.6.</b> Vocabulario relacionado con familia y navidad</p> <p>Expresiones para presentar a la familia.</p>	<p><b>LE.01.A.3.</b> Estructuras básicas sobre casa y la ciudad. <b>LE.01.A.7.</b> Pronunciación de las palabras y estructuras aprendidas.</p> <p><b>LE.01.A.8.</b> Reconocimiento de la grafía de las palabras aprendidas.</p> <p><b>LE.01.A.6.</b> Vocabulario básico en inglés relacionado con la casa: rooms (rooms), furniture (muebles), appliances (electrodomésticos) Expresiones para describir la casa con there is/ are. Vocabulario de la ciudad básico.</p> <p><b>LE.01.A.9</b> Conversación sobre la casa. Descripción y preguntas repuestas con there is/are.</p>
B. Plurilingüismo	<p><b>LE.01.B1.</b> Presentar a su familia.</p>	<p><b>LE.01.B1.</b> Conversación sobre la casa con preguntas/respuestas there is/ there are.</p>
C. Interculturalidad	<p><b>LE.01.C.2.</b> Celebración de la fiestas navideñas en países de habla extranjera</p> <p><b>LE.01.C.3.</b> Comprensión y respeto hacia la diversidad de familias.</p>	<p><b>LE.01.C.2.</b> Celebración de la fiestas navideñas en países de habla extranjera</p> <p><b>LE.01.C.3.</b> Importancia de respetar la casa y lugares públicos.</p>

UDI 3

	PRIMERO	SEGUNDO
A. Comunicación	<p><b>LE.01.A.2</b> Reconocimiento escrito del vocabulario y expresiones básicas relacionadas con la ciudad.</p> <p><b>LE.01.A.7.</b> Pronunciación de las palabras y estructuras aprendidas.</p> <p><b>LE.01.A.8.</b> Reconocimiento de la grafía de las palabras aprendidas.</p> <p><b>LE.01.A.6.</b> Vocabulario relacionado con sentimientos y partes del cuerpo. Expresiones para describir el cuerpo.</p> <p><b>LE.01.A.9.</b> Normas de conversación.</p>	<p><b>LE.01.A.2</b> Lectura y escritura de las palabras y expresiones básicas relacionadas con los diferentes trabajos y medios de transporte.</p> <p><b>LE.01.A.5.</b> Preguntas y respuestas de la posición de los objetos o personas en el espacio o en la ciudad.</p> <p><b>LE.01.A.7.</b> Pronunciación de las palabras y estructuras aprendidas.</p> <p><b>LE.01.A.8.</b> Spelling de las palabras.</p> <p><b>LE.01.A.6.</b> Vocabulario relacionado con trabajos, medios de transporte. Preposiciones de lugar. Ciudad.</p> <p><b>LE.01.A.9.</b> Normas de conversación.</p>
B. Plurilingüismo	<b>LE.01.B1.</b> Conversación sobre edificios de la ciudad y su posición.	<b>LE.01.B1.</b> Conversación sobre en que parte de la ciudad se hacen los distintos trabajos y el desplazamiento por las ciudades.
C. Interculturalidad	<p><b>LE.01.C.3.</b> Año nuevo en diferentes países</p> <p><b>LE.01.C.4.</b> Uso no discriminatorio del lenguaje</p>	<p><b>LE.01.C.3.</b> Año nuevo en diferentes países.</p> <p><b>LE.01.C.4.</b> Uso no discriminatorio del lenguaje</p>

UDI 4

	PRIMERO	SEGUNDO
A. Comunicación	<p><b>LEX.1.A.1.</b> Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.</p> <p><b>LEX.1.A.5.</b> Estructuras What 's this? It's a ... Expresar características de los objetos.</p> <p><b>LEX.1.A.6.</b> Vocabulario relacionado con los juguetes.</p> <p><b>LEX.1.A.7</b> Pronunciación de los fonemas que aparecen en el vocabulario de los juguetes.</p> <p><b>LEX.1.A.9.</b> Preguntas y respuestas sobre gustos y preferencias</p>	<p><b>LEX.1.A.1.</b> Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.</p> <p><b>LEX.1.A.5.</b> Estructuras What's it this made of? Do you like? I like, I don't like</p> <p><b>LEX.1.A.6.</b> Vocabulario relacionado con los deportes y el reciclaje (envases, materiales y contenedores de reciclaje).</p> <p><b>LEX.1.A.7</b> Pronunciación de los fonemas que aparecen en el vocabulario de los juguetes.</p> <p><b>LEX.1.A.9.</b> Preguntas y respuestas sobre gustos y preferencias en el deporte</p>
B. Plurilingüismo	<b>LEX.1.B1.</b> Conversación sobre gustos y preferencias. Los juguetes	<b>LEX.1.B1.</b> Conversación sobre gustos y preferencias. El reciclaje

C. Interculturalidad	<b>LEX.1.C.4.</b> Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. <b>LEX.1.C.3.</b> Reciclaje	<b>LEX.1.C.4.</b> Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. <b>LEX.1.C.3.</b> Reciclaje
----------------------	---	---

UDI 5

	PRIMERO	SEGUNDO
D. Comunicación	<b>LEX.1.A.1.</b> Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera. <b>LEX.1.A.4.</b> Texto breve sobre descripción de animales. <b>LEX.1.A.5.</b> Estructuras con have got e is ... Expresar características sencillas de los animales. <b>LEX.1.A.6.</b> Vocabulario relacionado con los animales. <b>LEX.1.A.7</b> Pronunciación de los fonemas que aparecen en el vocabulario de los animales <b>LEX.1.A.9.</b> Expresión de características básicas de animales.	<b>LEX.1.A.1.</b> Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera. <b>LEX.1.A.4.</b> Texto breve sobre descripción de animales.  <b>LEX.1.A.5.</b> Estructuras con ca, have got e is. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas. <b>LEX.1.A.6.</b> Vocabulario relacionado con los animales y características de los mismos. <b>LEX.1.A.7</b> Pronunciación de los fonemas que aparecen en el vocabulario <b>LEX.1.A.9.</b> Preguntas y respuestas sobre gustos y preferencias en el deporte
E. Plurilingüismo	<b>LEX.1.B1.</b> Descripción básica de animales. Adivinar animales mediante la conversación <b>LEX.1.C.2.</b> Saint Patrick	<b>LEX.1.B1.</b> Descripción básica de animales. <b>LEX.1.C.2.</b> Saint Patrick
F. Interculturalidad	<b>LEX.1.C.4.</b> Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. <b>LEX.1.C.3.</b> Importancia de cuidar a los animales	<b>LEX.1.C.4.</b> Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. <b>LEX.1.C.3.</b> Importancia de cuidar el medio ambiente

UDI 6

	PRIMERO	SEGUNDO
G. Comunicación	<b>LEX.1.A.5.</b> Estructuras con like y verbo to be Expresar oraciones relacionadas con las vacaciones. <b>LEX.1.A.6.</b> Vocabulario relacionado con el tiempo libre y las vacaciones. Adjetivos para describir lugares. <b>LEX.1.A.7</b> Pronunciación de los fonemas que aparecen en el vocabulario <b>LEX.1.A.9.</b> Expresión de gustos y preferencias.	<b>LEX.1.A.5.</b> Estructuras con verbo to be, have got y like Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas. <b>LEX.1.A.6.</b> Vocabulario relacionado con los planetas y el tiempo libre. Vacaciones <b>LEX.1.A.7</b> Pronunciación de los fonemas que aparecen en el vocabulario de la unidad. <b>LEX.1.A.9.</b> Exposición de planetas y sistema solar.

	Expresión de características de lugares.	Conversación sobre gustos y preferencias Conversación sobre lugares vacacionales.
H. Plurilingüismo	<b>LEX.1.B1.</b> Descripción básica del sistema solar. <b>LEX.1.B.2.</b> Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas	<b>LEX.1.B1.</b> Descripción básica del sistema solar. Descripción básica de lugares y actividades del tiempo libre. <b>LEX.1.B.2.</b> Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas
I. Interculturalidad	<b>LEX.1.C.4.</b> Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. <b>LEX.1.C.1.</b> Explicar aspectos de lugares de Andalucía en lengua extranjera.	<b>LEX.1.C.4.</b> Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. <b>LEX.1.C.1.</b> Explicar aspectos de lugares de Andalucía en lengua extranjera. medio ambiente

SABERES BÁSICOS UDI 1: "SOMOS PERSONAS"  
TEMPORALIZACIÓN: 5 SEMANAS

<b>CONTENIDOS</b>		
<p>1º PRIMARIA</p> <p>Parts of my body (10)</p> <p>Feelings: happy, sad, angry, sleepy</p> <p>I am...</p> <p>I have two arms...</p> <p>Numbers and colours</p> <p>Invent a monster.</p> <p>Halloween.</p> <p>2º PRIMARIA</p> <p>Parts of my body (15)</p> <p>The calendar</p> <p>Feelings: bored, tired.</p> <p>Spelling numbers (0-10)</p> <p>I am...</p> <p>I have two arms...</p> <p>Final task: Relajación en inglés.</p> <p>Halloween.</p>	<p>3º PRIMARIA</p> <p>Food vocabulary.</p> <p>Breakfast, dinner, lunch.</p> <p>I like, I don't like, do you like?</p> <p>Food pyramid.</p> <p>Healthy and unhealthy food.</p> <p>Halloween.</p> <p>Descripción de su menú saludable.Lo que comerían para desayunar,almorzar y cenar de forma equilibrada.</p> <p>4º PRIMARIA</p> <p>Parts of the body.</p> <p>Descriptions and personality.</p> <p>Describe famous people.</p> <p>Clothes and colors. I am wearing...She is wearing...</p> <p>Present continuous (to be)</p> <p>Halloween.</p> <p>Producto final: describir físicamente y lo que lleva puesto su personaje famoso favorito.</p>	<p>5º PRIMARIA</p> <p>Fruits and vegetables.</p> <p>Countable and uncountable nouns.</p> <p>Some and any.</p> <p>Sudafrican, American and English food.</p> <p>Halloween.</p> <p>Producto final:buscar información sobre las comidas en Inglaterra. Que se come en las diferentes horas del día y hacer comparaciones con la comida española.</p> <p>6º PRIMARIA</p> <p>Fruits and vegetables.</p> <p>Countable and uncountable nouns.</p> <p>Some and any.</p> <p>Spanish and English food.</p> <p>Halloween.</p> <p>Producto final:mural sobre cómo se alimentan los deportistas olímpicos, tanto en general como una serie de deportistas en concreto.</p>

**SABERES BÁSICOS**

<p><b><u>1º CICLO</u></b></p> <p>A. COMUNICACIÓN.</p> <p>LEX.1.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p> <p>LEX.1.A.3. funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.</p> <p>LEX.1.A.6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.</p> <p>B. PLURILINGÜISMO.</p> <p>LEX.1.B.2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>C. INTERCULTURALIDAD.</p> <p>LEX.1.c.4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	<p><b><u>2º CICLO</u></b></p> <p>A. COMUNICACIÓN.</p> <p>LEX.2.A.1. Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso.</p> <p>LEX.2.A.2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p> <p>LEX.2.A.4. funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.</p> <p>LEX.2.A.7. léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, hábitos de vida saludables, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.</p> <p>LEX.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>LEX.2.A.e. convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.</p> <p>B. PLURILINGÜISMO.</p> <p>LEX.2.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio.</p> <p>LEX.2.B.4. léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).</p> <p>C. INTERCULTURALIDAD.</p>	<p><b><u>3º CICLO.</u></b></p> <p>A. COMUNICACIÓN.</p> <p>LEX.3.A.2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p> <p>LEX.3.A.3. conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.</p> <p>LEX.3.A.4. funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad.</p> <p>LEX.3.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.</p> <p>B. PLURILINGÜISMO.</p> <p>LEX.3.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>LEX.3.B.4. léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p> <p>C. INTERCULTURALIDAD.</p> <p>LEX.3.c.1. la lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.</p>
--	--	---

	<p>IEX.2.c.1. la lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.</p> <p>IEX.2.c.2. Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.</p>	IEX.3.c.3. Patrones culturales básicos de uso frecuente propios de la lengua extranjera.
--	--	--

SABERES BÁSICOS UDI 2: SOMOS PERSONAS.

TEMPORALIZACIÓN: 5 SEMANAS

<b>CONTENIDOS</b>		
<p><b>1º PRIMARIA</b> Family and Christmas Members of my family Family tree. This is my father These are my...</p> <p><b>2º PRIMARIA</b> Buildings in my town My house (rooms)</p> <p>There is... There are...</p>	<p><b>3º PRIMARIA</b> Pronombres personales: I, you, he, she, it, we, you, they. Actions in the school. Present simple. My diary timetable</p> <p><b>4º PRIMARIA</b> Sentence: Subject+verb+complement What's the time? School Staff. Christmas.</p>	<p><b>5º PRIMARIA</b> Present Simple Frequency adverbs. Rutinas de un deportista desde que se despierta.</p> <p><b>6º PRIMARIA</b> Past simple of Regular verbs. Daily routines.</p> <p>Tarea final: the timeline Rafa Nadal.</p>

<b>SABERES BÁSICOS</b>		
<p><b><u>1º CICLO</u></b> A. COMUNICACIÓN.</p> <p>LEX.1.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LEX.1.A.3. funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar,</p>	<p><b><u>2º CICLO</u></b> A. COMUNICACIÓN.</p> <p>LEX.2.A.1. Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso. LEX.2.A.2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p>	<p><b><u>3º CICLO.</u></b> A. COMUNICACIÓN.</p> <p>LEX.3.A.2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LEX.3.A.3. conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.</p>



<p>despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.</p> <p>LEX.1.A.6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.</p> <p>B. PLURILINGÜISMO.</p> <p>IEX.1.B.2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>C. INTERCULTURALIDAD.</p> <p>IEX.1.c.4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	<p>LEX.2.A.4. funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.</p> <p>IEX.2.A.7. léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, hábitos de vida saludables, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.</p> <p>IEX.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>IEX.2.A.e. convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.</p> <p>B. PLURILINGÜISMO.</p> <p>IEX.2.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio.</p> <p>IEX.2.B.4. léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).</p> <p>C. INTERCULTURALIDAD.</p> <p>IEX.2.c.1. la lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.</p> <p>IEX.2.c.2. Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.</p>	<p>LEX.3.A.4. funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad.</p> <p>LEX.3.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.</p> <p>B. PLURILINGÜISMO.</p> <p>IEX.3.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>IEX.3.B.4. léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p> <p>C. INTERCULTURALIDAD.</p> <p>IEX.3.c.1. la lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.</p> <p>IEX.3.c.3. Patrones culturales básicos de uso frecuente propios de la lengua extranjera.</p>
---	--	---

SABERES BÁSICOS UDI 3: “UN LUGAR PARA VIVIR EN PAZ”  
TEMPORALIZACIÓN: 5 SEMANAS

<b><u>CONTENIDOS</u></b>		
<p><b>1º PRIMARIA</b> My neighborhood: place in a town and shops: supermarket, gas station, bank, cinema, pet shop, restaurant, clothes shop. Prepositions: in, on, under, behind.</p> <p><b>2º PRIMARIA</b> Prepositions: between, next to, opposite. Places in a town, jobs, means of transport (oral skills) “The bank is next to the church...”</p>	<p><b>3º PRIMARIA</b> . Daily routines. What’s the time? O’clock, half and quarter past, a quarter to. Give directions on a map. Oral and written skills.</p> <p><b>4º PRIMARIA</b> Shops, vocabulary and dialogue in a shop. Give directions on a map. Oral and written skills.</p>	<p><b>5º PRIMARIA</b> Jobs and means of transport. Descriptions of jobs and means of transport. Present Simple. Frequency adverbs.</p> <p><b>6º PRIMARIA</b> Jobs, places and means of transport. Written skills. Time and give directions.</p>

<b><u>SABERES BÁSICOS</u></b>		
<p><b><u>1º CICLO</u></b> A. COMUNICACIÓN.</p> <p>LEX.1.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p> <p>LEX.1.A.3. funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.</p> <p>LEX.1.A.6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.</p>	<p><b><u>2º CICLO</u></b> A. COMUNICACIÓN.</p> <p>LEX.2.A.1. Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso.</p> <p>LEX.2.A.2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p> <p>LEX.2.A.4. funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.</p> <p>LEX.2.A.7. léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, hábitos de vida saludables, vivienda, lugares y entornos</p>	<p><b><u>3º CICLO.</u></b> A. COMUNICACIÓN.</p> <p>LEX.3.A.2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p> <p>LEX.3.A.3. conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.</p> <p>LEX.3.A.4. funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad.</p> <p>LEX.3.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del</p>

<p>B. PLURILINGÜISMO.</p> <p>IEX.1.B.2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>C. INTERCULTURALIDAD.</p> <p>IEX.1.c.4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	<p>cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.</p> <p>IEX.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>IEX.2.A.e. convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.</p> <p>B. PLURILINGÜISMO.</p> <p>IEX.2.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio.</p> <p>IEX.2.B.4. léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).</p> <p>C. INTERCULTURALIDAD.</p> <p>IEX.2.c.1. la lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.</p> <p>IEX.2.c.2. Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.</p>	<p>contexto, organización y estructuración según la estructura interna.</p> <p>B. PLURILINGÜISMO.</p> <p>IEX.3.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>IEX.3.B.4. léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p> <p>C. INTERCULTURALIDAD.</p> <p>IEX.3.c.1. la lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.</p> <p>IEX.3.c.3. Patrones culturales básicos de uso frecuente propios de la lengua extranjera.</p>
--	---	---

SABERES BÁSICOS UDI 4. MEJOR CON CIENCIA.

TEMPORALIZACIÓN: 5 SEMANAS

<b>CONTENIDOS</b>		
<p><b>1º PRIMARIA</b> Toys. Materials Recycle. This is /These are There is/are I like / I don't like</p> <p><b>2º PRIMARIA</b> Toys and materials. Recycle (reuse, reduce and recycle) It is made of... How many...? I like /I don't like... I love... I play with...</p>	<p><b>3º PRIMARIA</b> Sports. I can... I can't...</p> <p><b>4º PRIMARIA</b> Actions and recycling. Present simple 's', 'do' and 'does'. Numbers 50-70.</p>	<p><b>5º PRIMARIA</b> Past simple. Regular and irregular verbs. Did, didn't</p> <p><b>6º PRIMARIA</b> Inventions: texts Past simple. Regular and irregular verbs.</p>

<b>SABERES BÁSICOS</b>		
<p><b><u>1º CICLO</u></b> A. COMUNICACIÓN.</p> <p>LEX.1.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p> <p>LEX.1.A.3. funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.</p> <p>LEX.1.A.6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, vivienda, lugares y entornos</p>	<p><b><u>2º CICLO</u></b> A. COMUNICACIÓN.</p> <p>LEX.2.A.1. Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso.</p> <p>LEX.2.A.2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p> <p>LEX.2.A.4. funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.</p> <p>LEX.2.A.7. léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, hábitos de</p>	<p><b><u>3º CICLO.</u></b> A.COMUNICACIÓN.</p> <p>LEX.3.A.2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p> <p>LEX.3.A.3. conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.</p> <p>LEX.3.A.4. funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad.</p>

<p>cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.</p> <p>LEX.1.A.8. Iniciación en convenciones ortográficas elementales.</p> <p><b>B. PLURILINGÜISMO.</b></p> <p>LEX.1.B.2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p><b>C. INTERCULTURALIDAD</b></p> <p>. IEX.1.c.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>LEX.1.c.4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	<p>vida saludables, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.</p> <p>LEX.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>LEX.2.A.e. convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.</p> <p><b>B. PLURILINGÜISMO.</b></p> <p>LEX.2.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio.</p> <p>LEX.2.B.4. léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).</p> <p><b>C. INTERCULTURALIDAD.</b></p> <p>LEX.2.c.1. la lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.</p> <p>LEX.2.c.2. Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>LEX.2.c.3. Iniciación a patrones culturales elementales propios de la lengua extranjera.</p>	<p>LEX.3.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.</p> <p>LEX.3.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Diferencias fonéticas básicas de la lengua a través de grupos de sonidos, palabras y oraciones sencillas. Palabras que comparten un patrón común, que rimen los fonemas finales. canciones, rimas, retahílas, trabalenguas, chistes básicos, poesías, acompañadas de gestos faciales, corporales y mímica.</p> <p>LEX.3.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.</p> <p><b>B.PLURILINGÜISMO.</b></p> <p>LEX.3.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>LEX.3.B.4. léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p> <p><b>C. INTERCULTURALIDAD.</b></p> <p>LEX.3.c.1. la lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.</p> <p>LEX.3.c.3. Patrones culturales básicos de uso frecuente propios de la lengua extranjera.</p>
--	---	--

		<p>LEX.3.c.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>LEX.3.c.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>
--	--	--

SABERES BÁSICOS UDI 5. "MI AMIGO EL MEDIO AMBIENTE"

TEMPORALIZACIÓN: 5 SEMANAS

<b>CONTENIDOS</b>		
<p><b>1º PRIMARIA</b> Animales de la granja Animales domésticos y salvajes.</p> <p>Descripción de los animales: Color, tamaño, patas, orejas....</p> <p><b>2º PRIMARIA</b> Animales y acciones: The dog can run. The bird can fly. The fish can swim... Descripciones sencillas de animales. Frases cortas.</p>	<p><b>3º PRIMARIA</b> Descripción de animales: tamaño, color, partes del cuerpo, como se desplaza....</p> <p><b>4º PRIMARIA</b> El tiempo atmosférico. Adjetivos. Lanscapes. Vocabulario y descripción de paisajes.</p>	<p><b>5º PRIMARIA</b> Vocabulario de animales vertebrados e invertebrados.</p> <p>Descripción de animales.</p> <p>Los comparativos.</p> <p><b>6º PRIMARIA</b> Paisajes naturales y artificiales.</p> <p>Adjetivos.</p> <p>Comparativos y superlativos.</p> <p>Descripción de un lugar del mundo.</p>

<b>SABERES BÁSICOS</b>		
<p><b>1º CICLO</b> A COMUNICACIÓN. LEX.1.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p>	<p><b>2º CICLO</b> A. COMUNICACIÓN. LEX.2.A.1. Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso.</p>	<p><b>3º CICLO.</b> A.COMUNICACIÓN. LEX.3.A.2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p>

<p>LEX.1.A.3. funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.</p> <p>LEX.1.A.6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.</p> <p>LEX.1.A.8. Iniciación en convenciones ortográficas elementales.</p> <p><b>B. PLURILINGÜISMO.</b></p> <p>LEX.1.B.2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p><b>C. INTERCULTURALIDAD</b></p> <p>. IEX.1.c.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>IEX.1.c.4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	<p>LEX.2.A.2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p> <p>LEX.2.A.4. funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.</p> <p>IEX.2.A.7. léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, hábitos de vida saludables, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.</p> <p>IEX.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>IEX.2.A.e. convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.</p> <p><b>B. PLURILINGÜISMO.</b></p> <p>IEX.2.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio.</p> <p>IEX.2.B.4. léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).</p> <p><b>C. INTERCULTURALIDAD.</b></p> <p>IEX.2.c.1. la lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.</p>	<p>LEX.3.A.3. conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.</p> <p>LEX.3.A.4. funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad.</p> <p>LEX.3.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.</p> <p>IEX.3.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Diferencias fonéticas básicas de la lengua a través de grupos de sonidos, palabras y oraciones sencillas. Palabras que comparten un patrón común, que rimen los fonemas finales. canciones, rimas, retahílas, trabalenguas, chistes básicos, poesías, acompañadas de gestos faciales, corporales y mímica.</p> <p>IEX.3.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.</p> <p><b>B.PLURILINGÜISMO.</b></p> <p>IEX.3.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>IEX.3.B.4. léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la</p>
--	---	---

	<p>IEX.2.c.2. Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>IEX.2.c.3. Iniciación a patrones culturales elementales propios de la lengua extranjera.</p>	<p>lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). C. INTERCULTURALIDAD.</p> <p>IEX.3.c.1. la lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.</p> <p>IEX.3.c.3. Patrones culturales básicos de uso frecuente propios de la lengua extranjera.</p> <p>IEX.3.c.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>IEX.3.c.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>
--	---	--

SABERES BÁSICOS UDI 6: "SALVEMOS EL PLANETA".

TEMPORALIZACIÓN: 5 SEMANAS

<b><u>CONTENIDOS</u></b>		
<p>1º PRIMARIA. Free time, Holidays. Summer time: at beach, mountain, camping, swimming pool.</p> <p>2º PRIMARIA Solar System Minibook (video with a short descriptions of the planets). Free time.</p>	<p>3º PRIMARIA Summer Holidays. Present Simple: likes, wants to...</p> <p>4º PRIMARIA Summer holidays. Review: have got, to be.</p>	<p>5º PRIMARIA Summer holidays. Review: she wants to Future "going to"</p> <p>6º PRIMARIA. Future going to. A1 official exams. High School exams.</p>

<b><u>SABERES BÁSICOS</u></b>		
<p><b><u>1º CICLO</u></b> A.COMUNICACIÓN.</p>	<p><b><u>2º CICLO</u></b></p>	<p><b><u>3º CICLO.</u></b> A.COMUNICACIÓN.</p>



<p>LEX.1.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p> <p>LEX.1.A.3. funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.</p> <p>LEX.1.A.6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.</p> <p>LEX.1.A.8. Iniciación en convenciones ortográficas elementales.</p> <p style="text-align: center;"><b>D. PLURILINGÜISMO.</b></p> <p>LEX.1.B.2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p style="text-align: center;"><b>E. INTERCULTURALIDAD</b></p> <p>. IEX.1.c.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>LEX.1.c.4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	<p style="text-align: center;"><b>D. COMUNICACIÓN.</b></p> <p>LEX.2.A.1. Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso.</p> <p>LEX.2.A.2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p> <p>LEX.2.A.4. funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.</p> <p>LEX.2.A.7. léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, hábitos de vida saludables, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.</p> <p>LEX.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>LEX.2.A.e. convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.</p> <p style="text-align: center;"><b>E. PLURILINGÜISMO.</b></p> <p>LEX.2.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio.</p> <p>LEX.2.B.4. léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).</p> <p style="text-align: center;"><b>F. INTERCULTURALIDAD.</b></p> <p>LEX.2.c.1. la lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida</p>	<p>LEX.3.A.2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p> <p>LEX.3.A.3. conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.</p> <p>LEX.3.A.4. funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad.</p> <p>LEX.3.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.</p> <p>LEX.3.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Diferencias fonéticas básicas de la lengua a través de grupos de sonidos, palabras y oraciones sencillas. Palabras que comparten un patrón común, que rimen los fonemas finales. canciones, rimas, retahílas, trabalenguas, chistes básicos, poesías, acompañadas de gestos faciales, corporales y mímica.</p> <p>LEX.3.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.</p> <p style="text-align: center;"><b>B.PLURILINGÜISMO.</b></p> <p>LEX.3.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas</p>
--	---	---

	<p>diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.</p> <p>IEX.2.c.2. Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>IEX.2.c.3. Iniciación a patrones culturales elementales propios de la lengua extranjera.</p>	<p>y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>IEX.3.B.4. léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p> <p>C. INTERCULTURALIDAD.</p> <p>IEX.3.c.1. la lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.</p> <p>IEX.3.c.3. Patrones culturales básicos de uso frecuente propios de la lengua extranjera.</p> <p>IEX.3.c.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>IEX.3.c.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>
--	---	---

BILINGÜISMO  
SCIENCE, INGLÉS Y FRANCÉS

## A.CULTURA CIENTÍFICA:

**CMN.1.A.1. Iniciación en la actividad científica.**

**CMN.1.A.2. La vida en nuestro planeta.**

**CMN.1.A.2.7. Partes del cuerpo y funciones vitales del ser humano. Nutrición: respiración y alimentación. Relación: huesos, músculos, articulaciones y sentidos. Reproducción: aparato reproductor.**

**CMN.1.A.2.8. Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades. CMN.1.A.2.9. Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.**

**CMN.1.A.3. Materia, fuerzas y energía.**

## B.TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

**CMN.1.B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.**

**CMN.1.B.2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.**

## C.SOCIEDADES Y TERRITORIOS

**CMN.1.C.1. Retos del mundo actual.**

**CMN.1.C.2. Sociedades en el tiempo.**

**CMN.1.C.3. Alfabetización cívica.**

**CMN.1.C.4. Conciencia ecosocial.**

### UDI Nº 1: "SOMOS PERSONAS" (PERSONAS)

ODS A TRABAJAR: Nº 1, 2, 3, 4, 5.

TEMPORALIZACIÓN: 5 SEMANAS

CULTURA CIENTÍFICA (LA VIDA EN NUESTRO PLANETA)

A. CULTURA CIENTÍFICA	A. CULTURA CIENTÍFICA	A. CULTURA CIENTÍFICA
<p><b>CMN.1.A.2. La vida en nuestro planeta.</b></p> <p>CMN.1.A.2.1. Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.</p> <p>CMN.1.A.2.7. Partes del cuerpo y funciones vitales del ser humano. Nutrición: respiración y alimentación. Relación: huesos, músculos, articulaciones y sentidos. Reproducción: aparato reproductor.</p> <p>CMN.1.A.2.8. Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la</p>	<p><b>CMN.2.A.2. La vida en nuestro planeta.</b></p> <p>CMN.2.A.2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de nutrición y relación. Análisis de sus características principales que posibilita una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.</p> <p>CMN.2.A.2.2. Los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida: aceptación y reconocimiento del propio cuerpo y del de los demás, con sus posibilidades y limitaciones. Hábitos de vida saludables: la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el ocio activo y el descanso. Identificación de las propias emociones y por la de los demás.</p>	<p><b>CMN.3.A.2. La vida en nuestro planeta.</b></p> <p>CMN.3.A.2.1. Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), relación con el entorno (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor) y perpetuación de la especie (aparato reproductor).</p> <p>CMN.3.A.2.2. Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás.</p>

<p>naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.</p> <p>CMN.1.A.2.9. Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.</p>		<p>CMN.3.A.2.3. Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético.</p> <p>CMN.3.A.2.4. Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, preevnción y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados a personas.</p> <p>CMN.3.A.2.5. Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.</p>
---	--	--

### SABERES BÁSICOS UNI 1: "SOMOS PERSONAS"

UDI 1: SOMOS PERSONAS			
	SCIENCE	ENGLISH	FRENCH
1º	<p>This is me, my face, my teeth, I can see with my eyes...</p> <p>My skeleton.</p> <p>Healthy food.</p> <p>final task: face RAP</p>	<p>Parts of my body (10)</p> <p>Feelings: happy, sad, angry, sleepy</p> <p>I am...</p> <p>I have two arms...</p> <p>Numbers and colours</p> <p>Invent a monster</p> <p>Halloween.</p>	
2º	<p>This is me and this is my body.</p> <p>My skeleton.</p> <p>Some muscles.</p> <p>Algunos órganos importantes.</p> <p>Healthy food.</p>	<p>Parts of my body (15)</p> <p>The calendar</p> <p>Feelings: bored, tired.</p> <p>Spelling numbers (0-10)</p> <p>I am...</p>	

		<p>I have two arms...</p> <p>Final task: Relajación en inglés.</p> <p>Halloween.</p>	
3º	<p>3 vital functions: nutrition, reproduction, relation.</p> <p>Living things and non living things.</p> <p>Bones and muscles.</p> <p>5 senses.</p> <p>Final task: I am a traumatologist</p>	<p>Food vocabulary.</p> <p>Breakfast, dinner, lunch.</p> <p>I like, I don't like, do you like?</p> <p>Food pyramid.</p> <p>Healthy and unhealthy food.</p> <p>Halloween.</p> <p>Descripción de su menú saludable.Lo que comerían para desayunar,almorzar y cenar de forma equilibrada.</p>	
4º	<p>Vital Functions: nutrition (digestive) relation (nervous system)and reproduction (reproduction system) Repaso</p> <p>Healthy habits.</p>	<p>Parts of the body.</p> <p>Descriptions and personality.</p> <p>Describe famous people.</p> <p>Clothes and colors. I am wearing...She is wearing...</p> <p>Present continuous (to be)</p> <p>Halloween.</p> <p>Producto final: describir físicamente y lo que lleva puesto su personaje famoso favorito.</p>	
5º	<p>Relation function:</p> <p>Cells: animal and plant cells</p> <p>Female cell, male cell</p> <p>Reproductive System</p> <p>Health.</p>	<p>Fruits and vegetables.</p> <p>Countable and uncountable nouns.</p> <p>Some and any.</p> <p>Sudafrican, American and English food.</p> <p>Halloween.</p>	<p>Descripciones de personas.</p> <p>Adjetivos en masculino y femenino.</p> <p>-Je Suis...grand (e)</p> <p>- Verbe être</p> <p>Halloween: cómo lo celebran en Francia.</p> <p>Vocabulario: mots halloween</p>

		Producto final: buscar información sobre las comidas en Inglaterra. Que se come en las diferentes horas del día y hacer comparaciones con la comida española.	Emociones: miedo, alegría, tristeza...
6º	Respiratory System Circulatory System Excretory system Nervous system Health.	Fruits and vegetables. Countable and uncountable nouns. Some and any. Spanish and English food.  Halloween.  Producto final: mural sobre cómo se alimentan los deportistas olímpicos, tanto en general como una serie de deportistas en concreto.	Les aliments: les fruits Alimentación saludable Los momentos del día Diálogo en un restaurante  Verbes: manger, goûter, aimer.  Halloween: cómo lo celebran en Francia. Vocabulario: mots halloween. La Toussaint

UDI 2: VIVIMOS JUNTOS (ALIANZAS)

TEMPORALIZACIÓN: (5 SEMANAS)

PRIMER TRIMESTRE	
UDI Nº 2: "VIVIMOS JUNTOS"	
ODS A TRABAJAR: Nº 13, 14, 15	TEMPORALIZACIÓN: 5 SEMANAS CULTURA CIENTÍFICA (LA VIDA EN NUESTRO PLANETA Y ALFABETIZACIÓN CÍVICA)

C. Sociedades y territorios.	C. Sociedades y territorios.	C. Sociedades y territorios.
<p><b>CMN.1.C.2. Sociedades en el tiempo.</b> CMN.1.C.2.1. La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año. CMN.1.C.2.2. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, hombres y mujeres como sujetos de la historia. CMN.1.C.2.3. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Reconocimiento de personajes históricos</p>	<p><b>CMN.2.C.2. Sociedades en el tiempo.</b> CMN.2.C.2.1. El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas en ejes cronológicos (Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea). La Península Ibérica en la Prehistoria: el Paleolítico, el Neolítico y la Edad de los Metales. Culturas prerromanas autóctonas: celtas e íberos. La Península Ibérica en la Edad Antigua: los pueblos colonizadores del Mediterráneo (fenicios, griegos y cartagineses). La Hispania Romana. La caída del Imperio romano: influencia de las invasiones bárbaras.</p>	<p><b>CMN.3.C.2. Sociedades en el tiempo.</b> CMN.3.C.2.1. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos: Hispania Visigoda, los musulmanes en la Península Ibérica, la Reconquista, los Reyes Católicos, el descubrimiento de América, el siglo XVIII, los Borbones en España, la Edad Contemporánea. CMN.3.C.2.2. El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género. CMN.3.C.2.3. La memoria democrática. Análisis</p>

<p>relevantes, en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano como monumentos, calles, etc. Hitos históricos, costumbres y tradiciones de Andalucía.</p> <p>CMN.1.C.2.4. Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, la causas y consecuencias.</p> <p><b>CMN.1.C.3. Alfabetización cívica.</b></p> <p>CMN.1.C.3.1. La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.</p> <p>CMN.1.C.3.2. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en la vida escolar y familiar.</p> <p>CMN.1.C.3.3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos. Ciudades y pueblos más importantes de Andalucía.</p> <p>CMN.1.C.3.4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. La cultura gitana. Origen y formas de vida. Cultura de paz y no violencia.</p> <p>CMN.1.C.3.5. Manifestaciones culturales populares de Andalucía y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el Flamenco como patrimonio de la humanidad.</p> <p>CMN.1.C.3.6. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. Conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos.</p> <p>CMN.1.C.3.7. Igualdad de género. Relaciones humanas.</p> <p>CMN.1.C.3.8. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y usuarios de los medios de transporte.</p>	<p>CMN.2.C.2.2. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad y de Andalucía. CMN.2.C.2.3. Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como son la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos, los avances técnicos. CMN.2.C.2.4. La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica. Las raíces clásicas y judeocristianas de Occidente.</p> <p>CMN.2.C.2.5. Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua. Identificación de algunas expresiones artísticas de estos periodos en España. CMN.2.C.2.6. El patrimonio natural y cultural de España y Andalucía. El Flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Los espacios naturales y culturales protegidos de nuestra comunidad; uso, cuidado y conservación de los mismos.</p> <p><b>CMN.2.C.3. Alfabetización cívica.</b></p> <p>CMN.2.C.3.1. Compromisos y normas para la vida en sociedad.</p> <p>CMN.2.C.3.2. Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural y la cohesión social. La actualidad de la ciudadanía gitana. La cultura de paz y no violencia.</p> <p>CMN.2.C.3.3. La organización política y territorial de España y Andalucía. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.</p> <p>CMN.2.C.3.4. Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España y Andalucía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.</p> <p>CMN.2.C.3.5. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.</p>	<p>multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La transición política española, del 1975 a la Constitución de 1978. El movimiento andalucista, desde la asamblea de Ronda hasta el Estatuto de Autonomía de Andalucía. La figura de Blas Infante. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública. CMN.3.C.2.4. Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo. La España y la Andalucía de las tres culturas: el judaísmo, el cristianismo y el islam.</p> <p>CMN.3.C.2.5. El patrimonio natural y cultural como bien y recurso. Los paisajes naturales de Andalucía como patrimonio natural de España. Principales manifestaciones de cultura popular en España y Andalucía. El Flamenco como patrimonio de la humanidad. Su uso, cuidado y conservación.</p> <p><b>CMN.3.C.3. Alfabetización cívica.</b></p> <p>CMN.3.C.3.1. Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España.</p> <p>CMN.3.C.3.2. Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia, la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.</p> <p>CMN.3.C.3.3. La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia. El reconocimiento a las víctimas de ETA.</p> <p>CMN.3.C.3.4. La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, andaluz y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. Los símbolos del Estado español y de Andalucía.</p> <p>CMN.3.C.3.5. España y Europa. Las principales instituciones de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.</p>
---	--	--

UDI 2: VIVIMOS JUNTOS			
	English	Science	Francés
1º	Family and Christmas Members of my family Family tree. This is my father These are my....	My school map: school tour Rooms in my school People who work in the school. Types of houses.	



2º	Buildings in my town My house (rooms)  There is... There are...	My school map: school tour Final task: Rooms in my school (LAPBOOK) People who work in the school. This is the Gym. Franci is my PE teacher. Houses around the world.	
3º	Pronombres personales: I, you, he, she, it, we, you, they. Actions in the school. Present simple. My diary timetable.	Timeline. Prehistory. Paleolithic, Neolithic and Metal Age.	
4º	Sentence: Subject+verb+complement What's the time? School Staff. Christmas.	Timeline. Ancient Age. Iberian and Celts Romans and Greeks.	
5º	Present Simple Frequency adverbs. Rutinas de un deportista desde que se despierta.	Timeline. Middle Age. Visigoths, Al-Andalus, Christian Kingdoms. Culture and Life.	Les matieres scolaires L'emploi du temps J'aime/Je n'aime pas/ J'adore/ Je deteste.. Vocabulaire( asignaturas, horario escolar y las horas, qué asignatura me gusta más en el cole o a qué hora hago ciencias el lunes...por ejemplo) Dialogue: -Qu'est-ce que tu aimes a l'ecole?... J'aime les maths. -Le lundi. qu'est-ce que tu fais a l'ecole? Je fais de la musique, des sciences, du francais et su sport. -A quelle heure tu fais la musique? Je fais de la musique a dix heures.
6º	Past simple of Regular verbs. Daily routines.  Tarea final: the timeline Rafa Nadal.	Timeline. Modern Age. Catholic Kings. American Conquest. Carlos I Kingdom. Contemporary Age	Revision du vocabulaire des aliments Un menu pour Noel ( un menú para Navidad) Exposition du menu

## 2º TRIMESTRE

### UDI Nº 3: "UN LUGAR PARA VIVIR EN PAZ" (PAZ)

ODS A TRABAJAR: Nº 9, 10, 11, 16	TEMPORALIZACIÓN: (5 SEMANAS) SOCIEDADES Y TERRITORIOS (ALFABETIZACIÓN CÍVICA) TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN (PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL)
----------------------------------	---

C. Sociedades y territorios.	C. Sociedades y territorios.	C. Sociedades y territorios.
<p><b>CMN.1.C.3. Alfabetización cívica.</b></p> <p>CMN.1.C.3.1. La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.</p> <p>CMN.1.C.3.2. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en la vida escolar y familiar.</p> <p>CMN.1.C.3.3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos. Ciudades y pueblos más importantes de Andalucía.</p> <p>CMN.1.C.3.4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. La cultura gitana. Origen y formas de vida. Cultura de paz y no violencia.</p> <p>CMN.1.C.3.5. Manifestaciones culturales populares de Andalucía y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el Flamenco como patrimonio de la humanidad.</p> <p>CMN.1.C.3.6. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. Conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos.</p> <p>CMN.1.C.3.7. Igualdad de género. Relaciones humanas.</p> <p>CMN.1.C.3.8. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y usuarios de los medios de transporte.</p> <p><b>B. Tecnología y digitalización.</b></p> <p><b>CMN.1.B.2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.</b></p> <p>CMN.1.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación.</p> <p>CMN.1.B.2.2. Materiales adecuados a la consecución del proyecto de diseño. CMN.1.B.2.3. Iniciación a la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación a la programación, robótica educativa, etc.).</p> <p>CMN.1.B.2.4. Estrategias básicas de trabajo en equipo.</p>	<p><b>CMN.2.C.3. Alfabetización cívica.</b></p> <p>CMN.2.C.3.1. Compromisos y normas para la vida en sociedad.</p> <p>CMN.2.C.3.2. Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural y la cohesión social. La actualidad de la ciudadanía gitana. La cultura de paz y no violencia.</p> <p>CMN.2.C.3.3. La organización política y territorial de España y Andalucía. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.</p> <p>CMN.2.C.3.4. Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España y Andalucía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.</p> <p>CMN.2.C.3.5. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales.</p> <p>Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.</p> <p><b>B. Tecnología y digitalización.</b></p> <p><b>CMN.2.B.2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.</b></p> <p>CMN.2.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.</p> <p>CMN.2.B.2.2. Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.</p> <p>CMN.2.B.2.3. Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.</p> <p>CMN.2.B.2.4. Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa, etc.).</p>	<p><b>CMN.3.C.3. Alfabetización cívica.</b></p> <p>CMN.3.C.3.1. Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España.</p> <p>CMN.3.C.3.2. Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia, la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.</p> <p>CMN.3.C.3.3. La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia. El reconocimiento a las víctimas de ETA.</p> <p>CMN.3.C.3.4. La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, andaluz y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. Los símbolos del Estado español y de Andalucía.</p> <p>CMN.3.C.3.5. España y Europa. Las principales instituciones de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.</p> <p><b>B. Tecnología y digitalización.</b></p> <p><b>CMN.3.B.2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.</b></p> <p>CMN.3.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.</p> <p>CMN.3.B.2.2. Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema, etc.).</p> <p>CMN.3.B.2.3. Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D, etc.) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.</p> <p>CMN.3.B.2.4. Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.</p>

SABERES BÁSICOS UDI 3: “UN LUGAR PARA VIVIR EN PAZ”  
 TEMPORALIZACIÓN: (5 SEMANAS)

	Science	English	Francés
1º	<p>Vocabulary : city, public buildings: school, hospital, town hall, library, cinema, gym, chemistry.</p> <p>I am from Atarfe. My town</p> <p>Free tour (8 places in Atarfe: townhall, Encarnación Church, Santa Ana Hermitage, bullring, cemetery, Tres Juanes Hermitage, Higuera Park and Cultural Centre.</p> <p>Where do you live?</p> <p>Services, road safety, traffic signals.</p> <p>Elements in street.</p>	<p>My neighborhood: place in a town and shops: supermarket, gas station, bank, cinema, pet shop, restaurant, clothes shop.</p> <p>Prepositions: in, on, under, behind.</p>	
2º	<p>Where is Atarfe? Atarfe is in Granada. Granada is in Andalucía. Andalucía is in Spain. Spain is in Europe. Europe is on the Earth. The Earth is in the Solar System.</p> <p>My town.</p> <p>VIDEO PROMOCIONAL SOBRE ATARFE. (8 places in Atarfe: townhall, Encarnación Church, Santa Ana Hermitage, bullring, cemetery, Tres Juanes Hermitage, Higuera Park and Cultural Centre.</p> <p>There is/are</p> <p>Public institutions in Atarfe.</p> <p>Traffic Signs: shapes and colours.</p>	<p>Prepositions: between, next to, opposite.</p> <p>Places in a town, jobs, means of transport (oral skills)</p> <p>“The bank is next to the church...”</p>	

3º	<p>Continents and oceans.  From my planet to my street.  Differences between villages, cities and towns.  Townhall and public services.  Jobs and economic sectors and services.</p>	<p>Daily routines.  What's the time?  O'clock, half and quarter past, a quarter to.  Give directions on a map.  Oral and written skills.</p>	
4º	<p>Where is it?  Andalucia, Spain, Autonomous  Andalusian culture, statute of Andalusia  Andalucia Population.  Population Density.  Economic Sectors in Andalusia.</p>	<p>Shops, vocabulary and dialogue in a shop.  Give directions on a map.  Oral and written skills.</p>	
5º	<p>Communities.  Cardinal directions.  Spain: Physical and political map.  Political organization. Autonomies and provinces of Spain.</p>	<p>Jobs and means of transport.  Descriptions of jobs and means of transport.  Present Simple.  Frequency adverbs.</p>	<p>Partes de la casa  Describir su habitación  Preposiciones de lugar:À gauche, à droite, devant, sur, sous, derrière  Mobiliario de la habitación  Verbe habiter  Números de 0-30.</p>
6º	<p>Los sectores económicos en Europa.  La empresa y la publicidad en Europa.  La Unión Europea.   Europa física y política.</p>	<p>Jobs, places and means of transport.  Written skills.  Time and give directions.</p>	<p>Partes de la casa  Describir su habitación  Preposiciones de lugar:À gauche, à droite, devant, sur, sous, derrière  Mobiliario de la habitación  Números de 50-100  Verbos habiter, arriver, monster, descendre</p>

**UDI Nº 4: "MEJOR CON CIENCIA" (PROSPERIDAD)**

ODS A TRABAJAR: Nº 7, 8, 9, 10, 11.

TEMPORALIZACIÓN: (5 SEMANAS)

CULTURA CIENTÍFICA (INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA, MATERIA, FUERZAS Y ENERGÍA)

A. Cultura científica.	A. Cultura científica.	A. Cultura científica.
<p><b>CMN.1.A.1. Iniciación en la actividad científica.</b></p> <p>CMN.1.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.).                      CMN.1.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades investigaciones.                      CMN.1.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.                      CMN.1.A.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.                      CMN.1.A.1.5. Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología.                      CMN.1.A.1.6. Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.</p> <p><b>CMN.1.A.3. Materia, fuerzas y energía.</b></p> <p>CMN.1.A.3.1. La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana.                      CMN.1.A.3.2. Propiedades observables y medibles de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados.                      CMN.1.A.3.3. Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos.                      CMN.1.A.3.4. Estructuras resistentes, estables y útiles. Identificación de algunas máquinas y aparatos de la vida cotidiana: utilidad y funcionamiento.</p>	<p><b>CMN.2.A.1. Iniciación en la actividad científica.</b></p> <p>CMN.2.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuadas a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.).                      CMN.2.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.                      CMN.2.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.                      CMN.2.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.                      CMN.2.A.1.5. Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad para mostrar modelos desde una perspectiva de género.                      CMN.2.A.1.6. La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.</p> <p><b>CMN.2.A.3. Materia, fuerzas y energía.</b></p> <p>CMN.2.A.3.1. El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana.                      CMN.2.A.3.2. Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final, identificando los procesos y transformaciones que ocurren en la materia en situaciones de la vida cotidiana. Las sustancias puras y las mezclas. Tipos de mezclas. Separación de mezclas homogéneas mediante distintos métodos.                      CMN.2.A.3.3. Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos.                      CMN.2.A.3.4. Propiedades de las máquinas simples y complejas y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana.</p>	<p><b>CMN.3.A.1. Iniciación en la actividad científica.</b></p> <p>CMN.3.A.1.1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.).                      CMN.3.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.                      CMN.3.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.                      CMN.3.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos. El ensayo y el error en el método científico.                      CMN.3.A.1.5. La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad                      CMN.3.A.1.6. La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico- tecnológico.</p> <p><b>CMN.3.A.3. Materia, fuerzas y energía.</b></p> <p>CMN.3.A.3.1. Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido.                      CMN.3.A.3.2. La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas.                      CMN.3.A.3.3. Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.                      CMN.3.A.3.4. Artefactos voladores. Principios básicos del vuelo. Artefactos marinos y principios básicos de flotabilidad e inmersión. Artefactos terrestres y principios básicos del movimiento a través del rozamiento y la rozadura.</p>

SABERES BÁSICOS UDI 4: “MEJOR CON CIENCIA”  
 TEMPORALIZACIÓN: (5 SEMANAS)

	Science	English	Francés
1º	Natural and manufactured materials. Some properties of materials. Tools and machines. Coche reciclado.	Toys. Materials Recycle. This is /These are There is/are I like / I don't like	
2º	Energía renovable y no renovable. Máquinas simples y compuestas. Inventions. Feria de la Ciencia  MAQUETA DEL RELIEVE SIERRA ELVIRA Y LA HISTORIA DE LA IMPRENTA.	Toys and materials. Recycle (reuse, reduce and recycle) It is made of... How many...? I like /I don't like... I love... I play with...	
3º	States of the matter: solid, liquid, gas. States of water. Water cycle: evaporation, condensation, precipitation, collection. Changes of states: evaporation, condensation, solidification.	Sports. I can... I can't...  My favorite sport is...	
4º	La materia.	Actions and recycling.	

	Masa y volumen. Sustancias puras y mezclas. Mezclas homogéneas y heterogéneas. Inventos. Luz y sonido	Present simple 's', 'do' and 'does'. Numbers 50-70.	
5º	Matter: states of matter. Homogeneous and heterogeneous mixtures. Physical and chemical changes. La energía renovable y no renovable	Past simple. Regular and irregular verbs. Did, didn't	La familia y las partes del cuerpo. Los demostrativos, artículos, el verbo avoir, jouer y porter Deportes.
6º	Electricity and magnetism. Feria de la Ciencia. Experiments.	Inventions: texts Past simple. Regular and irregular verbs. My favourite invention.	La familia, adjetivos. Repaso partes del cuerpo. La ropa. Verbos, porter, être, jouer Conversaciones sobre la ropa que llevo puesta. Deportes.,

TERCER TRIMESTRE	
UDI Nº 5: "MI AMIGO EL MEDIO AMBIENTE"	
ODS A TRABAJAR: Nº 13, 14, 15	TEMPORALIZACIÓN: (5 SEMANAS) CULTURA CIENTÍFICA (LA VIDA EN NUESTRO PLANETA) SOCIEDADES Y TERRITORIOS (CONCIENCIA ECOSOCIAL)

A. Cultura científica. <i>CMN.1.A.2. La vida en nuestro planeta.</i>	A. Cultura científica. <i>CMN.2.A.2. La vida en nuestro planeta.</i>	A. Cultura científica. <i>CMN.3.A.2. La vida en nuestro planeta.</i>
---	---	---

<p>CMN.1.A.2.1. Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.</p> <p>CMN.1.A.2.2. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas.</p> <p>CMN.1.A.2.3. Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.</p> <p>CMN.1.A.2.4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. El reino de los animales. Características y clasificación. Características que diferencian a los animales de otros seres vivos. Diferenciación entre animales domésticos y salvajes. Observación e identificación de algunos de estos animales. Clasificación de los animales según el medio en el cual habitan: terrestres, acuáticos, aéreos. Identificación de algunos de estos animales. Identificación de las características que diferencian a los animales vertebrados e invertebrados. Conocimiento de las características generales de los animales vertebrados: mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces. Conocimiento de las características de los animales invertebrados. Clasificación de los animales por su forma de alimentación: omnívoros, carnívoros y herbívoros. Identificación de algunos animales de estos grupos.</p> <p>CMN.1.A.2.5. El reino de las plantas. Características y clasificación. Identificación y observación de las características que diferencian los tipos de plantas. Identificación de las partes de las plantas. Diferenciación entre plantas de hoja caduca y de hoja perenne. Conocimiento de la forma de reproducción de las plantas (flores, frutos y semilla). Identificación y explicación de la diferencia entre las plantas con flor y las plantas sin flor.</p> <p>CMN.1.A.2.6. Conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.</p> <p>CMN.1.A.2.7. Partes del cuerpo y funciones vitales del ser humano. Nutrición: respiración y alimentación. Relación: huesos, músculos, articulaciones y sentidos. Reproducción: aparato reproductor.</p> <p>CMN.1.A.2.8. Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades. CMN.1.A.2.9. Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.</p>	<p>CMN.2.A.2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de nutrición y relación. Análisis de sus características principales que posibilita una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.</p> <p>CMN.2.A.2.2. Los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida: aceptación y reconocimiento del propio cuerpo y del de los demás, con sus posibilidades y limitaciones. Hábitos de vida saludables: la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el ocio activo y el descanso. Identificación de las propias emociones y por la de los demás. CMN.2.A.2.3. Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas. La Biodiversidad en Andalucía.</p> <p>CMN.2.A.2.4. Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. Clasificación de los animales según el tipo de alimentación y sistemas implicados en la función de nutrición: respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor. Los animales y su relación con el entorno: órganos de los sentidos, aparato locomotor y sistema nervioso. Clasificación de los animales según su tipo de reproducción (sexual y asexual) y forma de reproducción (vivíparos, ovíparos y ovovivíparos).</p> <p>CMN.2.A.2.5. Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.</p> <p>CMN.2.A.2.6. Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Principales ecosistemas andaluces.</p> <p>CMN.2.A.2.7. Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias. El ciclo del agua.</p> <p>CMN.2.A.2.8. Las formas de relieve más relevantes.</p> <p>CMN.2.A.2.9. Clasificación elemental de las rocas.</p>	<p>CMN.3.A.2.1. Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), relación con el entorno (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor) y perpetuación de la especie (aparato reproductor).</p> <p>CMN.3.A.2.2. Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás.</p> <p>CMN.3.A.2.3. Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético.</p> <p>CMN.3.A.2.4. Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, preevnción y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados a personas.</p> <p>CMN.3.A.2.5. Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.</p> <p>CMN.3.A.2.6. Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos.</p> <p>CMN.3.A.2.7. Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.</p>
<p><b>C. Sociedades y territorios.</b></p>	<p><b>C. Sociedades y territorios.</b></p>	<p><b>C. Sociedades y territorios.</b></p>
<p><b>CMN.1.C4. Conciencia ecosocial.</b></p> <p>CMN.1.C4.1. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana sobre</p>	<p><b>CMN.2.C.4. Conciencia ecosocial.</b></p> <p>CMN.2.C4.1. El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de</p>	<p><b>CMN.3.C.4. Conciencia ecosocial.</b></p> <p>CMN.3.C.4.1. El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación. CMN.3.C.4.2.</p>



<p>el medio y sus consecuencias. Problemas ambientales en Andalucía.  CMN.1.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.  CMN.1.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. La importancia del agua como elemento indispensable para la vida. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.</p>	<p>la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación. Principales efectos de cambio climático en Andalucía. CMN.2.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural. CMN.2.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales. CMN.2.C.4.4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.</p>	<p>Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. CMN.3.C.4.3. El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. CMN.3.C.4.4. Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor. La importancia de la planificación de los ingresos, gastos, ahorro, etc. para favorecer un consumo adecuado. CMN.3.C.4.5. Hábitos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales. CMN.3.C.4.6. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.</p>
--	---	---

### SABERES BÁSICOS UDI 5: “MI AMIGO EL MEDIO AMBIENTE”

TEMPORALIZACIÓN: (5 SEMANAS)

	Science	English	Francés
1º	<p>Vertebrados e invertebrados. Identificar mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces. Realización de un minibook con las características más importantes de cada uno en español y escribimos algunas frases cortas en inglés.</p>	<p>Animales de la granja  Animales domésticos y salvajes.</p>	
2º	<p>Partes de las plantas. I can eat roots, stems, flowers, fruits and seeds. Diferencia entre hierba, arbusto y árbol. Dibujamos las hojas de las plantas.</p>	<p>Animales y acciones: The dog can run. The bird can fly. The fish can swim...  Descripciones sencillas de animales.  Frases cortas.</p>	

	<p>Participamos en la tarea final de la tutora: “Las plantas de mi cole”(no) Grabación de vídeos describiendo la planta que cada uno ha investigado.(no)</p> <p>Plantamos lentejas: seguimiento y recogida de información sobre los cambios de mi planta. Español e inglés (canción)</p>		
3º	<p>Clasificación y características de los animales vertebrados. 100% en inglés.</p>	<p>Descripción de animales.</p>	
4º	<p>Los ecosistemas: elementos de los ecosistemas. Cadenas tróficas. Savana, jungla, tundra, desierto, océano, bosque... estudio detallado de investigación. Tarea final: exposición oral de un ecosistema. Tarea final: pirámide con la localización, flora, fauna y clima de un ecosistema en inglés. Exposición oral.</p>	<p>El tiempo atmosférico. Vocabulario de paisajes. Adjetivos. Descripción de paisajes.</p>	
5º	<p>Investigación dirigida sobre la clasificación de los animales invertebrados. Tarea final: cuaderno de campo de diferentes invertebrados en inglés. Formularios online Parte en inglés se hará en clase.</p>	<p>Vocabulario de animales. Descripción de animales. Los comparativos.</p>	<p>Los animales de la granja. Descripción de su mascota. Los numerales. Meses del año. Verbe avoir</p>

			Le muguet: tradición francesa
6º	El reino de las plantas. Nutrición, respiración, clasificación, reproducción, etc.	Paisajes naturales y artificiales. Adjetivos. Comparativos y superlativos. Descripción de un lugar del mundo.	Les animaux ¿dónde viven los animales que hemos trabajado? Verbe voler: su empleo dependiendo del contexto Le muguet: tradición francesa

UDI Nº 6: "SALVEMOS EL PLANETA" (PLANETA)	
ODS A TRABAJAR: Nº 6, 12, 13, 14, 15.	TEMPORALIZACIÓN: 5 SEMANAS SOCIEDADES Y TERRITORIOS (RETOS DEL MUNDO ACTUAL)

C. Sociedades y territorios.	C. Sociedades y territorios.	C. Sociedades y territorios.
<p><b>CMN.1.C.1. Retos del mundo actual.</b> CMN.1.C.1.1. La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas. CMN.1.C.1.2. La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos. CMN.1.C.1.3. El paisaje natural: montaña y costa. Principales unidades del relieve: isla, archipiélago, península, montaña, cordillera, llanura, valle, meseta, río, etc. Paisajes andaluces. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz. CMN.1.C.1.4. Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.</p>	<p><b>CMN.2.C1. Retos del mundo actual.</b> CMN.2.C.1.1. La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno. CMN.2.C.1.2. Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial. CMN.2.C.1.3. El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas de España y Andalucía y la diversidad de paisajes. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas. Los límites geográficos de España. Mares y océanos que la rodean. Islas y archipiélagos. Localización en el mapa. CMN.2.C.1.4. Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en Andalucía, España y en Europa.</p>	<p><b>CMN.3.C.1. Retos del mundo actual.</b> CMN.3.C.1.1. El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica. CMN.3.C.1.2. El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes. CMN.3.C.1.3. El entorno natural. La diversidad geográfica de Andalucía, España y de Europa (límites geográficos, vertientes y cuencas hidrográficas, formas de relieve y accidentes geográficos). Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Los límites geográficos de Europa: conocimiento y localización en el mapa. Países europeos y sus capitales. Principales países, ciudades, ríos y cordilleras de Hispanoamérica y otros países del mundo. CMN.3.C.1.4. Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Contraste</p>

	CMN.2.C.1.5. Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. Los sectores de producción en España y Andalucía. El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la reproducción.	entre zonas urbanas y despoblación rural en Europa, España y Andalucía. CMN.3.C.1.5. Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana. Las Comunidades Autónomas: sus provincias y capitales. Los poderes del Estado: Legislativo, ejecutivo y judicial. CMN.3.C.1.6. Igualdad de género entre personas. Hombres y mujeres en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
--	--	--

**SABERES BÁSICOS UDI 6: “SALVEMOS EL PLANETA”**  
**TEMPORALIZACIÓN: DEL 6 DE MAYO AL 7 DE JUNIO (5 SEMANAS)**

	Science	English	Francés
1º	4 seasons. Planets in the Solar System Day and night.	Free time, Holidays. Summer time: at beach, mountain, camping, swimming pool.	
2º	Day and night. The calendar. Months and seasons Rotation and translation of our planet. Solar and Moon eclipses.	Solar System Minibook (video with a short descriptions of the planets). Free time. Summer holidays.	
3º	The spheres of the Earth: Geosphere, atmosphere, hydrosphere and biosphere.	Summer Holidays. Present Simple: likes, wants to...	
4º	The Geosphere: Layers of the Earth (crust, mantle and core)	Summer holidays. Review: have got, to be.	

	Rocks and Minerals: classification, properties. Investigation.		
5º	Climas de la Tierra y de España. Medio ambiente. Contaminación atmosférica, hidrosfera y geosfera.	Summer holidays. Review: she wants to Future "going to"	J'aime, Je n'aime pas Objets voyages Les vacances: playa o montaña Expression orale et écrite: ( repaso de todo el vocabulario aprendido)
6º	Migración. Despoblación rural. Globalización: ventajas y desventajas.	Going to A1 official exams. High School exams.	Les vacances: lugares para ir en vacaciones  Cómic empleando personajes de dibujos o libros franceses como: le petit prince, titeuf, tin tin, Asterix y Obelix.... en el que los diálogos incorporen todo lo que hayan aprendido durante el curso.

# ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA**

REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO

**PRIMER TRIMESTRE**

**UDI Nº 1: “SOMOS PERSONAS” (PERSONAS)**

**SABERES BÁSICOS DE Educación Física**

	<b>PRIMER CICLO</b>	<b>2º CICLO</b>	<b>TERCER CICLO</b>
<b>Vida activa y saludable</b>	<p>EFI.1.A.1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.</p> <p>EFI.1.A.3. Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental).</p> <p><b>Frecuencia cardíaca. Conocimiento de sus limitaciones. Velocidad Circuitos de desplazamientos y resistencia.</b></p>	<p>EFI.2.A.1. Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo</p> <p>EFI.2.A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).</p> <p><b>Frecuencia cardíaca. Conocimiento de sus limitaciones. Velocidad Fuerza Circuitos de habilidades y resistencia.</b></p>	<p>EFI.3.A.1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo.</p> <p>EFI.3.A.3. Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo del aspecto corporal de los demás. Visión crítica de las imágenes ajustadas o distorsionadas ofrecidas en los entornos sociales, tanto reales como virtuales, que ayudan o entorpecen el mantenimiento o la mejora de un equilibrio social, físico y mental.</p> <p><b>Resistencia Fuerza Velocidad</b></p>

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA**

REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO

<p><b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b></p>	<p>EFI.1.B.1. Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos. EFI.1.B.2. Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar. EFI.1.B.3. Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal. EFI.1.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas. Utilización de recursos digitales. EFI.1.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma.</p> <p><b>Uso del neceser y ropa deportiva.</b> <b>Trabajo de los JJOO. (Cuestionario Online).</b> <b>Bote de balón posturalmente correcto.</b> <b>Salto de comba posturalmente correcto.</b></p>	<p>EFI.2.B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivo, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. Respeto de las elecciones de los demás. EFI.2.B.2. Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar. EFI.2.B.3. Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física. EFI.2.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado. Utilización de recursos digitales. EFI.2.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones.</p> <p><b>Uso del neceser y ropa deportiva.</b> <b>Trabajo de los JJOO. (Cuestionario Online).</b> <b>Juegos cooperativos.</b> <b>Fuerza realizando buen control corporal.</b></p>	<p>EFI.3.B.1. Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivos, agonísticos, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. EFI.3.B.2. Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Investigación, usando recursos digitales y, análisis crítico de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva. EFI.3.B.3. Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas. EFI.3.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado. Utilización de recursos digitales. EFI.3.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás. EFI.3.B.6. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Posición lateral de seguridad. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer).</p> <p><b>Uso del neceser y ropa deportiva.</b></p>
---	--	--	---



**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA**

REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO

			<p><b>Trabajo de los JJOO. (Cuestionario Online).</b>  <b>Juegos cooperativos.</b>  <b>Fuerza realizando buen control corporal.</b></p>
<p><b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b></p>	<p>EFI.1.C.2. Capacidades perceptivomotrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal: conciencia corporal. Lateralidad y su proyección en el espacio. Coordinación óculo-pédica y óculo-manual. Equilibrio estático y dinámico.                  EFI.1.C.3. Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego.</p> <p><b>Corporalidad.</b>  <b>Lateralidad.</b>  <b>Saltos.</b>  <b>Bote.</b></p>	<p>EFI.2.C.2. Capacidades perceptivomotrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.                  EFI.2.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas.</p> <p><b>Corporalidad.</b>  <b>Lateralidad.</b>  <b>Saltos.</b>  <b>Bote.</b></p>	<p>EFI.3.C.2. Capacidades perceptivomotrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente o superficies inestables. Estructuración espacial (percepción de objetos, de distancias, orientación, percepción e interceptación de trayectorias, agrupamiento-dispersión y transposición). Estructuración temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (percepción de duraciones, de velocidad, de intervalos, de estructuras, de ritmos y de ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles). Moderadamente diferente en Madrid.                  EFI.3.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad).</p> <p><b>Corporalidad.</b></p>

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA**  
**REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO**

			<b>Lateralidad.</b> <b>Salto.</b> <b>Bote.</b> <b>Coordinación y equilibrio.</b>
<b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b>	<p>EFI.1.D.3. Respeto a las reglas de juego, a las normas y a los compañeros. Tolerancia a la frustración.</p> <p>EFI.1.D.4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.</p> <p><b>Normas de los juegos y actividades motrices.</b></p>	<p>EFI.2.D.3. Concepto de deportividad, aceptación de las normas del juego, respeto al adversario, a los compañeros, a los árbitros, espectadores y profesores.</p> <p>EFI.2.D.4. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación y efectos negativos.</p> <p><b>Normas de los juegos y actividades motrices.</b></p>	<p>EFI.3.D.3. Concepto de fairplay o «juego limpio». Acciones que muestren una amenaza a la práctica deportiva. Hábitos no adecuados, conductas violentas, manipulación del juego.</p> <p>EFI.3.D.4. Identificación y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices</p> <p><b>Normas de los juegos y actividades motrices.</b></p>
<b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b>	<p>EFI.1.E.4. Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.</p> <p><b>Normas básicas de las acciones motrices.</b></p>	<p>EFI.2.E.4. Deporte e igualdad y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros. La cultura del esfuerzo para conseguir un objetivo.</p> <p><b>Normas básicas de las acciones motrices.</b></p>	<p>EFI.3.E.4. Deporte e igualdad y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional.</p> <p><b>Normas complejas de las acciones motrices.</b></p>

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA			
REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO			
<b>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</b>	EFI.1.F.2. Posibilidades motrices de los espacios y juegos y esparcimiento infantil.	EFI.2.F.4. Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión.	EFI.3.F.4. Aplicación, construcción y reutilización de materiales físicos y digitales para la práctica motriz.
	<b>Respeto del material y del entorno de juego.</b>	<b>Respeto del material y del entorno de juego.</b>	<b>Respeto del material y del entorno de juego.</b>

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA			
REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO			
PRIMER TRIMESTRE			
UDI Nº 2: “Vivimos Juntos”			
SABERES BÁSICOS DE Educación Física			
	PRIMER CICLO	2º CICLO	TERCER CICLO
<b>Vida activa y saludable</b>	<p>EFI.1.A.1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.</p> <p>EFI.1.A.3. Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de</p>	<p>EFI.2.A.1. Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo</p>	<p>EFI.3.A.1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo.</p>

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA**

REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO

	<p>la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental).</p> <p><b>Aseo personal.</b> <b>Juegos de resistencia.</b></p>	<p>EFI.2.A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).</p> <p><b>Aseo personal.</b> <b>Juegos de resistencia.</b> <b>Juegos de coordinación.</b></p>	<p>EFI.3.A.3. Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo del aspecto corporal de los demás. Visión crítica de las imágenes ajustadas o distorsionadas ofrecidas en los entornos sociales, tanto reales como virtuales, que ayudan o entorpecen el mantenimiento o la mejora de un equilibrio social, físico y mental.</p> <p><b>Aseo personal.</b> <b>Juegos de resistencia.</b> <b>Juegos de coordinación y equilibrio.</b></p>
<p><b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b></p>	<p>EFI.1.B.1. Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos.</p> <p><b>Juegos cooperativos.</b></p>	<p>EFI.2.B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivo, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. Respeto de las elecciones de los demás.</p> <p><b>Juegos cooperativos.</b></p>	<p>EFI.3.B.1. Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivos, agonísticos, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción.</p> <p><b>Juegos cooperativos.</b></p>

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA**  
**REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO**

<p align="center"><b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b></p>	<p>EFI.1.C.3. Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego.</p> <p><b>Iniciación a los juegos colectivos.</b></p>	<p>EFI.2.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas.</p> <p><b>Juegos colectivos no reglados.</b></p>	<p>EFI.3.C.5. Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. Apoyo en recursos digitales.</p> <p><b>Juegos colectivos reglados.</b></p>
<p align="center"><b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b></p>	<p>EFI.1.D.3. Respeto a las reglas de juego, a las normas y a los compañeros. Tolerancia a la frustración.</p> <p>EFI.1.D.2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.</p> <p><b>Normas de los juegos y actividades motrices.</b></p>	<p>EFI.2.D.3. Concepto de deportividad, aceptación de las normas del juego, respeto al adversario, a los compañeros, a los árbitros, espectadores y profesores.</p> <p><b>Normas de los juegos y actividades motrices.</b></p>	<p>EFI.3.D.3. Concepto de fairplay o «juego limpio». Acciones que muestren una amenaza a la práctica deportiva. Hábitos no adecuados, conductas violentas, manipulación del juego.</p> <p><b>Normas de los juegos y actividades motrices.</b></p>
<p align="center"><b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b></p>	<p>EFI.1.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la cultura andaluza.</p> <p>EFI.1.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas,</p>	<p>EFI.2.E.4. Deporte e igualdad y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros. La cultura del esfuerzo para conseguir un objetivo.</p>	<p>EFI.3.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los deportes como seña de identidad cultural.</p> <p>EFI.3.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de</p>

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA**  
REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO

	<p>posturas y otros. EFI.1.E.3. Práctica de actividades rítmico- musicales con carácter artístico-expresivo. EFI.1.E.4. Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.</p> <p><b>Normas básicas de las acciones motrices.</b></p>	<p><b>Normas básicas de las acciones motrices.</b></p>	<p>sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas.</p> <p>EFI.3.E.5. Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. La cultura del esfuerzo para conseguir una meta.</p> <p><b>Normas complejas de las acciones motrices.</b></p>
<p><b>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</b></p>	<p>EFI.1.F.2. Posibilidades motrices de los espacios y juegos y esparcimiento infantil.</p> <p><b>Respeto del material y del entorno de juego.</b></p>	<p>EFI.2.F.4. Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión.</p> <p><b>Respeto del material y del entorno de juego.</b></p>	<p>EFI.3.F.4. Aplicación, construcción y reutilización de materiales físicos y digitales para la práctica motriz.</p> <p><b>Respeto del material y del entorno de juego.</b></p>

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA**  
REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO

<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	
<b>UDI Nº 3: “Un lugar para vivir en Paz”</b>	
<b>SABERES BÁSICOS DE Educación Física</b>	

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA**

REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO

	PRIMER CICLO	2º CICLO	TERCER CICLO
<b>Vida activa y saludable</b>	<p>EFI.1.A.2. Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto hacia todas las personas con independencia de sus características personales.</p> <p><b>Aseo personal.</b> <b>Juegos de resistencia.</b></p>	<p>EFI.2.A.2. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.</p> <p><b>Aseo personal.</b> <b>Juegos de resistencia.</b> <b>Juegos de coordinación.</b></p>	<p>EFI.3.A.2. Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz.</p> <p>EFI.3.A.3. Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo del aspecto corporal de los demás. Visión crítica de las imágenes ajustadas o distorsionadas ofrecidas en los entornos sociales, tanto reales como virtuales, que ayudan o entorpecen el mantenimiento o la mejora de un equilibrio social, físico y mental.</p> <p><b>Aseo personal.</b> <b>Juegos de resistencia.</b> <b>Juegos de coordinación y equilibrio.</b></p>
<b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b>	<p>EFI.1.B.2. Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar.</p> <p><b>Equilibrio con objetos.</b></p>	<p>EFI.2.B.2. Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar</p> <p><b>Equilibrio con objetos.</b></p>	<p>EFI.3.B.2. Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Investigación, usando recursos digitales y análisis crítico de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva.</p> <p><b>Equilibrio con objetos.</b></p>

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA**

REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO

<p><b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b></p>	<p>EFI.1.C.3. Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego.</p> <p><b>Juegos de cancha dividida.</b></p>	<p>EFI.2.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas.</p> <p><b>Juegos de cancha dividida y de invasión.</b></p>	<p>EFI.3.C.5. Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. Apoyo en recursos digitales.</p> <p><b>Juegos de cancha dividida y de invasión.</b></p>
<p><b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b></p>	<p>EFI.1.D.3. Respeto a las reglas de juego, a las normas y a los compañeros. Tolerancia a la frustración.</p> <p>EFI.1.D.4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia. E. Manifestaciones</p> <p><b>Normas de los juegos y actividades motrices.</b></p>	<p>EFI.2.D.2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.</p> <p>EFI.2.D.4. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación y efectos negativos</p> <p><b>Normas de los juegos y actividades motrices.</b></p>	<p>EFI.3.D.2. Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. Respeto y tolerancia a las diferencias individuales, adjudicación de roles, liderazgo, aceptación de responsabilidades.</p> <p>EFI.3.D.3. Concepto de fairplay o «juegolimpio». Acciones que muestren una amenaza a la práctica deportiva. Hábitos No adecuados, conductas violentas, manipulación del juego.</p> <p>EFI.3.D.4. Identificación y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices.</p> <p><b>Normas de los juegos y actividades motrices.</b></p>
<p><b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b></p>	<p>EFI.1.E.4. Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.</p> <p><b>Balonmano. Bote con pelotas de balonmano y lanzamientos y recepciones con esas pelotas.</b></p>	<p>EFI.2.E.4. Deporte e igualdad y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros. La</p>	<p>EFI.3.E.5. Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. La cultura del esfuerzo para conseguir una meta.</p>



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO			
		cultura del esfuerzo para conseguir un objetivo.  <b>Balonmano. Reglas básicas e iniciación al juego.</b>	<b>Balonmano. Reglas básicas e iniciación al juego.</b>
<b>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</b>	EFI.1.F.2. Posibilidades motrices de los espacios y juegos y esparcimiento infantil.  <b>Respeto del material y del entorno de juego.</b>	EFI.2.F.4. Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión.  <b>Respeto del material y del entorno de juego.</b>	EFI.3.F.4. Aplicación, construcción y reutilización de materiales físicos y digitales para la práctica motriz.  <b>Respeto del material y del entorno de juego.</b>

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO			
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>			
<b>UDI Nº 4: "MEJOR CON CIENCIA"</b>			
<b>SABERES BÁSICOS DE Educación Física</b>			
	<b>PRIMER CICLO</b>	<b>2º CICLO</b>	<b>TERCER CICLO</b>

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA**

REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO

<p align="center"><b>Vida activa y saludable</b></p>	<p>EFI.1.A.3. Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental).</p> <p><b>Velocidad</b> <b>Circuitos de desplazamientos y resistencia.</b></p>	<p>EFI.2.A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).</p> <p><b>Velocidad</b> <b>Fuerza</b> <b>Circuitos de habilidades y resistencia.</b></p>	<p>EFI.3.A.3. Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo del aspecto corporal de los demás. Visión crítica de las imágenes ajustadas o distorsionadas ofrecidas en los entornos sociales, tanto reales como virtuales, que ayudan o entorpecen el mantenimiento o la mejora de un equilibrio social, físico y mental.</p> <p><b>Resistencia</b> <b>Fuerza</b> <b>Velocidad</b></p>
<p align="center"><b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b></p>	<p>EFI.1.B.1. Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos. EFI.1.B.2. Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar. EFI.1.B.3. Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal. EFI.1.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas. Utilización de recursos digitales.</p>	<p>EFI.2.B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivo, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. Respeto de las elecciones de los demás. EFI.2.B.2. Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar. EFI.2.B.3. Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física. EFI.2.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado. Utilización de recursos digitales.</p>	<p>EFI.3.B.1. Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivos, agonísticos, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. EFI.3.B.2. Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Investigación, usando recursos digitales y, análisis crítico de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva. EFI.3.B.3. Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas. EFI.3.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del</p>

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA**

REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO

	<p><b>Uso del neceser y ropa deportiva.</b> <b>Trabajo de los JJOO del segundo trimestre. (Cuestionario Online).</b></p>	<p><b>Uso del neceser y ropa deportiva.</b> <b>Trabajo de los JJOO del segundo trimestre. (Cuestionario Online).</b></p>	<p>resultado. Utilización de recursos digitales.</p> <p><b>Uso del neceser y ropa deportiva.</b> <b>Trabajo de los JJOO del segundo trimestre. (Cuestionario Online).</b></p>
<p><b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b></p>	<p>EFI.1.C.2. Capacidades perceptivomotrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal: conciencia corporal. Lateralidad y su proyección en el espacio. Coordinación óculo-pédica y óculo-manual. Equilibrio estático y dinámico.</p> <p>EFI.1.C.3. Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego.</p> <p><b>Corporalidad.</b> <b>Lateralidad.</b> <b>Saltos.</b> <b>Bote.</b></p>	<p>EFI.2.C.2. Capacidades perceptivomotrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.</p> <p>EFI.2.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas.</p> <p><b>Corporalidad.</b> <b>Lateralidad.</b> <b>Saltos.</b> <b>Bote.</b></p>	<p>EFI.3.C.2. Capacidades perceptivomotrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente o superficies inestables. Estructuración espacial (percepción de objetos, de distancias, orientación, percepción e interceptación de trayectorias, agrupamiento-dispersión y transposición). Estructuración temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (percepción de duraciones, de velocidad, de intervalos, de estructuras, de ritmos y de ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles). Moderadamente diferente en Madrid.</p> <p>EFI.3.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad).</p> <p><b>Corporalidad.</b></p>

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA**  
**REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO**

			<b>Lateralidad.</b> <b>Salto.</b> <b>Bote.</b> <b>Coordinación y equilibrio.</b>
<b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b>	<p>EFI.1.D.3. Respeto a las reglas de juego, a las normas y a los compañeros. Tolerancia a la frustración.</p> <p>EFI.1.D.4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.</p> <p><b>Normas de los juegos y actividades motrices.</b></p>	<p>EFI.2.D.3. Concepto de deportividad, aceptación de las normas del juego, respeto al adversario, a los compañeros, a los árbitros, espectadores y profesores.</p> <p>EFI.2.D.4. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación y efectos negativos.</p> <p><b>Normas de los juegos y actividades motrices.</b></p>	<p>EFI.3.D.3. Concepto de fairplay o «juego limpio». Acciones que muestren una amenaza a la práctica deportiva. Hábitos no adecuados, conductas violentas, manipulación del juego.</p> <p>EFI.3.D.4. Identificación y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices</p> <p><b>Normas de los juegos y actividades motrices.</b></p>
<b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b>	<p>EFI.1.E.4. Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.</p> <p><b>Normas básicas de las acciones motrices.</b></p>	<p>EFI.2.E.4. Deporte e igualdad y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros. La cultura del esfuerzo para conseguir un objetivo.</p> <p><b>Normas básicas de las acciones motrices.</b></p>	<p>EFI.3.E.4. Deporte e igualdad y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional.</p> <p><b>Normas complejas de las acciones motrices.</b></p>

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA			
REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO			
<b>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</b>	EFI.1.F.2. Posibilidades motrices de los espacios y juegos y esparcimiento infantil.	EFI.2.F.4. Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión.	EFI.3.F.4. Aplicación, construcción y reutilización de materiales físicos y digitales para la práctica motriz.
	<b>Respeto del material y del entorno de juego.</b>	<b>Respeto del material y del entorno de juego.</b>	<b>Respeto del material y del entorno de juego.</b>

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA			
REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO			
TERCER TRIMESTRE			
UDI Nº 5: “MI AMIGO EL MEDIO AMBIENTE”			
SABERES BÁSICOS DE Educación Física			
	PRIMER CICLO	2º CICLO	TERCER CICLO
<b>Vida activa y saludable</b>	<p>EFI.1.A.1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.</p> <p>EFI.1.A.3. Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y</p>	<p>EFI.2.A.1. Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo</p> <p>EFI.2.A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de</p>	<p>EFI.3.A.1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo.</p> <p>EFI.3.A.3. Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo</p>

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA**

REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO

	debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental).  <b>Aseo personal.</b> <b>Juegos de resistencia.</b>	fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).  <b>Aseo personal.</b> <b>Juegos de resistencia.</b> <b>Juegos de coordinación.</b>	en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo del aspecto corporal de los demás. Visión crítica de las imágenes ajustadas o distorsionadas ofrecidas en los entornos sociales, tanto reales como virtuales, que ayudan o entorpecen el mantenimiento o la mejora de un equilibrio social, físico y mental.  <b>Aseo personal.</b> <b>Juegos de resistencia.</b> <b>Juegos de coordinación y equilibrio.</b>
<b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b>	EFI.1.B.1. Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos.  <b>Juegos cooperativos.</b>	EFI.2.B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivo, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. Respeto de las elecciones de los demás.  <b>Juegos cooperativos.</b>	EFI.3.B.1. Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivos, agonísticos, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción.  <b>Juegos cooperativos.</b>
<b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b>	EFI.1.C.3. Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego.  <b>Iniciación a los juegos colectivos.</b>	EFI.2.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas.  <b>Juegos colectivos no reglados.</b>	EFI.3.C.5. Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. Apoyo en recursos digitales.

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA**  
**REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO**

<b>Juegos colectivos reglados.</b>			
<p><b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b></p>	<p>EFI.1.D.3. Respeto a las reglas de juego, a las normas y a los compañeros. Tolerancia a la frustración.</p> <p><b>Normas de los juegos y actividades motrices.</b></p>	<p>EFI.2.D.3. Concepto de deportividad, aceptación de las normas del juego, respeto al adversario, a los compañeros, a los árbitros, espectadores y profesores.</p> <p><b>Normas de los juegos y actividades motrices.</b></p>	<p>EFI.3.D.3. Concepto de fairplay o «juego limpio». Acciones que muestren una amenaza a la práctica deportiva. Hábitos no adecuados, conductas violentas, manipulación del juego.</p> <p><b>Normas de los juegos y actividades motrices.</b></p>
<p><b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b></p>	<p>EFI.1.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la cultura andaluza.</p> <p>EFI.1.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros.</p> <p><b>Normas básicas de las acciones motrices.</b></p>	<p>EFI.2.E.4. Deporte e igualdad y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros. La cultura del esfuerzo para conseguir un objetivo.</p> <p><b>Normas básicas de las acciones motrices.</b></p>	<p>EFI.3.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los deportes como seña de identidad cultural.</p> <p>EFI.3.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas.</p> <p><b>Normas complejas de las acciones motrices.</b></p>

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA			
REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO			
<b>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</b>	EFI.1.F.2. Posibilidades motrices de los espacios y juegos y esparcimiento infantil.	EFI.2.F.4. Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión.	EFI.3.F.4. Aplicación, construcción y reutilización de materiales físicos y digitales para la práctica motriz.
	<b>Respeto del material y del entorno de juego.</b>	<b>Respeto del material y del entorno de juego.</b>	<b>Respeto del material y del entorno de juego.</b>

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA			
REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO			
TERCER TRIMESTRE			
UDI Nº 6: "SALVEMOS EL PLANETA"			
SABERES BÁSICOS DE Educación Física			
	PRIMER CICLO	2º CICLO	TERCER CICLO
<b>Vida activa y saludable</b>	<p>EFI.1.A.1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.</p> <p><b>Circuitos de desplazamientos y resistencia.</b></p>	<p>EFI.2.A.1. Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo</p> <p><b>Circuitos de habilidades y resistencia.</b></p>	<p>EFI.3.A.1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo.</p> <p><b>Resistencia</b> <b>Fuerza</b> <b>Velocidad</b></p>



**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA**

REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO

<p><b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b></p>	<p>EFI.1.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas. Utilización de recursos digitales. EFI.1.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma.</p> <p><b>Uso del neceser y ropa deportiva. Trabajo de los JJOO DEL TERCER TRIMESTRE. (Cuestionario Online).</b></p>	<p>EFI.2.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado. Utilización de recursos digitales. EFI.2.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones.</p> <p><b>Uso del neceser y ropa deportiva. Trabajo de los JJOO DEL TERCER TRIMESTRE. (Cuestionario Online).</b></p>	<p>EFI.3.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado. Utilización de recursos digitales. EFI.3.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás. EFI.3.B.6. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Posición lateral de seguridad. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer).</p> <p><b>Uso del neceser y ropa deportiva. Trabajo de los JJOO DEL TERCER TRIMESTRE. (Cuestionario Online).</b></p>
<p><b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b></p>	<p>EFI.1.C.2. Capacidades perceptivomotrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal: conciencia corporal. Lateralidad y su proyección en el espacio. Coordinación óculo-pédica y óculo-manual. Equilibrio estático y dinámico. EFI.1.C.3. Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego.</p>	<p>EFI.2.C.2. Capacidades perceptivomotrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria. EFI.2.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas.</p>	<p>EFI.3.C.2. Capacidades perceptivomotrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente o superficies inestables. Estructuración espacial (percepción de objetos, de distancias, orientación, percepción e interceptación de trayectorias, agrupamiento-dispersión y transposición). Estructuración temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y</p>

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA**

REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO

	<p><b>Corporalidad.</b>  <b>Lateralidad.</b>  <b>Saltos.</b>  <b>Bote.</b></p>	<p><b>Corporalidad.</b>  <b>Lateralidad.</b>  <b>Saltos.</b>  <b>Bote.</b></p>	<p>espacio-temporal (percepción de duraciones, de velocidad, de intervalos, de estructuras, de ritmos y de ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles). Moderadamente diferente en Madrid.                  EFI.3.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad).</p> <p><b>Corporalidad.</b>  <b>Lateralidad.</b>  <b>Saltos.</b>  <b>Bote.</b>  <b>Coordinación y equilibrio.</b></p>
<p><b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b></p>	<p>EFI.1.D.4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.</p> <p><b>Normas de los juegos y actividades motrices.</b></p>	<p>EFI.2.D.4. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación y efectos negativos.</p> <p><b>Normas de los juegos y actividades motrices.</b></p>	<p>EFI.3.D.4. Identificación y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices</p> <p><b>Normas de los juegos y actividades motrices.</b></p>

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA**

REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO

<p><b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b></p>	<p>EFI.1.E.4. Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.</p> <p><b>Normas básicas de las acciones motrices.</b></p>	<p>EFI.2.E.4. Deporte e igualdad y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros. La cultura del esfuerzo para conseguir un objetivo.</p> <p><b>Normas básicas de las acciones motrices.</b></p>	<p>EFI.3.E.4. Deporte e igualdad y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional.</p> <p><b>Normas complejas de las acciones motrices.</b></p>
<p><b>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</b></p>	<p>EFI.1.F.2. Posibilidades motrices de los espacios y juegos y esparcimiento infantil.</p> <p><b>Respeto del material y del entorno de juego.</b></p>	<p>EFI.2.F.4. Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión.</p> <p><b>Respeto del material y del entorno de juego.</b></p>	<p>EFI.3.F.4. Aplicación, construcción y reutilización de materiales físicos y digitales para la práctica motriz.</p> <p><b>Respeto del material y del entorno de juego.</b></p>

ÁREA DE ATENCIÓN EDUCATIVA

DISTRIBUCIÓN DE SABERES BÁSICOS DEL ÁREA DE ATENCIÓN EDUCATIVA POR UDIS		TODOS LOS CURSOS	
TEMPORALIZACIÓN DE LAS UDIS	SABERES BÁSICOS	TEMPORALIZACIÓN DE LAS UDIS	SABERES BÁSICOS
<p><b>UDI 1</b></p> <p><b>SOMOS PERSONAS</b></p>	<p><b>EL AUTOCONCEPTO.</b> Los rasgos distintivos del cuerpo. Conocimiento de los aspectos positivos del propio carácter. Las emociones y los gestos que las expresan. Rasgos de personalidad. Autoconocimiento y autovaloración. Respetabilidad y dignidad de la persona. La imagen de sí mismo, intereses y motivaciones.</p> <p><b>AUTOCONCIENCIA EMOCIONAL</b> Reflexión sobre las emociones y los sentimientos.</p> <p><b>CANALIZACIÓN DE LOS SENTIMIENTOS</b> Control de las emociones y la búsqueda del bienestar personal.</p> <p><b>AUTOCONTROL</b> La autopropuesta de desafíos. La autoconciencia emocional y la regulación de los sentimientos. Estrategias de reestructuración cognitiva y la resiliencia. Origen y consecuencias de las frustraciones.</p> <p><b>INICIATIVA</b> La iniciativa y la autopropuesta de desafíos. Metas personales y la iniciativa creativa.</p> <p><b>LA AUTONOMÍA.</b> Los hábitos saludables y los riesgos para la salud.</p>	<p><b>UDI 4</b></p> <p><b>MEJOR CON CIENCIA</b></p>	<p><b>ACEPTACIÓN DEL OTRO</b> Aceptación de las diferencias personales y culturales. Formas de manifestar la valoración de los demás.</p> <p><b>AMISTAD</b> Las formas de mostrar afecto y cariño. Cualidades de la amistad.</p> <p><b>TOLERANCIA</b> La inteligencia interpersonal y la convivencia. El análisis de hechos discriminatorios. Reconocimiento de la dignidad de todo ser humano. Buena acogida de lo diferente.</p> <p><b>LA RESPONSABILIDAD</b> Decisiones responsables: alternativas y consecuencias. La motivación y la realización de las tareas escolares. Toma de decisiones personal meditada. Autorresponsabilidad. Asunción de consecuencias de los propios actos.</p> <p><b>SABER DECIDIR</b> Identificar ventajas e inconvenientes antes de tomar una decisión.</p>
<p><b>UDI 2</b></p> <p><b>VIVIMOS JUNTOS</b></p>	<p><b>DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS.</b> Necesidades básicas: vivienda, alimento, salud y educación. La igualdad de derechos. Libertad de opinión y de expresión. Los derechos básicos. Declaración Universal de los derechos del Niño/a.</p>	<p><b>UDI 5</b></p> <p><b>MI AMIGO EL MEDIO AMBIENTE</b></p>	<p><b>HABILIDADES SOCIALES</b> La solidaridad entre los compañeros/as Expresamos verbalmente situaciones no agradables.</p> <p><b>COOPERACIÓN</b> La interdependencia y la cooperación. A participación en el bienestar del entorno y la buena convivencia.</p> <p><b>DISCRIMINACIÓN</b></p>

	<p><b>NORMAS DE CONVIVENCIA</b>  La familia, el colegio, los vecinos y otros grupos sociales.  Conocimiento de las normas del colegio y de la familia.  El sentido democrático de la participación y votación.</p> <p><b>SOLIDARIDAD</b>  El conocimiento de las necesidades y la solidaridad.  Las conductas solidarias.  Compartir bienes y trabajo en la vida en común.  Generosidad y justicia social.</p>		Responsabilidad social y la justicia social. Igualdad de oportunidades.
<p><b>UDI 3</b></p> <p><b>UN LUGAR PARA VIVIR EN PAZ</b></p>	<p><b>CONVIVENCIA</b>  La expresión natural acompañada de gestos.  Normas para la escucha: atención y respeto.  Las normas de comportamiento en público.</p> <p><b>EMPATÍA</b>  Comprensión de las ideas y las emociones de otros.  Inteligencia interpersonal.  La escucha activa.</p> <p><b>RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>  La unión de esfuerzos con un objetivo común.  Los dilemas morales y la resolución de conflictos.  Estrategias de resolución de conflictos.</p> <p><b>HABILIDADES DE COMUNICACIÓN</b>  Habilidades de comunicación y comunicación no verbal.  El diálogo y la búsqueda del mejor argumento.  Las reglas del diálogo.  Disposición de apertura hacia el otro.</p>	<p><b>UDI 6</b></p> <p><b>SALVEMOS EL PLANETA</b></p>	<p><b>EDUCACIÓN VIAL</b>  Las normas básicas de educación vial.  Los accidentes de tráfico. Cómo evitarlos.</p> <p><b>ECOLOGÍA/MEDIO AMBIENTE</b>  La protección del medio ambiente.  El respeto y la conservación del medio ambiente.  Agresiones al medio ambiente</p> <p><b>CONSUMO RESPONSABLE</b>  El consumo responsable.</p> <p><b>TECNOLOGÍAS DIGITALES DE LA INFORMACIÓN</b>  El uso responsable de Internet</p>

ÁREA DE EDUCACIÓN EN  
VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

DISTRIBUCIÓN DE SABERES BÁSICOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS POR UDIS				SEXTO CURSO
TEMPORALIZACIÓN DE LAS UDIS	SABERES BÁSICOS	TEMPORALIZACIÓN DE LAS UDIS	SABERES BÁSICOS	
<p><b>UDI 1</b></p> <p><b>SOMOS PERSONAS</b></p>	<p><b>A. Autoconocimiento y autonomía moral.</b>  VCE.3.A.1. El pensamiento crítico y ético.  VCE.3.A.2. La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas. La libertad y el determinismo.  VCE.3.A.3. La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima. VCE.3.A.4. La educación afectivo-sexual.  VCE.3.A.5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.  VCE.3.A.6. La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales. La dimensión trascendente del ser humano. El hecho religioso o su ausencia. El sentido de la vida y reflexión sobre la muerte. El bien y el mal. La belleza y la felicidad. La búsqueda de la verdad; la mentira. La salud, la enfermedad y la ética científica. Acercamiento a las raíces morales de Occidente y de otras culturas.  VCE.3.A.7. El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida. El pensamiento creativo.</p>	<p><b>UDI 4</b></p> <p><b>MEJOR CON CIENCIA</b></p>	<p>VCE.3.B.6. Valores promulgados por el Estatuto de Autonomía de Andalucía.  VCE.3.B.7. Los Derechos Humanos y de la infancia y su relevancia ética.  VCE.3.B.8. La desigualdad económica. La pobreza y la explotación laboral e infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales.  VCE.3.B.9. La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia de género. La conducta no sexista.  VCE.3.B.10. El respeto por las minorías y las identidades etnoculturales y de género. Interculturalidad y migraciones. Relación con los demás. Tolerancia. Aceptación del otro. Desarrollo de habilidades sociales. El respeto a la libertad individual. La libertad de pensamiento, de conciencia, de religión, de opinión y de expresión. La superación de los prejuicios sociales.</p>	



	<p>VCE.3.A.8. La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.</p>		
<p><b>UDI 2</b></p> <p><b>VIVIMOS JUNTOS</b></p>	<p><b>B. Sociedad, justicia y democracia.</b></p> <p>VCE.3.B.1. Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones. El trabajo cooperativo y solidario en grupo.</p> <p>VCE.3.B.2. Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con los demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor. El cuidado a las personas mayores.</p> <p>VCE.3.B.3. Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica. El papel de las fuerzas y agentes de seguridad.</p> <p>VCE.3.B.4. Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia. La toma democrática de decisiones. La Constitución española de 1978. Derechos y deberes reconocidos a los españoles. El terrorismo. El Estado de Bienestar. El respeto a los bienes públicos. Los impuestos. El Estado de Derecho como garantía para la democracia y la libertad.</p>	<p><b>UDI 5</b></p> <p><b>MI AMIGO EL MEDIO AMBIENTE</b></p>	<p><b>C. Desarrollo sostenible y ética ambiental.</b></p> <p>VCE.3.C.1. La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención. El respeto a los bienes de la naturaleza. El respeto y protección a los animales en general y particularmente los que viven en entornos domésticos.</p> <p>VCE.3.C.2. La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecoddependencia e interrelación.</p>

	VCE.3.B.5. Valores promulgados por la Constitución de 1978.		
<p><b>UDI 3</b></p> <p><b>UN LUGAR PARA VIVIR EN PAZ</b></p>	<p><b>B. Sociedad, justicia y democracia.</b></p> <p>VCE.3.B.11. La cultura de paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG y ONGD. La resolución pacífica de los conflictos.</p> <p>VCE.3.B.12. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho. La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia política. El reconocimiento a las víctimas de ETA.</p>	<p><b>UDI 6</b></p> <p><b>SALVEMOS EL PLANETA</b></p>	<p><b>C. Desarrollo sostenible y ética ambiental.</b></p> <p>VCE.3.C.3. Los límites del planeta y el cambio climático.</p> <p>VCE.3.C.4. El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar del planeta.</p> <p>VCE.3.C.5. Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable. El usosostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de los residuos.</p>

# ÁREA DE RELIGIÓN

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA**

REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO

**PRIMER TRIMESTRE**

**UDI Nº 1: "SOMOS PERSONAS" (PERSONAS)**

**SABERES BÁSICOS DE RELIGIÓN CATÓLICA**

	<b>PRIMER CICLO</b>	<b>2º CICLO</b>	<b>TERCER CICLO</b>
<b>A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano</b>	1. Capacidades, potencialidades y limitaciones de cada ser humano. 2. Vivencias y sentimientos de la experiencia interior y de la corporalidad. 3. Valor intrínseco de toda persona, para el cristianismo como criatura de Dios. 7. Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos. 9. Expresión, empleando diversos lenguajes, de la propia creencia, emociones y afectos.	1. Capacidades, potencialidades y limitaciones de cada ser humano. 2. Vivencias y sentimientos de la experiencia interior y de la corporalidad. 3. Valor intrínseco de toda persona, para el cristianismo como criatura de Dios. 7. Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos. 9. Expresión, empleando diversos lenguajes, de la propia creencia, emociones y afectos.	1. Capacidades, potencialidades y limitaciones de cada ser humano. 2. Vivencias y sentimientos de la experiencia interior y de la corporalidad. 3. Valor intrínseco de toda persona, para el cristianismo como criatura de Dios. 7. Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos. 9. Expresión, empleando diversos lenguajes, de la propia creencia, emociones y afectos.
<b>B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura.</b>	4. Reconocimiento de la Biblia, Palabra de Dios en la vida de la Iglesia, como libro sagrado del cristianismo. 5. La alianza de Dios con el pueblo de Israel y su proyecto de humanidad. 10. La belleza como expresión de la Creación y de la experiencia religiosa.	4. Reconocimiento de la Biblia, Palabra de Dios en la vida de la Iglesia, como libro sagrado del cristianismo. 5. La alianza de Dios con el pueblo de Israel y su proyecto de humanidad. 10. La belleza como expresión de la Creación y de la experiencia religiosa.	4. Reconocimiento de la Biblia, Palabra de Dios en la vida de la Iglesia, como libro sagrado del cristianismo. 5. La alianza de Dios con el pueblo de Israel y su proyecto de humanidad. 10. La belleza como expresión de la Creación y de la experiencia religiosa.
<b>C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común</b>	1. El compromiso y responsabilidad del ser humano en el cuidado de la naturaleza y los seres vivos desde una visión cristiana. 2. Gratitud hacia las personas que nos cuidan y hacia Dios Creador. 6. Hábitos y valores de respeto a la naturaleza como creada por Dios.	1. El compromiso y responsabilidad del ser humano en el cuidado de la naturaleza y los seres vivos desde una visión cristiana. 2. Gratitud hacia las personas que nos cuidan y hacia Dios Creador. 6. Hábitos y valores de respeto a la naturaleza como creada por Dios.	1. El compromiso y responsabilidad del ser humano en el cuidado de la naturaleza y los seres vivos desde una visión cristiana. 2. Gratitud hacia las personas que nos cuidan y hacia Dios Creador. 6. Hábitos y valores de respeto a la naturaleza como creada por Dios.

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA**

REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO

	1º y 2º PRIMER CICLO	3º y 4º SEGUNDO CICLO	5º y 6º TERCER CICLO
	<p>LA CREACIÓN: las personas somos lo más importante para Dios.</p> <p>LA AMISTAD: cuento del caracol Salvador.</p> <p>LA BIBLIA: Dios se comunica con nosotros.</p> <p>El día de todos los SANTOS.</p>	<p>LA CREACIÓN: las personas somos lo más importante para Dios.</p> <p>LA BIBLIA: Dios se comunica con nosotros.</p> <p>PARÁBOLAS de la Biblia. El buen Samaritano.</p> <p>El día de todos los SANTOS.</p> <p>EL CALENDARIO LITÚRGICO</p>	<p>LA CREACIÓN: las personas somos lo más importante para Dios.</p> <p>LA BIBLIA: Dios se comunica con nosotros.</p> <p>PARÁBOLAS de la Biblia. El buen Samaritano.</p> <p>El día de todos los SANTOS.</p> <p>EL CALENDARIO LITÚRGICO</p> <p>GRANDES RELIGIONES: Monoteístas y Politeístas.</p>

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA**

REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO

**PRIMER TRIMESTRE**

**UDI Nº 2: "Vivimos Juntos"**

**SABERES BÁSICOS DE RELIGIÓN CATÓLICA**

	<b>PRIMER CICLO</b>	<b>2º CICLO</b>	<b>TERCER CICLO</b>
<b>A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano</b>	<p>4. Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad.</p> <p>6. La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana.</p> <p>7. Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.</p>	<p>4. Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad.</p> <p>6. La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana.</p> <p>7. Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.</p>	<p>4. Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad.</p> <p>6. La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana.</p> <p>7. Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.</p>
<b>B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura.</b>	<p>1. Apreciación del valor religioso y la riqueza cultural de la Navidad, Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad.</p> <p>2. Análisis y expresión del mensaje cristiano en la música, las artes y otras manifestaciones culturales y tradiciones del entorno</p>	<p>1. Apreciación del valor religioso y la riqueza cultural de la Navidad, Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad.</p> <p>2. Análisis y expresión del mensaje cristiano en la música, las artes y otras manifestaciones culturales y tradiciones del entorno</p>	<p>1. Apreciación del valor religioso y la riqueza cultural de la Navidad, Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad.</p> <p>2. Análisis y expresión del mensaje cristiano en la música, las artes y otras manifestaciones culturales y tradiciones del entorno</p>

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA			
REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO			
	3. Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes 5. La alianza de Dios con el pueblo de Israel y su proyecto de humanidad.	3. Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes 5. La alianza de Dios con el pueblo de Israel y su proyecto de humanidad.	3. Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes 5. La alianza de Dios con el pueblo de Israel y su proyecto de humanidad.
<b>C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común</b>	5. Actitudes y acciones que promueven la fraternidad. 8. Biografías significativas que han favorecido la resolución pacífica de conflictos.	5. Actitudes y acciones que promueven la fraternidad. 8. Biografías significativas que han favorecido la resolución pacífica de conflictos.	5. Actitudes y acciones que promueven la fraternidad. 8. Biografías significativas que han favorecido la resolución pacífica de conflictos.
	1º Y 2º PRIMER CICLO  LA FAMILIA: El valor de sus miembros. ABRAHÁN: El padre de la fe. MOISÉS: Salvado de las aguas. NOÉ: El diluvio universal. ADVIENTO: Esperamos a Jesús. NAVIDAD: Ha nacido Jesús.	3º Y 4º SEGUNDO CICLO  LA FAMILIA: El valor de sus miembros. ABRAHÁN: El padre de la fe. MOISÉS: Libera a Israel de la esclavitud de Egipto. Los diez mandamientos NOÉ: El diluvio universal. ADVIENTO: Esperamos a Jesús. NAVIDAD: Ha nacido Jesús.	5º Y 6º TERCER CICLO  LA FAMILIA: El valor de sus miembros. ABRAHÁN: El padre de la fe. MOISÉS: Libera a Israel de la esclavitud de Egipto. Los diez Mandamientos NOÉ: El diluvio universal. ADVIENTO: Esperamos a Jesús. NAVIDAD: Ha nacido Jesús.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA			
REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO			
SEGUNDO TRIMESTRE			
UDI Nº 3: "Un lugar para vivir en Paz"			
SABERES BÁSICOS DE RELIGIÓN CATÓLICA			
	PRIMER CICLO	2º CICLO	TERCER CICLO
<b>A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano</b>	4. Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad. 5. Grupos de pertenencia: diferencias y relación con Jesús de Nazaret. 6. La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana.	4. Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad. 5. Grupos de pertenencia: diferencias y relación con Jesús de Nazaret. 6. La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana.	4. Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad. 5. Grupos de pertenencia: diferencias y relación con Jesús de Nazaret. 6. La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana.

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA**

REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO

	7. Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.	7. Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.	7. Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.
<b>B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura.</b>	4. Reconocimiento de la Biblia, Palabra de Dios en la vida de la Iglesia, como libro sagrado del cristianismo. 6. Jesucristo, centro del mensaje cristiano. 9. La Biblia como fuente de inspiración artística a lo largo de la historia.	4. Reconocimiento de la Biblia, Palabra de Dios en la vida de la Iglesia, como libro sagrado del cristianismo. 6. Jesucristo, centro del mensaje cristiano. 9. La Biblia como fuente de inspiración artística a lo largo de la historia.	4. Reconocimiento de la Biblia, Palabra de Dios en la vida de la Iglesia, como libro sagrado del cristianismo. 6. Jesucristo, centro del mensaje cristiano. 9. La Biblia como fuente de inspiración artística a lo largo de la historia.
<b>C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común</b>	3. Obras y palabras que muestran el amor de Jesús de Nazaret a todas las personas. 7. Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón. 8. Biografías significativas que han favorecido la resolución pacífica de conflictos. 9. Actitudes cotidianas que fomentan una convivencia pacífica.	3. Obras y palabras que muestran el amor de Jesús de Nazaret a todas las personas. 7. Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón. 8. Biografías significativas que han favorecido la resolución pacífica de conflictos. 9. Actitudes cotidianas que fomentan una convivencia pacífica.	3. Obras y palabras que muestran el amor de Jesús de Nazaret a todas las personas. 7. Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón. 8. Biografías significativas que han favorecido la resolución pacífica de conflictos. 9. Actitudes cotidianas que fomentan una convivencia pacífica.
	1º Y 2º PRIMER CICLO  PAÍS DE JESÚS: Israel Hechos de la vida de Jesús ocurridos en los pueblos y ciudades más importantes: Belén, Nazaret, Caná, Río Jordán, Jerusalén, Lago de Galilea. Betania..... (MILAGROS Y PARÁBOLAS) PAZ	3º Y 4º SEGUNDO CICLO  PAÍS DE JESÚS: Israel Hechos de la vida de Jesús ocurridos en los pueblos y ciudades más importantes: Belén, Nazaret, Caná, Río Jordán, Jerusalén, Lago de Galilea. Betania..... (MILAGROS Y PARÁBOLAS) PAZ	5º Y 6º TERCER CICLO  PAÍS DE JESÚS: Israel Hechos de la vida de Jesús ocurridos en los pueblos y ciudades más importantes: Belén, Nazaret, Caná, Río Jordán, Jerusalén, Lago de Galilea. Betania..... (MILAGROS Y PARÁBOLAS) PAZ

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA**

REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO

**SEGUNDO TRIMESTRE**

**UDI Nº 4: "MEJOR CON CIENCIA"**

**SABERES BÁSICOS DE RELIGIÓN CATÓLICA**

	<b>PRIMER CICLO</b>	<b>2º CICLO</b>	<b>TERCER CICLO</b>
<b>A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano</b>	4. Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad. 7. Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.	4. Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad. 7. Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.	4. Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad. 7. Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.
<b>B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura.</b>	1. Apreciación del valor religioso y la riqueza cultural de la Navidad, Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad. 2. Análisis y expresión del mensaje cristiano en la música, las artes y otras manifestaciones culturales y tradiciones del entorno. 3. Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes. 6. Jesucristo, centro del mensaje cristiano.	1. Apreciación del valor religioso y la riqueza cultural de la Navidad, Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad. 2. Análisis y expresión del mensaje cristiano en la música, las artes y otras manifestaciones culturales y tradiciones del entorno. 3. Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes. 6. Jesucristo, centro del mensaje cristiano.	1. Apreciación del valor religioso y la riqueza cultural de la Navidad, Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad. 2. Análisis y expresión del mensaje cristiano en la música, las artes y otras manifestaciones culturales y tradiciones del entorno. 3. Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes. 6. Jesucristo, centro del mensaje cristiano.
<b>C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común</b>	4. El mandamiento del amor como máxima relacional del cristianismo. 5. Actitudes y acciones que promueven la fraternidad. 7. Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón.	4. El mandamiento del amor como máxima relacional del cristianismo. 5. Actitudes y acciones que promueven la fraternidad. 7. Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón.	4. El mandamiento del amor como máxima relacional del cristianismo. 5. Actitudes y acciones que promueven la fraternidad. 7. Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón.



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO			
	1º Y 2º PRIMER CICLO	3º Y 4º SEGUNDO CICLO	5º Y 6º TERCER CICLO
	AMOR DE JESÚS: Milagros. CUARESMA. SEMANA SANTA JESÚS NOS SALVA. Parábola: El hijo pródigo.	AMOR DE JESÚS: Milagros. CUARESMA. SEMANA SANTA JESÚS NOS SALVA. Parábola: El hijo pródigo.	AMOR DE JESÚS: Milagros. CUARESMA. SEMANA SANTA JESÚS NOS SALVA. Parábola: El hijo pródigo.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO			
TERCER TRIMESTRE			
UDI Nº 5: "MI AMIGO EL MEDIO AMBIENTE"			
SABERES BÁSICOS DE RELIGIÓN			
	PRIMER CICLO	2º CICLO	TERCER CICLO
<b>A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano</b>	5. Grupos de pertenencia: diferencias y relación con Jesús de Nazaret. 6. La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana. 10. Reconocimiento de la oración como medio privilegiado de comunicación con Dios. El Padrenuestro.	5. Grupos de pertenencia: diferencias y relación con Jesús de Nazaret. 6. La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana. 10. Reconocimiento de la oración como medio privilegiado de comunicación con Dios. El Padrenuestro.	5. Grupos de pertenencia: diferencias y relación con Jesús de Nazaret. 6. La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana. 10. Reconocimiento de la oración como medio privilegiado de comunicación con Dios. El Padrenuestro.
<b>B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura.</b>	2. Análisis y expresión del mensaje cristiano en la música, las artes y otras manifestaciones culturales y tradiciones del entorno. 3. Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes. 8. La Iglesia como familia que vive y celebra la Buena Noticia anunciada por Jesús de Nazaret.	2. Análisis y expresión del mensaje cristiano en la música, las artes y otras manifestaciones culturales y tradiciones del entorno. 3. Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes. 8. La Iglesia como familia que vive y celebra la Buena Noticia anunciada por Jesús de Nazaret.	2. Análisis y expresión del mensaje cristiano en la música, las artes y otras manifestaciones culturales y tradiciones del entorno. 3. Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes. 8. La Iglesia como familia que vive y celebra la Buena Noticia anunciada por Jesús de Nazaret.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO			
<b>C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común</b>	3. Obras y palabras que muestran el amor de Jesús de Nazaret a todas las personas. 10. Respeto y valoración de las emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas.	3. Obras y palabras que muestran el amor de Jesús de Nazaret a todas las personas. 10. Respeto y valoración de las emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas.	3. Obras y palabras que muestran el amor de Jesús de Nazaret a todas las personas. 10. Respeto y valoración de las emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas.
	1º Y 2º PRIMER CICLO  CUIDADO Y RESPETO por las personas y el medioambiente. PASCUA. RESURRECCIÓN. Primeras comunidades cristianas: IGLESIA. PARABÓLA: El buen Pastor VIRGEN MARÍA SACRAMENTO: Bautismo	3º Y 4º SEGUNDO CICLO  CUIDADO Y RESPETO por las personas y el medioambiente. PASCUA. RESURRECCIÓN. Primeras comunidades cristianas: IGLESIA. PARABÓLA: El buen Pastor VIRGEN MARÍA SACRAMENTO: Bautismo (Signos y símbolos)	5º Y 6º TERCER CICLO  CUIDADO Y RESPETO por las personas y el medioambiente. PASCUA. RESURRECCIÓN. Primeras comunidades cristianas: IGLESIA. PARABÓLA: El buen Pastor VIRGEN MARÍA SACRAMENTO: Bautismo (Signos y símbolos)

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO			
TERCER TRIMESTRE			
UDI Nº 6: "SALVEMOS EL PLANETA"			
SABERES BÁSICOS DE RELIGIÓN CATÓLICA			
	PRIMER CICLO	2º CICLO	TERCER CICLO
<b>A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano</b>	5. Grupos de pertenencia: diferencias y relación con Jesús de Nazaret. 6. La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana. 8. Aprecio de momentos de silencio, interiorización y contemplación.	5. Grupos de pertenencia: diferencias y relación con Jesús de Nazaret. 6. La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana. 8. Aprecio de momentos de silencio, interiorización y contemplación.	5. Grupos de pertenencia: diferencias y relación con Jesús de Nazaret. 6. La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana. 8. Aprecio de momentos de silencio, interiorización y contemplación.

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA**

REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO

<p align="center"><b>B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura.</b></p>	<p>4. Reconocimiento de la Biblia, Palabra de Dios en la vida de la Iglesia, como libro sagrado del cristianismo. 7. María, la Madre de Jesús. 10. La belleza como expresión de la Creación y de la experiencia religiosa.</p>	<p>4. Reconocimiento de la Biblia, Palabra de Dios en la vida de la Iglesia, como libro sagrado del cristianismo. 7. María, la Madre de Jesús. 10. La belleza como expresión de la Creación y de la experiencia religiosa.</p>	<p>4. Reconocimiento de la Biblia, Palabra de Dios en la vida de la Iglesia, como libro sagrado del cristianismo. 7. María, la Madre de Jesús. 10. La belleza como expresión de la Creación y de la experiencia religiosa.</p>
<p align="center"><b>C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común</b></p>	<p>1. El compromiso y responsabilidad del ser humano en el cuidado de la naturaleza y los seres vivos desde una visión cristiana. 2. Gratitud hacia las personas que nos cuidan y hacia Dios Creador. 3. Obras y palabras que muestran el amor de Jesús de Nazaret a todas las personas. 6. Hábitos y valores de respeto a la naturaleza como creada por Dios.</p>	<p>1. El compromiso y responsabilidad del ser humano en el cuidado de la naturaleza y los seres vivos desde una visión cristiana. 2. Gratitud hacia las personas que nos cuidan y hacia Dios Creador. 3. Obras y palabras que muestran el amor de Jesús de Nazaret a todas las personas. 6. Hábitos y valores de respeto a la naturaleza como creada por Dios.</p>	<p>1. El compromiso y responsabilidad del ser humano en el cuidado de la naturaleza y los seres vivos desde una visión cristiana. 2. Gratitud hacia las personas que nos cuidan y hacia Dios Creador. 3. Obras y palabras que muestran el amor de Jesús de Nazaret a todas las personas. 6. Hábitos y valores de respeto a la naturaleza como creada por Dios.</p>
	<p>1º Y 2º PRIMER CICLO</p> <p>Día de la FAMILIA. IGLESIA VIRGEN MARÍA (Madre de los cristianos y de la Iglesia) SACRAMENTOS. FIESTAS RELIGIOSAS: Pentecostés, Espíritu Santo, Corpus Christi. MEDIOAMBIENTE: Casa común</p>	<p>3º Y 4º SEGUNDO CICLO</p> <p>Día de la FAMILIA. IGLESIA VIRGEN MARÍA (Madre de los cristianos y de la Iglesia) SACRAMENTOS(Clasificación) FIESTAS RELIGIOSAS: Pentecostés, Espíritu Santo, Corpus Christi. MEDIOAMBIENTE: Casa común</p>	<p>5º Y 6º TERCER CICLO</p> <p>Día de la FAMILIA. IGLESIA VIRGEN MARÍA (Madre de los cristianos y de la Iglesia) SACRAMENTOS(Clasificación) FIESTAS RELIGIOSAS: Pentecostés, Espíritu Santo, Corpus Christi. MEDIOAMBIENTE: Casa común</p>

## **MODIFICACIÓN DEL CAPÍTULO XIV DEL ROF SOBRE UTILIZACIÓN DE LOS TELÉFONOS MÓVILES Y OTROS APARATOS ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR EL ACCESO SEGURO A INTERNET DEL ALUMNADO.**

### **LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA**

El concepto de Transformación Digital Educativa (TDE) incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. De esta forma, la TDE supondrá una contribución en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (*DigCompOrg*, *DigCompEdu* y *DigComp*) y cuyo uso queda regulado en la Orden de 29 de marzo de 2021, por la que se establecen los Marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta transformación digital educativa, que tiene como punto de partida el diagnóstico del centro y se desarrolla a través del Plan de Actuación Digital (en adelante PAD), engloba tres ámbitos de actuación, el de organización y gestión de los centros docentes, el de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y el de la información y comunicación, tanto interna como externa.

#### **COORDINACIÓN TDE**

La Dirección del centro ha designado a un miembro del Claustro de profesorado como coordinadora o coordinador del proceso de transformación digital cuyas funciones serán las siguientes:

1. Dinamizar el proceso de transformación.
2. Servir de enlace entre los diferentes sectores de la comunidad educativa y los Servicios Centrales.
3. Facilitar la mentoría interna y el aprendizaje horizontal.
4. Difundir los Marcos de Referencia de la Competencia Digital y las herramientas para la TDE implementadas en el sistema de información Séneca.
5. Difundir los logros e información relevante del centro, actuando como gestor de comunidades virtuales.
6. Garantizar que se tienen en cuenta aspectos inclusivos en el proceso de TDE.
7. Inscribir al profesorado participante en el Sistema de Información Séneca.
8. Generar el acta de certificación del profesorado participante en el sistema de información Séneca, seleccionando al profesorado candidato a la certificación.
9. Plantear ante los órganos colegiados correspondientes las necesidades relativas al proceso TDE de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Para designar a la persona coordinadora TDE, la Dirección del centro ha tomado en cuenta los siguientes aspectos:

1. Competencia Digital Docente, preferentemente con un nivel intermedio de competencia digital.
2. Experiencia en el uso de metodologías activas facilitadas por la tecnología.
3. Experiencia en el uso y gestión de plataformas digitales, preferentemente Moodle.
4. Capacidad de organización y dinamización.

El horario lectivo semanal dedicado al desempeño de las funciones de coordinación TDE se establece como sigue:

- Centros entre 6 y 17 unidades: 2 horas de dedicación semanales.

### EQUIPO DE COORDINACIÓN

Nuestro centro ha formado un Equipo de Coordinación que dispondrá de un horario lectivo regular para la dedicación al desempeño de sus funciones según sus necesidades y posibilidades y según los horarios marcados por la Jefatura de Estudios.

Las funciones de este Equipo serán asesorar, acompañar y colaborar con la coordinación TDE en el desempeño de sus funciones. Dentro de este Equipo formará parte el **RESPONSABLE #CompDigEdu**.

### USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN EL CENTRO

La instrucción que regula este apartado es: [Instrucción de 4 de Diciembre de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre determinados aspectos de uso de teléfonos móviles en centros educativos \(PDF / 142.85Kb\)](#)

Se tendrá en consideración también el informe que ha realizado el Consejo Escolar de Andalucía, a petición de la Consejería de Desarrollo Educativo, del que se facilita el enlace: [Informe Uso Móviles CEA 2024 Interactivo \(1\)](#)

Nuestro centro determina:

- Prohibir el uso de teléfonos y dispositivos móviles (relojes inteligentes, tablets, portátiles...) durante la jornada escolar, entendida ésta como el espacio de tiempo que incluye el horario lectivo, tiempo de recreo y los períodos dedicados al desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares.

- En caso de que el alumnado incumpla esta norma, entre las medidas correctoras podrá contemplarse retirar al alumnado los dispositivos móviles. La retirada del dispositivo se deberá efectuar en las dependencias administrativas del centro o en alguna otra de cualquier miembro del equipo directivo en presencia de, al menos, dos miembros del mismo y solicitando al alumnado que proceda a apagar el dispositivo móvil. El dispositivo móvil retirado será depositado en el despacho de la Dirección del centro que procederá a su custodia hasta que sea devuelto a los representantes legales del alumnado afectado. Las correcciones que hayan de aplicarse al alumnado por el incumplimiento de las normas de convivencia habrán

de tener un enfoque educativo y recuperador y deberán garantizar el respeto a los derechos del resto del alumnado.

## COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PEDAGÓGICAS DEL PROFESORADO Y COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO.

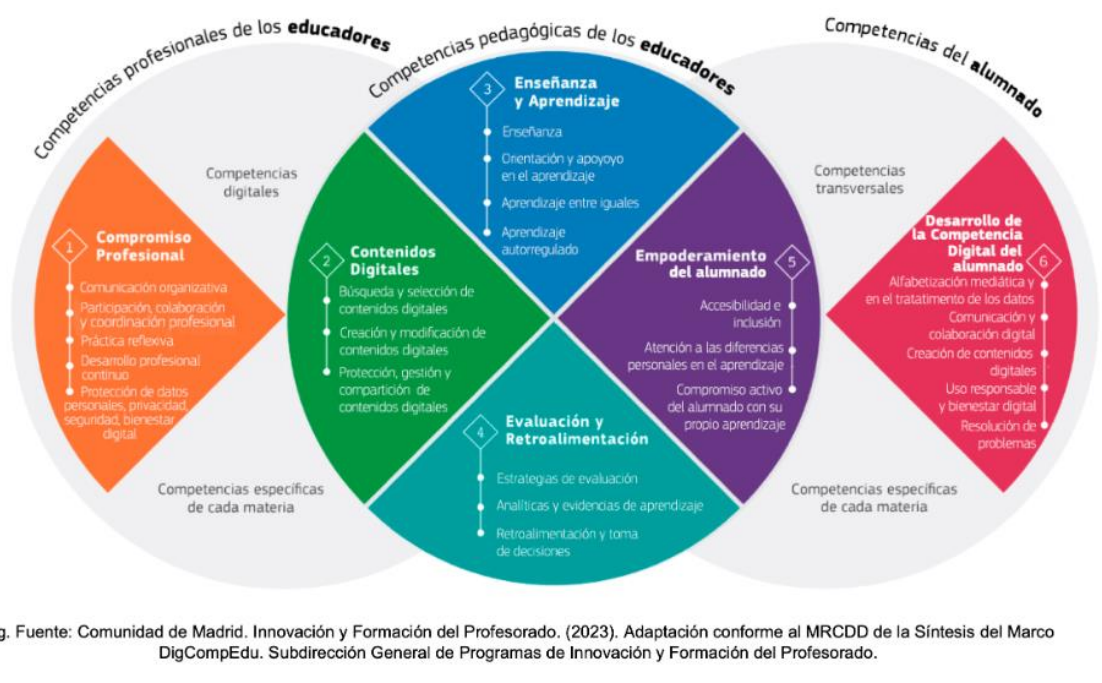


Fig. Fuente: Comunidad de Madrid, Innovación y Formación del Profesorado. (2023). Adaptación conforme al MRCDD de la Síntesis del Marco DigCompEdu. Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado.

## PROTOCOLO DE USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, REDES SOCIALES Y COMUNICACIONES.

### 1. CONTEXTO.

La introducción de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento) y las TEP (Tecnología del Empoderamiento y la Participación) en el aula es una realidad tal, que hoy día no nos imaginamos una clase sin el uso de herramientas web o apps.

Este rápido cambio en la educación es debido al interés del profesorado por innovar en su práctica docente, así como el entusiasmo del alumnado al poder utilizar en el aula estas herramientas.

Son muchos los beneficios que aportan las nuevas tecnologías a los procesos de enseñanza y aprendizaje; información actualizada y de fácil acceso, creación de contenidos, trabajo cooperativo... pero a la vez, la rápida evolución de todo este proceso y de las herramientas en sí mismas pueden traer también problemas a la convivencia en el aula. La prevención es el mejor medio para evitar situaciones indeseables. Es por ello que este protocolo se centra, tomando como base el Marco Común de Competencia Digital Docente, en varios aspectos de dicho Marco Común:

- Área 1: Información y alfabetización informacional.
- Área 2: Comunicación y colaboración.
- Área 3: Procesos de enseñanza aprendizaje.
- Área 4: Seguridad.

También se hace necesaria la regulación del uso de estas herramientas, apps e Internet en general en el centro mediante el presente Protocolo para el uso responsable de las TIC, las TAC y las TEP en el centro.

## **2. OBJETIVOS.**

Los objetivos que se persiguen con la redacción de este protocolo son los siguientes:

- Asegurar que los alumnos del centro se beneficien de las ventajas del uso de las TIC, las TAC y las TEP en la educación de forma efectiva y segura.
- Favorecer la comunicación y cohesión entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, fomentando la participación de todos.
- Fomentar la difusión de actividades que realizamos en el colegio para que los familiares puedan tener acceso a ellas garantizando su información y participación.
- Formar e informar sobre métodos de autoprotección y protección de otros en la red.
- Evitar el mal uso de las TIC, las TAC y las TEP de forma intencionada o por desinformación.
- Mantener los equipos del centro en las mejores condiciones posibles con el fin de que estén siempre disponibles y su vida útil sea lo más larga posible.

## **3. NORMAS DE USO DE LA TECNOLOGÍA EN EL CENTRO.**

Las normas de uso de la tecnología en el centro las dividiremos en varios apartados: normas de carácter general del centro, las normas de uso referidas a los docentes y las normas de uso referidas al alumnado. El incumplimiento de algunas de estas normas, debido a la importancia que tienen para el buen funcionamiento de la tecnología en el centro, conlleva sanciones que estarán estipuladas en el apartado “sanciones” del Plan de Convivencia.

### **a. Normas de uso generales.**

a) Los recursos informáticos deben emplearse para el trabajo y el estudio, es decir; con fines netamente educativos.

b) Se promoverá el uso de herramientas que no necesiten el registro por parte de los alumnos/as, es por ello que dotará a cada alumno/a del Centro de una cuenta con el

dominio @ceipclaracampoamor.net, que gestionará para uso educativo de aplicaciones como classroom, meet, formularios... Una vez finalizada su etapa en el Centro se cancelará dicha cuenta, por lo que debe informar al alumnado y familias de que debe guardar datos personales. En caso de no ser posible, informará previamente a las familias y pedirá su consentimiento mediante una autorización en la que se especifica el servicio o página usados.

c) Sólo se podrán utilizar dispositivos autorizados por el centro.

d) Aunque no se puede garantizar que los alumnos no vayan a encontrar algún contenido inapropiado en la web, el centro analizará las páginas web, herramientas o apps utilizadas para la docencia, minimizando este riesgo en lo posible.

e) El centro proporcionará formación sobre los peligros de la red, cómo evitarlos y promover un uso seguro de las TIC, las TAC y las TEP mediante programas en colaboración con las autoridades (Policía local y Guardia Civil).

f) El centro se guarda la potestad de comprobar, (en caso de que sea necesario), los archivos guardados, descargados, histórico de la web o cuentas para mediar en la resolución de un conflicto propiciado por un mal uso de la tecnología.

g) El centro informará sobre el uso y pedirá autorización a los tutores legales, para la publicación de imágenes o vídeos del alumnado con fines educativos.

h) El centro no puede responsabilizarse de los materiales compartidos por terceros usando para ello la cuenta del centro fuera del colegio. Aunque sí se aplicarán medidas disciplinarias sobre el alumnado que incumpla el uso educativo y cívico de dicha cuenta. Dicha sanción será impuesta y consensuada por el Equipo Directivo del centro en colaboración con la tutoría y los docentes implicados, siendo las familias y el Consejo Escolar informado según se recoge en el ROF.

i) Con objeto de respetar el buen uso de las redes, el centro educativo se reserva el derecho de eliminar cualquier aportación publicada en nuestras RRSS que contravenga los principios aquí expuestos (comentarios en Facebook, página Web, página del Podcast...).

## **b. Normas de uso de la tecnología por parte del profesorado.**

a) No se modificará el sistema operativo de ningún ordenador, incluido los de préstamo (esta norma está regida en el consentimiento que se firma para aceptar el préstamo del ordenador).

b) El profesorado no modificará los programas/ aplicaciones existentes de los dispositivos y ordenadores comunes. Si hubiera que hacerlo o poner nuevas aplicaciones, existe la figura del coordinador TDE. Quedan excluidos de esta norma los iPads del profesorado y ordenadores en préstamos para el profesorado.

c) El profesorado del centro formará a los alumnos/as sobre el uso adecuado de las herramientas o apps usadas.

d) El profesorado del centro supervisará siempre las actividades que realiza el alumnado.

e) El profesorado debe en las medidas de sus posibilidades, advertir de mal uso de la tecnología a su alumnado y darle nociones básicas sobre la protección de sí mismos y de sus datos personales.



f) El profesorado debe informar al coordinador TDE de un material o contenido inapropiado encontrado en un dispositivo, así como de un mal funcionamiento del mismo. Este procederá rápidamente a la reparación del equipo o eliminación del contenido inapropiado y se intentará depurar responsabilidades si procede.

g) El docente realizará una asignación de dispositivos (preferiblemente haciendo coincidir el orden de lista con el número de ordenador). Esta asignación se integrará en una lista que estará presente en el carro que contiene los dispositivos.

h) El uso de la cuenta del centro debe ser netamente profesional, el espacio del que disponemos en dicha cuenta es limitado y gestionarlo de una forma responsable evitará futuras dificultades de almacenamiento.

i) Tras la finalización de las diferentes sesiones, el profesorado procederá a cerrar la sesión de la cuenta si fue abierta, evitando problemas de seguridad (hay material sensible en el Drive) y respetando la privacidad.

j) El Profesorado será el encargado tanto de apagar la pizarra digital en la salida al recreo como de apagar todos los dispositivos usados (ordenador de clase y pizarra) al finalizar la jornada.

k) El profesorado se debe comprometer a la cumplimentación de la rúbrica de la Competencia Digital Docente (CDD) que se facilita desde el Programa TDE en Séneca.

l) Los dispositivos móviles personales podrán utilizarse en horario escolar lectivo regular y no regular solo con fines educativos y pedagógicos. El uso continuo del teléfono móvil por parte de los docentes durante las horas lectivas será objeto de llamada de atención por parte de la Dirección Escolar.

### **c. Normas de uso de la tecnología por parte del alumnado.**

a) Se prohíbe al alumnado traer su dispositivo a clase y actividades complementarias y extraescolares y especialmente el móvil, salvo causa justificada (como por ejemplo una consulta al coordinador TDE o profesorado sobre alguna dificultad con la cuenta del colegio...). En estos casos específicos el dispositivo será custodiado hasta la finalización del horario escolar por el docente.

b) El alumnado será el encargado de cuidar y mantener el dispositivo que se le asigna, tanto de los comunes del colegio como los prestados para que el alumnado pueda seguir trabajando en casa. En caso de rotura por negligencia, se aplicarán las sanciones acordadas entre el Equipo Directivo, la tutora/tutor y el maestro/a que en ese momento estuviera haciendo uso de los dispositivos del aula (en el caso de no ser el propio tutor/a del grupo).

c) En el colegio se procurará que el alumnado siempre haga uso del mismo equipo, para así responsabilizarse de su cuidado y mantenimiento (desenchufar apropiadamente, carga de batería siempre lista...).

d) El alumnado no personalizará (cambio de fondo, colores, carpetas...) los dispositivos comunes que se usan en el centro.

e) El alumnado no modificará los programas/ aplicaciones existentes de los dispositivos y ordenadores comunes. Si hubiera que hacerlo o poner nuevas aplicaciones, existe la figura del coordinador TDE.

f) Tras finalizar el trabajo con algún equipo informático de uso común del centro, procederá a cerrar su cuenta si se abrió para evitar problemas de seguridad, apagar el dispositivo y volverlo a colocar en su estación de carga.

g) El alumnado que tenga en casa un ordenador o dispositivo cedido por el colegio, no modificará el sistema operativo ni instalará aplicaciones que no estén en el centro de Software del propio sistema operativo. En caso de incumplir dicha norma se aplicarán las sanciones acordadas entre el equipo directivo, la tutora/ tutor.

h) Los tutores legales del alumnado que tenga en casa un ordenador o dispositivo cedido por el colegio, serán responsables de dicho dispositivo, cualquier daño ocasionado será reparado a su cargo, debiendo reintegrar un equipo nuevo en caso de un desperfecto que lo haga inutilizable.

i) El alumnado debe darle un uso netamente educativo tanto a los dispositivos prestados por el colegio para el trabajo en casa y los comunes usados dentro del centro. En caso de no ser así, podrían aplicarse las sanciones acordadas entre el Equipo Directivo, la tutora/ tutor y el maestro/a que en ese momento estuviera haciendo uso de los dispositivos del aula (en el caso de no ser el propio tutor/a del grupo).

j) El alumno no se logeará en ninguna página con la cuenta del colegio si no ha sido autorizado por el docente.

k) El alumnado no guardará documentos propios en los ordenadores de uso común del centro, para ello pueden usar el Drive de las cuentas del centro.

l) No se debe compartir con nadie ningún dato: contraseñas, claves, acceso...

m) Cuando se perciba un mal funcionamiento del equipo, debe ser comunicado al maestro/a que en ese momento esté en el aula, que a su vez procederá a informar al coordinador TDE de dicha incidencia.

#### **d. Protocolo de préstamos de dispositivos.**

Con la intención de ayudar a superar la brecha digital, el centro dispone de una serie de dispositivos que pueden prestar al alumnado o profesorado que lo requiera porque se encuentre en una situación de vulnerabilidad, exclusión digital u otro tipo de circunstancias que precisen de esta intervención.

#### **e. Requisitos y criterios para asignar el equipo en préstamo.**

Dependiendo del tipo de necesidad del alumnado se ofrecerá un recurso u otro a valorar entre el equipo docente, el equipo directivo y el coordinador TDE. Los requisitos/criterios para realizar el préstamo y asignar un tipo de dispositivo son los siguientes:

- **Requisitos para realizar el préstamo.**

a) Se realizarán préstamos al alumnado siempre que el equipo docente trabaje con las NNTT y haga uso de ellas para proponer actividades que se desarrollen fuera del colegio.

b) El alumnado debe encontrarse en una situación de brecha digital, es decir; no hay ordenadores funcionales en casa o no tienen conexión a internet.

c) Será el tutor/a o cualquier otro miembro del equipo docente el que proponga a ese alumno/a para ser beneficiario de un préstamo de equipo. Para determinar dicha necesidad, el centro pone a disposición del Claustro (especialmente las tutorías) los cuestionarios de brecha digital que pueden ser cumplimentados por la familia, en formato papel o digital mediante Formularios de Google.

d) La familia del alumnado beneficiario de este préstamo rellenará el anexo 1 que se adjunta al final de este documento.

e) El docente tiene como único requisito la solicitud del préstamo. La actividad docente requiere del uso necesario de dispositivos electrónicos y medios que permitan desarrollar su función tanto de coordinación como pedagógica. De la misma forma consideramos que es deber del empleador (Consejería competente en materia de Educación) poner los medios necesarios para que el empleado pueda realizar su trabajo. Es por ello que entendemos que la o el docente estará exento de requisitos, bastando únicamente la solicitud de préstamo al equipo directivo o Coordinador TDE.

● Criterio para asignar un tipo de dispositivo:

a) Se asignarán dispositivos (HP) de dotación 2020/2021 al profesorado que lo solicite dado que las características de su labor implican el uso de un equipo con alto rendimiento.

b) Se asignarán Chromebooks de adquisición 2023/2024 si la situación es la que a continuación se describe:

- Tienen conexión a internet en casa pero no disponen de ordenador.
- Las tareas a realizar en casa se centran en consultar Classroom, crear documentos, presentaciones, completar cuestionarios, visionado de vídeos, resolver tareas planteadas en páginas como Edpuzzle, Quizizz, Kahoot...

c) Se asignarán dispositivos (HP) de dotación 2020/2021 al alumnado que al menos cumple uno de los siguientes ítems:

- No tienen conexión a internet en casa.

- Las tareas a realizar en casa necesitan de un equipo con características superiores, entre estas tareas podríamos nombrar: grabación o edición de vídeo, grabación o edición de audio, trabajar con páginas web que requieren muchos recursos como Google Earth...

## **f. Procedimiento de préstamo.**

Como hemos referido en el apartado anterior, existen tres tipos de préstamos, cada uno de los cuales lleva asociado un procedimiento algo diferente.

● Procedimiento de préstamo para equipo (HP) dotación 2020/ 2021, o similar, destinados a la superación de brecha digital del profesorado.

- Este tipo de préstamos se gestionará a partir de la herramienta Séneca por medio del procedimiento establecido por la Junta para dicho préstamo. En el que se debe firmar un contrato aceptando las condiciones del mismo. Preferiblemente esta firma se hará electrónicamente.

- Los encargados de realizar este procedimiento son el equipo directivo o el coordinador TDE.

- Procedimiento de préstamo para equipo (HP) (PEH) dotación 2020/2021, o similar, destinada a la superación de la brecha digital del alumnado.

- Este tipo de préstamos se gestionará a partir de la herramienta Séneca por medio del procedimiento establecido por la Junta para dicho préstamo. En el que se debe firmar un contrato de préstamo por parte de los tutores legales del alumno aceptando las condiciones del mismo. Preferiblemente esta firma se hará electrónicamente.

- Procedimiento de préstamo para Chromebooks de adquisición 2023/2024.

- Este tipo de préstamos se gestionará directamente desde el centro usando para ello un modelo de documento creado específicamente a tal efecto (En plantillas de documentos del colegio). Los tutores legales serán los encargados de la firma de dicho documento, con la que se aceptarán las condiciones que se exponen en el mismo. Dicha firma puede realizarse mediante iPasen o físicamente. El documento quedará almacenado en el expediente del alumnado en el caso de hacerse físicamente.

- Los encargados de realizar este procedimiento son el equipo directivo o el coordinador TDE.

#### **4. NORMAS DE USO DE LA REDES SOCIALES DEL CENTRO.**

a) El centro dispone RRSS (Twitter) y canales de comunicación y difusión (la página web, Youtube) en los que se publicarán actividades que se realicen en el colegio SIEMPRE CON UN FIN EDUCATIVO.

b) Los tutores legales del alumnado deben dar su consentimiento mediante una autorización facilitada en papel o mediante iPasen, para que las imágenes, vídeos o archivos de audio (podcast), puedan ser publicados y difundidos en los medios mencionados anteriormente. Este es el modelo para las [autorizaciones](#).

c) El centro educativo no publicará en redes sociales información personal o sensible de algún miembro de la comunidad educativa, para este fin existen en el colegio los canales de comunicación oficiales como son iPasen, que nos permiten ponernos en contacto de forma personal con el miembro de la comunidad que necesitamos.

d) El colegio se reserva el derecho de eliminar comentarios realizados en RRSS que puedan ser ofensivos o de carácter personal.

e) Se prohíbe el uso de las redes sociales por parte del alumnado en horario escolar mediante el uso de los ordenadores comunes del centro.

#### **5. COMUNICACIONES.**

Además de las publicaciones de actividades mencionadas anteriormente en los medios y RRSS ya nombrados, para realizar comunicaciones de carácter institucional ya sean personales, a nivel de aula o centro, el colegio usará iPasen como vía de comunicación única,

y en su defecto, se delegará dicha información (siempre que sea de carácter general, nunca personal) en padres/ madres delegados para que a través de los grupos que los progenitores o tutores legales de cada clase tienen en diversas RRSS, sea difundida y llegue al mayor número de personas posibles. Diferenciamos por tanto varios tipos de comunicaciones:

a) *Comunicaciones generales dirigidas a toda la comunidad*: se realizarán mediante el tablón de anuncios de iPasen prioritariamente, aunque también será puesta en conocimiento de los delegados de madres y padres, así como en redes sociales del colegio. Los encargados de publicitar esta información será el equipo de community manager, (maestros/as que se encargan de difundir información del centro hacia los delegados de padres y madres, en iPasen y las diferentes RRSS, este grupo estará dirigido y supervisado por el equipo directivo en el que al menos un miembro formará parte del mismo). Esta información en ningún caso contendrá datos sensibles ni personales.

b) *Comunicaciones generales dirigidas a los tutores legales/ padres/ madres de una clase*: se realizarán mediante iPasen y serán las tutorías de cada grupo las encargadas de hacer estas notificaciones. Dado que se trata de notificaciones de carácter general de un grupo, no podrán contener datos personales o sensibles. Dichas comunicaciones pueden ser puestas en conocimiento de la madre o el padre delegado para que pueda difundirla en grupo de **difusión** de Whatsapp u otras redes que tengan las madres y padres de este grupo/ clase.

c) *Comunicaciones personales dirigidas a los tutores legales/ padres/ madres de un alumno/a concreto*: se realizarán mediante iPasen, los encargados de realizar dichas comunicaciones son los maestros/as que tengan necesidad de informar de algo a una familia concreta. Si resulta imposible la comunicación mediante iPasen, podemos recurrir a otros medios más directos como la llamada telefónica.

d) *Comunicaciones dirigidas al Claustro de profesorado por parte de algún miembro del equipo Directivo*. Se hará a través de los comunicados internos semanales en los que se planifica la semana siguiente, ofreciendo información de carácter relevante para nuestra organización. Este comunicado interno se difundirá por iPasen, se subirá al Drive y, excepcionalmente, se pasará por el Whatsapp que compartimos entre el profesorado.

### **ENLACES DE INTERÉS Y MÁS INFORMACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL.**

(1) Plataformas educativas de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional: Moodle, Classroom (g.educaand.es) y Teams (m.educaand.es).

(2) Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES, y Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial centros de Educación Infantil de Segundo Ciclo, Primaria y centros públicos de

educación especial. Los artículos 21.1 y 21.2 del Decreto 327/2010 permiten justamente este apartado.

(3) Más información sobre aulas del futuro.

(4) Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES, y Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial centros de Educación Infantil de Segundo Ciclo, Primaria y centros públicos de educación especial. En el Título V, Capítulo II (págs 16 y 40, respectivamente).

(5) La CD se encuadra en diferentes marcos de ámbito europeo: DigCompOrg para organizaciones educativas, DigCompEdu para el profesorado, y DigComp para el alumnado y la ciudadanía en general. Este último marco es el adoptado por el Intef para el Marco Común de la Competencia Digital Docente.

(6) Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales

(7) Normativa sobre Séneca

(8) Cuaderno de Séneca.

(9) Información sobre la presentación telemática de la Admisión (Sobre de matrícula).

(10) Blogaverroes. Servicio de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional que permite a los centros educativos y al profesorado disponer de un blog en servidores centralizados que garantizan un uso seguro de los datos.

(11) Cursos Community Manager Educativo.

(12) La accesibilidad debe ser física, sensorial y cognitiva.

(13) Manual "Currículo por competencias Infantil y Primaria/ Secundaria y Bachillerato". Sistema de Información Séneca/ Documentos que se pueden pedir/ Manuales y Utilidades Séneca/ Manuales/ Alumnado.

(14) "¿Por qué usar PASEN?"

(15) Pasen, iPasen, mensajería o foros de plataformas de aprendizaje, página web del centro, blogs del profesorado, redes sociales, etc.

(16) Especialmente en Educación Permanente, ESA, FP...(Empleo, Hacienda, etc).

(17) Paradigma Educativo. Artículo de Héctor Ruiz Martín.

(18) Flipped ("The flipped classroom", experiencias y recursos para dar la vuelta a la clase).

(19) Gamificación, creación audiovisual, programación, etc. Ejemplo: blog "Una idea diferente puede marcar la diferencia".

(20) Toolbox. Información general (wikipedia).

(21) Información general sobre el Diseño Universal de Aprendizaje, DUA: marco que aborda el problema de la rigidez de los currícula, según los 3 principios citados. Persigue un aprendizaje realmente inclusivo que repercute en la mejora general del proceso y de sus resultados. Se ve facilitado por las TIC (emtic).

(22) Para evaluar la calidad de los recursos se pueden aplicar los recursos CoDA y LORI, que pueden servir como guía para su diseño y contenido.

(23) Recursos Educativos Digitales Abiertos (REA)

(24) Presentaciones online en Google

(25) Mapas conceptuales (Creately)

(26) Murales digitales (Smore)

- (27) Tablones digitales (Padlet)
- (28) Infografías y presentaciones con Genially.
- (29) Más información sobre el Proyecto EDIA (CeDeC)
- (30) CeDeC (Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas No Propietarios).
- (31) Más información sobre el formato SCORM.
- (32) Site oficial de Creative Commons, desde donde se puede obtener la licencia.
- (33) eAprendizaje Punto de encuentro de la comunidad educativa donde se pueden encontrar recursos, servicios y recomendaciones desarrollados para facilitar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje de forma telemática.
- (34) Agrega (acceso al buscador).
- (35) Procomún (Red de recursos educativos en abierto, dependiente del Intef).
- (36) Banco de imágenes y sonidos del INTEF
- (37) Orden de 29 de marzo de 2021, por la que se establecen los marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- (38) Información sobre SELFIE.
- (39) Información sobre JRC (Joint Research Centre), organismo dependiente de la Comisión Europea.
- (40) Marco europeo para la competencia digital de los educadores. DigCompEdu
- (41) Evaluación de la Competencia Digital Docente en el marco del DigCompEdu, según test diseñado por JRC.
- (42) Test de CDD
- (43) La competencia digital del alumnado viene explicitada en el Anexo I de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. El Marco de Referencia para su desarrollo en Andalucía (DigComp) se establece Orden de 29 de marzo de 2021, por la que se establecen los marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- (44) Portales de otras Comunidades (Innovated, Plan de Educación Digital en Extremadura, dentro de la plataforma eScholarium).
- (45) CRISSH2020 (creación de escenarios de aprendizaje).
- (46) AprendeIntef.Cursos online de los que existen diversas modalidades, temáticas e idiomas. Los que se dirigen al desarrollo de la competencia digital, mapeados según el marco DigComp (competencia digital ciudadana).
- (47) Cuenta de Twitter de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
- (48) MOOCEDU
- (49) Guía de Lectura fácil de Discapnet.
- (50) Proyectos STEAM de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

ANEXO I

DOCUMENTO COMPROMISO DEVOLUCIÓN MATERIAL TECNOLÓGICO

D/Dña. \_\_\_\_\_,

con DNI \_\_\_\_\_, padre/madre/representante legal del

alumno/a \_\_\_\_\_, del

centro educativo \_\_\_\_\_, de la

localidad \_\_\_\_\_,

provincia \_\_\_\_\_ ha recibido el siguiente material informático:

- Portátil
- Terminal (Tablet o similar)

para que mi hijo/a pueda seguir su proceso educativo en casa, comprometiéndose a la devolución en adecuado estado de conservación. La entrega se llevará a cabo en el centro educativo en el que está matriculado en el curso escolar 20\_\_/20\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firma del padre/madre/ representante legal

\_\_\_\_\_